





américa31

CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS
SANTA FE DE LA VERA CRUZ, REPÚBLICA ARGENTINA

• 2022 •



Revista América N° 31, 2022

ISSN N° 0329-0212

Director: Luis María Calvo

(Presidente de la Comisión Directiva 2022-2025)

Periodicidad: anual

Comisión de Publicaciones: Raquel Garigliano,

Sonia Tedeschi y Julio César del Barco

Diagramación y puesta en página: Estefanía Fantini

Ilustración de tapa: fragmento de mapamundi
de Sebastián Gaboto (1544)

Centro de Estudios Hispanoamericanos

25 de Mayo 1470, 3000 Santa Fe, República Argentina

E-mail: centrodeestudioshispanoamericanos@gmail.com

Sitio web: www.cehsf.ceride.gov.ar

Facebook: Centro de Estudios Hispanoamericanos

Santa Fe
Provincia

MINISTERIO DE CULTURA

Esta edición e impresión se realiza con fondos del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, recursos propios del Centro de Estudios Hispanoamericanos y aportes del senador Ricardo Kaufmann.

américa31

CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS

Asociación Civil con Personería
Jurídica Res. N° 527/82
Organización No Gubernamental (ONG)
N° 10.328/A-2003

25 de Mayo 1470
Santa Fe de la Vera Cruz (CP 3000)
República Argentina
Año 2022

Junta Directiva 2022-2025

Presidente honorario: **Julio del Barco**

Presidente: **Luis María Calvo**

Vicepresidenta: **Sonia Tedeschi**

Secretaria: **Blanca Gioria**

Prosecretaria: **Teresa Elisa Suárez**

Tesorera: **Paula Gabriela Busso**

Protesorero: **Rubén Chiappero**

Vocales Titulares: **Patricia A. Vasconi, Carlos Reinante**

Vocales Suplentes: **Raquel Garigliano, Lilia Vieri**

Revisora de Cuentas: **María Teresa Serralunga**

Revisora de Cuentas suplente: **Ana María Cecchini de Dallo**

Junta Directiva electa en Asamblea del 25 de abril de 2022 – Santa Fe de la Vera Cruz

Miembros de número

1. Luis María Calvo • 05.10.1981
2. Gustavo J. Vittori • 13.07.1984
3. Julio C. del Barco • 25.09.1986
4. Carlos Natalio Ceruti • 25.11.1991
5. Adriana M. Collado • 25.11.1991
6. Carlos María Reinante • 25.11.1991
7. Rubén O. Chiappero • 25.11.1991
8. Ana M. Cecchini de Dallo • 30.04.2001
9. Gabriel Cocco • 30.04.2001
10. Blanca María Gioria • 30.04.2011
11. Teresa Elisa Suárez • 30.04.2001
12. Sonia Rosa Tedeschi • 30.04.2001
13. Liliana Montenegro de Arévalo • 06.04.2005
14. María del Carmen Caputto • 06.09.2005
15. Ricardo Kaufmann • 20.09.2005
16. Nanzi S. de Vallejo • 30.04.2013
17. Raquel Garigliano • 16.06.2013
18. Paula Gabriela Busso • 16.06.2013
19. Juliana Frías • 16.06.2013
20. Patricia Alejandra Vasconi • 20.05.2015
21. Lilia Lucía Vieri • 05.04.2017
22. Franca Biondi • 26.05.2021
23. Silvia Cornero • 26.05.2021
24. Graciela Hornia • 26.05.2021
25. María Teresa Serralunga • 26.05.2021
26. María Laura Tornay • 26.05.2021

Miembros Honorarios

Ramón Gutiérrez • Buenos Aires

María Teresa Carrara • Santa Fe

Emilio Manuel Leiva • Santa Fe

Oswaldo Raúl Valli • Santa Fe

Miembros fundadores

1. Agustín Zapata Gollan
2. Víctor F. Nícoli
3. Francisco J. Menchaca
4. Mario Roberto Vigo
5. Jorge Reynoso Aldao
6. Francisco Magín Ferrer
7. Enzo Vittori
8. Jorge Taverna Irigoyen
9. Constantino Ramos
10. Amador Alberto
11. José Luis Vittori
12. Julio A. Caminos
13. Federico Guillermo Cervera
14. Luis María Calvo
15. José María Candiotti
16. Efrén Lastra
17. Horacio Caillet-Bois
18. Leoncio Gianello
19. Bernardo E. Alemán
20. Víctor Luis Funes
21. Carlos Sánchez Alvarado

Acta de Fundación del 5 de octubre de 1981 (lista según el orden del acta).

Miembros correspondientes

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Álvaro de Brito
Cristina Vulcano
Graciela Maturo
Ruth Corcuera

Provincia de Córdoba

Jorge Roberto Emiliani
Horacio Gnemmi

Provincia de La Pampa

Lucio B. Mir

Provincia de Corrientes

Laura Andrea Arruzazabala

Provincia de Entre Ríos

Griselda Elisa Pressel
Griselda De Paoli
Marcelo Olmos
Hugo Héctor Pais

Provincia de Jujuy

Néstor José

Provincia de Santa Cruz

Alicia Cáceres

España

Joaquín Criado Costa

U.S.A.

Humberto Rodríguez Camilloni
Jane Buikstra



Índice

PRESENTACIÓN	13
Nuevo Logo del Centro de Estudios Hispanoamericanos	15
Familias y linajes en Santa Fe colonial. Luis María Calvo	17
“Fumar es un placer”, pero... ¿qué se fuma? Carlos N. Ceruti y Alejandro Richard	57
Poder, arte y vestimenta en miembros de la elite santafesina del siglo XIX. Raquel E. Garigliano y Patricia Alejandra Vasconi	79
La génesis de la arquitectura en la Quebrada de Humahuaca. Néstor José	107
Los catalanes en Santa Fe de la Vera Cruz luego de 1810. Liliana Montenegro de Arévalo	121
Domingo Tettamanti y la renovación de la arquitectura de Santa Fe del 1900. Carlos María Reinante	149
De bienes de uso a colección etnográfica: la cultura material chaqueña en contexto de conquista María Laura Tornay	191
NOTAS Y COMUNICACIONES	
La Loa de Santa Fe en honor a Felipe V (1717) Luis María Calvo	225
IN MEMORIAM	
Hipólito Guillermo Bolcatto (1940-2022) Julio del Barco	255



Presentación

La publicación anual de la Revista América es un compromiso asumido por el Centro de Estudios Hispanoamericanos con el objetivo de incentivar y dar a conocer investigaciones que desde distintas disciplinas abordan en un sentido amplio la cultura santafesina en el contexto regional y americano. Los artículos de América 31 expresan esa diversidad de miradas y temas con las que se busca construir y difundir nuevos conocimientos.

En los artículos de María Laura Tornay (*De bienes de uso a colección etnográfica: la cultura material chaqueña en contexto de conquista*) y de Carlos Ceruti y Alejandro Richard (*“Fumar es un placer”, pero... ¿qué se fuma?*) se desplaza la atención de la cultura material desde el objeto a su contexto y se trata de recomponer la experiencia social de quienes produjeron y utilizaron determinados artefactos. El trabajo de Tornay recompone las relaciones entre los objetos de culturas chaqueñas mencionados en una lista datable entre 1875 y 1877 y quienes los produjeron y usaron (y también quienes se apropiaron de ellos), recuperando la materialidad de los objetos enunciados mediante analogías con objetos de igual procedencia conservados en museos. Mientras que en su artículo Ceruti y Richard desplazan la atención habitualmente dedicada a las piezas consideradas hasta hoy “pipas de negros” hacia las sustancias y el modo en que se usaban para fumar.

Otros trabajos centran su atención sobre la elite santafesina. Raquel E. Garigliano y Patricia Alejandra Vasconi (*Poder, arte y vestimenta en miembros de la elite santafesina del siglo XIX*) abordan la cuestión de la elite desde la vestimenta como expresión del poder –“imagen del poder”– visibilizando además “el poder de la imagen”; la autoras vinculan vestimenta y poder con el arte, utilizando algunas pinturas que representan la elite decimonónica como fuente de interpretación. Por su parte, en su artículo (*Familias y linajes en Santa Fe colonial*) Luis María Calvo trata de identificar las familias de la elite colonial a partir de distintos rasgos como la notabilidad o nobleza de origen, la ocupación de sus miembros en los cargos capitulares y funciones militares, las redes parentales y la posición económica. Mientras que Liliana Montenegro de Arévalo (*Los catalanes en Santa Fe de la Vera Cruz luego de 1810*) centra la atención en un grupo social según su procedencia de origen, el de los catalanes, muchos de los cuales por su posición económica integraron la elite santafesina del siglo XIX; para cuyo estudio utiliza distintas fuentes y traza la biografía de algunos de sus representantes.

Dos artículos se ocupan de la arquitectura en dos situaciones muy diferentes. Néstor José (*La génesis de la arquitectura en la Quebrada de Humahuaca*) trata de la arquitectura urbana y rural en un paisaje de fuerte densidad histórica, revisando el modo en que a través de muchas generaciones se han construido los espacios dedicados a habitar para entender el uso de materiales, técnicas constructivas, formas y uso en el contexto actual de la Quebrada. El trabajo de Carlos María Reinante (*Domingo Tettamanti y la renovación de la arquitectura de Santa Fe del 1900*), por su parte, aborda la renovación de la arquitectura de la ciudad de Santa Fe en el cambio del siglo XIX al XX estudiando a un santafesino formado en Italia que con sus obras introduce fuertes cambios en el espacio urbano renovándolo y cargándolo de valores simbólicos inéditos en la tradición local.

Finalmente, la Revista recupera una sección dedicada a notas y comunicaciones en la que se reproduce y transcribe un documento clave en la historia del teatro argentino: la *Loa de Santa Fe en honor a Felipe V* escrita por el santafesino Antonio Fuentes del Arco en 1717.

Un último apartado está dedicado a recordar a Hipólito Guillermo Bolcatto, miembro de número del Centro fallecido en el último año.

El Director

Nuevo logo del Centro de Estudios Hispanoamericanos

El nuevo logo del Centro de Estudios Hispanoamericanos ha sido diseñado a partir de la decoración de un bernegal de cerámica hispano-indígena (n° inv. 47014), una de las piezas más significativas recuperada por Agustín Zapata Gollan en sus excavaciones en Santa Fe la Vieja, en el solar que perteneciera a don Juan de Garay y don Cristóbal de Garay, hijo y nieto respectivamente del fundador de la ciudad.

El bernegal presenta el interior pintado con engobe rojo y un corazón flechado; y en el exterior, sobre un fondo de color crema, una lacería de motivos fitomorfos con algunas hojas lanceoladas a modo de corazones.

Con la adopción de este nuevo logo,¹ el Centro de Estudios Hispanoamericanos alude al complejo proceso de hibridación cultural que se generó con la llegada de

¹ La adopción de un nuevo logo fue propuesta en la Asamblea del CEH del 25.04.2022 y la imagen definitiva fue aprobada por la Junta Directiva el 05.08.2022. Para su diseño, Martín Ledesma, jefe de comunicación y difusión del Museo Etnográfico, procesó digitalmente una sección de la decoración del bernegal, tomando como base un dibujo realizado por Ángel Werlen.

los conquistadores en el siglo XVI, con aportes americanos, europeos y africanos, y del que Santa Fe la Vieja es un ejemplo excepcional.

El presidente del CEH



Bernegal (fotografía Jorge Anichini).



Nuevo logo del CEH.

Familias y linajes en Santa Fe colonial

Luis María Calvo*

RESUMEN:

El emplazamiento de Santa Fe en un espacio de fronteras móviles y su condición de nudo de articulación del comercio interregional contribuyó a la formación de una elite colonial vinculada a las armas, el comercio y la ganadería. La dinámica económica actuó como un factor decisivo en el acceso de algunas familias a una posición de poder y prestigio, y al desplazamiento de otras que no pudieron o no supieron aprovechar las posibilidades que se brindaban aún en un contexto cambiante, sujeto a decisiones políticas externas (de la metrópoli o de la gobernación y el virreinato). De allí que un estudio sobre la elite santafesina colonial permite

* **Luis María Calvo.** Arquitecto. Doctor en historia de la arquitectura en Iberoamérica. Museólogo. Director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (1988-2017). Docente investigador de la FADU-UNL (1987-2017). Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Miembro de número del CEH y de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Presidente del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Email: lmacalvo@gmail.com

observar una actitud receptiva a foráneos dispuestos a asumir un rol activo en el comercio y, desde su inserción en el entramado de las familias locales, en el manejo de la cosa pública. El presente trabajo tiene el objetivo de reconocer la composición de esa elite tomando con fuente algunos de los rasgos que la distinguían del resto de la sociedad.

PALABRAS CLAVE:

Santa Fe, época colonial, linajes, elite

INTRODUCCIÓN: SANTA FE, ENCRUCIJADA COMERCIAL Y CIUDAD DE FRONTERA

Santa Fe fue fundada por un grupo de expedicionarios mayoritariamente mestizos procedentes de Asunción, celebrados en la memoria y en la historiografía local como los *mancebos de la tierra*. No obstante, debemos reconocer que esa circunstancia no fue exclusiva de Santa Fe (Areces, 2000) y se dio en otras fundaciones, pero la inicial participación de mestizos entre los grupos relacionados de alguna manera al poder, no perduró más allá de los primeros tiempos de las ciudades. De todos modos, cabe señalar que entre aquellos mestizos había algunos de origen notable, como Juan de Bernardo, mestizo asunceno cuyo padre pertenecía a los linajes patricios genoveses de los Centurión y Doria, estaba emparentado con el príncipe Andrea Doria y por varonía descendía de la noble e inmemorial familia romana de Orsini.¹

Desde su fundación Santa Fe sirvió de encrucijada y enclave comercial, actuando como nodo conector de las rutas fluviales y terrestres entre el Paraguay, el Río de la Plata y el Tucumán; por ello desde temprano atrajo la migración regional y peninsular, perfilando en su sociedad una actitud abierta, dispuesta a incorporar a los recién llegados. La sustitución de los grupos fundadores por otros llegados

¹ El padre de Juan de Bernardo fue Bernardo de Centurión, genovés, cuatralbo de las galeras del príncipe Andrea Doria, su pariente, que llegó al Río de la Plata en la armada de don Pedro de Mendoza, participó en la fundación del puerto de Buenos Aires en 1536 y posteriormente se radicó en Asunción. Juan de Bernardo tuvo en Santa Fe descendencia que prolongó por varias generaciones el apellido Centurión.

con posterioridad fue una constante en Santa Fe en todos los tiempos. Un rápido repaso sobre la conformación social de la elite permite observar que Santa Fe no fue tierra de largas varonías y que fueron permanentes las renovaciones de los apellidos en los grupos de poder.

Por otra parte, debido a su localización, Santa Fe sirvió de baluarte para defender a Buenos Aires de las incursiones de los pueblos originarios que bajaban desde el Chaco, generando periódicamente una situación de guerra que restringió el dominio efectivo del territorio a una pequeña área en el entorno de la ciudad, pese a la amplitud de la jurisdicción asignada por el fundador.

A mediados del siglo XVII, la mudanza de la ciudad posibilitó su subsistencia y el desarrollo de sus funciones, aunque las circunstancias no cambiaron radicalmente y Santa Fe mantuvo su condición de enclave comercial y de ciudad de frontera a lo largo de todo el período colonial.

Durante siglo y medio Santa Fe compitió con Buenos Aires por la preeminencia en el comercio de la yerba mate. Dentro de la trama del mercado interno colonial vinculado con el Perú, Garavaglia afirma que “Santa Fe era indiscutiblemente el centro más importante de redistribución de la yerba”. La presencia de comerciantes foráneos que llegaban a Santa Fe (fundamentalmente cordobeses, tucumanos, salteños y alto peruanos), registrada en numerosos contratos de fletamentos de ganado y mercaderías, activaba la economía local y demandaba la organización de arrierías, la construcción de carretas y la disponibilidad de casas y de almacenes para alquilar (Garavaglia, 1983: 89/90). Garavaglia cita al presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires que en 1674 describe a Santa Fe como “escala del Paraguay adonde bajan las barcas y balsas de yerba, tabaco y azúcar y demás géneros de aquella Provincia. Y por esta razón es frecuentada por mercaderes del Perú, Reino de Chile y Provincia del Tucumán” (Garavaglia, 1983: 398).

La economía santafesina también se sostenía en la provisión de ganado vacuno y mular. El ganado vacuno era conducido al noroeste, Salta y Jujuy, donde invernaba y recuperaba su peso antes de continuar hacia la feria de La Lava, próxima a Potosí, o hasta Cusco. Por lo general, el ganado vacuno era cimarrón, se reproducía y criaba salvaje dentro de la jurisdicción de Santa Fe en ambos márgenes del Paraná y era arriado para ser llevado en pie al Alto Perú o al Paraguay. Pero la producción de

mulas, uno de los bienes más importantes que los santafesinos aportaban al mercado regional, requirió de la organización de establecimientos rurales destinados para su reproducción y crianza, especialmente en las estancias del Salado. La cría y comercio de mulas fue una de las actividades más importantes desarrolladas por Santa Fe, que sostuvo su economía cuando la supresión del puerto preciso en 1780 golpeó a la actividad comercial basada en su condición de encrucijada de caminos.

Una tercera actividad descrita por Garavaglia, de regular importancia para su economía, deriva del carácter de la ciudad como nexo entre la economía monetaria peruana y la desprovista de metálico del Paraguay y Corrientes. Esa actividad fue la de la provisión de servicios de flete que los santafesinos desarrollaron como carreteros para el transporte de yerba, tabaco y azúcar proveniente del Paraguay que eran conducidos a Santiago de Chile, Salta o Cuyo y, en sentido inverso, vino, aguardiente y frutas secas procedentes de Cuyo que ingresaban en el mercado del litoral y del Paraguay (Garavaglia, 1983: 399).

Además de organizar caravanas de carretas para transportar mercaderías, los santafesinos construían almacenes para su depósito transitorio y casas o cuartos para alquilar a los mercaderes que llegaban para contratar los fletamentos (Calvo, 2014). Aunque las carretas santafesinas no eran las únicas que se movían en el mercado regional, Garavaglia estima que en las dos primeras décadas del siglo XVIII unas 350 hacían las travesías desde Santa Fe hacia Cuyo y el Tucumán, y a mediados del siglo habrían sido unas 700 (Garavaglia, 1983: 454/5).

El flete dinamizaba la economía de amplios sectores de la sociedad santafesina. Si bien la elite era la mayor beneficiaria de esta actividad comercial, otros grupos de población también participaban de ella prestando servicios más modestos o abasteciendo bienes de consumo. En una última escala social se encontraban indios santiagueños o paraguayos. La mayor parte de los remeros que “hacían la carrera” de Asunción a Santa Fe eran indios de Itá, Yaguarón y Los Altos, mientras que los peones carreteros y arrieros eran conchabados entre mestizos y criollos de Buenos Aires, Salta o el Alto Perú, mulatos o indios chilenos, santiagueños y correntinos.

Los principales empresarios fueron miembros de la elite que reconocieron las ventajas que ofrecía la ciudad como centro articulador de regiones con economías, recursos y necesidades diferentes. En la segunda mitad del siglo XVII, cuando

después de la mudanza Santa Fe consolida ese rol, un caso paradigmático fue el de Antonio de Vera Muxica (1620-1694), quien se vinculó al tráfico de yerba mate y participó de tratos de gran magnitud. Tal como señala Areces, su presencia en Asunción como gobernador del Paraguay le proporcionó relaciones con los sectores productores de yerba, en tanto que uno de sus hermanos se acercó en Potosí y alcanzó una posición que le permitió vincularse con las principales familias de esa ciudad. De esa manera Vera Muxica pudo establecer una red de alcance regional que triangulaba a Santa Fe con el Paraguay y el Alto Perú (Areces, 2002).

Otro empresario que tejió una amplia red comercial fue Bartolomé Díez de Andino (c.1710-1763), a quien Griselda Tarragó ha caracterizado como un “jefe sedentario de empresas” que manejaba sus negocios desde Santa Fe a través de la vía epistolar y por intermedio de socios, compañeros, paisanos, parientes y conocidos (Tarragó, 1993/4). Los vértices de la red comercial construida por Díez de Andino estaban representados por Buenos Aires, Asunción y Potosí. Santa Fe actuaba como centro de ese gran triángulo, desde el cual la yerba del Paraguay era vendida en Buenos Aires para adquirir géneros de Castilla que luego eran introducidos en el mercado interno, en tanto que la yerba y el ganado vacuno y mular llevados en pie a Salta, Jujuy y el Alto Perú, permitían acceder a valores metálicos que eran el objetivo principal de todo el circuito comercial (Tarragó, 1993/4).

El carácter de Santa Fe como nodo en el circuito comercial regional estuvo acompañado por el de su condición de ciudad de frontera. Aunque no había sido una función prevista en el momento de la fundación, los continuos desplazamientos de los pueblos originarios convirtieron a Santa Fe en un baluarte que servía para sostener la ocupación del territorio en el litoral, con largos períodos en que estuvo en guerra casi permanente, especialmente a mediados del siglo XVII y en la primera mitad del siguiente. Entre 1710 a 1720 Santa Fe se vio asediada por grupos chaqueños (mocovíos y abipones), cuyos desplazamientos redujeron el territorio dominado por los españoles y pusieron en riesgo la supervivencia de la ciudad, con consecuencias inevitables en el movimiento comercial: en 1724, por ejemplo, se vio afectado el camino que unía Santa Fe con Santiago del Estero y en 1732 el que seguían las carretas desde Corrientes (Garavaglia, 1983:399).

Simultáneamente a estos conflictos, el puerto de Buenos Aires comenzó a asumir un rol protagónico que Santa Fe intentó frenar obteniendo en 1743 una Real Cédula

la que le otorgó el privilegio de Puerto Preciso y la convirtió en escala obligada en el tráfico regional, contra los deseos de porteños y paraguayos. Por esos mismos años las paces con abipones y mocovíes y la fundación de reducciones dieron cierta estabilidad a las fronteras y al tránsito por las rutas comerciales. El privilegio de Puerto Preciso y tranquilidad en las fronteras ayudaron a dinamizar el movimiento comercial y a consolidar a la elite empresarial santafesina. Por algún tiempo, los comerciantes santafesinos recuperaron su rol en el mercado interno y esto se manifestó en la ampliación y construcción de casas principales como las de Joaquín Maciel, Juan José de Lacoizqueta o Bartolomé Díez de Andino (Calvo, 2014).

En 1738 Juan José de Lacoizqueta (1694-1766) tuvo a su cargo defender en Charcas los intereses comerciales de Santa Fe obteniendo en quince días que la Real Audiencia declarara a Santa Fe Puerto Preciso de los barcos del comercio paraguayo (1738), y cuatro años más tarde viajó a Madrid obteniendo en 1743 una Real Cédula que confirmaba los privilegios santafesinos (Damianovich, 1991). La actuación de Lacoizqueta le valió ser reconocido como “Padre honradísimo de la Patria” pero lo cierto es que el éxito de sus gestiones no sólo benefició a los intereses de la ciudad sino también a los principales vecinos que, como él, estaban involucrados en el comercio a escala regional. Al margen de sus servicios públicos, Lacoizqueta era uno de los principales comerciantes de Santa Fe, y la amplitud de sus casas sólo se explica si se considera la necesidad de almacenar una gran cantidad de mercaderías (Calvo, 2014)

En 1780, luego de la creación del virreinato del Río de la Plata, la supresión del privilegio de Puerto Preciso afectó a la economía santafesina, la decadencia golpeó a toda la sociedad y se manifestó en la ciudad y sus habitantes. Tres años más tarde Félix de Azara pudo constatar que “ya se empieza a conocer bastante, que esta ciudad y su comercio vayan en decadencia”. A finales de siglo, perdida definitivamente la condición de centro articulador del mercado regional, la producción de mulas para el mercado alto peruano se incrementó y se convirtió en la principal base económica de la ciudad y algunos miembros de la elite santafesina, entre los que se destaca Francisco Antonio Candiotti (1743-1815), supieron adaptarse a la nueva circunstancia (Milano, 2014).

Años más tarde, la disolución del orden colonial producido a partir de la Revolución de Mayo y la anarquía que le sucedió afectaron profundamente a la economía

de la ciudad de Santa Fe, que logró recuperarse en tiempos de Estanislao López; sin embargo, los cambios políticos e institucionales de la primera mitad del siglo XIX no estuvieron acompañados por una dinámica económica y social transformadora, manteniéndose muchos de los rasgos consolidados durante el período colonial. Recién a mediados de siglo la organización nacional, la sanción de la Constitución de 1853 y las políticas inmigratorias provinciales y nacionales introdujeron transformaciones en todos los campos y especialmente en la composición demográfica y actividades económicas.

LA ELITE SANTAFESINA

Ambas circunstancias, enclave comercial y ciudad de frontera, perfilaron a la sociedad santafesina. Mientras la primera sostenía una economía basada en un intercambio comercial que propiciaba la afluencia de mercaderes y los contratos de negocios con foráneos; la segunda influía en formas de vida austeras y también en la estabilidad demográfica que mantuvo a Santa Fe con una población fluctuante siempre entre los 5000 y los 7000 habitantes durante casi todo el período español.² Población numéricamente pequeña pero altamente pluriétnica: españoles peninsulares y americanos, mestizos, aborígenes locales, del Paraguay o del Tucumán y negros de origen africano, convivieron articulados en una compleja sociedad segmentada por estamentos y castas, con fisuras manifestadas en el alto índice de nacimientos ilegítimos.

El capitalismo comercial de Santa Fe colonial ha sido analizado por Felipe Cervera, quien describe como hecho decisivo de su gestación el fracaso de la encomienda, que sitúa alrededor de 1620, y la emergencia de una economía comercial consolidada con el traslado de la ciudad a mediados del siglo XVII (Cervera, 2005: 19). La progresiva desaparición del indio encomendado llevó forzosamente a la

2 Catalina Pistone menciona las siguientes cifras y fuentes: entre 3 y 4.000 habitantes en 1729 (según el padre Gervasoni), 2.000 habitantes en 1755 (según Vicuña Mackenna), entre 5 y 6.000 habitantes en 1780 (memorial de los diputados), entre 4 y 5.000 habitantes en 1795 (según el informe de Larramendi) y 4.000 habitantes en 1797 (según Azara). Fuera del período hispánico las cifras son de 4.000 a 5.000 habitantes en 1812 (Robertson) y de 6.980 en 1816 estimados por Manuel Cervera en base a los primeros padrones que se conservan (Pistone, 1973:368).

contratación libre de trabajadores, que reemplazó el trabajo semi esclavizado de los indios por el trabajo asalariado libre para vaquear, arrear y conducir carretas, en razón de que el costo de los esclavos de origen africano no se justificaba dada la reducida tasa de ganancia que reportaban las actividades económicas locales (Cervera, 2005: 34).

En el marco de ese capitalismo comercial se perfila una sociedad de clases estructurada con una clase dirigente de base capitalista formada por españoles y criollos, una clase media asalariada, un campesinado con economía artesanal y por debajo de todos, indios libres y esclavos (Cervera, 2005: 37).

Las familias de la clase dirigente reemplazan a los descendientes de los vecinos fundadores vinculados a las encomiendas que no se adaptaron a los cambios, no supieron aprovechar las ventajas que ofrecía Santa Fe para el comercio regional y no tuvieron una mentalidad capitalista que les permitiera pasar de su condición de vecinos feudatarios a la de empresarios. La nueva clase dirigente concentrará el poder político y el económico, siendo sus miembros los únicos que podían ejercer funciones públicas como las de tenientes de gobernadores o cabildantes, y simultáneamente acumulará bienes financieros generados mediante sus actividades comerciales. Felipe Cervera distingue tres familias que ejercen el poder político: Vera Muxica, Echagüe y Andía y Maciel, y cuatro que concentran el poder económico: Díez de Andino, Lacoizqueta, Candioti y Larramendi (Cervera, 2005: 25). La elite, dice el mismo Cervera, se conforma en base a una cuádruple endogamia: de sangre, legal, política y profesional.³ En el contexto de una cultura barroca, esa clase alta se automargina adoptando conductas estamentales y, a pesar de que su riqueza deviene de la realización de actividades comerciales, no se siente burguesa sino nobleza según el imaginario socio cultural hispano (Cervera, 2005: 47).

El principal objetivo de nuestra indagación es identificar a los linajes que conformaron la elite colonial santafesina mediante una red de alianzas matrimoniales, económicas y políticas. Para intentar una identificación de esas familias es necesario tener en cuenta que las sociedades se configuran a través de procesos largos y

³ La endogamia de sangre se teje mediante redes matrimoniales, la legal a través de la propiedad, la política por pertenecer al grupo que privatiza el acceso a los cargos públicos y la profesional como comerciantes y ganaderos (Cervera, 2005: 25).

que la misma dimensión temporal es fundamental en la construcción de los linajes. Por esa razón, para reconocer a aquellas familias de la elite, es preciso abarcar desde los orígenes de la conformación de la sociedad santafesina hasta la ruptura del orden colonial, y analizar la información desde ciertos rasgos que caracterizan a las clases dirigentes hispanoamericanas.

En un estudio sobre las familias y linajes jujeños, Gustavo L. Paz despliega una serie de definiciones propuestas por diversos historiadores para el concepto de elite y concluye que las características étnicas no son suficientes para delimitar y diferenciar a los grupos dirigentes de las ciudades hispanoamericanas; en cambio, es necesario introducir la consideración de la riqueza, el control del poder político local y la permanencia en el tope de la sociedad (Paz, 1997).⁴ César García Belsunce aporta la consideración de otros rasgos como el honor, que deriva de acciones meritorias en el servicio real –personales o ancestrales–, y el prestigio que proviene del ejercicio de determinadas funciones del orden militar y del gobierno civil o eclesiástico (García Belsunce, 1999). El ya mencionado Felipe Cervera entiende que la elite reúne varias condiciones: la ciudadana (ser vecino), la étnico-geográfica (ser español), la económica (ser propietario), la pureza de sangre, la política (acceso a los cargos públicos), militar (los únicos autorizados a ser oficiales), eclesial (únicos autorizados a ser sacerdotes) y de status (acceso a los cargos del Santo Oficio de la Inquisición) (Cervera, 2005: 42). A la vez, las redes parentales –de sangre y compadrazgo– colaboran para sostener y perpetuar a determinados grupos familiares en los estratos más elevados de la sociedad.

La elite colonial santafesina ha desaparecido hace mucho tiempo sin haber generado durante sus siglos de existencia un padrón de linajes, justamente porque sus pretensiones estamentales no se sostenían en padrones de nobleza sino en el valor simbólico de determinados rasgos a los que accedían mediante el ejercicio de otras formas de poder. Por ello entendemos que para resolver este problema historiográfico la cuestión debe ser abordada desde el análisis de los rasgos mencionados y también desde los medios que en su momento sirvieron para adquirir y transmitir una determinada posición, básicamente la acumulación de capital en el contexto de una sociedad capitalista comercial. Ese parámetro, fácilmente obje-

4 En su introducción el autor trabaja sobre las definiciones propuestas por Magnus Mörner, David Brading, Diana Balmori y Stephanie Black.

tivable se enriquece con la consideración de los diversos signos y rituales a través de los cuales los linajes de la elite se expresaban y generaban imágenes cargadas de significados: la servidumbre y clientela familiar, el tipo de vivienda, las posesión de propiedades urbanas y rurales, el vestido, la adscripción a determinadas congregaciones religiosas, los gestos y ceremonias, los lugares de preferencia en la vida pública, etcétera. En la brevedad de este trabajo no podemos hacer un análisis exhaustivo de todos esos aspectos, pero acudiremos a algunos de ellos para identificar a la elite santafesina y a sus linajes prominentes:

- la notabilidad de los antepasados, a veces acompañada de nobleza de origen.
- la ocupación o profesión (término utilizado por Felipe Cervera)
- las funciones capitulares y burocráticas
- las solidaridades estamentales
- la gravitación regional
- la posición económica medida a través de las cartas dotales

NOTABILIDAD Y NOBLEZA DE ORIGEN

Los méritos personales o de los antepasados servían para distinguir, entre los pobladores de origen español, a aquellos que pretendían algún grado de notabilidad social y el derecho a beneficios como repartimientos de indios y de tierras, y el acceso a determinadas funciones de alto valor simbólico. Los méritos mejor valorados eran aquellos alcanzados en la conquista, aunque también solía argumentarse la nobleza de origen.

En 1673, Andrés Álvarez del Castillo (casado en la familia santafesina de los Martín de la Rosa), se califica a sí mismo como “descendiente de los primeros pobladores y conquistadores del Río Bermejo y que fueron hombres nobles y beneméritos”.⁵ Y de noble y probado origen fueron algunos españoles establecidos en Santa Fe la Vieja como Sebastián de Vera Muxica y Nicolás de Pessoa y Figueroa, y luego del traslado de la ciudad don Antonio de Godoy y Ponce de León, Francisco Pascual de Echagüe y Andía y don Andrés López Pintado.

⁵ Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Expedientes Civiles, tomo 59, f.110.

Ignacio de Pessoa y Figueroa, hijo de Nicolás y canónigo de la Catedral de Buenos Aires obtuvo una certificación de nobleza, hidalguía y blasones.⁶ Juan Francisco Pascual de Echagüe y Andía, tal su nombre completo, pasó al Río de la Plata con un Real Despacho confirmatorio de blasones fechado en Madrid el 21.10.1695.⁷ Andrés López Pintado, había sido empadronado entre los hijosdalgo de la Villa de Tembleque, donde nació, y tuvo copia de la información de genealogía y limpieza de sangre producida el 09.09.1697 por su hermano Diego para aspirar a la capellanía, que obtuvo, del coro de la Catedral de Toledo.⁸ Hubo incluso un santafesino, José Nicolás Tagle y Bracho, nacido en 1719 y luego avecindado en Lima, que fue II Conde de Casa Tagle.⁹

El general Antonio de Godoy y Ponce de León, natural de Marchena en Andalucía, pasó al Río de la Plata en 1661 y enseguida fue designado teniente de gobernador de Santa Fe, donde se avecindó. Descendía de una antigua familia gallega que había participado en la conquista de Baeza y Córdoba y entre sus antepasados se encontraba Juan Ponce de León, II Conde Arcos; el mismo Antonio antes de pasar a América había sido maestresala de su pariente el Duque de Arcos. Al testar en Santa Fe en 1693 declara heredero a su hijo Diego de dos mayorazgos en Córdoba de Andalucía, el de Huerta del Rey y el de Haza de Villa Gallegos, el primero lo estaba poseyendo y el segundo todavía lo litigaba.¹⁰ Diego murió sin descendencia y el derecho a ambos mayorazgos pasó a su hermana, doña Elvira de Godoy y Ponce de León, mujer de Pedro Fuentes del Arco. Conscientes de sus orígenes durante

6 Transcripta por Hugo Fernández de Burzaco y Barrios en *Linaje Troncal de los Homem de Pessoa de Saa en Chile y Argentina*. Buenos Aires, 1949, pp. 11/20.

7 El Real Despacho, del cual tengo fotocopias, se conservó en poder de sus descendientes. Manuel Alberto Echagüe Cullen fue el último de quien tengo noticias, murió sin hijos y desconozco el destino que después tuvo este documento.

8 En el archivo del Museo Etnográfico se conservan tres constancias de la aprobación de esa certificación extendida el 18.06.1715 por el secretario del deán y cabildo de esa Catedral (Expedientes Civiles, tomo 21, 1714/19, expte. 98, 8 fojas).

9 Hijo de Simón de Tagle y Bracho, español, y de la santafesina doña María Josefa de Izea y Araníbar, del clan de los Fernández Montiel.

10 Testamento de Antonio de Godoy y Ponce de León, Santa Fe, 18.08.1693. Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Escrituras Públicas, tomo 6, fs. 526/536v.

mucho tiempo sus descendientes firmaron Zabala Fuentes del Arco y Godoy. Ya en plenos tiempos republicanos, uno de sus descendientes José León de Zabala, el 10.08.1835 dio poder a Felipe Ochayta, vecino de Córdoba en Andalucía, para que se hiciera cargo en su nombre del mayorazgo que le correspondía por muerte de su hermano José Manuel de Zabala y Godoy, mayorazgo que había sido fundado el 20.11.1488 por su antepasado don Frey¹¹ Luis de Godoy y confirmado por Su Majestad el 18.01.1822 en autos de juicio contradictorio seguido con el marqués de la Vega de Armejo.¹²

También hubo un intento de fundar un mayorazgo en Santa Fe. Al otorgar su testamento en 1770 Francisco Antonio de Vera Muxica y Juana Ventura López Pintado, en una de sus cláusulas manifestaron la voluntad de fundar un mayorazgo con licencia del rey o del virrey “en el paraje de la quinta nombrada San Isidro”, actual Monte Vera, “a favor de su hijo José de Vera Muxica, sus herederos y sucesores”.¹³ Desconocemos si se inició la tramitación, pero lo cierto es que el mayorazgo nunca fue instituido. De todos modos, este propósito es signo de la conciencia que los Vera Muxica tenían de su posición en la sociedad.

Independientemente de las certificaciones de nobleza, el reconocimiento público de la calidad de nacimiento tenía un instrumento eficaz y selectivo en el trato de *Don*, muy escaso en todo el siglo XVII santafesino, aún dentro de la elite, y de *Doña*, mucho más frecuente entre las mujeres de familias principales. Precisamente por el carácter restringido que tuvo el *Don* entre los hombres del seiscientos, centraremos nuestro análisis en ese siglo. El propio fundador de la ciudad nunca había sido tratado de esa manera, pero sí sus hijos y nietos don Juan y don Cristóbal de Garay. Otro de los pocos que tuvieron ese trato en la primera mitad del siglo XVII fue el general don Nicolás de Pessoa y Figueroa, un chileno con orígenes portugueses y extremeños que le vinculaban con las dinastías reales del

11 Cabe aclarar que *frey* es una denominación que se utilizaba entre los religiosos de las órdenes militares.

12 Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Escrituras Públicas, tomo 25, f. 330v.

13 Testamento de Francisco Antonio de Vera Muxica y Juana Ventura López Pintado. Santa Fe, el 30.09.1770. Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Escrituras Públicas, tomo 17, fs. 169v/73v.

medievo europeo, que en Santa Fe casó en la familia de los Ávila de Sotomayor¹⁴ (ver Cuadro I).

Examinando las actas matrimoniales, entre 1642 y 1700 nos encontramos que sólo un 4 % de los contrayentes masculinos son reconocidos como *Don*.¹⁵ El grupo más numeroso es de españoles (ocho en total) procedentes de Andalucía, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Galicia y Navarra.¹⁶ Le siguen cinco santafesinos: don Antonio de Escobar, don Juan Laso de la Vega, don Ignacio Martínez del Monje, don Bernardo Antonio Ramírez del Castillo y don Luis de Saavedra Manrique. Tres son cordobeses, de los cuales dos descienden del fundador don Jerónimo Luis de Cabrera.¹⁷ La lista se completa con dos riojanos, un alto peruano, un porteño, un correntino, un chileno y un santiaguense.¹⁸ (ver Cuadro II).

Las mujeres con las que contraen matrimonio estos *Dones* pertenecen a las familias de Domínguez Pereiro, Martínez de Salas, Ávila de Salazar, Arias Montiel, Martínez del Monje, Pessoa y Figueroa, Vera Muxica y algunas otras (ver: Cuadro III).

La conciencia de clase y de linaje, de origen y posición, no fue ajena a las familias principales de Santa Fe, por lo que no deben entenderse como meras fórmulas de las escrituras de dote expresiones mediante las cuales los contrayentes reconocían

14 La única hija de este matrimonio fue doña Isabel de Pessoa y Figueroa, quien en su matrimonio con don Francisco Martínez del Monje tuvo numerosa descendencia que por múltiples enlaces se constituyó en uno de los núcleos principales de la elite colonial santafesina.

15 El análisis se ha realizado sobre un total de 702 matrimonios, en el que los contrayentes que llevan antepuesto el tratamiento de *don* son solamente 29.

16 Ellos son don Luis de las Cuevas, don Antonio de Godoy Ponce de León (andaluces), don Joseph de Herrera y Mendoza (o Marcos de Mendoza), don Francisco Izquierdo (castellanos de Castilla La Nueva), don Juan de Lacoizqueta y don Tomás de Uzedo y Beunza (navarros), don Francisco Martínez del Monje (castellano de Logroño) y don Pedro del Casal (gallego).

17 Ellos fueron don Francisco Luis de Cabrera, don Tomás Suárez de Cabrera y don Juan Laso.

18 Riojanos son don Juan de Salinas y Manrique y don Francisco de Toledo Pimentel. Alto peruano, natural de La Paz, es don Bartolomé del Portillo y Prado. Porteño es don Melchor de Gaete y Hurtado de Mendoza. Correntino es don Francisco de Agüero. Chileno, de Santiago, es don Bartolomé de Salinas y Vera. Y el nativo de Santiago del Estero es don Juan Díez de Andino.

el rango de sus esposas diciendo: ... *por la honra y limpieza de la dicha ... o por la limpieza y honra de la dicha mi esposa y nobleza de su linaje*¹⁹, ... *por su virginidad y nobleza e hijos que en ella espero tener.*²⁰

LA OCUPACIÓN DE LA ELITE

Españoles nativos de diversas regiones peninsulares y criollos de estas tierras representan sólo un sector de la población total. Ambos grupos, a su vez, se amalgamaron sin distinción y conformaron una elite que no podía descansar en las rentas de sus propiedades sino que estaba exigida de mantener una activa atención de sus intereses mercantiles y una permanente vigilancia de las fronteras. La elite santafesina fue comerciante y militar. Por un lado, se ocupaba del intercambio de mercaderías del Paraguay²¹ como yerba mate, azúcar, miel, tabaco; y también de cobre y añil chilenos, de cordobanes y lana de Córdoba, de baquetas tucumanas y de cera y granos santiagueños.²²

19 Archivo General de la Nación: Sala IX - 48.3.8. Carta de dote de Da. Isabel Cortés de Acevedo, hija del capitán don Diego de Acevedo y de Da. Sebastiana de Ojeda, que casa con Juan de Puebla Reinoso Santa Fe, 13-06-1637, fs. 122/5. Y Carta de dote de doña Jerónima de Arce Holguín, hija de Juan de Arce y doña Antonia Cortés de Santuchos, que casa con Antonio Suárez. Santa Fe, 6-06-1637, fs. 119/21v

20 Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Escrituras Públicas, tomo 16, fs. 609/14v. Carta de dote de doña María Josefa de Terán, hija de don Manuel Fernández de Terán y de doña María Ignacia de Lacoizqueta, que casa con don Manuel Ignacio Díez de Andino. Santa Fe, 14-01-1768.

21 Desde los tiempos de Santa Fe la Vieja constan numerosos conciertos comerciales en los que participan vecinos principales de Santa Fe como Antonio Álvarez de la Vega, Juan de Ávila de Salazar, Alonso Fernández Montiel, Juan Gómez Recio, Miguel de Santuchos y otros muchos. Cfr. CALVO 1999).

22 Informe de José Teodoro de Larramendi del 06.07.1795: "... se conducían a esta ciudad todo género de efectos y producciones estimables del Perú, Chile y ciudades del Tucumán y Cuyo; y esto en cantidades no solo suficientes para su abasto, sino también para que pudiesen difundirse por todas estas Provincias. En consecuencia de esto, en Santa Fe encontraba el mercader, y de ella extraía, el cobre y añil de Chile, las telas de lana y cordobanes de Córdoba, las baquetas del Tucumán, la cera y grano de Santiago del Estero, las mulas y ganados de Buenos Aires, las lanas y ropas, y aún el oro y plata del Perú" (Cervera 1982: III, 477).

Aunque la propiedad de la tierra rural era más un título de prestigio que de riqueza (García Belsunce, 1999), de las estancias procedían los únicos productos locales que aportaba Santa Fe en ese intercambio. Especialmente en las estancias del Salado se criaban mulas para ser remitidas a las provincias de arriba y del Alto Perú; mientras que grandes extensiones de tierras en la otra banda del Paraná, como la estancia de Las Conchas perteneciente a los Vera Muxica, eran explotadas mediante vaquerías y permitían obtener una renta importante con la exportación de cueros.

Por otra parte, la calidad de vecinos obligaba a los jefes de familia a servir a la Corona en la defensa de la ciudad, improvisándose como capitanes en los frecuentes tiempos de guerra, o les conducía a una carrera militar cuyos grados más altos eran los de sargento mayor²³ y maestro de campo.²⁴ Unos y otros eran miembros de las principales familias, pero sólo una minoría alcanzaba la designación de maestro de campo y sus nombres corresponden a los niveles más importantes de la sociedad. Quienes lo alcanzaron en los siglos XVII y XVIII fueron: Bernabé de Garay y Saavedra, Miguel Díez de Andino, Pedro de Zabala, Francisco de Ziburu, Juan y Juan José de Lacoizqueta, Manuel Maciel, Francisco García de Piedrabuena, Pedro Agustín Fuentes del Arco, Francisco Xavier de Echagüe y Andía, Esteban Marcos de Mendoza, Andrés López Pintado, Antonio de Vera Muxica, Antonio de Vera y Mendoza,

23 En los siglos XVII y XVIII fueron sargentos mayores: Juan de Ávila de Salazar y Sotomayor, Sebastián de Santa Cruz, José de Rivarola, Pedro de Mendieta y Zárate, Ignacio Arias Montiel, Miguel Martínez de la Rosa, Domingo y Francisco Caravallo, Juan de Aguilera, Francisco Ximénez Naharro, Pedro de Izea y Aranibar, Francisco de Noguera y Salguero, Ignacio de Barrenechea, Andrés López Pintado y Bernardo López Pintado, Ignacio Martínez del Monje, Antonio Márquez Montiel, Juan de Rezola, Pedro de Arizmendi, Melchor de Gaete y Hurtado de Mendoza, Francisco de Izquierdo y Manrique, Pedro del Casal, Miguel Martínez del Monje, Pedro Cabral, Bartolomé Díez de Andino, Domingo de los Ríos Gutiérrez, José Vicente de Zabala y Fuentes de Arco Godoy, Juan de Alzugaray, Tomás y Santiago de Hereñú y Arteaga, José de Troncoso y Sotomayor, Manuel Fernández de Terán, Pedro de Urizar y Gondra, Juan Francisco de Larrechea (1776), Agustín de Rameri (1808) y Francisco Antonio Candiotti.

24 Los sargentos mayores de milicias tenían a su cargo las unidades de milicias de su jurisdicción territorial, disponiendo su preparación militar, organización, administración, etc. El cargo de maestro de campo procede del siglo XIV y designaba a los jefes de los tercios de milicias, fue suprimido en 1704 pero perduró para designar a los jefes de las milicias cuando se constituían agrupaciones importantes. (Cfr. Monferini 1938).

Francisco y Francisco Antonio de Vera Muxica.²⁵ Es particularmente notable que cuatro conspicuos miembros de la familia Vera Muxica hayan prestado servicio en las armas con el grado de maestro de campo, lo cual define el carácter militar como uno de los principales atributos de la notabilidad de este linaje.

El máximo grado militar en la ciudad lo ejercía el capitán a guerra, cargo ejercido siempre por el teniente de gobernador, a su vez designado directamente por el gobernador de la provincia, que desde 1617 tuvo su capital en Buenos Aires. Este cargo se alternaba entre peninsulares y criollos, foráneos o vecinos. Fueron santafesinos o vecinos de la ciudad los siguientes tenientes de gobernador: Antonio Tomás de Santuchos (1619), Alonso Fernández Montiel (1636/38), Bernabé de Garay y Saavedra (1638/1641), Diego Tomás de Santuchos (1663/1666), Antonio de Vera Muxica (1668-1672), Francisco de Izquierdo (1683-1688), Francisco Moreira Calderón (1689), Francisco Pascual de Echagüe y Andía (1691-1699), Juan de Lacoizqueta (1712-1715), Francisco de Ziburu (1728-1733), Francisco Javier de Echagüe y Andía (1733-1742), Francisco Antonio de Vera Muxica (1742-1766), Joaquín Maciel (1766-1776) y Melchor de Echagüe y Andía (1776-1792), el último de la lista, a quien sucedió un español europeo cuyo mandato se interrumpió con la Revolución de Mayo en 1810.

CABILDANTES Y BURÓCRATAS

La composición del Cabildo revela la cíclica renovación de las familias vinculadas con el poder, especialmente entre quienes ejercían las funciones de alcaldes y regidores, que si bien representaban una carga pública también aportaban renombre y consideración social. Fueron peninsulares Sebastián de Vera Muxica, Francisco Martínez del Monje, Francisco Pascual de Echagüe y Andía, Pedro de Isea y Araníbar, Juan de Lacoizqueta, Bernardo López Pintado, Gabriel de Lassaga quienes, nada más radicarse en Santa Fe y casarse con mujeres principales, descendientes de los primeros pobladores, fundaron familias que desde la primera generación figuraron entre las más importantes de la ciudad: social, política y económicamente.

25 Si bien hemos destacado la importancia que tiene el título de *Don* para identificar la calidad y reconocimiento de las personas, por haberse generalizado su uso entre todos los hombres principales del siglo XVIII no lo antepondremos a los nombres para hacer menos tedioso el texto del presente estudio.

Además, como en toda sociedad hispanoamericana, el cargo de alférez real era apetecido por el prestigio al que estaba asociado, razón por la cual era objeto de venta. En 1661 Francisco Moreyra Calderón compra el cargo y lo desempeña hasta su muerte en 1696; en 1699 Francisco Izquierdo remata el cargo y lo asume el año siguiente por corto tiempo, ya que muere en 1701. Mientras estuvo vaco, en 1709 se acepta que Gabriel de Arandía ocupe el cargo por vía de arrendamiento. A partir de 1717 y hasta su muerte en 1728 Ignacio Martínez del Monje es alférez real propietario. Los Vera Muxica fueron quienes ejercieron esta función durante mayor tiempo, el primero fue Sebastián de Vera Muxica en 1624, su hijo Antonio en 1649 y más tarde José de Vera Muxica, quien había accedido a ella por compra que su padre hizo a su favor en 1755 cuando tenía sólo 26 años, cumpliendo la función hasta 1789 cuando intentó renunciarla en beneficio de alguno de sus hijos mediante escritura que finalmente no se protocolizó.²⁶ En 1796 por remate accede a la función José Teodoro de Larramendi quien renuncia en 1806 como último de los alférez reales propietarios de Santa Fe (Cecchini de Dallo, 2004).

Fuera de los cargos capitulares, entre las escasas ocupaciones burocráticas que ofrecía el ambiente local, se encontraban la de escribano y la de tesorero oficial de la Real Hacienda, y tardíamente algunas otras como las vinculadas a la administración de la Real Renta de Tabacos. Fueron especialmente los tesoreros, muchos de ellos foráneos, quienes se vincularon a la elite santafesina casando con mujeres principales; entre ellos se puede mencionar a Juan de Rezola, Pedro de Zabala y Juan de los Ríos Gutiérrez, quienes contrajeron matrimonio con doña Francisca Martínez del Monje, doña Josefa Fuentes del Arco y Godoy y doña Ana de Delgadillo y Atienza respectivamente. El oficio de escribano, en cambio, no otorgaba una posición importante dentro de la elite si no estaba acompañada de otros recursos.

SOLIDARIDADES ESTAMENTALES

Algunos grupos étnicos manifiestan una fuerte solidaridad de grupo e integran rápidamente a los recién llegados. Es notable este fenómeno entre los vecinos de origen vasco: los Echagüe receptaron en su familia a Francisco de Ziburu, Manuel de Gabiola, Gabriel de Lassaga, José de Uriarte, Simón de Avechuco y Martín José de Ezpeleta;

²⁶ Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Escrituras Públicas, tomo 18, fs. 1188v/90.

los Lacoizqueta a Sebastián Ruiz de Arellano, Bartolomé de Zubiría, Juan Francisco y Martín de Larrechea, los Isea y Aranibar a José de Lacar Rada y Saguez.²⁷

Las familias se nuclean según los parentescos que las vinculan, configurando diversos estratos en el conjunto de la sociedad. Un signo temprano de este fenómeno lo podemos encontrar en la forma en que en 1650 Antonio de Vera Muxica apela contra el testimonio prestado por tres testigos diciendo que son “[los] tres pobrísimos de toda solemnidad [...] y tales personas están sujetas a jurar fácilmente que así se debe entender por ser gente miserable”.²⁸ En tanto que, a su vez, la parte contraria, califica al mencionado Antonio de Vera Muxica “como poderoso en esta República” acompañado por testigos que son sus “íntimos amigos y familiares”.²⁹

Otro tanto ocurre cuando las solidaridades familiares se dirimen en los propios estamentos de la elite. Como ocurrió en 1684 cuando la cordobesa doña Teresa de Carranza y Cabrera pidió la nulidad de su matrimonio con el general don Antonio de Godoy y Ponce de León, vecino principal de Santa Fe, de origen andaluz y señor de dos mayorazgos en la Córdoba española.³⁰ Godoy pudo oponerse a un auto eclesiástico manifestándose agraviado en “el decoro de su honra, por la calificación de la sangre heredada de mis antepasados por tiempo inmemorial”, seguro de que su condición y su calidad de aliado de los Fernández Montiel, Gómez Recio y Vera Muxica santafesinos le permitía

27 De este tema nos hemos ocupado con otros autores en el trabajo “El asentamiento vasco en el actual territorio de Santa Fe” en los períodos 1573-1713 y 1713-1810, publicado en: *Los vascos en América. Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino - siglos XVI al XIX*. Buenos Aires 1993: 3/67.

28 Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Expedientes Civiles, tomo 55, 1653/58, expte. 56, fs. 27/94, año 1650. “Autos sobre la libertad de Juan Maldonado, indio”.

29 Los testigos son los capitanes Alonso Fernández Montiel, Bernabé Sánchez y Diego Tomás de Santuchos. Cfr. Expediente “Autos sobre la libertad de Juan Maldonado, indio”, ya citado.

30 El general don Antonio de Godoy y Ponce de León era natural de la Villa de Marchena, Córdoba, Andalucía, hijo de don Diego de Godoy y Ponce de León, maestresala y mayordomo del Duque de Arcos, y de doña Elvira de Prado. Sus mayorazgos, heredados luego por sus descendientes santafesinos Fuentes del Arco y Godoy, y más tarde por los Zabala Fuentes del Arco, eran los de Puerta del Rey y de Villar Gallegos (Cfr. Molina 1991:362). Casó primero en Santa Fe con doña María de Vega y Frías, en segundas nupcias con doña María de Vera Muxica y Esquivel y en terceras, en Córdoba, con doña Teresa de Carranza y Cabrera.

enfrentarse sin menoscabo con la poderosa parentela cordobesa de su mujer, conformada por los Carranza, los Cabrera y los Salguero (Molina, 1991: 361-369).

REDES DE PARENTESCO Y PODER

Algunas familias tejieron una red de alianzas mediante matrimonios que consolidó su posición en la elite santafesina a modo de clan. Para Cervera el clan está organizado estamentalmente pivoteando sobre la unión endogámica de los Vera Muxica, López Pintado, Echagüe y Andía, Marcos de Mendoza y Maciel (Cervera, 2005: 62).

Partiendo de estudios genealógicos, en nuestra opinión los Vera Muxica, los López Pintado y los Marcos de Mendoza, si bien estuvieron emparentados entre sí no configuraron una red con ramificaciones en la medida que sí lo hicieron en el siglo XVII los Fernández Montiel y en el XVIII los Martínez del Monje con su rama Lacoizqueta (y sub rama Maciel) y los Echagüe y Andía con su rama Troncoso.

En Santa Fe la Vieja los Garay no alcanzaron a tejer una red parental, fundamentalmente porque algunas de sus mujeres casaron con descendientes de Jerónimo Luis de Cabrera y se establecieron en Córdoba. Fueron los Fernández Montiel, incorporados a la ciudad recién fundada³¹, quienes tejieron una red de alianzas en el siglo XVII a la que se incorporaron los Vera Muxica cuando Sebastián casó con doña Melchora Arias Montiel y los Echagüe y Andía cuando Francisco Pascual casó con doña María Márquez Montiel, sobrina de aquella.

Apenas trasladada la ciudad, llegó don Francisco Martínez del Monje (Barriera y Forconi, 2015), quien se casó con doña Isabel de Pessoa y Figueroa, hija del general don Nicolás de Pessoa y Figueroa, de origen chileno y descendiente de conquistadores de México, Perú y Chile, y de la santafesina doña Juana de Ávila Sotomayor (del clan de los Álvarez Delgadillo al que pertenecieron también los Ávila de Salazar). Dos de sus

³¹ El primero fue Alonso Fernández Montiel, que llegó en la armada del adelantado Juan Ortiz de Zárate y se radicó en Santa Fe, fundada unos meses antes de su llegada; fue escribano y vecino encomendero. Dos de sus hijos, Alonso Fernández Montiel y Hernando Arias Montiel casaron con cordobesas descendientes de Hernán Mexía Mirabal, famoso conquistador del Tucumán. De esa manera replicaron el ejemplo de los Garay y los Cabrera (Calvo, 1999).

hijos fueron sacerdotes jesuitas y otros dos fueron sacerdotes del clero secular y, entre las hijas, doña María casó con Juan de Lacoizqueta, doña Ana María con Pedro de Urizar (uno de sus hijos casaría sucesivamente con dos hermanas Vera Muxica) y doña Francisca con Juan de Rezola, el rico comerciante, sargento mayor y tesorero oficial de la Real Hacienda que mandó edificar su casa principal con corredores hacia la plaza.

Los Lacoizqueta, derivados de los Martínez del Monje, continuaron estableciendo alianzas matrimoniales que convirtieron a su clan en el eje de la sociedad y la política del siglo XVIII. Las hermanas Lacoizqueta Martínez del Monje casaron con el correntino Manuel Maciel, el chileno Francisco de Barrenechea y los navarros Ambrosio de Zubiría y Sebastián Ruiz de Arellano. Y en las siguientes generaciones descendientes suyas casaron con Narciso Javier, Melchor y Lucas de Echagüe y Andía (de esta manera los Echagüe quedaron vinculados a la red de los Lacoizqueta en sus ramas principales) y con el español Manuel Fernández de Therán, cuyas descendientes casaron con los hermanos Juan Francisco y Martín de Larrechea y con Manuel Ignacio Díez de Andino.

Los Echagüe y Andía generaron también su propia red incorporando al recién llegado Gabriel de Lassaga y a los Troncoso. A principios del siglo XIX, en la transición entre la colonia y la república, las hermanas Troncoso y Mendieta (nietas de una Echagüe) estaban casadas con los catalanes Francisco de Colobrán y Andreu, Mariano Comas, Quirce Pujato y Sebastián Puig, el murciano Julián de Gálvez y el criollo Juan Manuel Soto, dando origen a nuevas familias de la elite.

A la red parental generada por las hermanas Troncoso y Mendieta en tiempos republicanos se superpondría otra red tejida por las hermanas Rodríguez del Fresno que vinculó a José Freyre, Pedro de Aldao, Domingo Cullen, Estanislao López y Domingo Crespo. Ambas matrices (las de las Troncoso y las Rodríguez del Fresno) entretejieron la elite del siglo XIX que reemplazó a la dieciochesca de los Lacoizqueta.

LINAJES Y GRAVITACIÓN REGIONAL

Es así como podemos reconocer que la misma Santa Fe cuyos orígenes poblacionales están en los celebrados *mancebos de la tierra*, con el transcurrir del tiempo fue conformando un grupo de familias poderosas, y su reconocimiento trascendió la

jurisdicción de la ciudad propiciando enlaces con los más importantes linajes de otras ciudades.

Es paradigmático el caso de las múltiples e intrincadas alianzas establecidas entre Santa Fe y Córdoba mediante los linajes prominentes de los Garay y los Cabrera, que en un segundo orden social se repiten en los hermanos Alonso Fernández Montiel y Hernando Arias Montiel, que casaron y trajeron a nuestra ciudad a dos cordobesas, primas entre sí, descendientes de los conquistadores del Tucumán Hernán Mejía de Mirabal y don Alonso de la Cámara. Durante el siglo XVIII seguirán llegando los descendientes de Cabrera, que encuentran cónyuges no ya en la familia de Garay –que se había desvinculado de Santa Fe– sino en otras principales como los Vera Muxica, los Marcos de Mendoza o los Larramendi.

También se establecen vínculos importantes con las principales familias del puerto de Buenos Aires: don Melchor de Gaete y Hurtado de Mendoza y su hermana doña Polonia se radican en Santa Fe, el primero a raíz de su matrimonio con doña Juana del Casal y la segunda por su casamiento con el maestro de campo don Antonio de Vera y Mendoza.

Algunos miembros de la elite santafesina se radicaron en otras ciudades y fundaron familias que se convirtieron en ejes de las respectivas elites locales como los Ávila de Salazar, devenidos Dávila en La Rioja, y los del Casal, Delgadillo y Fernández Montiel establecidos en Asunción.

CARTAS DE DOTES Y POSICIÓN ECONÓMICA DE LOS LINAJES

Para reconocer cuáles fueron los principales linajes santafesinos, centrándonos en el siglo XVIII, es ineludible realizar una lectura y análisis de las setenta y cuatro cartas dotales de ese período que hemos podido relevar. Sabemos que la dote fue una práctica usual de la sociedad hispanoamericana, y en Santa Fe las que fueron protocolizadas ante escribano corresponden en su totalidad a hijas de las principales familias (ver Cuadro IV).

En estas cartas dotales, con respecto a la procedencia de quienes acceden por vía de matrimonio a la elite santafesina, encontramos que 48 de los contrayentes son

foráneos (65 %), lo cual nos permite verificar nuestra hipótesis acerca del grado de apertura de la sociedad santafesina. A su vez de esos foráneos 14 son españoles americanos (29 %) y los restantes 34 –la gran mayoría– son peninsulares (71 %).

Entre los indianos el grupo más numeroso está integrado por chilenos (cuatro), cordobeses (tres) y correntinos (dos), pero también están representados porteños, paraguayos, alto peruanos, cusqueños y portugueses de Colonia del Sacramento (uno de cada origen).

Del grupo de los treinta y cuatro peninsulares, treinta y dos son españoles y sólo dos son portugueses. La mitad de los españoles son de origen vasco (dieciséis de ellos), de los cuales seis son navarros, cinco guipuzcoanos, cuatro vizcaínos y uno es alavés. Los quince restantes proceden de Castilla la Vieja (cuatro), Andalucía (dos), Cataluña (dos), Galicia (dos), Aragón (uno) y Castilla la Nueva (uno).

Si enfocamos nuestra atención en las familias locales de las cuales provienen las mujeres que reciben carta de dote veremos que: cinco de ellas son Echagüe y Andía, cuatro son Lacoizqueta y otras cuatro son Maciel, hay tres Crespo y otras tantas Fernández de Terán, Martínez del Monje y Vera Muxica, dos Aguiar y otras tantas Altamirano, Cacho y Herrera, Marcos de Mendoza, Tarragona y Zabala. El resto de las familias está representado con un solo caso (ver Cuadro V).

Teniendo en cuenta que uno de los rasgos que manifiesta a la elite es su posición económica, que le permite sostener formas de vida relacionadas con su prestigio y condición, interesa considerar el valor de los capitales dotales asignados a las contrayentes.

Las cinco mujeres que recibieron dotes más importantes fueron: doña María Andrea de Ceballos cuando casó con don Antonio Candiotti Mujica (17.801 pesos), doña María Ventura de Lacoizqueta al casar con don Sebastián Ruiz de Arellano (15.915 pesos), su hermana doña Orenca en el momento de contraer matrimonio con don Ambrosio de Zubiría (14.840 pesos), doña María Isabel Maciel –sobrina de las anteriores– que casó con don Melchor de Echagüe y Andía (14.812 pesos) y doña Leonor Candiotti y Ceballos –hija de la primera– cuando casó con Juan Francisco Aldao (14.509 pesos) (ver Cuadro VI).

La importancia de estos valores se reconoce si tenemos en cuenta que el promedio de las dotes analizadas oscila en 5.740 pesos.³²

Pero para dimensionar mejor la posición económica de las familias interesa considerar el importe de las dotes no en forma individual sino agrupándolas según la pertenencia de las contrayentes al mismo núcleo familiar.

Así podremos observar que 57.702 pesos, más de un octavo del valor total de las dotes, fue adjudicado entre las cuatro hermanas Lacoizqueta-Martínez del Monje.³³ Les siguen las hermanas Vera Muxica y López Pintado, que suman 28.000 pesos³⁴; las cuatro hijas del matrimonio Echagüe y Andía-Gaete con 26.035 pesos³⁵, las tres hermanas Fernández de Terán-Lacoizqueta que entraron un total de 24.362 pesos³⁶ y las tres hermanas Crespo-Caraballo con 19.969 pesos³⁷ (ver Cuadro VII).

La referencia de la privilegiada situación de las Lacoizqueta aumenta aún si añadimos en nuestro análisis a mujeres pertenecientes al mismo linaje por vía materna, en ese caso el total se eleva a 129.936 pesos, cifra en que se concentra más del 30 por ciento de la riqueza otorgada por vía de dote en todo el siglo XVIII santafesino.

32 Para obtener ese valor hemos analizado setenta dotes del siglo XVIII, de cuales conocemos su valor de tasación, que importan un total de 401.777 pesos.

33 Cuando se casan con Maciel, Zubiría, Ruiz de Arellano y Barrenechea suman 57.702 pesos, con dotes que van entre 13.391 a los 15.915.

34 Sólo constan las escrituras de tres hijas del matrimonio Vera Muxica y López Pintado, cuando casan con Lezica, de la Torre y Echagüe y Andía, por las cuales cada una de ellas entra al matrimonio 7.000 pesos. Pero sabemos que también doña Rafaela cuando casó con Joaquín del Pino, debió entrar otros 7.000, lo que suma un total de 28.000 pesos.

35 Cada una de ellas entró al matrimonio alrededor 6.500 pesos cuando casaron con los vascos José de Uriarte, Simón de Avechuco, Gabriel de Lassaga y Manuel de Gabiola.

36 Cuando casaron con Díez de Andino y los hermanos Larrechea, entraron dotes que iban de los 8.000 a los 8.362 pesos.

37 Con dotes que van de los 6.000 a los 7.969 pesos, cuando casaron con Fernández de Villamea, Morlús y Lastra.

Esta posición económica notable de la familia Lacoizqueta no era nueva, ya doña María Martínez del Monje al casarse con don Juan de Lacoizqueta en 1693 había entrado una dote por valor de 43.467 pesos y 2 reales, la más alta del todo período hispánico en nuestra ciudad. Y su marido entró un capital de 30.000 pesos, que nunca se hizo efectivo por cuanto esa cantidad estaba afianzada en la Villa de Potosí en poder de don Juan Antonio Mariaca, quien nunca envió su producto.³⁸

LINAJES SANTAFESINOS EN EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

Cuando se crea el Virreinato del Río de la Plata, las familias más distinguidas de Santa Fe descienden en su mayoría de algunos de los primeros pobladores, pero ninguna de ellas lleva el apellido de los vecinos fundadores. Sólo el apellido Vera Muxica, llegado en la primera mitad del siglo XVII, procede del sitio viejo de la ciudad abandonada en 1660, en tanto que el resto, se ha incorporado luego del traslado.

Los Vera Muxica constituyen una de las familias más importantes desde los tiempos de su radicación y su entronque con la hija de un teniente de gobernador –Tomás de Nájera–, situación social que se afianza cuando en la segunda generación se vinculan con los poderosos Fernández Montiel que dominan políticamente la ciudad. El noble origen de los Vera habrá sido considerado en el momento de su primera inserción en la sociedad local, pero los prestigios que importaban en Santa Fe eran los que se construían en el propio lugar. Fueron los ininterrumpidos servicios prestados por el maestro de campo Antonio de Vera Muxica (1620-1694), quien dirigió –incluso a sus expensas– la mudanza de la ciudad y comandó exitosamente la toma de la Colonia del Sacramento en 1680, los que les colocaron en una situación incomparable, renovada por los méritos militares de su hijo Francisco (1675-1742) y su nieto Francisco Antonio (1707-1771). Éste último también teniente de gobernador entre 1742-1766; quien durante su mandato terminó de firmar las paces con algunas parcialidades aborígenes que dieron lugar a la fundación de las reducciones de San Javier, San Jerónimo del Rey y San Pedro.

38 Carta dotal de doña María Martínez del Monje, 19.04.1693, Archivo del Museo Etnográfico y Colonial, Escrituras Públicas, tomo 7, fs. 264v/268v.

El carácter de alguno de los miembros de la familia evidencia también el modo en que asumían su posición no solo dentro de la sociedad sino en relación con la elite a la que pertenecían. El carácter altivo y agrio de don Antonio de Vera de Mendoza, hijo del fundador del apellido en Santa Fe provocó muchísimas alteraciones en la vida santafesina, incluso en el seno del Cabildo por lo que tuvo que intervenir el propio teniente de gobernador. Desde que entró en la posesión del cargo de alcalde ordinario

empezó a practicar las agrias operaciones de su rígido genio, propenso sólo a ocasionar disabor y discordias a todos, afligiéndolos con castigos incompetentes en especial a la gente de servicio y gravando con molestia a los de más esfera, e introduciendo entre las personas principales desuniones e inquietudes sin que haya quien se reserve de experimentar los efectos de su avieso y protervo natural pues hasta entre mí [dice el teniente de gobernador] y el ilustre Cabildo de esta dicha ciudad ha ocasionado disensiones turbando aquella unión de que se gozaba hasta que el dicho don Antonio de Vera entró en él.³⁹

En otro documento se registra que:

Antonio de Vera y Mendoza el año pasado de setecientos y once comenzó a operar lo iracundo de su natural a un general castigo de españoles, indios y negros y mulatos teniendo en su casa prisiones y haciéndola cárcel por esto sin más motivo que salir de noche y donde quiere que encuentra a uno aparlando en alguna tienda o pulpería o tal vez jugando a los naipes ... y a tanto llega la inquietud de su ánimo que tiene revuelto y movido a todo el Cabildo imponiendo nuevas leyes y costumbres queriendo que el señor teniente de V. Sa. vaya a sacarlo para los días de tabla de su ayuntamiento y que de la iglesia lo vuelva a llevar.

Girados los autos al gobernador don Manuel de Velasco y Texada, éste mandó en Buenos Aires el 1.II.1712 “a don Antonio de Vera de Mendoza, alcalde ordinario de aquella ciudad que no altere el estilo que hubiere habido en los actos públicos del Cabildo y que no fomente ruidos, alborotos ni escándalos y que los ataje”.

39 AGN: 1712. ...El informe del teniente de gobernador está fechado en Santa Fe el 20.01.1712.

Los Echagüe y Andía, de noble origen navarro y emparentados con los Vera por estar también vinculados con los Montiel, son otro ejemplo de familia principal cuya consideración social provenía de los servicios prestados en el campo de las armas. Primero con Francisco Pascual (Artajona 1649, Santa Fe 1699), luego su hijo Francisco Javier (1693-1742) y más tarde, ya en tiempos virreinales, con Melchor de Echagüe y Andía (+ 1811). Los tres fueron tenientes de gobernador de 1691 a 1699, de 1733 a 1742 y de 1776 a 1792, pero fue Francisco Javier quien alcanzó mayor reconocimiento por haber logrado iniciar las tratativas de paz con los mocovíes.

En el caso de los Lacoizqueta, también navarros, si bien solo uno de su apellido fue teniente de gobernador, dos prestaron servicio en las armas como maestros de campo: don Juan de Lacoizqueta (Legasa 1663, Santa Fe 1728) y su hijo don Juan José (1694-1766), y construyeron un reconocimiento inigualable cuando, como ya lo hemos comentado, el segundo de ellos, costeando a sus expensas su viaje a la Corte de Madrid –“expendiendo caudal suyo bastante”–, obtuvo para Santa Fe la confirmación del privilegio de Puerto Preciso por Real Cédula de 1743. Don Juan José de Lacoizqueta fue designado públicamente como *Padre Honradísimo de esta Patria* (Probst, 1946: 21/25). Una sólida fortuna, sobre la cual ya hemos hecho referencia, y múltiples alianzas matrimoniales pusieron a los Lacoizqueta y a los miembros de su clan en los primeros puestos de la administración capitular, al punto de que durante muchos años todos los alcaldes y regidores estaban emparentados entre sí por su pertenencia al gran grupo familiar: allí estaban los Maciel, los Barrenechea y hasta los mismos Echagüe, convertidos en ramas de este amplio árbol genealógico.

La creación del Virreinato del Río de la Plata genera un nuevo panorama al cual Santa Fe deberá adaptarse, particularmente a causa de la supresión del privilegio de Puerto Preciso en 1780 y del cercenamiento de gran parte de su jurisdicción territorial en la banda oriental del Paraná. Perdido el carácter de centro de distribución de mercaderías, el comercio santafesino sufrió una aguda crisis que afectó a su base económica. En ese contexto Francisco Antonio Candiotti fue quien mejor se adaptó a los nuevos tiempos y revitalizando la actividad de cría y remisión de mulas, encontró la forma de construir una gran fortuna que

sostendría durante el siglo siguiente el prestigio de sus nietos Iriondo y Crespo (en su rama entrerriana).⁴⁰

De todos modos, los convenios comerciales primero y los enlaces matrimoniales después, continuaron facilitando y afianzando la inserción social de los recién llegados. Sin prejuicios, al testar en 1804 Quirce Pujato declara que había casado con la hermana política de su socio comercial Colobrán y Andreu, “a fin de asegurar mejor mi bien”. Ambos socios forman parte del nutrido grupo de comerciantes catalanes establecidos en tiempos virreinales, que se vincularon con las familias locales, en este caso con dos hermanas Troncoso y Sotomayor.

Por esos años, los linajes más encumbrados de Santa Fe mantienen todavía una posición de prestigio en el contexto de las ciudades del Virreinato, que alcanza su mejor expresión en los Vera Muxica, algunas de cuyas hijas se convierten en esposas de personajes destacados de la vida política y económica del Río de la Plata, doña Rafaela al casar con el gobernador de Montevideo y más tarde virrey don Joaquín del Pino y Rozas y su hermana doña Petrona al contraer matrimonio con don Juan de Lezica y Alquiza, alto peruano de origen vasco y uno de los más ricos comerciantes de Buenos Aires; mientras que sus padres –don Francisco Antonio de Vera Muxica y doña Juana Ventura López Pintado– intentaron fundar un Mayorazgo para perpetuar su apellido. Sin embargo, su descendencia no podrá sustraerse de lo que parece haber sido una constante en la mayoría de los linajes santafesinos y el apellido por varonía se perdió en sus nietas, siendo Salomé y Tolentina Vera las últimas representantes de esta familia.

COMENTARIO FINAL

La Revolución de Mayo significó un quiebre en el orden político e institucional; posteriormente las crisis política y económica afectaron también a la aristocracia

40 A partir de que en tiempos del Virreinato se consolidan algunas fronteras en ambos márgenes del Paraná, además de la disponibilidad de tierras que habían pertenecido a la disuelta Compañía de Jesús, otorgará a la propiedad rural una importancia que hasta entonces no había tenido. Francisco Antonio Candiotti se convertirá en un gran productor agropecuario y en propietario de extensas estancias en jurisdicción santafesina y entrerriana.

de origen colonial y los ideales republicanos la tornarán anacrónica. El cabildo hidalgo del período hispánico fue reemplazado por la Sala de Representantes y el protagonismo político fue asumido por el caudillo federal general Estanislao López con nuevas formas de legitimación del poder. En torno suyo se tejerá un nuevo patriciado con tenues conexiones con la vieja aristocracia que dirigió a la provincia durante el resto del siglo XIX.

FUENTES:

Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Escrituras Públicas y Expedientes Civiles
Archivo General de la Nación

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- ARECES, Nidia (2000). *Las sociedades urbanas coloniales. Nueva Historia Argentina*, tomo 2. *La sociedad colonial* (Enrique Tandeter, dir): 145-187. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- (2002). "Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730". *Revista de Indias* (vol. LXII, núm. 226): Sevilla.
- BARRIERA, Darío y FORCONI, María Celeste (2015). "La compra de oficios como vía de acceso a las varas de justicia. Venalidad y coaliciones políticas en un cabildo rioplatense: la 'casa de los Monje'". (Santa Fe, 1700-1750). En: *El taller de la historia* (7): 255-305. Colombia: Universidad de Cartagena de Indias.
- CALVO, Luis María (1999). *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja. 1573-1660*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- (2014). *Vivienda y ciudad colonial. El caso de Santa Fe*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- CALVO, Luis María y otros (1993). "El asentamiento vasco en el actual territorio de Santa Fe en los períodos 1573-1713 y 1713-1810". *Los vascos en América. Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino -siglos XVI al XIX*. Buenos Aires: Fundación vasco-argentina Juan de Garay.
- CECCHINI de DALLO, Ana María (2004). *La presencia del rey en un dominio de frontera. El Alférez Real en Santa Fe 1573-1808*. Santa Fe: Instituto de Cultura Hispánica.
- CERVERA, Felipe Justo (2005). *El sistema de la sociedad santafesina en la colonia*. Santa Fe: Impresos S.A.
- CERVERA, Manuel M. (1982, 2a. edición). *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe* (1a. edición 1907). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- DAMIANOVICH, Alejandro A. (1991). "Juan José de Lacoizqueta, gestor del privilegio santafesino de puerto preciso". En *América* (10), 37-69. Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1983). *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo.
- GARCÍA BELSUNCE, César A. (1999). "La sociedad hispano-criolla". En *Nueva*

- Historia de la Nación Argentina*, tomo 2, Período español (1600-1810): 149-181. Buenos Aires: Planeta-Academia Nacional de la Historia.
- MILANO, Adriana (2021). *Francisco Antonio Candiotti. Un liderazgo local entre el virreinato y la revolución (Santa Fe, 1743-1815)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MOLINA, Raúl A. (1991). *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico*. Buenos Aires: Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas.
- MONFERINI, Juan M. (1938). "La historia militar durante los siglos XVII y XVIII". En *Historia de la Nación Argentina* (Ricardo Levene, dir), volumen IV. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- PAZ, Gustavo L. (1997). "Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy en el siglo XVIII". En: *Andes. Antropología e Historia* (8). Salta: CEPIH-Facultad de Humanidades.
- PROBST, Juan (1946). *Juan Baltasar Maziel. El maestro de la generación de Mayo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- TARRAGÓ, Griselda (1993). "Los Díez de Andino. Un linaje colonial santafesino (1660-1822)". En: *Cuadernos de Historia Regional*. Luján: Universidad Nacional de Luján.

Anexos

CUADRO I: CONTRAYENTES QUE ENTRE 1642 Y 1700 APARECEN NOMBRADOS COMO DON

01	AGÜERO Don Francisco de	DIAZ CABALLERO Doña Lorenza	07.10.1669	Corrientes
02	CABRERA Don Francisco Luis de	VERA Y MUXICA Doña Juana de	10.08.1679	Córdoba
03	CASAL Don Pedro del, capitán	MARTÍNEZ DE SALAS Doña Beatriz	18.12.1678	Galicia
04	CUEVAS Don Luis de las licenciado, natural de la ciudad de Sevilla, hijo legítimo del capitán Antonio Fernández y de Doña Felician de la Cueva	SALINAS LASO DE LA VEGA Doña María Josepha de <i>hija legítima de Don Bartholomé de Salinas y de Doña María Laso de la Vega, difuntos.</i>	10.10.1700	España - Andalucía
05	DIEZ DE ANDINO Don Juan <i>natural de Santiago del Estero</i>	ESCOBAR Doña María de <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Martín de Escobar y Doña Sebastiana Gutiérrez</i>	10.07.1695	Santiago del Estero
06	ESCOBAR Don Antonio de <i>natural de esta ciudad, hijo legítimo del capitán Martín de Escobar y Doña Sebastiana Gutiérrez</i>	AVILA DELGADILLO Doña Antonia de <i>natural asimismo de esta ciudad, hija legítima del Depositario Alonso Delgadillo y Atienza y Doña María de Ávila</i>	00.00.1699	Santa Fe
07	FERNÁNDEZ DE LEÓN Don Juan <i>capitán viudo en la ciudad de Córdoba de doña María Xaime, difunta</i>	ARCE Doña Josepha Ignacia de <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Juan de Arce, alcalde provincial en ella, y Doña Gerónima Vallexos</i>	11.10.1682	sin datos
08	GAETE Don Melchor <i>natural del Puerto de Buenos Aires, hijo legítimo de Don Pedro Gaete y Doña Leocadia Hurtado de Mendoza</i>	CASAL Y SALAS Doña Juana del <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán don Pedro del Casal y Doña Beatriz Martínez de Salas</i>	10.11.1695	Buenos Aires
09	GARRO Don Alonso de <i>hijo legítimo del capitán Don Pedro de Garro, difunto, y Doña Mariana Gutiérrez Garcés</i>	AGUILERA Y SETUBAR Doña Anastasia de <i>natural de esta ciudad, hija legítima de Juan González de Setubar y Doña Juana de Aguilera</i>	23.07.1693	sin datos
10	GODOY Don Antonio de <i>general</i>	VEGA Y FRÍAS Doña María de	20.04.1662	España - Andalucía

10	GODOY Don Antonio de <i>general</i>	VERA MUXICA Doña María de	31.01.1672	España - Andalucía
11	HERRERA Y MENDOZA Don Joseph de <i>natural de la Villa de Jetafe, hijo legítimo de Don Basilio Marcos de Herrera y Doña Anna de Mendoza</i>	MELO Y SANABRIA Doña Cathalina de <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Juan Do- mínguez Pereiro y Doña Geróni- ma de Melo</i>	00.06.1685	España - Castilla La Nueva
12	IZQUIERDO Don Francisco <i>capitán, natural de la ciudad de Toledo en los Reinos de España, hijo legítimo de Don Cristóbal Izquierdo y Doña Anna de Ortega</i>	DOMÍNGUEZ PEREIRO Doña Lorenza <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Juan Do- mínguez Pereyro y Doña Geróni- ma Maciel</i>	23.09.1682	España - Castilla La Nueva
13	LACOIZQUETA Don Juan de <i>sargento mayor natural del lugar Legaza, Reino de Navarra en los de España, hijo legítimo de Don Juan de la Coizqueta y Doña Anna de Hysu</i>	MARTÍNEZ DEL MONJE Doña María <i>viuda de primer matrimonio, natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Don Fran- cisco Martínez del Monje y Doña Isabel Pesoa</i>	19.12.1691	España - navarra
14	LARIS Don Juan <i>vecino de esta ciudad, viudo de primer matrimonio</i>	LUDUEÑA Doña Juana <i>hija de Miguel Ludueña y María Álvarez de Irala</i>	04.05.1692	sin datos vecino de S. Fe
15	LASO DE LA VEGA Don Juan <i>natural de esta ciudad, hijo legítimo del capitán Juan Laso de la Vega y Doña María Arias Montiel</i>	CORTÉS DE SANTUCHOS Doña Jerónima <i>natural de esta ciudad, hija legítima de Alonso González Calderón y doña Jerónima Cortés de Santuchos</i>	24.01.1687	Santa Fe
16	LASO Don Juan	MONTIEL Doña María	26.08.1657	Córdoba
17	MARTÍNEZ DEL MONJE Don Ignacio <i>capitán natural de esta ciudad, hijo legítimo del capitán Don Francisco Martínez del Mon- je y Doña Isabel Pesoa</i>	SUÁREZ CABRAL Doña María <i>natural de esta ciudad, hija le- gítima del capitán Don Thomás Suárez de Cabrera y Doña María Domínguez Cabral</i>	20.12.1697	Santa Fe
18	MONJE Don Francisco del	FIGUEROA Doña Isabel de	20.08.1666	España - Castilla la Vieja
19	PORRAS Don Pedro de	RAMOS Doña María	05.07.1666	sin datos

20	PORTILLO Y PRADO Don Bartholomé del <i>natural de la ciudad de La Paz, Reino del Perú, hijo legítimo del capitán Don Diego Felipe de Prado y Doña Feliciano del Portillo</i>	RIVAROLA Doña María de <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Gerónimo de Rivarola y Doña Athanasia de Oliver</i>	15.12.1691	Alto Perú
21	PRADA Don Juan de	GAMIS Y ASCONA Doña Teresa de	09.10.1680	sin datos
22	RAMÍREZ DEL CASTILLO Don BERNARDO Antonio natural de esta ciudad	RODRÍGUEZ DE ARRÚA Antonia, natural de esta ciudad, hija legítima de Isabel de Arrúa	03.05.1699	Santa Fe
23	SAAVEDRA MANRIQUE Don Luis de <i>natural de esta ciudad, hijo legítimo de Don Gaspar de Saavedra Manrique y de Doña Thomasina de Avila Sotomayor, difuntos</i>	BARBOSA Doña María <i>natural de esta ciudad, viuda del capitán Lázaro Clemente del Peso</i>	10.10.1700	Santa Fe
24	SALAS Y VALDÉS Don Miguel <i>capitán</i>	AVILA Doña María de	28.06.1677	sin datos
25	SALINAS Don Juan de <i>capitán</i> <i>natural de la ciudad de La Rioja, hijo legítimo del capitán Don Bernabé de Salinas y Doña Elvira Manrique</i>	RAMÍREZ Y ZEPEDA Doña Josepha <i>natural de esta ciudad, hija del teniente Andrés Ramírez</i>	25.03.1690	La Rioja
26	SALINAS Y VERA Don Bartholomé de <i>natural de Santiago de Chile</i>	LASO DE LA VEGA Doña María <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Don Juan Laso y Doña María Arias Montiel</i>	07.09.1684	Santiago de Chile
27	SUÁREZ DE CABRERA Don Thomás <i>alférez</i>	CABRAL Y RANGEL Doña María	19.12.1675	Córdoba
28	TOLEDO Don Francisco de <i>natural de la Rioja, Provincia del Tucumán, hijo legítimo de D. Diego de Toledo y Doña Ursula [en blanco]</i>	AVILA Doña Anna de <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Juan de Ávila, difunto, y Doña María Ximénez de Figueroa</i>	05.11.1691	La Rioja
29	UZEDO Don Thomás de <i>natural de Pamplona, Reino de España, hijo legítimo de Domingo de Uzedo y Doña María de Guma</i>	SALAS Y MONTALVO Doña Lucía de <i>natural de esta ciudad, hija legítima del capitán Silvestre Martínez y de Doña Anna de Salas, vecinos de ella</i>	19.11.1682	España - Navarra

CUADRO II: PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS HOMBRES TRATADOS DE DON

FERNÁNDEZ DE LEÓN Don Juan, <i>capitán</i>	sin datos		6
GARRO Don Alonso de			
PORRAS Don Pedro de			
PRADA Don Juan de			
SALAS Y VALDÉS Don Miguel, <i>capitán</i>			
LARIS Don Juan			
CUEVAS Don Luis de las (Sevilla)	Andalucía	2	8
GODOY Don Antonio de, <i>general</i>			1
HERRERA Y MENDOZA Don Joseph de (Jetafé)	Castilla la Nueva	2	
IZQUIERDO Don Francisco (Toledo)			
LACOIQUETA Don Juan de, <i>sargento mayor</i>	Navarra	2	
UZEDO Don Thomás de			
MARTÍNEZ DEL MONJE Don Francisco del (Logroño)	Castilla la Vieja	1	
CASAL Don Pedro del, <i>capitán</i>	Galicia	1	
ESCOBAR Don Antonio de	Santa Fe		4
LASO DE LA VEGA Don Juan			
MARTÍNEZ DEL MONJE Don Ignacio, <i>capitán</i>			
RAMÍREZ DEL CASTILLO Don Bernardo Antonio			
SAAVEDRA MANRIQUE Don Luis de			
CABRERA Don Francisco Luis de	Córdoba		3
LASO Don Juan			
SUÁREZ DE CABRERA Don Thomás, <i>alférez</i>			
SALINAS (Y MANRIQUE) Don Juan de, <i>capitán</i>	La Rioja		2
TOLEDO (PIMENTEL) Don Francisco de			
PORTILLO Y PRADO Don Bartholomé del	Alto Perú		1
GAETE Don Melchor	Buenos Aires		1
AGÜERO Don Francisco de	Corrientes		1
SALINAS Y VERA Don Bartholomé de	Santiago de Chile		1
DÍEZ DE ANDINO Don Juan	Santiago del Estero		1

**CUADRO III: MUJERES SANTAFESINAS QUE EN EL SIGLO XVII CASAN CON HOMBRES
TRATADOS DE DON**

AGUILERA Y SETÚBAR Da. Anastasia	Don Alonso de Garro	1693
ARCE Da. Josefa Ignacia	Don Juan Fernández de León	1682
AVILA Da. María de	Don Miguel de Salas y Valdés	1677
ÁVILA SALAZAR Da. Ana de	Don Francisco de Toledo	1691
AVILA Y ZEPEDA Da. Juana de	Don José Robledo	1682
BARBOSA Da. María	Don Luis de Saavedra Manrique	1700
CABRAL Y RANGEL Da. María Cabral	Don Tomás Suárez de Cabrera	1675
CASAL Y SALAS Da. Juana	Don Melchor de Gaete	1695
CORTÉS DE SANTUCHOS Da. Gerónima	Don Juan Laso de la Vega	1687
DELGADILLO Y ATIENZA Da. Antonia de	Don Antonio de Escobar	1699
DELGADILLO Y ATIENZA Da. María	Don Gabriel Ximénez Naharro	1699
DÍAZ CABALLERO Doña Lorenza	Don Francisco de Agüero	1669
DOMÍNGUEZ PEREIRO Da. Lorenza	Don Francisco Izquierdo	1682
ESCOBAR Y GUTIÉRREZ DE PAZ Da. María	Don Juan Díez de Andino	1695
FERNÁNDEZ MONTIEL Da. María	Don Juan Laso de la Vega	1657
GAMIS Y ASCONA Da. Teresa	Don Juan de Prada	1680
LASSO DE LA VEGA Y ARIAS MONTIEL Da. María	Don Bartolomé de Salinas y Vera	1684
LUDUEÑA Da. Juana	Don Juan de Laris	1692
MARTÍNEZ DE SALAS Da. Beatriz	Don Pedro del Casal	1678
MARTÍNEZ DEL MONJE Da. María	Don Juan de Lacoizqueta	1691
MELO Y SANABRIA Da. Catalina	Don Joseph de Herrera Mendoza	1685
PESSOA Y FIGUEROA Da. Isabel	Don Francisco Martínez del Monje	1666
RAMÍREZ Y CEPEDA Da. Josefa	Don Juan de Salinas	1690
RAMOS Da. María	Don Pedro de Porras	1666
RIVAROLA Da. María de	Don Bartolomé Portillo y Prado	1691
RODRÍGUEZ DE ARRÚA Da. Antonia	Don Bernardo Ramírez del Castillo	1699
SALAS Y MONTALVO Da. Lucía	Don Tomás de Uzedo	1682
SALINAS Y LASO DE LA VEGA Da. María Josefa	Don Luis de las Cuevas	1700
SUÁREZ DE CABRERA Da. María	Don Ignacio Martínez del Monje	1697
VEGA Y FRÍAS Da. María	Don Antonio de Godoy	1662
VERA MUXICA Da. Juana	Don Francisco Luis de Cabrera	1679
VERA MUXICA Da. María	Don Antonio de Godoy	1672

CUADRO IV: LAS PRINCIPALES DOTES DEL SIGLO XVIII (ORDENADAS SEGÚN EL MONTO)

1746	CEVALLOS María Andrea de	Antonio Candiotti Mujica	17.801	
1718	LACOIQUETA María Ventura de	Sebastián Ruíz de Arellano	15.915	
1732	LACOIQUETA Orenca de	Ambrosio de Zubiría	14.840	
1754	MACIEL María Isabel	Melchor de Echagüe y Andía	14.812	4
1768	CANDIOTTI Leonor	Juan Francisco Aldao	14.509	
1768	MACIEL Dominga	José Valdivieso.	13.999	
1720	LACOIQUETA Juana de	Francisco de Barrenechea	13.556	
1726	LACOIQUETA Rosa de	Manuel Maciel	13.391	
1718	MARTÍNEZ DEL MONJE Francisca	Ignacio de Barrenechea	12.611	
1739	SABIÑÁN María Teodora de	José Mier y Ríos	11.540	
1707	ECHAGÜE Antonia	Manuel Pérez de la Sota	10.034	
1701	CASAL Ana del	Manuel de Amilibia	9.622	
1741	LEDESMA VALDERRAMA María Josefa de	Lorenzo Carballo y Aguilera	9.618	4 reales
1701	MARCOS DE MENDOZA Josefa	Pedro de Cabrera Bustamante	8.971	
1753	RIBERO RAPOSO Josefa Luisa de	Bartolomé de Lacoizqueta	8.792	
1761	FERNÁNDEZ DE TERÁN Antonia	Juan Francisco de Larrechea	8.362	2
1768	FERNÁNDEZ DE TERÁN María Josefa	Manuel Ignacio Díez de Andino	8.000	
1769	FERNÁNDEZ DE TERÁN Juana	Martín Francisco de Larrechea	8.000	
1748	CRESCO María Josefa de	José Fernández de Villamea	7.969	5
1749	LEDESMA VALDERRAMA María Josefa de	Magín Llorete	7.858	
1776	VERA MUXICA Petrona Antonia de	Juan José de Lezica	7.000	
1767	VERA MUXICA María Teodora de	Francisco Xavier de la Torre	7.000	
1766	VERA MUXICA María Josefa de	Lucas de Echagüe y Andía	7.000	
1748	ECHAGÜE Y ANDÍA Juana de	Manuel de Gabiola	6.605	2
1759	ECHAGÜE Y ANDÍA Micaela de	Simón de Avechuco	6.590	1/2
1755	ECHAGÜE Y ANDÍA Estefanía de	José de Uriarte	6.420	1/2
1760	ECHAGÜE Y ANDÍA Francisca Xaviera de	Gabriel Francisco de Lassaga	6.420	
1707	RIVAROLA Isabel Francisca de	Pedro de Arizmendi	6.145	6
1759	CRESCO Isabel	Juan Morlius	6.000	

1757	CRESPO Águeda	José Ventura de Santander y Lastra	6.000	
1739	LÓPEZ PINTADO Juana Ventura	Francisco Antonio de Vera Muxica	5.726	2 reales
1759	MARCOS DE MENDOZA María Josefa	José Redruello Chacón	5.357	
1735	PORCEL DE PERALTA Ana	Pedro de Narbaja	4.803	4 reales
1769	QUIROGA María Bonifacia	Salvador Ignacio de Amenábar	4.597	7
1752	MENDIETA Y DÍEZ DE ANDINO Juana María de	Juan de Basaldúa	4.230	
1745	RUIZ DE ARELLANO Sebastiana	José Carballo	4.186	1
1703	PERALES Josefa de	Sebastián de Arroyo	4.140	
1733	DÍEZ DE ANDINO Ignacia	José de Mendieta.	3.850	
1785	NARBARTE María Josefa	Agustín de Iriondo	3.717	2 3/4
1781	LASSAGA Juana Josefa de	Martín José de Ezpeleta	3.457	
1792	MACIEL María Francisca Rosa	Tomás Furnells	3.335	6 1/2
1746	ZABALA María Elvira de	Manuel de Troncoso Echagüe	3.298	
1785	TARRAGONA Josefa	Agustín Rameri	3.014	
1776	TARRAGONA Juana de	Sebastián Pérez	3.013	1 1/2
1700	GONZÁLEZ DE ANDINO Ana	Nicolás de Estrella	2.834	
1700	ARIAS MONTIEL María Rosa	Francisco de Salazar	2.574	
1753	TRONCOSO Cecilia Catalina de	Manuel Aris	2.362	7
1731	ALTAMIRANO María de	Ventura García de Piedra-buena.	2.313	
1744	ALTAMIRANO Josefa de	Manuel de Fleitas	2.254	6
1753	MARTÍNEZ DEL MONJE María Isabel	Pedro Cabral	2.199	
1787	ZABALA María del Tránsito	Ignacio Crespo	2.167	
1718	CABAÑAS Ampurro Ana de	Pedro del Casal	2.000	más yerba
1727	RÍOS GUTIÉRREZ María de los	Francisco José de Saravia	2.000	
1756	MARTÍNEZ DEL MONJE Gregoria	José Gómez de la Palma	1.910	7
1750	ROSA María Magdalena de la	Francisco Silvero	1.905	+ 500 pesos en arras
1745	CACHO Y HERRERA Teresa	José Galindo Ramírez	1.780	
1755	ALZUGARAY Bárbara de	Bonifacio de Aguiar	1.702	6 1/2

1740	TIJERA María Gertrudis de la	Lázaro de Umeres	1.400	
1743	CACHO Y HERRERA Francisca de	Francisco Martínez de Rozas	1.350	5 1/2
1758	PIEDRABUENA María Petrona	Manuel Aris	1.348	1 1/2
1747	SUÁREZ DE CABRERA Francisca Javiera	Francisco Páez	1.302	5
1810	IRIONDO Mónica	Manuel Pardo	1.200	
1778	NARBAJA Y PORCEL DE PERALTA María Micaela	Antonio de Medina y Estrada	1.153	
1772	AGUIAR Juana de	Juan de Silva	1081	
1701	DELGADILLO Y ATIENZA Antonia	Antonio Escobar	1.037	4
1769	MONTEROS Da. Polonia	Francisco Solano Frutos	898	
1701	SANABRIA Gregoria de	Lucas de Torres	782	
1789	CUELLO María Josefa	José Ramón de Tarragona	706	4
1770	LORCA María Josefa	Marín Panelo	625	6 reales
1701	AGUILERA Gerónima de	Francisco Carballo	no consta	
	TORANO [roto]	Antonio [roto] de Almeida		
1753	AGUIAR Micaela Gerónima de	José Ramón de Tarragona	incom- pleto	
1779	MACIEL Rosa	Juan Francisco de Echagüe y Andía	sin tasar	

CUADRO V. PERTENENCIA FAMILIAR DE LAS MUJERES QUE RECIBIERON CARTA DE DOTE

ECHAGÜE	5	LASSAGA	1
LACOIZQUETA	4	LEDESMA VALDERRAMA	1 (casa dos veces)
MACIEL	4	LÓPEZ PINTADO	1
CRESPO	3	LORCA	1
FERNÁNDEZ DE TERÁN	3	MENDIETA Y DÍEZ DE AN- DINO	1
MARTÍNEZ DEL MONJE	3	MONTEROS	1
VERA MUXICA	3	NARBAJA Y PORCEL DE PE- RALTA	1
AGUIAR	2	NARBARTE	1
ALTAMIRANO	2	PERALES	1

CACHO Y HERRERA	2	PIEDRABUENA	1
MARCOS DE MENDOZA	2	PORCEL DE PERALTA	1
TARRAGONA	2	RIBERO RAPOSO	1
ZABALA	2	RÍOS GUTIÉRREZ DE LOS	1
AGUILERA	1	RIVAROLA	1
ALZUGARAY	1	ROSA DE LA	1
ARIAS MONTIEL	1	RUÍZ DE ARELLANO	1
CABAÑAS AMPURRO	1	SABIÑÁN	1
CANDIOTI	1	SANABRIA	1
CASAL DEL	1	SUÁREZ DE CABRERA	1
CEVALLOS	1	TIJERA DE LA	1
CUELLO	1	TORANO	1
DELGADILLO Y ATIENZA	1	TRONCOSO	1
DÍEZ DE ANDINO	1	QUIROGA	1
GONZÁLEZ DE ANDINO	1		
IRIONDO (ADOPTIVA)	1		

CUADRO VI: LAS CINCO MUJERES MEJOR DOTADAS DEL SIGLO XVIII

1746	CEVALLOS María Andrea de	Antonio Candiotti Mujica	17.801	
1718	LACOIZQUETA María Ventura de	Sebastián Ruiz de Arellano	15.915	
1732	LACOIZQUETA Orenca de	Ambrosio de Zubiría	14.840	
1754	MACIEL María Isabel	Melchor de Echagüe y Andía	14.812	4 reales
1768	CANDIOTI Leonor	Juan Francisco Aldao	14.509	

CUADRO VII: LAS FAMILIAS QUE MEJOR DOTARON A SUS HIJAS

LACOIZQUETA				
1726	Rosa de	Manuel Maciel	13.391	
1732	Orencia de	Ambrosio de Zubiría	14.840	
1718	María Ventura de	Sebastián Ruiz de Arellano	15.915	
1720	Juana de	Francisco de Barrenechea	13.556	
			57.702	
VERA MUXICA				
1776	Petrona Antonia de	Juan José de Lezica	7.000	
1767	María Teodora de	Francisco Xavier de la Torre	7.000	
1766	María Josefa de	Lucas de Echagüe y Andía	7.000	
	Rafaela Francisca (no fue protocolizada en S. Fe)	Joaquín del Pino y Rozas	7.000	
			28.000	
ECHAGÜE Y ANDÍA				
1755	Estefanía de	José de Uriarte	6.420	1/2 reales
1759	Micaela de	Simón de Avechuco	6.590	1/2 reales
1760	Francisca Xaviera de	Gabriel Francisco de Lassaga	6.420	
1748	Juana de	Manuel de Gabiola	6.605	2 reales
			26.035	
FERNÁNDEZ DE TERÁN				
1768	María Josefa	Manuel Ignacio Díez de Andino	8.000	
1769	Juana	Martín Francisco de Larrechea	8.000	
1761	Antonia	Juan Francisco de Larrechea	8.362	2 reales
			24.362	
CRESPO				
1748	María Josefa	José Fernández de Villamea	7.969	5 reales
1759	Isabel	Juan Morlús	6.000	
1757	Águeda	José Ventura de Santander y Lastra	6.000	
			19.969	

“Fumar es un placer”, pero... ¿qué se fuma?

Carlos N. Ceruti * y Alejandro Richard **

RESUMEN:

Se analizan las diversas sustancias vegetales fumadas o masticadas, tanto en América como en Eurasia, especialmente las primeras: opio, marihuana, cebil y fundamentalmente tabaco. Se traza un diseño de su distribución, se detalla el recorrido seguido por las mismas desde su origen hasta su posición actual, y se investigan las formas de penetración en el organismo humano.

* **Carlos Natalio Ceruti.** Licenciado en Antropología. Investigador jubilado de CONICET. Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe. Miembro de Número y Director de la Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Investigador Adscripto “Ad Honorem” del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Prof. Antonio Serrano” de Paraná (E. Ríos). Email: cceruttig3@gmail.com

** **Alejandro Richard.** Arqueólogo. Becario doctoral de CONICET (Centro de Arqueología Urbana, IAA-UBA). Investigador Adscripto *Ad honorem* del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Prof. Antonio Serrano” de Paraná (Entre Ríos). Email: ale_rich37@hotmail.com

PALABRAS CLAVE:

Fumatorios, masticatorios, opio, marihuana, cebil, tabaco.

INTRODUCCIÓN

Los autores tienen en elaboración un Proyecto de largo alcance consistente en el estudio de las formas de fumar sudamericanas, como marco para el tratamiento de las colecciones de pipas arqueológicas existentes en el Nordeste argentino. Los repositorios iniciales serían tres: el Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”, de Santa Fe (colección de Santa Fe la Vieja y colección García Bañón, sin procedencia cierta); la reunida por Antonio Serrano en Río Grande do Sul (Brasil), depositada en el Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Prof. Antonio Serrano” de Paraná (E. Ríos); y la antigua colección Bousquet de Arroyo Leyes, hoy dispersa en diversos museos del país, y reunida fotográficamente por uno de nosotros (C.N.C.). De este universo, interesan especialmente las piezas consideradas hasta hoy como “pipas de negros”, indiferenciadas étnicamente, a las que pretendemos jerarquizar como realizaciones artísticas y, fundamentalmente, como marcadores de identidad. La presente recopilación constituye el primero de una serie de artículos programados, y responde a una pregunta básica: QUÉ ES LO QUE SE FUMA. Agradecemos a las autoridades de los museos citados por facilitarnos el material en cuestión, a la Prof. Nora M. Giacomino, eficaz colaboradora en la recolección de datos y tareas fotográficas; y a los autores que nos precedieron en el tratamiento del tema (especialmente al Dr. Humberto Lagiglia y al Prof. Fernando O. Assunção, de quienes tomamos gran parte de los datos expuestos).

MASTICATORIOS Y FUMATORIOS

Masticar, fumar y beber el jugo de determinados vegetales son procedimientos mediante los cuales se liberan e incorporan al organismo alcaloides de acción farmacológica muy potente (en especial alucinógenos o narcotizantes). Se trata de sustancias nitrogenadas alcalinas, de las que se conocen unas 3.000 en el mundo. Las más comunes son la **nicotina** del tabaco y la **morfina** del opio, así como la **cafeína** presente en el café, el té, el cacao, el guaraná y la yerba mate, que intensifica la

acción de la adrenalina. También conocidas desde la antigüedad son las bayas de la cicuta, que contienen **coniina**, altamente venenosa, y las semillas del tártago o ricino, de las que se obtiene la **ricinina**, para la que no se conoce antídoto (Ciencia e Investigación, 1950).

Los masticatorios más comunes en América son la coca (*Erythroxylon coca*), el chamairu (*Musscilia hyacinthina*) y el kausillu (*Hypochoeris spp.*). La coca cultivada se originó en una especie silvestre desaparecida, posiblemente originaria de Brasil y domesticada en Bolivia o Perú. Crece en las yungas, montañosas y húmedas, y se la conoce arqueológicamente por lo menos desde hace 2000 años (Nazca). El chamairu es una liana que se sigue masticando en el alto Beni (Bolivia), a veces mezclada con coca. El kaisullu, similar al chicle, se extrae de una planta de las quebradas húmedas cordilleranas del norte de La Paz (Bolivia), a más de 3.000 m de altura, y no contiene alcaloides (Cárdenas, 1968).

En el presente trabajo nos extenderemos sobre los **fumitorios** que, según el mismo autor, son “[...] sustancias vegetales o sus productos que se inhalan bajo la forma de humo y que tienen acción sobre el sistema nervioso central”. (Cárdenas, 1968:568). El más generalizado a nivel mundial es, indudablemente, el tabaco (*Nicotiana tabacum*), originario de América. En extensas áreas del sur continental en épocas prehispánicas se hizo uso del cebil (*Anadenanthera sp.=Piptadenia sp.*). En el Viejo Mundo tuvieron y tienen importancia el opio (*Papaver somniferum*), extraído de la amapola; así como el cáñamo y la marihuana (*Cannabis sativa*), dos variedades de la misma especie vegetal, originarias de la India, traídas a América como complemento del comercio de esclavos y hoy extendidas en todos los continentes. Localmente se hizo uso de otros fumitorios, habitualmente en reemplazo del tabaco, como el chamico (*Datura ferox*); el maqui (*Aristotelia maqui*); la pitra o putchra (*Myrceugenia pitra*); el palguin (*Buddleja globosa*); la tupa (*Lobelia tupa*); el molle (*Schinus polygamus*); y la papa silvestre o papa ñancu (*Solanum sp.*). Frecuentes en Chiloé y áreas húmedas contiguas de Chile, fueron empleados por los mapuches y por contactos transcordilleranos por los tehuelches. Otros pueblos, como los qom y wichí del Chaco usaron el coro o koro (*Nicotiana rustica=Trichocline sp.*), mientras que en el Litoral y Misiones fumaban la higuerrilla, contrayerba o taró-pé (*Dorstenia brasiliensis*) (Lagiglia 1991; Romo Sánchez, 2001). El uso y abuso de estos sucedáneos no siempre fue inocente y placentero; el chamico, por ejemplo, como todas las *Datura* es un potente narcótico cuyos principios activos

son la **escopolamina** y en menor medida, la **atropina**. En Perú, el chamico era manipulado con fines tóxicos y según los cronistas entraba en compuestos que eran suministrados “[...] para matar, atontar y enloquecer”. Según Pardal (s/f) las *Daturas* y afines se utilizaron en México, Perú y la Araucanía como anestésicos (por ejemplo, al practicar trepanaciones craneanas), como tóxicos con fines criminales, o como estupefacientes alucinógenos a fin de colocarse en trance.

La amapola y el opio

Para obtención del opio, luego de la caída de los pétalos se hacen secar al sol las cápsulas verdes de la amapola. El jugo blanco originado se deja concentrar en las mismas cápsulas constituyendo el **opio**, del que se extraen la **morfina** y los **opiáceos**, con efecto sedante, utilizados en la preparación de jarabes y pociones. De la morfina, a su vez, se extrae la **heroína**. Como subproducto se obtiene un aceite con cualidades alimenticias e industriales, y el residuo (“torta”) se utiliza para alimento del ganado. Es posible que el origen de la amapola sea mediterráneo, cultivándose en el este de Europa (Bulgaria, Balcanes, ex Yugoslavia, Turquía), consumiéndose en infusión desde hace más de 2.000 años. Vavilov (1887-1942), por el contrario, creía que su origen estaría en la China. El vicio de fumar opio es reciente; llegó a Japón hace 500 años. En el siglo XIX el Imperio Británico obligó a China a comprar y consumir opio de la India, Persia y Turquía para balancear las importaciones de porcelana, té y sedas, originando las Guerras del Opio, que significaron la intervención extranjera en China y el comienzo del fin de la dinastía Manchú o Quing (Ciencia e Investigación, 1950).

El cebil o vilca

Las semillas del cebil o cevil, llamado también “vilca”, se masticaban o se tostaban y pulverizaban para aspirarlas o para fumarlas. Su uso era conocido en el NOA desde el Formativo, y el término vilca aparece combinado en términos geográficos (*Vilcabamba*= pampa, valle; *Vilcapugio*=manantial, ojo de agua) o en mitos como el de los Vilcas o Willcas, gemelos hijos de Pachamama y Pachacamac, trasladados al cielo bajo la forma del Sol y la Luna, revelando quizás las vinculaciones de la mitología andina con la planta y su consumo (Ceruti, 2015).

El género *Anadenanthera*=*Piptadenia* incluye dos especies (*A. peregrina* y *A. colubrina*) con dos variedades cada una. Ambas especies son propias del hemisferio sur, pero mientras la *A. peregrina* prospera en América Central y norte de América del Sur, la *A. colubrina* var. *cebil* se extiende en la zona de yungas del Perú central, noroeste de Brasil, Bolivia, Paraguay y norte de Argentina hasta Córdoba. Es un árbol de 25 m de altura, y como indicamos precedentemente, la mayor concentración de alcaloide está en las semillas (Rosso y Spano, 2005-2006). En la actualidad forma parte de la flora del noroeste, especialmente de la selva tucumano-oranense, pero en el pasado su extensión llegaba hasta el borde de las Salinas Grandes (Serrano, 1939).

La *A. peregrina* fue el primer alucinógeno conocido por los españoles en América, quienes lo vieron utilizar durante el segundo viaje de Colón en la Hispaniola (Santo Domingo) por parte de los tahinos. El polvo de *Piptadenia* les producía alucinaciones, y sus sacerdotes y hechiceros recibían por este medio mensajes de sus dioses (Pardal s./f.). En 1496 fue descrito por el jesuita Ramón Pane, cuyas anotaciones publicó en 1511 Pedro Mártir de Anglería (Bongiorno de Pfirter, 1983).

Según versiones de los primeros conquistadores y misioneros, el cebil tenía dos efectos: energizante o inhibidor de la sensación de hambre, y alucinógeno. El padre Alonso de Ovalle S.J. (1601-1651) indicó que los “pampas” habitantes de la Punta de los Venados (actual provincia de San Luis) quemaban los pajonales para matar las langostas. Una vez tostadas, las molían y mezclaban con harina de “[...] una yerba que llaman civil” para hacer un pan que “sea por pacto del demonio o por natural virtud...dicen que los sustenta muchos días sólo con traerlo en la boca, donde hace un género de espuma blanca” (Michieli 1984:34).

De su uso como alucinógeno entre “[...] los indios de estas provincias del Tucumán”, dice Pedro Sotelo de Narváez (1582) que “[...] toman por las narices el sebil, que es una fruta como vilca; hácenla polvos y bébenla por las narices [...]” (Michieli 1985:61). Es decir: una cosa era masticarlo, y otra muy distinta fumarlo o aspirarlo por la nariz en forma de polvo. Al parecer, no fue adoptado por los españoles, pero sí aprovechado por éstos como forma de pago a sus encomendados junto con la algarroba y el koro, y como objeto de un activo comercio, continuación del prehispánico, entre las áreas de producción en las selvas húmedas, y las de consumo en los valles precordilleranos y el altiplano. El encomendero de Maquijata (Sierra de

Guasayán, Santiago del Estero), por ejemplo, esperaba obtener una producción de 10 fanegas (500 kg) en cuatro años, con resultados económicos más que abultados. Aunque las previsiones no se cumplieron en este caso, la costumbre estaba tan extendida y tenía tanta importancia que el visitador Alfaro se vio obligado a prohibir a los feudatarios su utilización como medio de pago (Noli, 1999:210).

En nuestro país, ya Palavecino (1977) indicaba el uso del cebil como polvo aspirado en la Puna, llegando a Chile a través del Oasis de San Pedro de Atacama; en los Valles Calchaquíes bajo esta forma y también fumado en grandes pipas, consideradas por algunos como incensarios; entre los comechingones y sanavirones de Córdoba masticado como “embriagante”; en el Chaco santiagueño (Averías) fumado en pipas tubulares y acodadas; y en el resto del Chaco desde épocas difíciles de precisar hasta la actualidad, especialmente bajo la forma de polvo. En casi todos los casos, el uso del cebil estuvo fuertemente vinculado a prácticas shamanísticas. Entre los chaquenses actuales, por ejemplo, Palavecino (1971) resaltaba la existencia de “[...] médicos hechiceros iniciados por herencia, aprendizaje o revelación”, que absorbían cebil para actuar en el “viaje mágico”, “duelos de invenciones mágicas entre hechiceros” o “ejecución de maleficios”.

Es interesante el relato referido a una de estas “actuaciones” efectuado por Rodríguez Ferreira (1786) entre los magués del área amazónica, porque no es individual sino colectiva. El autor habla de “gentío”, y hace una descripción del equipo utilizado, muy similar al empleado en San Pedro de Atacama. El polvo (“paricá”) se guardaba en un caracol del género *Strophocheilus*=*Megalobolimus*=*Borus*, y se lo colocaba en una tablita cóncava con forma de animal, confeccionada utilizando una especie de formón hecho con dientes de un pequeño roedor llamado cutía o agutí (*Dasyprocta leporina*). La tablita o fuente del informante de Rodríguez Ferreira, con claras características totémicas, representaba un yacaré y él decía que era “su dueño”. El instrumento para aspirar el polvo, desparramado con una escobilla, tenía forma de horqueta y estaba elaborado con los huesos largos y huecos del tuyuyuí, una cigüeña, conocida entre nosotros como jabirú (*Jabiru mycteria*), el ave insignia del Pantanal.

Lo mismo ocurría entre los comechingones de Córdoba, donde las conchas de *Strophocheilus* (viviente en la actualidad) son frecuentes en las sierras y barrancas, según Doering. (Pardal, s./f.). Los recipientes para guardar el polvo, según indi-

can Rosso y Spano (2005-2006) podían ser también cubiletes de madera, bolsas de cuero o calabazas (*Cucurbita moschata*), y el equipo incluía otros instrumentos, como morteros, espinas de cactus y cucharas. Es necesario destacar que este equipamiento es muy similar en toda el área de uso del cebil como polvo (rapé), aunque varíen los materiales. Las tabletas, por ejemplo, son de madera en el noroeste argentino y norte de Chile, mientras que en Tiahuanaco (cuenca del Titicaca, Bolivia) fueron confeccionadas en esquistos pizarrosos (Serrano, 1939). Koch Grümberg, etnógrafo alemán de comienzos del siglo XX, dice en 1909 que vio estos recipientes entre los tukuya del Brasil central: a los caracoles se les cerraba la boca con una placa alquitranada, y se rompía la espira superior, a la que se adosaba con alquitrán un hueso hueco de ave para utilizarlo como vertedero, tapando el orificio con una estaca de madera o con hojas arrolladas, y un procedimiento similar se hacía con las calabazas (Pardal, s/f).

La ceremonia entre los magué, denominada “Bauhanaes” duraba más de ocho días, durante los cuales los hombres se flagelaban dos a dos, utilizando látigos de cuero crudo o cuerda de fibras con una piedra en el extremo. El flagelado recibía los azotes de pie con los brazos abiertos, y luego se alternaban, en tanto que las viejas preparaban el paricá y los vinos de frutas que se usarían en la ceremonia colectiva moliendo el polvo en media “castaña de Marañón” o “castaña de cajú” en una casa especial denominada “casa del paricá”. Según Rodríguez Ferreira, la acción narcótica del paricá y el alcohol combinados con los azotes era tan violenta, que los que no morían quedaban semimuertos (Rodríguez Ferreira, 1933 [1786]).

Como expresan Rosso y Spano: “Los alucinógenos tienen como propiedad principal alterar la percepción de la realidad (tiempo, espacio y conciencia), debido a que entre sus componentes figuran compuestos químicos que actúan sobre el sistema nervioso central” (Rosso y Spano, 2005-2006). Está en duda la ubicación de estas drogas psicoactivas, ya que para algunos autores son estimulantes, mientras para otros deben incluirse en el grupo de las depresoras.

En 1939, Antonio Serrano consideraba que su uso continuaba vigente en la región del Amazonas y oriente de Ecuador. En el Amazonas el polvo de cebil es denominado “paricá”, término extendido y generalizado por los antropólogos, mientras que otros grupos lo llaman “suicán”. Otros nombres regionales anotados por Pardal (s/f) serían: “kurupá” (guaraníes de Brasil y Argentina), “coboba” (Antillas)

y “yopa” (cuenca del Orinoco). El material amazónico publicado es muy escaso (Ratzel, von Martius) pero sirvió para interpretar los ejemplares arqueológicos de Tiahuanaco, el NO argentino y Chile.

El Museo Nacional de Río de Janeiro posee (o poseía antes de su incendio en septiembre de 2018) una serie única de ocho tabletas de madera, procedentes del Amazonas y traídas por la Comisión del Madeira en 1873. Son rectangulares, con mango zoomórfico (ofidios) o antropomórfico. Algunas están esculpidas e incrustadas con valvas de moluscos. Su uso se abandonó hacia las primeras décadas del siglo XX. Por aquella época el polvo se depositaba directamente en la palma de la mano, pero se siguieron usando los tubos para aspirar y los caracoles del género *Strophocheilus* para guardarlo. Resulta interesante destacar el parentesco estilístico existente entre las tabletas del Museo de Río de Janeiro y algunas de Chile, no así con las de Tiahuanaco, lo que plantea preguntas interesantes relativas a intercambios entre la selva y el NOA-Atacama (Serrano, 1937 y 1939).

El cáñamo y la marihuana

Marihuana es el nombre que reciben las variedades psicoactivas y medicinales de la *Cannabis sativa*, una planta anual originaria de la cordillera del Himalaya. Tiene varios nombres populares, como “hierba”, “juanita”, “soñadora”, “maripepa” “pot”, “grass”, “Mary Jane”, etc., y su principio activo más importante es el THC (delta-9-tetrahidrocannabinol) presente sobre todo en los “cogollos”, inflorescencias no fecundadas de los pies femeninos. En general se utiliza una mezcla de flores y hojas secas resquebrajadas, que se fuman como cigarrillos (“cacho”, “porro”), en pipa, pipas de agua (“bongs”) o en boquilla. También se la puede mezclar con otras drogas, con comida (sobre todo cuando se consume con fines medicinales) o prepararla como té. Las formas más potentes de marihuana incluyen la “sinsemilla” y las resinas concentradas, que contienen altas dosis de los ingredientes activos, como el **hachís**.

Las fibras de otras variedades de *Cannabis* tienen propiedades textiles y menor proporción de THC, y fueron ampliamente utilizadas en la industria con el nombre de “cáñamo” o “cáñamo indiano”, de extrema utilidad en la confección de vestimentas, velas para embarcaciones, cuerdas, textiles industriales en general y

pasta de papel. El aceite de sus semillas se puede usar como alimento humano, y las semillas enteras o el residuo para alimento de mascotas y del ganado.

Las variedades medicinales o con acción psicotrópica fueron cultivadas desde épocas prehistóricas como herramienta mística y espiritual. El primer registro escrito de su uso está en un compendio médico chino del año 2737 a.C. atribuido al emperador Shen Nung, donde se describen sus efectos tóxicos y euforizantes, aunque el interés está puesto en los medicinales: tratamiento del reumatismo, la gota, la malaria y el déficit de atención. De China pasó a la India, donde se usó la marihuana como recreativo. Los musulmanes la llevaron al norte de África, y a Europa en el 500 d.C. Además, introdujeron el hachís, que llegó a Persia en el siglo XII. Los españoles trajeron el cáñamo a América en 1525, y los ingleses en 1611 lo llevaron a Jamaica, donde se volvió una cosecha comercial tan importante como el tabaco, cultivándose como principal fuente de fibra hasta 1890, cuando fue reemplazado por el algodón del sur de los EEUU.

El químico activo principal de la **marihuana** es el THC (delta-9- tetrahidrocannabinol). Sus efectos se sienten en pocos minutos, entran en apogeo en 10 a 30 minutos y pueden durar 2 o 3 horas. En dosis bajas, la marihuana induce una sensación de bienestar y estado de somnolencia y relajación, que puede avivar los sentidos de la vista, olfato, gusto y oído, así como una alteración sutil en la formación y expresión del pensamiento. Este estado de intoxicación puede pasar desapercibido al observador, pero provocar accidentes por disminución de la coordinación y distorsión de las relaciones de tiempo y espacio. En dosis más altas

[...] el individuo puede sentir que las imágenes sensoriales cambian, que las emociones fluctúan rápidamente, que pensamientos fragmentarios con asociaciones perturbadoras se cruzan, que hay un sentido alterado de auto-identidad, que la memoria falla, y que la atención se opaca a pesar de la ilusión de una mayor percepción. [...] El aumento de las dosis pueden resultar en [...] distorsión de imágenes, pérdida de la identidad personal, fantasías y alucinaciones [...] problemas de la memoria y del aprendizaje, percepción distorsionada, dificultad para pensar y resolver problemas, pérdida de coordinación, ritmo cardíaco acelerado, ansiedad, y ataques de pánico. (NIH 2019 y www.narconon.org 2020).

La planta contiene también más de 500 sustancias químicas, incluidos otros 100 compuestos relacionados con el THC conocidos como **cannabinoides**.

Al fumar marihuana, el THC y otras sustancias pasan de los pulmones al torrente sanguíneo, que las conduce a todo el organismo incluyendo el cerebro. Los efectos son casi instantáneos: euforia placentera y sensación de relajación; mayor percepción sensorial; risa; etc. Si se la consume con alimentos o bebidas, los efectos demoran un poco más, 30 minutos a una hora. Las experiencias placenteras no son universales: hay personas que sienten ansiedad, miedo, desconfianza o pánico, especialmente cuando se consume demasiada cantidad, o la marihuana es más potente que lo esperado.

La marihuana es considerada droga adictiva. Aparte de la acción del THC, el alquitrán inhalado por el fumador de marihuana y el nivel de monóxido de carbono es 3 a 5 veces mayor que el del fumador de tabaco, posiblemente porque aguantan más tiempo el humo en los pulmones.

De la marihuana se extrae el **hachís**, un material resinoso rico en THC que se comprime como bolas, pasteles o galletas, que pueden hornearse y se rompen en pedazos y fuman en pipas. Otras formas de presentarlo son como aceite de hachís similar a la miel; el “budder”, suave y ceroso, y el “shatter”, con aspecto de ámbar. Las principales fuentes de hachís son Medio Oriente, norte de África, Pakistán y Afganistán. Los efectos del hachís a corto plazo son: falta de coordinación muscular; trastornos del habla; náuseas, vómitos, estreñimiento y ojos enrojecidos. Subiendo la dosis, se produce alteración de la concentración, la memoria a corto plazo, y la habilidad para procesar información. En cambio, el usuario se siente calmado, relajado, locuaz, y la percepción sensorial parece mejorada, aumentando el apetito. El sentido del espacio y el tiempo se distorsionan, y con mayor dosis en algunos casos aparecen alucinaciones, paranoia y ataques de pánico. En el largo plazo, se agregan riesgos de cáncer de faringe y esófago; daños del sistema respiratorio; trastornos sexuales y posibles anomalías congénitas, etc. (NIH 2019 y www.narconon.org 2020).

El tabaco

Pero el fumitorio por antonomasia es el **tabaco** (*Nicotiana* sp.), una solanácea anual, en la actualidad de extensión global y uno de los negocios más reditua-

bles, una droga oficialmente aceptada y públicamente propagandizada pese a sus consecuencias cancerígenas. A los fines de este resumen y salvo indicación en contrario, tomamos los datos correspondientes al tabaco de Lagiglia (1991) y Assunção (1991).

El género tiene alrededor de 50 especies silvestres, herbáceas o arbóreas, que crecen en las yungas de Perú, Bolivia y el noroeste de Argentina. La especie cultivada más común es *Nicotiana tabacum*, existente al menos desde los siglos V o VI en todo el ámbito continental salvo Tierra del Fuego y Groenlandia, al parecer un híbrido de *N. sylvestris* (especie herbácea) y *N. tomentosa* (arbórea), ambas procedentes de Santa Cruz de la Sierra y las cuencas de los ríos Beni y Mamoré (Bolivia) que se extendió al Caribe por la acción de grupos agrícolas arawak (Cárdenas, 1968), y luego a toda América, y se difundió por el Viejo Mundo a partir de la conquista europea.

Otras especies, tanto cultivadas como salvajes o semisalvajes son *Nicotiana bonaerensis*; *N. alata* o tabaco ornamental, característica del nordeste argentino y de la que se obtiene el tabaco persa; *N. crispera* de San Blas de Tehuantepec (México); *N. glutinoso* o tabaco cimarrón del Perú; *N. longiflora* o tabaco flor de sapo que crece salvaje en Chile y en las pampas argentinas; *N. paniculata* o del Brasil, de la que se obtiene el tabaco turco; *N. repanda*, muy cultivada en Cuba con la que se elaboran los famosos habanos; *N. rustica* o koro, originaria de Sudamérica pero extendida hasta América del Norte, a veces cultivada en reemplazo de *N. tabacum* aunque también existe salvaje; y la *N. suaveolans*, tabaco oloroso de Virginia o Maryland, originaria de Nueva Holanda (nombre con que se conoció al principio la isla de Manhattan, EEUU) y distribuida en Europa a partir del 1800.

Nicotiana tabacum, por otra parte, presenta numerosas variedades, como *N.t. fruticosa* o tabaco de hoja estrecha o de Carolina; *N.t. virginica* o de Virginia; *N.t. angustifolia*, llamada comúnmente tabaco de Virginia, cimarrón de Chile o tabaco del Diablo; y *N.t. brasiliensis*, cultivada sobre todo en Brasil y Paraguay.

Como aditivos aromatizantes o con carácter ceremonial se le agregaron otras sustancias, como la resina de copal (*Hymenaea* sp.) en Yucatán o la mesalina, alcaloide con características alucinógenas extraído del cactus San Pedro (*Echinopsis* sp.) o el peyote (*Lophophora williamsii*), la “droga mística” de los aztecas, que se

empleaba en bebidas narcóticas o era masticado en ceremonias religiosas. Como envoltura, además del papel, se usaron rectángulos cortados en chala de maíz (*Zea mays*), en hojas de palma (*Euterpe oleracea*), como en Guayana, o cortezas de diversas especies arbóreas.

El tabaco ha recibido una variedad de nombres vernáculos, como “yetl” (aztecas); “kuuts” (mayas); “cobija” o “cohivá” (caribes); “petún” o “petí” (guaraníes); “petigma”, “petima” o “petún” (tupíes); “kafei-grin” (kaingaings); “yocuás” (wichí); “puethem” o “putrem” (mapuches), pero paradójicamente el que se popularizó a nivel mundial fue producto de una confusión lingüística como era habitual entre conquistadores españoles y pueblos americanos conquistados. Cristóbal Colón lo conoció en Guanahani (1492), y al llegar a la isla de Cuba o Juana, envió hacia el interior dos emisarios, uno íntimo amigo suyo y el otro un judío converso, un “marrano” experto en lenguas orientales. Al regreso trajeron la noticia de un poblado en que tanto hombres como mujeres fumaban “tabaco” en forma de cigarrillos. En realidad la planta era denominada “cohiva”, “cogiva” o “coviva”, y “tabago”, deformado en “tabaco” era el nombre de una horquilla con la que se sostenía el rollo humeante de hojas (Lagiglia, 1991) o los tubos de hueso o arcilla con que se aspiraba el humo (Assunção, 1991), pero finalmente fue el término que se impuso. El primero en describirla, Gonzalo Fernández de Oviedo (1535) ya la denominaba tabaco y era considerada una planta medicinal con carácter mágico, utilizada en ceremonias religiosas en que se aspiraba el humo o el polvo hasta perder el sentido. Corominas (Assunção, 1991) sugiere otro origen: etimológicamente la palabra provendría del árabe *tab-bâq* o *tublâq*, de donde se formaría el español *altabaca* y el italiano antiguo *tabacco*, nombre dado también al eupatorio (*Eupatorium cannabinicum*), una compuesta utilizada en medicina popular como diurético, emético y otros usos. Una tercera y falsa versión hace derivar el nombre de Tabasco, en Yucatán, y tendría como objetivo favorecer a Hernán Cortés y su gente, ya que el nombre estaba en circulación desde octubre de 1492, y el Yucatán solamente fue descubierto en 1520.

Su difusión a Europa y el resto del mundo fue rápida, como forma de deleite o por las maravillosas virtudes curativas que se le atribuyeron. Las vías de entrada de cualquier principio activo al organismo son la piel, las mucosas, el sistema digestivo y el torrente sanguíneo. En el caso del tabaco, los medios empleados fueron:

1. Fumado: aspirando el humo por la boca y tragándolo o expeliéndolo por boca y nariz. El humo puede provenir de “cigarros” o “puros” (hojas arrolladas); “cigarrillos”, en los que el tabaco es picado y envuelto en papel, corteza o chala de maíz y se lleva a la boca en forma directa o mediante un intermediario (“boquilla”); y “pipas”, “cachimbas” o “pitos” de materia orgánica o inorgánica. Entre las orgánicas figuran las de marlo de maíz, comunes en las regiones maiceras de EEUU, las de madera y las de hueso, como las de la cueva de Huachichocana (Jujuy), las más antiguas de Argentina; o las confeccionadas con cráneos de armadillos y utilizadas por descendientes de los huarpes (Lagiglia, 1991). Las inorgánicas, que nutren las colecciones arqueológicas, pueden ser de alfarería; talladas en caolín, arenisca, arcillita o mineral de talco (saponita) y, las menos abundantes de metal, como los “tomahawks” de las praderas de EEUU.
2. Aspiración nasal del humo desde un brasero, común en las Antillas y Panamá, o del polvo, mediante un tubo de hueso o caña, a veces con un tramo divergente que permite colocarlo en los dos orificios de la nariz y acceder directamente a la mucosa pituitaria, llegando a producir el desmayo de la persona.
3. Aspiración nasal del polvo de hojas en estado avanzado de fermentación, difundido en Europa con el nombre de “rapé”. Se colocaba en el hueco de la muñeca y se aspiraba directamente, siendo su principal función hacer estornudar. Por extensión, la palabra se utilizó para cualquier polvo absorbido por vía nasal (por ejemplo, el cebil).
4. Insuflado nasal del polvo. Requiere la cooperación de dos personas, una de las cuales sopla el polvo en la nariz del otro. Presente en la cuenca del Amazonas, sobre todo entre los witotos de la desembocadura del Orinoco.
5. Masticación de las hojas, tragando o escupiendo el jugo mezclado con saliva, posiblemente una de las formas más antiguas. En las Antillas se secaban las hojas, y antes de masticarlas las maceraban con agua de mar. A veces eran mezcladas con cenizas, salitre o cáscaras de huevos pulverizadas, ya que la presencia de una sustancia alcalina aumenta la liberación de los alcaloides. Practicada por grupos de la costa noroeste de América del Norte; y en Colombia, Guayanas, Brasil y Chaco Argentino. Los charrúas de Entre Ríos y la R.O. del Uruguay lo mezclaban con hueso triturado (Fontana Company, 1951). Tras su difusión en Europa se comenzaron a fabricar pastillas de tabaco, y el hábito de masticarlas pasó a denominarse “chicar”.

6. Bebida del jugo obtenido de las hojas cocidas o maceradas. Es una costumbre poco extendida, existente en algunas comunidades de la Amazonia, como los jíbaros de Ecuador.
7. Como sahumero aromatizante, mezclado con otras sustancias, como el copal, y quemado en un brasero.
8. Por vía rectal bajo la forma de enemas, para producir efectos en menor tiempo y con mayor intensidad, como entre los mayas (Carod-Artal, 2015) .

Pedro Mártir de Anglería, amigo de Colón, confesor de Isabel I y Juana “La Loca” y luego Cronista Real de Carlos I, conoció el tabaco en México, indicando que era usado en ceremonias religiosas por sus propiedades embriagantes; y Fuentes Guzmán (1642-1699) afirma que en Guatemala era adorado con el nombre de “pezietl”, embriagándose con el humo en ceremonias de adivinación.

Esta “embriaguez” o éxtasis es producido por dos principios: uno alcalóidico, sumamente venenoso, la **nicotina**, y otro volátil, la **nicocianina**. La nicotina se disuelve con facilidad en agua o alcohol, y se encuentra en las hojas de varias especies del género, especialmente en *Nicotiana tabacum*. Es un veneno violento, usado como insecticida y con aplicaciones terapéuticas (como emético, en tintura para calmar el dolor de muelas, etc.). Se encuentra en distinta concentración según la especie: 2% en el tabaco de Arabia, de La Habana, Brasil y Paraguay; 6% en el de Kentucky y 7% o más en el de Virginia y Francia. El humo contiene un promedio de 7% en suspensión. La nicocianina es un producto sólido parecido al alcanfor, volatilizable, que da al tabaco su olor característico.

La acción de la nicotina en dosis moderadas produce excitación intelectual, pero en dosis altas se alcanza un estado de intoxicación, con cefaleas, vértigo, disminución de memoria, temblores y palpitaciones, ya que actúa tanto sobre el sistema nervioso como sobre el circulatorio. Además, al fumar se absorbe óxido de carbono, ácido cianhídrico, amoníaco, aldehído fórmico y arsénico. Las prácticas terapéuticas mantenidas a través del tiempo, son la aplicación de tabaco diluido en forma de enemas contra la obstrucción intestinal; como antiasmático con el agregado de belladona y estramonio, y el rapé como estornudatorio. La *Nicotiana rustica* se utilizó como purgante durante los siglos XVII y XVIII, para expulsar los “humores nocivos” y elementos líquidos venenosos del organismo.

Cristóbal Colón no se interesó mucho por la costumbre de fumar, pero su amigo Rodrigo de Xerez (el que impuso el término “tabaco”) llevó semillas y fue el primero que fumó en Europa, lo que le acarreó serios problemas con la Inquisición, que lo encarceló por endemoniado. Francisco Hernández, médico de Felipe II, sembró tabaco por primera vez en España; en 1571 describió y dibujó la planta, e inició una corriente de naturalistas y viajeros que contribuyeron a su popularidad. El franciscano André Thevet llevó semillas de *Nicotiana tabacum* desde Río de Janeiro a Francia (1555) en tanto que Sir Walther Raleigh (1552-1618) importó la *Nicotiana rustica* (conocida en nuestro país como koro) y la pipa desde la colonia de Virginia, en los actuales EEUU de América. Jean Nicot de Villemain (1530-1600), embajador de Francia en Portugal y secretario de Enrique II, visitando las prisiones de Lisboa recibió de un carcelero una planta de *N. rustica* (según otra versión la compró a un mercader judío-holandés recién llegado de Florida) y la trasladó a Francia, obsequiándola a Catalina de Médicis por sus supuestas virtudes curativas. Su apellido quedó inmortalizado en el nombre genérico de la planta, y en el de su principal principio activo, la **nicotina**.

La costumbre de fumar, impulsada por marineros, soldados y estudiantes, se convirtió en una moda en Inglaterra, donde existían locales especiales que proporcionaban pipas a los usuarios, y se extendió por Alemania, Holanda, Suecia y Austria-Hungría. Hasta el siglo XVI el tabaco se cultivó y vendió libremente, en especial el procedente de España y sus colonias. Pero al entrar en guerra con esta nación, Jacobo I (1614) prohibió este comercio, así como su cultivo en Inglaterra y Escocia, propiciando su importación desde Virginia y gravándolo con un impuesto. En los restantes países europeos, fue prohibido y alentado alternativamente, según los criterios de cada gobernante: en Rusia Catalina La Grande impuso fuertes multas y mutilaciones, como cortarles la nariz a los fumadores, criterio seguido también en Turquía, mientras que Pedro El Grande, gran fumador, se mostraba como tal en público. En Alemania, la costumbre de fumar fue impuesta por Federico I de Prusia (1701-1713), Federico Guillermo (1713-1749) y por Federico el Grande (1740-1786), grandes fumadores y admiradores de las costumbres francesas.

Las prohibiciones propiciaron una forma encubierta de consumo de tabaco: el rapé, que hizo furor incluso entre el clero católico. Los misioneros españoles lo introdujeron en las Filipinas, y los portugueses lo llevaron a Japón en 1573, de donde pasó a China. A su vez, fue introducido en Italia por obra de los Cardenales Santa Croce y Tornabona, convirtiéndose la iglesia católica en otra gran difusora,

obligando al papa Urbano VIII a emitir una bula impidiendo su uso en las iglesias y excomulgando en 1624 a sacerdotes que tomaban rapé mientras decían la misa. Pero nada surtió efecto, y los Estados terminaron convirtiéndolo en una fuente de recursos mediante la concesión de monopolios de importación, y cobrando derechos al cultivo, industrialización y comercio.

En España a partir de 1632-1634 se decretó el monopolio de su venta por parte del Estado, creándose el Estanco (en la actualidad, las tabaquerías de España siguen llamándose “estancos”) y considerando las ganancias como regalías de la Corona. El rapé era elaborado e importado desde América Central, pero a partir de 1670 se instaló una fábrica en Sevilla, que industrializaba las hojas de tabaco llegadas desde América. Por entonces el vicio se imponía en ambos sexos, y era imparable tanto en la ciudad como en el campo; además de mascararlo, fumarlo y usarlo como rapé, el tabaco llegó a beberse. En el siglo XIX dejó de usarse el rapé; y la pipa y el cigarro poco a poco fueron reemplazados por el cigarrillo, aunque sin desaparecer y persistiendo en el Caribe bajo la forma de habano, de los que se conocían varios tipos: fuertes o legítimos; suaves o enteros; medios habanos, etc.

En la costa noroeste de los EEUU de América, desde época precolombina se utilizaban variedades silvestres de tabaco; se lo masticaba mezclado con cal obtenida de la calcinación de valvas de moluscos, y se usaban pipas tubulares. Pero donde mayor importancia alcanzó la pipa, ya en el período posterior a la llegada de los europeos, fue en la meseta y las praderas, donde adquirió carácter sagrado. El “calumet” (nombre dado por los franceses con significado de “caña” o “tubo”) fue utilizado en tratativas de paz o declaraciones de guerra; en señal de amistad fumado en círculo; en ceremonias curativas o cuando se necesitaba tomar cualquier tipo de determinación.

El “calumet” se confeccionaba según modelos tipificados y de materiales diversos: piedra, madera dura, hueso, arcilla. El más utilizado era una arcillita de grano fino y color rojo, muy fácil de tallar a cuchillo, llamada catlinita en honor de George Catlin, que la dio a conocer en sus trabajos sobre las tribus indígenas. La boquilla se confeccionaba con madera de fresno ricamente adornada con bordados y plumas. Las canteras estaban al SE de Minnesota, siendo consideradas sagradas y terreno neutral para las tribus dakotas. Con el tiempo surgieron comerciantes blancos que las torneaban al “estilo indio” y las vendían a las diversas comunidades.

El tabaco utilizado en estas pipas, denominado “kinnikinnick”, era una mezcla de tabaco cultivado que se obtenía por trueque, con hojas de zumaque de Virginia (*Rhus typhina*), y corteza interior del cornejo americano (*Cornus florida rubra*) o del sauce rojo (*Salix* sp.), que se trozaba con las manos untadas en grasa de bisonte (*Bison bison*) para que ardiera mejor.

Otro artefacto de características sagradas, fue el hacha-pipa de acero llamada “tomahawk”. Introducida por los colonos blancos conjuntamente con el caballo y sus arreos, las armas de fuego y la costumbre de cortar el cuero cabelludo al enemigo (“scalp”, de donde derivó el verbo “escalpar”), fueron adoptadas y utilizadas ampliamente por los grupos indígenas de las praderas. Esta hacha, especial para lanzar, tenía cabezal de acero y seguía modelos regionales que sirvieron para caracterizar a los diferentes grupos aborígenes: las de origen francés con forma de flor de lis; las españolas de “doladera”, un instrumento utilizado para fabricar duelas de barril; las inglesas rectas y estrechas, etc. En el extremo opuesto al filo, el cabezal presentaba el hornillo de la pipa. El mango era de madera dura, ornamentado y perforado para que pasara el humo. La ceremonia de fumar y enterrar el hacha de combate significaba la paz; desenterrarla, la guerra entre tribus o con los blancos, como se ha visto en infinidad de películas y libros sobre el Far-West norteamericano.

En nuestro país se desconoce la fecha en que comenzó el cultivo del tabaco, pero seguramente es prehispánico. Hay pipas rectas en Goya-Malabrigo, aunque no sabemos si se fumaba tabaco o algún alucinógeno como el cebil, pero con seguridad el tabaco se cultivaba entre los guaraníes. Para los habitantes actuales de Misiones pertenecientes a este grupo étnico, el tabaco se denomina “petí”, y se plantan dos variedades: “pentuki” (corrupción de Kentucky) y “labano”, corrupción de habano. Se preparan los almácigos a la sombra, con azada. Se siembra en mayo, se trasplanta en octubre y se cosecha en enero. Se le agrega basura de los chiqueros y hojarasca desmenuzada, y para que los gusanos no ataquen las raíces, se esparcen sobre los almácigos plantas de pipí molidas (*Petiveria alliacea*) (Martínez Crovetto, 1968). Entre las comunidades del Chaco, es suficientemente antiguo como para que se hayan formado mitos sobre su origen, como el recopilado por Celia Olga Mashnshnek en 1974-1975 entre los pilagá de Fortín La Soledad, dpto. Patiño, pcia. de Formosa y publicado en 1982: la costumbre impedía que las mujeres menstruantes se acercaran al agua ni comieran pescado, porque entonces eran

poseídas, adquirirían el estado *nesówe* y se convertían en antropófagas. Un mito explicaba esta mutación diciendo que “antes”, toda la gente estaba dentro de un gran yuchán o palo borracho de flores blancas (*Ceiba chodatii*=*Chorisia chodatii*), y no podía salir porque afuera había una mujer antropófaga llamada *Nesówe*, que tenía el corazón en la uña. Estando menstruante había comido carne cruda, y se convirtió en antropófaga. *Nesówe* metió la uña en el yuchán, y se le dobló. La metió por segunda vez y un hombre llamado *Kakadeláchi* se la cortó con el hacha, y la mató. Entonces salió la gente del yuchán, y la quemaron. De las cenizas surgió el tabaco.

En el África subsahariana, es posible que el tabaco y la marihuana llegaran en la misma época (siglo XVI): el tabaco desde América llevado por los portugueses, y luego por ingleses, franceses y holandeses junto con aguardiente y otros productos para financiar la compra de esclavos; la marihuana, por obra de los musulmanes radicados en la isla de Zanzíbar (Tanzania), que habían instalado un sultanato dependiente del de Omán, basado en tres pilares económicos principales: el cultivo de especias; el comercio de marfil y el de esclavos.

Entre 1883 y 1885 Víctor Giraud exploró la región de los Grandes Lagos del África Ecuatorial, llegando hasta la desembocadura del río Congo. La expedición partió de Marsella; en Zanzíbar contrató 121 porteadores y una guardia bien armada, y recorrió territorios que recién comenzaban a conocerse, intercambiando telas y otros elementos suntuarios por marfil y esclavos. En su trayectoria visitó pequeñas plantaciones de vegetales extraños al continente, traídos desde América y Asia por los portugueses y, tras largos rodeos, por comerciantes de esclavos árabes o musulmanes locales, algunos de ellos ex esclavos que actuaban de intermediarios. Entre las plantas foráneas menciona: maíz, sorgo, yuca, batatas, habichuelas, maní, papas, tabaco (que se fumaba y mascaba) y marihuana que se fumaba en pipas de arcilla, o, lo que era más frecuente, de materia orgánica: calabazas ahuecadas o conos de hojas frescas (Giraud, 1888).

CONCLUSIONES

“Fumar es un placer”, dice el tango. Y, efectivamente, la obtención de sensaciones placenteras es (al menos en la actualidad), la cara visible del acto de fumar. Pero, digámoslo así, esa es solamente la apariencia. Aspirar y exhalar el humo de

cualquiera de los miles de sustancias “fumables” existentes, implica al menos dos aspectos ocultos: 1) la incorporación al organismo, junto con la sustancia deseada, de otros principios que, en general, son sumamente nocivos, y quedan explicitados en el texto; y 2) un dejo ceremonial, no siempre percibido, que escapa a lo individual y se integra al mundo colectivo, social, con raíces tan profundas que llegan a los estratos del comienzo de la humanidad.

Hasta no hace demasiadas décadas, “ponerse los [pantalones] largos” y comenzar a fumar, eran dos actos imprescindibles para “sacar patente de hombre”. El primero se solucionaba fácil, con una compra o un regalo, pero el segundo necesitaba de un aprendizaje. Aprender a fumar implicaba el secreto, la intervención de “muchachos mayores” que actuaban como “maestros”, y un entrenamiento que comenzaba a los 10 o 12 años, con las técnicas para retener y exhalar el humo de sucedáneos del tabaco, como la zarzaparrilla (*Smilax* sp.). Este hecho, que hoy contamos como una anécdota más del pasado reciente, nos conduce en forma directa a las ceremonias de iniciación, al pasaje de la condición de “niño” a la de “adolescente”, prolegómeno de la hombría, que en la mayoría de las culturas daba acceso a la posibilidad de actuar como guerrero, casarse, y ocupar cargos políticos o de responsabilidad social.

Similares elucubraciones podríamos hacer en referencia a los grupos femeninos de las clases altas y la intelectualidad burguesa europea, al menos desde el siglo XVIII, atravesados y en rebeldía con elementos propios del patriarcado. Fumar o usar ropa de varón implicaba, al igual que votar, apoderarse de atributos considerados masculinos (recodemos a Georges Sand, la amante de Chopin, o a Marlene Dietrich, cuyas condiciones sexuales femeninas nadie pone en duda). En los niveles menos favorecidos de la población (las lavanderas de Buenos Aires, por ejemplo) o en las áreas rurales o los poblados del interior, las mujeres fumaban desde, quizás, el siglo XVII.

En la América precolombina, profundizar en el origen de la costumbre de fumar conduce a dos tipos de conducta, contradictorias en cuanto a los aspectos formales, pero similares en cuanto a su esencia: la comunicación con el mundo del más allá, con las divinidades protectoras o con los antepasados de las últimas generaciones, que actuarían de intermediarios. El primer tipo de conducta es conocido en los trabajos antropológicos como “shamanismo”, término tomado de

personajes de las culturas siberianas capaces de realizar curaciones, desprenderse del cuerpo y enviar el espíritu en “vuelos” con carácter adivinatorio o interactuar con la divinidad, actos en los que fumar les era exclusivo. El segundo tipo es lo opuesto, las “fumatas” colectivas, generalmente acompañadas de “beberajes” en que todo el grupo o una parte de él (solamente los hombres, o solamente los jefes, por ejemplo) participaba del “viaje” al más allá.

La expansión de la costumbre de fumar a nivel mundial, es consecuencia directa de su importación a Europa por los Estados de carácter capitalista, y luego de su imposición en otros continentes por comercio o por exigencias directas del sistema colonial. Es el caso del tabaco, difundido por españoles, portugueses, ingleses, franceses, holandeses, árabes y turcos, pero también de la marihuana, llevada a África por los árabes y a América por los portugueses, o del opio, traído desde la India por árabes y turcos, pero impuesto en China por los ingleses, que provocaron las “Guerras del Opio” sumiendo a China en la droga para compensar la balanza de pagos.

“Fumar es un placer”... pero ¿qué se fuma?. Sirva esta recopilación como antecedente para comenzar a entender qué se oculta en el acto de fumar, cuáles son sus motivaciones profundas y cuáles las sustancias principales que se incorporan al organismo en cada pitada.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- BONGIORNO de PFIRTER, Graciela M. y MANDRILE, Eloy L. 1983. "Principios Activos con Acción Alucinógena: II. Bufotenina y otras Triptaminas. Su presencia en *Anadenanthera peregrina* (L) Spegazzini (*Leguminosae*)". En: *Acta Farmacéutica Boanerense* 2(1): 47-54, La Plata: Fac. Ciencias Exactas, UNLP. Recuperado de: http://www.latamjpharm.org/trabajos/2/1/LAJOP_2_1_4_2_1X5RD51LCR.pdf
- CARDENAS, M. 1968. "Masticatorios y fumitorios". En: *Actas y Memorias del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas*, Vol. II, Buenos Aires
- CAROD-ARTAL, F. J. 2015. "Alucinógenos en las culturas precolombinas mesoamericanas". En: *Neurología* 30(1)42-49. Cuenca: Servicio de Neurología Hospital Virgen de la Luz. Recuperado de: www.elsevier.es/neurologia
- CERUTI, Carlos N. 2015. "Los gemelos, un tema universal. Su presencia en la cerámica del arroyo Leyes, departamento Garay, provincia de Santa Fe". En: *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, Año IV, Vol. 4: 12-30. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- CIENCIA E INVESTIGACIÓN. 1950. La producción de opio en el mundo. En: *Ciencia e Investigación*, vol. VI (5), mayo 1950. Buenos Aires: Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias. 193-240
- FONTANA COMPANY, Mariona. 1951. "Arqueología del Uruguay. Alfarería prehispánica de los paraderos de Nueva Palmira (Dpto. de Colonia). Arqueología descriptiva". En: *Revista de la Sociedad "Amigos de la Arqueología"*, tomo XI: 153-222, Montevideo: Sociedad Amigos de la Arqueología.
- GIRAUD, Víctor. 1888. *Africa Pintoresca. Región de los Grandes Lagos. EL CONGO. Exploraciones realizadas en el oeste de Africa por Saborgnan de Brazza*. Barcelona: Montaner y Simón Editores
- LAGIGLIA, Humberto.1991. "Pipas de fumar indígena de Mendoza y Neuquén, con un aporte al conocimiento de los narcotizantes y alucinógenos americanos". En: *Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael*, T.XI(1) Parte I:15-41; T. XI(2):107-118 Parte III y XI(3):157-166 Parte IV (faltan las partes II y V), San Rafael.
- MARTINEZ CROVETTO, Raúl. 1968. "Notas sobre la agricultura de los indios guaraníes de Misiones". En: *Actas y Memorias del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas*, Vol. II, Buenos Aires
- MASHNSHNEK, Celia Olga .1982. "Introducción a la cosmología Pilagá. Planos, ámbitos y tofanías". En: Publicaciones del Instituto de Antropología, *Nueva Época*, XXXV III-XXXIX:173-210. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

- MICHIELI, Catalina T. 1984. "Los indígenas de la "Punta de los Venados" a la llegada de los españoles". En: *Publicaciones* 10, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, UNSJ. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- 1985. "Los comechingones según la crónica de Gerónimo de Bibar y su confrontación con otras fuentes". En: *Publicaciones* 13, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ. San Juan: Univ. Nac. de San Juan. Recuperado de: <https://www.narconon.org/es/informacion-drogas/marihuana.html>
- NIH. National Institute on Drug Abuse. Research Report. *La marihuana-Reporte de Investigación* (October 2019).
- NOLI, Estela. 1999. "La recolección en la economía de subsistencia de las poblaciones indígenas: una aproximación a través de fuentes coloniales (piedemonte y llanura tucumano-santiagoña, gobernación del Tucumán)". En: ASCHERO, C.A.; KORSTANJE M.A. y VUOTO, F.M. (Ed.) *Prácticas de recolección en el cono sur de América, Instituto de Arqueología y Museo*. San Miguel de Tucumán: Ed. Magma
- PALAVECINO, Enrique. 1977 [1948]. "Áreas y capas Culturales en el Territorio Argentino". En: *Notas del Museo* N° 18, Museo de Historia Natural de San Rafael (Mendoza). Publicado originalmente en GEA, T.VIII:447-523, 1948, Buenos Aires.
- 1971. Las protoculturas de Sudamérica. En: *Relaciones, T. V, Nueva Serie*, N° 2: 9-34. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- PARDAL, Ramón. s/f. "Las drogas estupefacientes del indio americano". En: Selección de artículos y notas publicados en la *Revista Geográfica Americana*, N.S., T. II. Buenos Aires: Sociedad Geográfica Americana.
- RODRIGUEZ FERREIRA, Alexandre. 1933 [1786]. "Viagem philosophica: memoria sobre os instrumentos. Nota fechada en Barcellos, 5 de febrero de 1786". En: *Revista Nacional de Educação* N° 8:74, mayo 1933. Resumen de Antonio Serrano. Río de Janeiro.
- ROMO SÁNCHEZ, Manuel. 2001. *Folklore médico de Chiloé*. Santiago de Chile: Ed. del Orfebre.
- ROSSO, Cintia y SPANO, Romina C. 2005-2006. "Evidencias del uso de alucinógenos en pipas halladas en dos sitios tempranos de los Valles Calchaqués". En: *Arqueología*, 13: 79-99, Instituto de Ciencias Antropológicas. Buenos Aires: UBA.
- SERRANO, Antonio. 1937. "La arqueología del sur brasileño y sus relaciones con las culturas andinas. En: Diario *La Nación*, 9/5/1937. Buenos Aires: Diario *La Nación*.
- 1939. "Las tabletas para "paricá" del Museo Nacional de Río de Janeiro." En: Diario *La Nación*, 4/6/1939, Buenos Aires : Diario *La Nación*.

Poder, arte y vestimenta en miembros de la elite santafesina del siglo XIX¹

Raquel E. Garigliano y Patricia Alejandra Vasconi*

RESUMEN:

Teniendo en cuenta las relaciones entre el arte y la moda como expresiones de la praxis creadora, en este trabajo nos proponemos visibilizar el doble estatuto de “la

¹ Este trabajo fue presentado por las autoras como ponencia en el *X Encuentro de Historiadores Felipe J. Cervera - Historia de la Provincia de Santa Fe y sus áreas de influencia*. Organizado por la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, el 22 de Abril de 2022.

* **Raquel Garigliano y Patricia Vasconi:** Ambas miembros de número del Centro de Estudios Hispanoamericanos, realizan investigaciones interdisciplinarias entre el arte, la moda y vestimenta desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y de la Filosofía de la Interculturalidad. En virtud de ello han presentado ponencias en diferentes congresos, dictado cursos y charlas, y publicado artículos en revistas especializadas. raquelgarigliano@hotmail.com, patricivasconi@gmail.com

imagen del poder” y “el poder de la imagen” que se vislumbran en ciertas pinturas de la élite santafesina decimonónica, interpretando la compleja relación existente entre el personaje representado, con la vestimenta y moda que ostenta y la presencia de otros signos que le confieren autoridad simbólica.

PALABRAS CLAVE:

elite santafesina – retratos – moda – vestimenta – hegemonía cultural

MARCO CONCEPTUAL

En el estudio de los procesos culturales de los pueblos resulta relevante la comprensión de las intencionalidades implícitas en las obras de arte. Estas intencionalidades, al decir del Historicismo crítico, no son meramente individuales, sino que se corresponden con prácticas sociales propias del contexto histórico en el que fueron creadas, revelando miradas que se refieren a modos de pensar y de actuar dentro del cuerpo social: ideas, posturas socio-políticas y económicas, comportamientos éticos y emocionales, creencias religiosas, convicciones estéticas, *habitus*. Todos, contienen prácticas de poder.

Aunque el poder se capilariza en toda la sociedad, como nos enseñó Foucault, hay zonas de concentración donde se expresa y se comunica más intensamente. Una de éstas es precisamente en los retratos de personajes paradigmáticos que conforman los núcleos hegemónicos de una sociedad: militares, políticos, profesionales, comerciantes acomodados y mujeres del patriciado urbano.

Delinearemos primero algunas nociones como punto de partida. Una de ellas es la concepción clásica de poder tal como la formulara Max Weber afirmando que consiste en “[...] la probabilidad que tiene un hombre o una agrupación de hombres, de imponer su propia voluntad en un actuar en comunidad, inclusive contra la oposición de los demás miembros” (Weber, 2014: 113). Entonces, como lo expresa De Zan, puede entenderse el poder como una relación o más bien: “[...] una forma de lucha [...] en la que se ha producido un desequilibrio por el cual una

de las partes adquiriere la chance de imponerse sobre la otra; [...] una situación que se identifica finalmente con la dominación” (De Zan, 2013: 125).

Esto nos remite a la categoría de elite como grupo concreto estructurado, con poder específico, que se desarrolla en distintos ámbitos sociales: económico, cultural, político, entre otros. Los cuales configuran los diferentes campos sociales analizados por Pierre Bourdieu como espacios de luchas entre los que detentan posiciones dominantes y dominadas. Luchas por retener el lugar social o conquistarlo. Luchas en las cuales no se pone en cuestión la existencia e importancia del campo mismo. “Todo campo es el lugar de una lucha más o menos declarada por la definición de los principios legítimos de división del campo” (Bourdieu, 1985:28).

Para desarrollar esas luchas, los grupos sociales implementan diferentes estrategias, algunas de las cuales se abordan en este trabajo. (Bourdieu, 1989: 43). Por un lado, en el arte, la construcción del espacio pictórico, la selección de colores, las posturas y expresiones del retratado, la inclusión de objetos y signos relativos a su posición social y contexto histórico. Por el otro, una estrategia ya denunciada por Foucault al hablar de ellas: “las tecnologías del yo” que “permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos” (Foucault, 1990:48). Aquí tratamos una de ellas: la vestimenta como herramienta de construcción de los cuerpos y de lo que ellos comunican. Al respecto nos dice Joanna Entwistle: “El poder-vestirse se puede analizar como una ‘tecnología del yo’ en los manuales sobre el vestir [...] las ‘normas’ del poder-vestirse son expuestas en términos de técnicas y estrategias para actuar sobre el yo para ‘vestirse para triunfar” (Entwistle, 2002:42).

Se aborda así la problemática de la “construcción de la propia imagen” a través de los **retratos**, presentándose cuidadosamente a sí misma y al mundo haciendo afirmaciones sobre su identidad y definiendo su lugar en la sociedad mediante una cuidadosa selección de trajes, comportamientos, objetos y adornos².

2 A partir de los movimientos independentistas y del progresivo proceso de secularización vivido en los países latinoamericanos, el rol didáctico, persuasivo, retórico y homogeneizador que durante la época colonial desempeñaron las imágenes religiosas, será remplazado por el *retrato* de los sectores dominantes, en concordancia también con las nuevas tendencias surgidas a partir

No se trata tanto de “cómo vestirse para triunfar”, sino de “cómo vestirse para expresar el triunfo”. Es que el cuerpo vestido es ineludiblemente un cuerpo social/socializado y lo social implica en nuestras sociedades tanto históricas como actuales, relaciones de hegemonía en las cuales todos los cuerpos son construidos y manipulados para comunicar poder, o para padecerlo y/o resistirlo. Basten como ejemplos los cuellos de lechuguilla en el siglo XVII que obligaban a reyes y nobles a mantener en una posición erguida y tiesa la cabeza a fin de mirar “desde arriba” a los súbditos; o las leyes suntuarias que en las épocas de ascenso de la burguesía limitaban su vestimenta para que no compitieran con las de la nobleza, conjugándose así vestimenta y mirada.

De este modo, las imágenes construidas pictóricamente de estos miembros de la elite santafesina decimonónica no sólo son potencialmente portadoras de sentido, sino también las responsables de provocarlo, incitándonos a interrogarlas desde nuestro propio presente, poniendo en juego diferentes estructuras corporales y temporales, y tratando de vislumbrar el rol de los artistas dentro de estas estrategias del poder.

Los aportes metodológicos de la hermenéutica, iconología, del proceso indicial y análisis intertextual, nos permiten abordar imágenes paradigmáticas de la elite santafesina. Elite que, desde los comienzos fundacionales de la ciudad, y tal como lo expresara Felipe Cervera, se compone de un conjunto de familias minoritarias, monopolizadoras de las relaciones económicas, afianzadas sólidamente en el poder político-militar, sustentadoras de una estructura social jerárquica y enlazadas por vínculos comerciales y lazos matrimoniales endogámicos que le permiten mantener esta posición hegemónica (Cervera Felipe, 2018: 56).

En el vivir cotidiano de estas familias se conformaba una mentalidad cultural que unía la riqueza y el poder político con la observancia de rígidas costumbres y hábitos establecidos. El estricto protocolo disponía qué había que ponerse en cada actividad: el paseo, el baile o la visita de cortesía o en los actos políticos y religiosos. No sólo eso, sino también se cuidaba de qué modo había que aparecer en las representaciones. Más aún cuando estas representaciones – trátase de pinturas y

de las influencias del Neoclasicismo, tanto en Europa como en América. Si bien desde la época colonial se venían realizando retratos de personajes vinculados a la política y administración, el retrato de la sociedad civil “sólo se impuso como género a principios del siglo XIX” (Munilla Lacasa, 1999:111), convirtiéndose así en una nueva estrategia de hegemonía cultural.

miniaturas, y más tarde de daguerrotipos y fotografías – se constituían en instrumentos importantes como estrategia propagandística para mantener la posición dominante dentro del cuerpo social. En ese sentido compartimos la postura de Balandier (1994), quien expresa que

El objetivo de todo poder es el de no mantenerse ni gracias a la dominación brutal ni basándose en la sola justificación racional. Para ello, no existe ni se conserva sino por la transposición, por la producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su ordenamiento en un cuadro ceremonial (Balandier, 1994:18).

Y, como lo expresa Eugenia Bridikhina, “este debate deja claro la importancia del estudio de las ceremonias y rituales para aludir al poder en la sociedad y, por otro lado, descarta la comprensión del poder como establecido únicamente a partir de la fuerza o la violencia” (Bridikhina, 2007:21).

De este modo, esta élite busca construir su propia imagen, tanto de los hombres como de sus mujeres. Para ello comiten artistas venidos en su mayoría desde Buenos Aires, cuando no son especialmente enviados por los políticos porteños, conscientes ya del valor potencial que la exhibición pública de sus propias imágenes –y aún su manipulación– tiene como estrategia de poder. Así se produce un movimiento de artistas desde Europa a Buenos Aires y desde Buenos Aires al interior, mientras las casas privadas se pueblan de retratos con los que los miembros de la élite se regodean y compiten. Estos retratos se volverán más poderosos en tanto y en cuanto se enfatice su valor exhibitivo a través de un ámbito público: su ostentación en instituciones, salas de tertulias, reproducciones en periódicos, revistas y folletos.

En esta Santa Fe decimonónica, bajo la influencia del rosismo con quien mantiene alianzas y disputas de poder, convulsionada por los permanentes conflictos interprovinciales y locales, buscando luego nuevos caminos hacia la modernización, siguen floreciendo estas redes inter e intra familiares basadas en el parentesco, riqueza, permanencia en el poder político y en el capital simbólico de sus apellidos.

De acuerdo a lo ya planteado por historiadores de nuestro medio como Felipe Cervera, Luis María Calvo (2011), Ana María Cecchini (1991) y Alejandro Damianovich (1991, 2010), hacia esta parte del siglo XIX las alianzas familiares se tejen

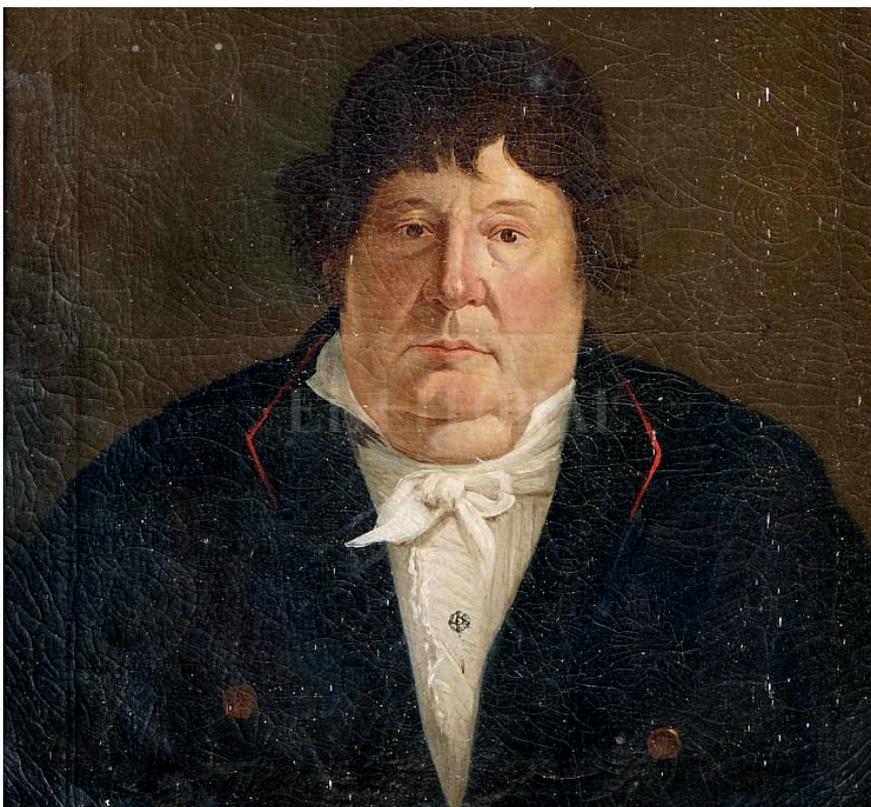
en torno de clanes ya tradicionales (Echagüe, Maciel, Candiotti, Diez de Andino, etc) y de otros nuevos formados en torno a la familia Rodríguez del Fresno, cuyos herederos (los López, Cullen, Crespo, Freyre, Aldao, Iturraspe) ejercerán el monopolio de la función pública durante gran parte de la historia provincial. Felipe Cervera expresa que:

El entramado de poder del siglo XIX se estructura entonces, fundamentalmente, entre las familias Candiotti, De Iriondo, Cullen Rodríguez del Fresno, Aldao Rodríguez del Fresno, Crespo Rodríguez del Fresno, Freyre Rodríguez del Fresno, Iturraspe, y Echagüe y Andía. A estas familias se agregan otras que ingresan por matrimonio, como Oroño, Fraga, y Cabal, o como Gálvez, proveniente de familias de la elite Colonial, al igual que Zavalla que, además, se emparenta con De Iriondo (Cervera Felipe, 2004: 13).

EL PODER EN EL CAMPO PROFESIONAL

El iniciador de uno de los nuevos clanes decimonónicos, **Manuel Rodríguez y Sarmiento**, nacido en Galicia en 1762 y más conocido como nuestro primer protomédico, se radicó en Santa Fe a fines del S. XVIII, donde ejerció su profesión hasta su muerte (1837), tratando especialmente el “mal de Hansen”, por lo cual es considerado el primer leprólogo que tuvo nuestro país. (De Palma, 2014: 313). Casado en España con Francisca del Fresno, no le fue fácil insertarse en el nuevo ambiente colonial. Sin embargo, la posesión de un título, el ejercicio responsable de su profesión, sus intervenciones como médico cirujano en heridos de las batallas, su preocupación por proveer un sistema hospitalario y su insistencia en prácticas higienistas para contener enfermedades como la lepra, le permitieron ir conquistando progresivamente un lugar preferencial en la sociedad santafesina, relacionándose con las familias de mayor *status* social.

A través de su descendencia, especialmente sus hijas, supo tejer alianzas matrimoniales de “alto vuelo social” que entroncaron las antiguas familias con las nuevas, destacándose especialmente el enlace entre su hija María Josefa y el naciente líder federal de la provincia Estanislao López (Cervera Felipe, 2004:25).



01. Carlos Pellegrini. *Retrato de Manuel Rodríguez*. C.1830. Óleo. Exhibido en el Museo del Convento de San Francisco. Santa Fe. Foto: Diario *El Litoral*.

Hacia 1830, el pintor saboyano Carlos Pellegrini,³ enviado por Rosas a nuestra ciudad, pinta este retrato de Manuel Rodríguez (Fig.01), juntamente con los del

³ Carlos Pellegrini, de origen saboyano e ingeniero y llegado a Buenos Aires junto a otros profesionales contratados por Rivadavia, se había dedicado hacia fines de la década de 1820 a la pintura de paisajes urbanos y retratos, siendo considerado al poco tiempo como uno de “los retratistas de mayor prestigio de la ciudad” (Munilla Lacasa, 1999:122).

Brigadier López y su esposa Ma. Josefa Rodríguez del Fresno, así como los del matrimonio conformado por Pascual Echagüe y Manuela Puig.⁴

La prominente silueta del médico ocupa gran parte del cuadro. Parecería que, a mayor prestigio profesional y social, le correspondiera mayor superficie del retrato en relación al tamaño de la obra. Ningún elemento ajeno a su figura alude a su profesión, como era común en la época; ni tampoco existe idealismo en la representación. Por el contrario, el tratamiento realista de su contextura física y de los rasgos de su rostro denotan afabilidad y seguridad en sí mismo. La solidez y etiqueta de su postura y la firmeza de su mirada dirigida vagamente hacia el espectador, no hacen sino reafirmar su prestigio social.

Muy hábilmente Pellegrini hace emerger su figura desde la profundidad oscura del fondo, iluminando contrastadamente el rostro y los detalles de su vestimenta que también marcan su *status* social.

Para abordar la vestimenta presente en el retrato de Manuel Rodríguez, y en el de Camilo Aldao que veremos más adelante, debemos hacer una reflexión previa sobre los cambios generales de la vestimenta masculina en el siglo XIX y, en particular, hacer una referencia a lo que, desde los análisis del psicólogo inglés John Carl Flügel (1884-1955) se llama “el gran renunciamiento”. Durante varios siglos –y particularmente el XVIII hasta la revolución francesa– el hombre de la nobleza dotó a sus trajes de textiles con adornos suntuosos y llamativos: terciopelos, sedas, encajes, bordados en oro y plata eran llevados indistintamente por ambos sexos.

La Revolución Francesa implica el primer quiebre: el abandono de los aristocráticos calzones por los revolucionarios pantalones largos, que se adoptaron a imitación de los que usaban trabajadores y campesinos. La burguesía, ya afirmada en el poder político y económico del siglo XIX, va a consagrar al **traje**, compuesto

4 Si bien estos otros cuadros son contemporáneos al del médico, y obra del mismo pintor, no se abordan en este trabajo, por cuanto forman el contenido principal de estudios que se encuentran en proceso de escritura por otros autores de nuestro medio. Esta obra, perteneciente al patrimonio del Museo Prov. de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez”, se exhibe desde hace muchos años en el Museo del Convento de San Francisco, contiguo al de su hija “*María Josefa Rodríguez del Fresno*”.

de tres piezas –chaqueta, pantalón y chaleco– como su indumentaria primordial (Boucher, 2009: 316). Las tonalidades se apagan, los brillos desaparecen, las sedas y terciopelos se reemplazan por paños de algodón y lana azules, negros y grises. El ocioso aristócrata había sido reemplazado por el industrioso burgués para quien la vestimenta debía expresar valores como la eficiencia, el trabajo, el mérito personal, entre otros. Las tres piezas del terno burgués lo logran; poco queda de artificioso, suntuoso o frívolo. Sólo algún espacio de ejercicio de la coquetería en el textil del chaleco, que puede estar confeccionado en seda o raso labrado, como también en lo que se ha conservado de joyería: los gemelos, el alfiler de corbata o el reloj de bolsillo con su leontina de oro o plata. Pero también respecto de este último no se trata de un puro adorno sino que la omnipresencia del tiempo hace a la importancia del mismo en la vida empresarial y comercial. “Tiempo es dinero” nos dirá Benjamín Franklin, en un ensayo de 1748, aludiendo a la necesidad de su eficiente empleo como modo de aportar al progreso económico.

Volviendo a la pintura de Manuel Rodríguez podemos observar que lleva una levita negra con prendedura doble y botones de metal, probablemente bronce. No era usanza de la época el orillo color rojo en la solapa sino, hipotetizamos, representa una libertad del artista para patentizar el sentido federal, como lo hizo con el collar rojo de María Josefa Rodríguez del Fresno de López, su hija. Sobre una camisa blanca con cuello y jabot prende un alfiler de plata, ejemplar de la joyería masculina de la época. Lleva también un corbatín blanco, antecedente inmediato de la actual corbata, consistente en un triángulo o rectángulo de seda doblado en una banda para ser envuelto alrededor del cuello. Se ataba de diferentes maneras, dependiendo de la formalidad de la vestimenta correspondiente, teniendo cada una su nombre. Las normas eran estrictas al respecto, lo que constituía un verdadero arte para lo cual se escribieron tratados, dibujos y consejos. Respecto a su peinado, responde a un estilo de las primeras décadas del siglo XIX, con suaves ondas que avanzan sobre el rostro y patillas largas, configurando un cierto desorden en alusión a la libertad e iniciativa personal que los aires liberales estaban enfatizando.

Podríamos preguntarnos si, cotidianamente, el médico se vestiría de ese modo. Seguramente que no. Pero sí cabe destacar que el desempeño de Manuel Rodríguez como cirujano en la Compañía de Blandengues, la instalación del lazareto en las afueras de la ciudad, su preocupación por la contención de enfermedades contagiosas, la ejecución de medidas higiénicas, la provisión de medicamentos a la población

no sólo le granjearon el reconocimiento de los sectores vinculados a la elite social, sino –como dice Federico Cervera–la gratitud de gran parte del “vecindario ganado por la bonhomía del gallego galeno” (Cervera Federico, 1974:263). Y este sentir, en gran parte, también ha quedado plasmado en el cuadro.

EL PODER EN LOS CAMPOS POLÍTICO Y MILITAR

Felipe Cervera expresa que, a partir de mayo de 1810, el nuevo poder político se mantiene dentro de esa elite oligárquica con nuevas alianzas familiares, teniendo como cabeza política a Estanislao López, aunque “respondiendo a ideas de libertad que difusamente se han impuesto en los sectores más ilustrados de la sociedad” (Cervera Felipe, 2004: 18, 28). Dentro de esos sectores ilustrados, y a su vez con fuerte implicancia dentro del ejército provincial, se encuentra la figura del **General Pascual Echagüe** (1797- 1867).

Descendiente del importante clan colonial de los Echagüe y Andía, fue uno de los pocos políticos que –como lo expresa Alejandro Damianovich–, llegó a gobernar dos provincias: la de Entre Ríos –bajo la égida de Estanislao López– entre 1832 hasta 1841 y durante una década (1842-1852) la de Santa Fe, además de desempeñar otros cargos relevantes. Con una sólida formación intelectual adquirida en la Universidad de Córdoba donde cursó sus estudios de Teología, al llegar a la provincia comienza su carrera militar-política, mostrándose asimismo partidario del rosismo. En épocas de conflictos con los unitarios y con los mismos federales, durante su mandato en Santa Fe actuó con moderación, granjeándose a “la oposición mediante una amplia amnistía que, si bien no sumó adeptos al rosismo, significó un poco de tranquilidad para Santa Fe y cierto reconocimiento para el gobernador” (Damianovich, 1991: 226).

Durante su gobierno, visita nuestra ciudad el francés Félix Revol (1821-1867), joven ingeniero dedicado en estas tierras al urbanismo, decoración de edificios y pintura de retratos. Luego de una estada en Buenos Aires donde trabaja para Rosas, llega a Santa Fe hacia fines de la década de 1840 para realizar varios trabajos⁵,

5 Catalina Pistone ofrece un detallado relato acerca de la vida de Revol y sus obras realizadas en la Iglesia Matriz de Santa Fe y en otras ciudades del país. Revol realiza su obra en Santa Fe contando con veintiséis años (Pistone, 1981: 41-44)

entre los cuales pinta estos dos retratos ecuestres: el del *General Pascual Echagüe*, y el del *Coronel Martín de Santa Coloma*, pertenecientes al acervo del Museo Histórico Provincial “Brig. Gral. Estanislao López” de Santa Fe y al Museo Histórico Nacional de Buenos Aires respectivamente. ⁶ (Fig. 02 y 03).



02. Félix Revol. *Gral. Pascual Echagüe*. 1847. Óleo. Museo Histórico Provincial “B. G. E. López”. Foto: de las autoras.



03. Félix Revol. *Cnel. Martín de Santa Coloma*. 1847. Óleo. 163x123 cm. Foto: Facebook: Museo Histórico Nacional.

6 A la sazón, el Coronel Martín de Santa Coloma (1800- 1852), partidario del Rosismo, estuvo a cargo de tropas porteñas delegadas en Santa Fe con las cuales mantiene combates en ocasión de las intervenciones anglofrancesas sobre nuestros ríos, siendo degollado luego de la batalla de Caseros. “En los retratos ecuestres de Santa Coloma y Echagüe, el estereotipo se adueña de las figuras, alternando detalles en su planteo. Uniformes y fondo cambian para relatar la situación política y militar de los representados” (Olmos, 2005:5). Su retrato no se analiza aquí por cuestiones de extensión, pero hagamos una sola observación importante: en parte está vestido a la usanza gauchesca, modalidad común en la época en que el chiripá había reemplazado al calzón español. Destacamos la riqueza de los bordados y cribos del mismo como correspondía a la jerarquía del personaje.

La estrecha unión entre el poder político y militar propia de los sectores gobernantes de nuestra provincia encuentra su plenificación en esta pintura del *General Pascual Echagüe*, sobresaliente entre las del siglo XIX, como la de Santa Coloma, por su carácter ecuestre. Género éste que, desde su redescubrimiento en el Renacimiento, había ido *in crescendo* para exaltar el valor y arrogancia de condotieros, estrategas y reyes, llegando a su apogeo con las lides de Napoleón, cuyas representaciones dentro del neoclasicismo y romanticismo exaltarán su imagen llegando a asimilarse al estereotipo del **héroe** (semidios entre los griegos), a través de la cual se amplifica la idea de poder.

La presencia del protagonista montado sobre un brioso corcel no hace sino enfatizar su jerarquía social, el prestigio y carácter que le otorga pertenecer a las milicias y el deseo, como lo dijimos anteriormente, de **triunfar** a partir de esa imagen. El poder del jinete con su mano levantada, asociado al color de su cabalgadura apoyado sólo sobre tres patas, se imponen *per se*; amén de por su tamaño, elegancia y equilibrio entre las proporciones del corcel y su jinete.

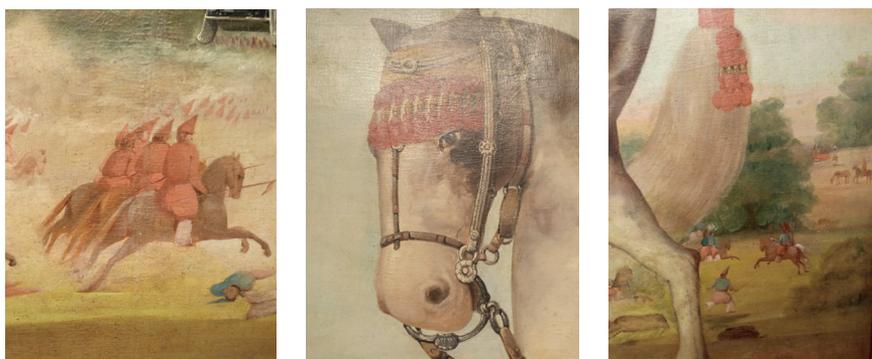
El ambiente general de la obra, que muestra al militar triunfante en una escena de batalla, juega las veces de fondo tanto como el cielo. Pareciera ser una toma de tres cuartos de perfil a través de una ventana virtual –que enmarca el acto bélico– con perfiles oscuros curvos y contracurvos en la parte superior, y con troncos de igual color dispuestos en la zona inferior. Este recurso, así como el espacio vacío entre la base del cuadro y las patas del caballo, otorgan profundidad a la escena, al mismo tiempo que teatralidad y relevancia visual a la representación ecuestre.

El gobernante se presenta con su rostro de frente, mirando seguro y serio hacia el espectador, mostrándose determinante en la batalla. La autoridad simbólica del representado se enfatiza con la majestuosidad del caballo blanco levemente pigmentado, los detalles rojos propios del federalismo que invitan a un recorrido total de la obra, y la riqueza y brillo de los aperos de plata del corcel. En el marco superior, se exhiben los emblemas institucionales que legitiman su autoridad: a la izquierda el escudo de la provincia de Santa Fe, y a la derecha el que reproduce el sello aprobado por la Asamblea del Año 1813.



04. Félix Revol. *General Pascual Echagüe*. 1847. Óleo sobre tela. 230 x 177cm. Museo Histórico Provincial "Brig. Gral. Estanislao López". Santa Fe. Foto: Mariela Conforti.

He aquí, entonces, que el poder de la representación lo constituye la representación misma. Todo lo que luce el general y su corcel refuerzan retóricamente el tono militarista y de triunfo, otorgándole identidad. Por otro lado, la autoría del artista queda plasmada no sólo a través de su firma y año de realización pintados sobre una piedra en el ángulo inferior derecho, sino también a través de su particular modalidad pictórica. Estilo caracterizado por la linealidad y colorido, seguridad en el trazo, pormenorizado estudio analítico de la anatomía del caballo y ajuste preciso de sus proporciones, minuciosidad de los detalles decorativos, y la móvil ligereza con que esboza las microescenas de batalla que conforman parte del fondo. Cierta contraste puede percibirse entre la empaquetada pose del jinete con la naturalidad de las secuencias bélicas que se suceden dentro del espacio pictórico. (Lám. 05).



05, 06, 07. Félix Revol. *Gral Pascual Echagüe*. Detalles. Fotos: De las autoras.

A su vez, la diversidad presente en la trama de las pinceladas – propia de la vertiente romántica- refuerzan retóricamente ciertos detalles del cuadro: si bien una fina y lisa textura domina en la mayor parte de la superficie, el artista realiza un uso ejemplar de la mancha pictórica que cubre tanto el cuerpo del caballo como el paño del cielo, logrando tanto volumen como luminosidad. Por otro lado, largas y rítmicas pinceladas dan movimiento a la cola del corcel, mientras que espesos toques matéricos de blancos y amarillos otorgan relieve y acentúan el brillo de la plata y de los bordados, subrayando de este modo la riqueza de los aperos y de la vestimenta. (Fig. 06 y 07)

En relación a ésta, el retrato de Echagüe nos conduce a la cuestión de los uniformes militares y del contexto de su origen, ligado al nacimiento de los ejércitos nacionales modernos en el siglo XVII. Al respecto, retomamos un concepto de Max Weber quien expresa:

Una organización gobernante será llamada ‘política’ en la medida en que su existencia y orden sean continuamente salvaguardados dentro de un territorio determinado por la amenaza de la aplicación de la fuerza física por parte de un órgano administrativo. Una organización política compulsiva con operación continua será llamada “Estado” en la medida que su órgano administrativo ostente para sí el monopolio legítimo de la violencia física para proteger su orden (Weber, 1974:54).

Desde esta reflexión del sociólogo alemán comprendemos la emergencia de los ejércitos como herramienta de la defensa de los Estados. En nuestra realidad y en la época de la que hablamos, primera mitad del siglo XIX, aún no estaba organizado el Estado nacional pero sí el provincial y su fuerza militar respectiva:

Hacia mediados del siglo XIX, la organización militar en la provincia de Santa Fe dependía del comandante general de armas, con mando directo sobre las tropas de la Capital, y de un comandante militar por cada uno de los departamentos (San Jerónimo de Coronda, San José del Rincón y Rosario) en que se encontraba dividido el por entonces territorio provincial [...] las fuerzas destinadas a la defensa fronteriza comprendían a Blandengues, milicias y escuadrones de lanceros indígenas (Zampa, 2019:12)

Entonces, todo ejército organizado asigna uniformes a sus integrantes a fin de cumplir las siguientes funciones:

- Permite identificar tropas propias y enemigas.
- Diferencia las categorías y jerarquías dentro del mismo ejército.
- Proporciona sentimientos de identidad y pertenencia.
- Diferencia los combatientes de la población civil.
- Es signo externo de disciplina y obediencia, la individualidad subordinada al conjunto.

Dichos uniformes responden a principios como: la **funcionalidad** –prendas adaptadas a la tarea (distintas clases de camuflaje o materiales)–, el **simbolismo** propio

del Estado que representan (los colores) y el **estético** (su morfología debe exaltar el prestigio del poder al que representa y ser seductor para la ciudadanía, por ello también existen uniformes de representación más elegantes y otros más funcionales).



08. Félix Revol. *Gral. Pascual Echagüe*. Detalle.
Foto: Mariela Conforti

En el caso que nos ocupa, el del Gral. Pascual Echague, su uniforme está integrado, desde la cabeza a los pies por:

- a. Chacó con pluma roja. El término *chacó* alude a un sombrero cilíndrico con visera usado por primera vez por los húsares de Hungría en el siglo XVII. Tanto el color de la pluma como los significativos detalles en rojo del resto de la vestimenta del general y su caballo representan una clara alusión a su adhesión a la causa federal.
- b. Chaqueta corta en color azul prusiano. El azul prusiano fue introducido por Federico Guillermo de Prusia en el siglo XVII, como un modo de proteger a los cultivadores de glasto –vegetal del que se obtenía un azul oscuro– ante el avance del índigo, importado de la India. Desde ese momento, dado el prestigio del ejército prusiano, se extendió como color elegido por la mayoría de los ejércitos europeos. Ya en la segunda mitad del siglo XIX aparecieron los tintes químicos que fueron suplantando por costo y rendimiento a los naturales. Se considera en psicología del color que el azul es el propio de las cualidades intelectuales, de la seguridad y la confianza en sí mismo. Tanto el frente como el cuello levantado y los puños de la chaqueta presentan bordados realizados en hilo de oro, que se producía bañando un hilo de seda o de algodón con el metal líquido para obtener flexibilidad, resistencia y boato. Los motivos del bordado son: en la delantera y puños, hojas de laurel al que se consideraba el árbol de la victoria desde la antigüedad clásica y en el cuello, la hoja se cruza con un sable curvo en clara alusión al triunfo en la batalla. Destacamos también las charreteras propias de la jerarquía del general, divisa militar de oro, plata, seda o lana que se asegura al hombro y cuyos hilos o flecos, llamados canelones, cuelgan sobre la parte superior del brazo, sirviendo a un mismo tiempo de distintivo y de adorno. Los materiales con que se confeccionaban eran cuero o cartón forrado en paño, sobre el cual se realizaban los bordados referidos y del que también pendían los canelones, confeccionados con hilos de oro. En la capona ubicada sobre el hombro aparece bordada una estrella que significa grandeza, luz y verdad, siendo dada a todo aquel que realizaba una acción heroica. Cruza la chaqueta una banda de color rojo, símbolo de su adhesión a la causa federal y recuperamos aquí que, psicológicamente, el rojo es un color que estimula el valor y la fuerza, y que activa emociones y deseos. Es el color de la vida, energizante, es el impulso para causar efectos, para conquistar el éxito.
- c. Pantalones blancos: la combinación azul-blanco refiere a la racionalidad y a la concentración, cualidades fundamentales en quien dirige la

estrategia de una batalla. Los pantalones de nuestro personaje son ceñidos, cubren las botas y llevan un galón dorado al costado. En la cintura, luce un cinturón rojo con hebilla dorada del cual pende la espada.

d. Elementos insoslayables en la vestimenta militar lo constituyen la emblemática que luce, que al igual que los escudos, legitiman su autoridad. En este caso están representadas por dos medallas. Una, concedida por la Legislatura de Entre Ríos el 28 de febrero de 1834. Según descripción que aparece en la ley otorgante:

La medalla es de oro del mejor quilate. Su longitud es de 2 pulgadas (cada pulgada tiene 2,50 cm). En el anverso tiene una paloma con alas extendidas y una rama de olivo en el pico, que ocupa la parte superior del campo haciendo referencia a la inscripción horizontal que figura al pie y que dice: *Al pacificador de la provincia. Su representación.*

En el reverso y, a espalda de la paloma, dos palmas cruzadas y abajo: *Al gobernador Echagüe su descendencia varonil inalienable.*

Orlará la medalla un aro de laurel liado con una cinta.

La otra medalla es la de su triunfo en la batalla de Pago Largo, otorgada a Echagüe el 26 de abril de 1839 por haber vencido al gobernador de Corrientes Genaro Berón de Astrada el 31 de marzo de dicho año. Se trata de una medalla de oro, guarnecida de brillantes, pendiente de una cinta punzó colgada al cuello, con la inscripción siguiente en el anverso, entre palmas: *Ilustre defensor de la libertad y honor de la confederación Argentina y de la independencia del continente americano.* Y en el reverso las armas de la Patria orladas con la inscripción: *Pago-largo marzo 31 de 1839 el gobierno de la confederación Argentina al patriotismo y al valor.*⁷

⁷ <http://www.lagazeta.com.ar/echague.htm>



09, 10. Félix Revol. *Gral Pascual Echagüe*. Detalles. Fotos: De las autoras.

Para concluir con este análisis, una referencia al apero y a los ornatos del cabezal y cola del caballo en rojo punzó. La decoración es rica y profusa (Fig. 9 y 10). El diseño de la montura –similar al de una alfombra– denota el exotismo romántico de una herencia árabe y el característico horror al vacío de la ornamentación morisca. Pueden distinguirse antiguas significaciones en los motivos de una rosa que denota perfección, resurrección y regeneración; del lirio, símbolo de sabiduría y verdad; y de la lira como unión armoniosa de fuerzas cósmicas.

Fuera de ser ésta una imagen de triunfo, especialmente en lo militar, resulta relevante destacar la importante obra realizada por Pascual Echagüe como gobernante, sobre todo en otros ámbitos como el económico y cultural. La búsqueda de la reactivación económica a pesar de los inconvenientes de los bloqueos extranjeros, el proteccionismo de la Ley de Aduanas de 1847, el movimiento portuario y la promoción de la industria naviera, el impulso dado a la educación y cultura mediante la erección de escuelas, instituciones culturales, bibliotecas y publicaciones periodísticas (Damianovich, 1991: 227), convalidan el carácter, firmeza de actitud y poder de decisión que se manifiestan en el cuadro.

EL PODER EN EL CAMPO ECONÓMICO

Así las cosas, a mediados del siglo XIX, y más aún después de Caseros, la política de modernización del Estado y economía santafesinos comienza a hacerse realidad a través de proyectos de atracción de inmigrantes, colonización y población del interior, reorganización administrativa, aliento a las actividades agrícolas, ganaderas y financieras, definición de la problemática de ocupación de tierras y políticas con los indígenas, progresos en las comunicaciones y crecimiento de la actividad portuaria, especialmente de Rosario (Cecchini de Dallo, 1991:242).

Más que nunca, la posesión de riquezas se constituye en referente de la categoría y jerarquía social entre los sectores dominantes que gustan de ser representados por pintores emergentes, como el caso de **Prilidiano Pueyrredón** (1823-1870). Como lo expresa Jorge Taverna Irigoyen: “[...] Prilidiano Pueyrredón satisfizo el afán retratista de damas y funcionarios, ayudando a dar cuerpo iconográfico de una sociedad y de un tiempo de valiosas ascendencias.” (Taverna Irigoyen, 1992: 9). El creciente prestigio que como pintor, arquitecto, ingeniero y urbanista había logrado en Buenos Aires, su habilidad en el “parecido”, la excelencia de su técnica tanto como la prosapia de su familia, lo habían convertido en el foco de las comitencias, por cuanto el *status* social de las elites competía también por el *status* social del artista.⁸ De modo que en la década de 1860 varios miembros de la sociedad santafesina son por él retratados, entre ellos Ventura Coll Diez de Andino.

Así, uno de los pintores más afamados del país emprende entonces sendos retratos del matrimonio Aldao.⁹ **Camilo Aldao Rodríguez del Fresno** (1822-1892), nacido en Santa Fe, medio hermano de José María Cullen, nieto de Manuel Rodríguez y Sarmiento, militar, político, funcionario, legislador llega a ser gobernador provisorio en 1868. Radicado hacia 1854 en Rosario, se dedicó a la actividad empresarial, desempeñándose también en cargos municipales e instituciones financieras y

8 “Entre los numerosos retratos que Pueyrredón pintó de la alta sociedad porteña, género que cultivó en primer lugar, algunos fueron realizados tomando como base daguerrotipos obtenidos previamente de los personajes, y no frente al modelo vivo”. (Munilla Lacasa, 1999: 145)

9 Pertenecientes a la colección del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, actualmente ambos cuadros se exhiben en el MNBA de Neuquén.

empresariales, y dirigiendo relevantes gestiones en empresas colonizadoras hacia el interior de la provincia. Casado con *María Inés Nicolorich Sierra*, oriunda de Rosario, habían conformado una sólida familia con diez hijos, constituyéndose en un clan representativo de la elite rosarina.

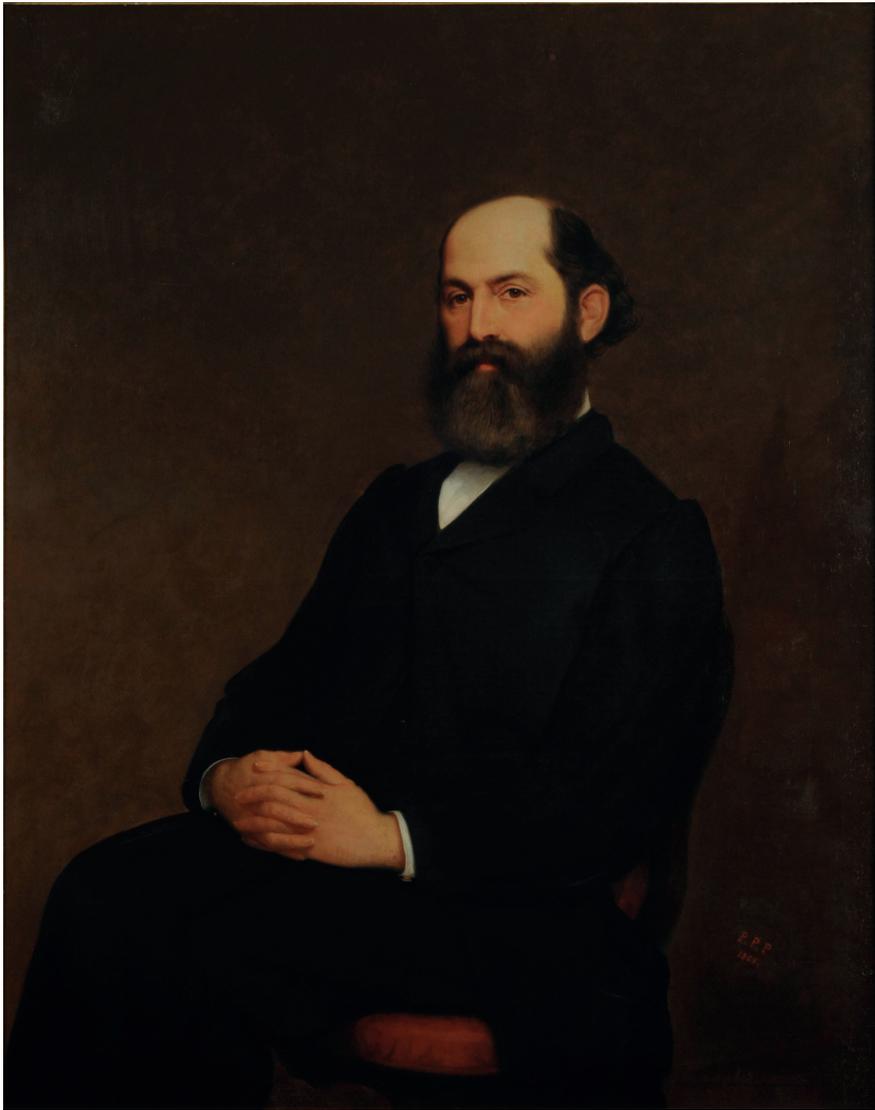
Ambos retratos, si bien pueden ser interpretados individualmente, conforman un díptico que requiere de su exhibición conjunta. He aquí que las intenciones de los comitentes no sólo buscan a través de la representación la validación de su posición social, sino la afirmación de los valores que de su exposición conjunta se desprende: los relativos al matrimonio y la familia. Nada más valioso por entonces, para los sectores burgueses, que la solidez de un buen matrimonio plénificado por una numerosa descendencia, donde el equilibrio, moderación, privacidad y armonía eran las garantías de su estabilidad. Todos estos valores se traducen plásticamente en el cuadro: Las manos a igual altura y disposición; ambas poses en perfil de tres cuartos, enfrentadas y a su vez complementadas; la igualdad de dimensiones y el mismo tratamiento claroscuro refuerzan el concepto de unidad y complementación dentro de un matrimonio, aunque –como también sucede en muchos retratos de matrimonios de la época–, generalmente es el poderío del esposo el que posibilita la representación de la dama. Hasta la característica firma del artista –P.P.P– y la fecha aparecen *en pendant*.

Emergiendo de un fondo oscuro, las masas negras de las vestimentas –rasgo característico del artista en muchas de sus obras– contrastan con las zonas iluminadas del rostro y de las manos. Todo es orden, equilibrio, paz, y hasta sencillez en las composiciones. Como si esos valores fueran los propios de las prácticas sociales de un matrimonio burgués que, a través de la representación, los desea transmitir al cuerpo social. Todo tiene la apariencia de lo protocolar y nada perturba la serenidad y etiqueta de las poses, la suavidad de las miradas ni la elegancia de sus vestimentas.

El atuendo que luce Camilo Aldao, cuya totalidad se visualiza con claridad, se corresponde con lo ya dicho antes sobre el traje burgués: Levita larga de prenda simple, pantalón ancho y camisa blanca con corbatín negro expresan el nuevo valor de austeridad. Se advierte por debajo de la levita un chaleco del mismo color y textil con prenda que, por el brillo, es de azabache; lo que confirma lo que decíamos antes del chaleco como último reducto para el ejercicio de cierta coquetería masculina. En el resto del atuendo la ausencia de color o



11. Prilidiano Pueyrredón. *Retrato de Inés Nicolorich de Aldao*. 1865. Óleo. 127x102 cm. MNBA.



12. Prilidiano Pueyrredón. Retrato de Camilo Aldao. 1865. Óleo. 127x101 cm. MNBA. Fotos: Colección del Museo Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires.

de joyas contribuyen a clarificar el mensaje. Se trata de un hombre ocupado que, circunstancialmente, ha posado en un espacio logrado pese a múltiples obligaciones y su mirada lo muestra seguro del lugar social que posee.

En cuanto a su cabello, las patillas, la sotobarba (barba unida a la patilla) y el bigote se consideraban como expresión de virilidad, pero siempre llevadas con prolijidad. Lo mismo puede decirse de las manos cuyas uñas muestran un extremado cuidado como para diferenciarse de otras manos, las que son fuente de realizaciones prácticas. También podemos deducir que la mayor sobriedad de Aldao respecto de Manuel Rodríguez se debe a una cuestión epocal. Han pasado más de 30 años, las influencias hispánicas se han diluido y la mentalidad burguesa anglosajona predomina sin grandes cuestionamientos en un contexto internacional de países industrializados y proveedores de materias primas en el cual exportamos las lanas y cueros y nos venden los paños, las prendas confeccionadas y calzados.

En el otro retrato, Inés Nicolorich de Aldao hace gala de los caracteres más conspicuos de la vestimenta y estilo romántico que había arribado a nuestro país en la década de 1830 y que se mantendría hasta los 80. En ella observamos el peinado partido al medio, semirrecogido y abultado con almohadillas. El vestido negro, tinte de lujo que podría obedecer a una ocasión especial como el posado para el retrato, es de clara moldería romántica con amplio escote bote, talle ceñido y cintura mínima gracias al uso del corsé. Es de destacar, como señal del estilo, la falda amplísima con ayuda de complementos y armazones. Las prendas interiores que la moldeaban estaban constituidas por pantalones bombachos con encajes, encima de ellos una enagua rígida –la crinolina o miriñaque– hecha con algodón entretejido con crin de caballo y dotada de aros de tres o cuatro metros de contorno; una segunda enagua almohadillada a la altura de las rodillas; una tercera enagua almidonada y finalmente una cuarta enagua de muselina sobre la cual iba el vestido.

Esta moda dificultaba la libertad de movimientos y los complementos mencionados impedían una correcta articulación corporal. La imagen que se proyecta de las mujeres es la de sujetos pasivos, incapacitados para el desarrollo de actividades físicas por el uso de una indumentaria artificial y voluminosa. Obviamente, este tipo de vestimenta sólo podía ser llevada por las mujeres de la elite, que contaban con el servicio adecuado para vestirse, eximidas tanto de las tareas domésticas como del salir a trabajar, con lo cual su rol era asimilable al de un adorno o comple-

mento del marido burgués, y/o como otro modo de comunicar el éxito del mismo en las empresas y negocios. Las finas joyas de oro que luce la dama, y los ricos textiles –terciopelo con bordados de azabache en el borde de las mangas cortas–, atestiguan lo mismo.

CONCLUSIONES

Concluyendo, si bien no se ha realizado un estudio semiológico completo respecto a los datos históricos tanto de los personajes representados como de los artistas, estimamos que el recorte realizado puede ser una contribución a la interpretación de las complejas relaciones entre las prácticas de un determinado grupo social y sus representaciones.

Prácticas que denotan intenciones de poder que impulsan a estos sectores minoritarios a la contratación de artistas para su representación, siendo a su vez estas representaciones las que les otorgan, estratégicamente, poder. Imágenes que presentan a sus actores como representantes del mundo privilegiado al que pertenecen. En estas obras, la vestimenta ocupa un lugar especial. Nos habla de sus modelos y de sus aspiraciones. Modelos que toman de la moda francesa e inglesa, importando insumos y también algunas prendas, o buscando modistas y sastres que copien los mismos.

Los artistas, por su parte, también formados en Europa e impregnados de las tendencias artísticas vigentes en el Viejo Continente, en este período del arte argentino encuentran en estas comitencias una oportunidad para garantizar su sustento y el de sus familias, y para relacionarse con la elite. A través de estos lazos entre comitentes y artistas, de su itinerancia en busca de encargos o respondiendo a ellos, de la exhibición de sus obras en ámbitos públicos o privados, de la reproducción y publicación de algunos de estos retratos a través de grabados y/o daguerrotipos, es que comienza a conformarse en nuestra sociedad un incipiente campo artístico, con sus propias reglas de funcionamiento.

Estas imágenes, que en su tiempo tuvieron una función ostensiva, hoy devienen en obras patrimoniales que nos permiten visibilizar la identidad de nombres incorporados al imaginario social a través de denominaciones de calles, poblaciones o monumentos identitarios. Abriéndose por otro lado, todo un mundo por inves-

tigar, aún en nuestras obras patrimoniales, como sus atribuciones, las técnicas aplicadas, la modalidad en su ejecución, sus modos de exhibición, y el relevamiento de anécdotas en torno de las mismas.

También nos hacen pensar en el mundo de los ausentes, de los no representados, de los artistas aún desconocidos, de aquellos anónimos ayudantes de taller que muchas veces eran los que ejecutaban los cuadros o tomaban los daguerrotipos. También en el creativo universo de los trabajadores de la confección que cosían sus vestimentas, de los asistentes en la tarea de vestirse, en los que mantenían en condiciones las vestiduras y de aquellos otros y otras que no podían lucir vestimentas como las que describimos por las exigencias de una vida cotidiana atada al trabajo físico y las privaciones materiales.

Por último, estimamos que hemos cumplido con el deseo de nuestro amigo y compañero Felipe Cervera, a quien siempre le interesó un cotejo entre sus escritos sociológicos con ejemplos paradigmáticos del arte santafesino. Vaya entonces este trabajo, como homenaje y agradecimiento a nuestro amigo y maestro de tantos años.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- BALANDIER, Georges. 1994. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós (187)
- BOURDIEU, Pierre. 1985. "Espacio social y génesis de las clases", en: *Espacios N°2*. Buenos Aires: FILO. UBA. ---- (1989). *El cuerpo social. La Distinción*. Buenos Aires: Taurus.
- BOUCHER, Francois. (2009). *Historia del traje en Occidente*. Barcelona: G.Gilli.
- BRIDIKHINA, Eugenia. 2007. *Theatrum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial*. Lima: Plural Editores-IFEA.
- CALVO, Luis María (2011). *Vivienda y ciudad colonial: el caso de Santa Fe*. Santa Fe: Ediciones UNL (504).
- CECCHINI de DALLO, Ana María. 1991. "Las transformaciones de la economía y la sociedad. Situación Provincial en tiempos de Pavón (1862). En: *Nueva Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, T.I. (241-267). Santa Fe: Ediciones Sudamérica Santa Fe.
- CERVERA, Federico. 1974. *Historia de la medicina en Santa Fe*. Santa Fe: Colmegna (386).
- CERVERA, Felipe Justo. 2004. "Nepotismo y economía en Santa Fe. Siglos XVII a XX". En: *Revista Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, N° LXIV. Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Disponible en: <http://www.jpeh.ceride.gov.ar/revisdelajunta.htm>
- 2018. "La sustentabilidad económica de la ciudad de Santa Fe". En: *Revista Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, N° LXXIV. Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.
- DAMIANOVICH, Alejandro. 1991. "El Estado autónomo hasta la muerte de Estanislao López (1820-1838); "La década de Pascual Echagüe (1838-1852)"; "La Provincia entre Caseros y Pavón (1852-1862)", en: *Nueva Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, T.I. (211-240). Santa Fe: Ediciones Sudamérica Santa Fe
- 2010. "Pascual Echagüe. Dos provincias y un gobernador". En: *Diario El Litoral*, 31-10.2010. Santa Fe: El Litoral S. A. Disponible en: <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/10/31/informaciongeneral/INFO-02.html>
- DE ZAN, Julio (2003), *La vieja y la nueva política*. San Martín: Unsam Edita.
- DE PALMA, Donato. 2014. "Ejercicio de la medicina hasta la independencia". En: *Conferencias P 3*. Buenos Aires: USAL. Disponible en: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/viewFile/2733/3355>

- ENTWISTLE, Joanna. 2002. *El cuerpo y la moda*. Barcelona: Ediciones Paidós
- FOUCAULT, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- MUNILLA LACASA, María Lía. 1999. “Siglo XIX; 1810-1870”. En: BURUCÚA, José Emilio (Director). 1999. *Nueva Historia Argentina, Arte, sociedad y política*. T.1. (105-159). Buenos Aires: Sudamericana
- OLMOS, Marcelo. 2005. “Los jinetes de Revol”. En: Diario *El Litoral*, 18-10-2005, Santa Fe: El Litoral. Disponible en: <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2005/08/18/opinion/OPIN-03.html>
- PISTONE, Catalina. 1981. “Las artes plásticas en Santa Fe. Estudio Histórico”. En: Revista *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, N° LI*. (9-58). Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe
- TAVERNA IRIGOYEN, Jorge. 1992. *Cien años de pintura en Santa Fe*. Santa Fe: Municipalidad de la ciudad de Santa Fe - Universidad Nacional del Litoral (102)
- WEBER, Max. (1974). *Economía y sociedad*. T.I. México: Fondo de Cultura Económica.
- ZAMPA, Romina. 2019. “Entre la autonomía provincial y el proyecto nacional: la frontera norte santafesina en tiempos de la Confederación Argentina, 1852-1861”. En: *Quinto Sol*, vol. 23, núm. 2, 1-19. La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/231/23162344007/html/index.html#fn6>
- <http://www.lagazeta.com.ar/echague.htm>
- <https://www.bellasartes.gob.ar/coleccion/obra/>

La génesis de la arquitectura en la Quebrada de Humahuaca

Néstor José *

RESUMEN:

Con esta investigación se busca hacer un pantallazo de la evolución histórica de la arquitectura en la Quebrada de Humahuaca para comprender las causas de los materiales, las técnicas constructivas, las formas y los usos de la arquitectura actual.

* **Néstor José.** Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT y Arquitecto Magister, título otorgado por la UCASAL. Desde el 2003 hasta el 2012, se ha desempeñado como Coordinador de la Unidad de Gestión que administra la QH, Patrimonio Mundial. En la actualidad realiza tareas en el Observatorio del Patrimonio Cultural de la Provincia de Jujuy. Es Asesor Consulto de la CNMLBH, Académico Delegado en Jujuy de la ANBA y Miembro Correspondiente del Centro de Estudios Hispanoamericanos. nesjose@gmail.com

Tomando como punto de partida al habitante nómada de la región que deambulaba como cazador y recolector, protegiéndose circunstancialmente en aleros y cuevas, hasta los hoteles “boutiques” donde pernoctan los turistas hoy en día.

Es necesario hacer este recorrido para evaluar los cambios y persistencias en la arquitectura de hoy, y como consecuencia, siendo la evaluación positiva o negativa, se podrán implementar las acciones que correspondan.

PALABRAS CLAVE:

arquitectura primitiva – vernácula – pucara – italianizante

No voy a referirme a la arquitectura monumental, sino en forma tangencial. Quiero referirme a la arquitectura urbana y rural donde habita el hombre común, donde desarrolla su vida con su grupo familiar, donde trabaja, duerme, come, nace y muere.

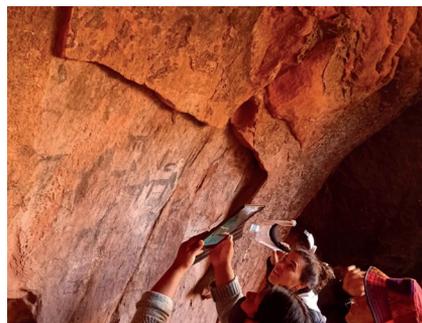
A esa arquitectura que acompaña al monumento, a lo paradigmático, y que sin ella no se lo puede comprender y percibir en su totalidad.

Es necesario que echemos una mirada al pasado e introducirnos en las formas de la vivienda del hombre de la Quebrada.

Quizá debamos remontarnos a 10.000 años cuando el hombre caminaba esta región, nómada, cazaba y recogía alimentos como medio de subsistencia y se refugiaba en sitios naturales como cuevas y aleros para abrigarse. Tal vez podía coadyuvar la protección amontonando tierra o la construcción de un murete de guano. Un buen ejemplo de esto lo encontramos en Inca Cueva, que se caracteriza por sus pinturas rupestres realizadas en distintos momentos.



Los aleros de Inca Cueva, con su caminería de madera para para proteger el bien. Foto: Arq. Néstor José.



Especialistas estudiando las pinturas rupestres. Foto: Arq. Valentina Millón.

Cuando este hombre se vuelve sedentario entre el 3000 al 500 ac., encuentra que la domesticación, tanto de animales como de vegetales, es una forma más eficiente para dar respuesta a sus necesidades básicas, la alimentación, el vestido y el abrigo. Como resultado de ello aparece la arquitectura elemental, “primitiva”, al decir de Amos Rapoport (1972). Es una vivienda conformada por una sola habitación, construida por los propios usuarios; con una tecnología incipiente se van levantando los muros de piedra sin material de unión: las picras. Las cubiertas de madera, generalmente de cardón se encuentran terminadas con barro.



Construcciones primitivas. Foto: Arq. Néstor José

Estas características constructivas se fueron conservando por mucho tiempo. Los cambios han sido muy lentos. Estos se daban a medida que las necesidades básicas

se iban complejizando. Aparece el barro como material de unión de las piedras de los muros y se van adhiriendo otras habitaciones y separando las funciones. La forma, muy irregular en sus comienzos, se podría decir que respondía a una adaptación a la topografía de la localización de la vivienda. Se pasa a las viviendas de planta circular, luego a la rectangular, y se empieza a utilizar el ángulo “recto”. El interior y el exterior de ellas representan espacios totalmente diferenciados por la forma que se los vive y se los usa. No existen espacios de transición.

Con el tiempo, la vivienda fue adquiriendo otra forma, según la introducción de nuevos materiales y la evolución de las tecnologías, pero sobre todo un cambio en la forma de pensar y sentir de sus habitantes. Una modificación en el “modo de vida” que fue creando normas constructivas prescriptas por una tradición que se fue transmitiendo de generación en generación. La forma de la arquitectura está muy relacionada con la cultura del lugar. Así podemos entender la persistencia en el tiempo y la resistencia a los cambios.

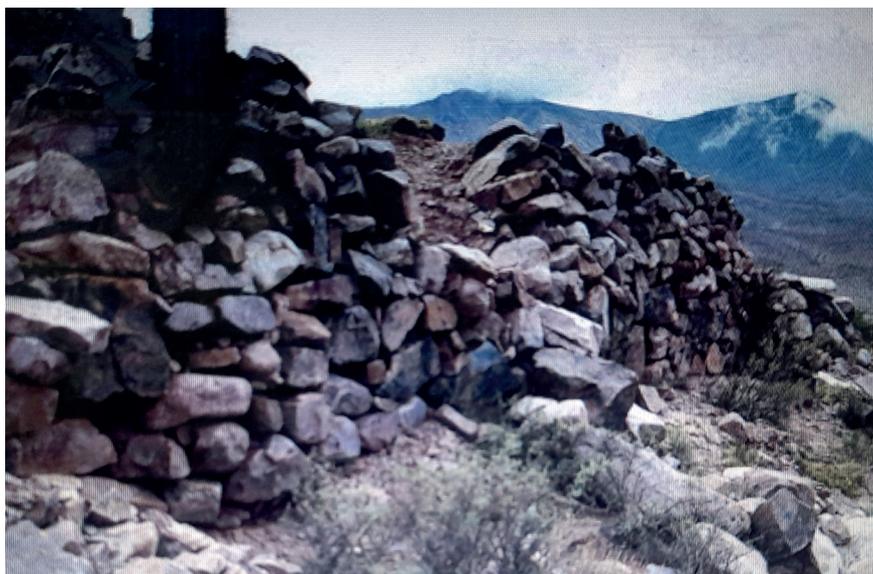
Algunos hechos ocurridos en la Quebrada influyeron en la arquitectura y en los asentamientos.

Entre el 1000 y el 1500 de nuestra era aparecieron los *pucarás*, asentamientos de poblados en lugares altos, abandonando los poblados bajos. Probablemente por una superpoblación, o por liberar territorios para el cultivo, o por razones defensivas. Esto trajo aparejado formas urbanísticas y arquitectónicas diferentes. Sin grandes cambios tecnológicos, los materiales eran los mismos, pero las localizaciones debieron adaptarse a la topografía del medio.



Pucara de Tilcara.
Foto: Arq. Néstor José.

Otro hecho: Entre los años 1430 y 1480 se produjo la introducción incaica que en forma pacífica sentaron reales en el seno de las poblaciones Omaguacas, donde desarrollaron una arquitectura que respondía a las formas del imperio inca. Esta nueva expresión no llegó a influir en la forma de la arquitectura originaria. Pareciera que solamente era una arquitectura diferente, de cierto prestigio que servía para diferenciarse y demostrar “poder”. En nuestros días, son los arqueólogos los encargados de demostrar su presencia en la Quebrada y revelarnos sus formas.



Restos de construcciones incas en el Pucara de Yacoraite. Foto: Lic. Karina Menacho

Algún tiempo después llegaron los españoles. El paso por la región data de 1535, pero es después de vencer a Viltipoco en 1595 que el español ocupa la Quebrada de Humahuaca. Esta acción imprimió una impronta significativa, no solo en la arquitectura, sino en la situación socio cultural de la Quebrada y de América toda.

En este punto debemos recordar lo que decía Fernando Chueca Goitia cuando expresa en *Invariantes en la Arquitectura Hispanoamericana* que “El Cristianismo, el Idioma y la Arquitectura son los tres grandes legados que España ha dejado en

aquel vasto continente” (Chueca Goitia, 1966: 159). Tres rasgos importantes que no se pueden dejar de lado e inevitablemente se los debe tener en cuenta en el momento de estudiar y evaluar los cambios que se produjeron. Sin lugar a dudas se introdujeron en una cultura preexistente utilizando como instrumentos “la cruz y la espada”, y que Chueca Goitia justifica diciendo:

En el fondo son tres lenguajes que exigía el ascenso natural de unos pueblos al llegar a zonas de convivencia universal, una vez rotos los diques geográficos que separaban la redondez del mundo. La religión, el lenguaje con el más allá; el idioma, el vehículo de comunicación universal necesario para salir del estrecho cerco de las culturas precolombinas, y la arquitectura, como expresión del nuevo ecumenismo.

Más adelante habla de otro factor y agrega para que “[...] el Nuevo Mundo llegara también a estructurarse: este factor fue la Revolución Industrial, la técnica. Pero fue una empresa más dura movilizar a un continente cuando la técnica no se había inventado”. Sin embargo, el arquitecto y arqueólogo Javier F. Escalante Moscoso nos ilustra con lujo de detalles el grado de desarrollo tecnológico alcanzado por los pueblos originarios en su libro *Arquitectura Prehispánica en los Andes Bolivianos* (2013). Si bien los conceptos del libro se circunscriben a nuestro vecino país, se aplica, en menor o mayor grado, a los otros países que comparten a los Andes como patrimonio natural.

Indudablemente cuando Chueca Goitia habla de arquitectura, se hace extensiva a los asentamientos. De ahí que se puede hablar de una arquitectura y un urbanismo con claras influencias hispánicas.

A partir de estos acontecimientos se van desarrollando una arquitectura y un urbanismo que resultan de un sincretismo entre lo heredado de los antepasados y lo que llega de España, o sea entre lo tradicional y lo nuevo.

Es este el momento oportuno para aseverar que la arquitectura “primitiva” va dando paso a otra, la “vernácula” o “preindustrial”, caracterizada por la disminución de la participación comunitaria y el aumento de los especialistas. Siempre con la presencia y participación activa de los “usuarios” que conocen sus necesidades y exigencias, saben lo que quieren.

En la segunda mitad del S. XIX se realizó la regularización de las urbanizaciones dando como resultado calles que se entrecruzaban ortogonalmente conformando la “cuadrícula” que preconizaban las Leyes de Indias. Por lo tanto, se delimitaron las manzanas que contenían lotes de diferentes tamaños, pero siempre más pequeños que las grandes extensiones de los terrenos rurales. Esta acción caracteriza a la época republicana que transforma los pueblos de indios en pueblos civiles, instalando el sistema de propiedad individual.

Allí se fue acomodando la arquitectura vernácula urbana.



Pueblo de Tumbaya. Se observa la rectificación de las calles efectuada. Foto: Arq. Néstor José.

A fines de la segunda mitad del S. XIX hasta muy entrado el S. XX se construyeron viviendas urbanas “italianizantes”, o a las existentes se les hacía fachadas con ese modelo. A esto coadyuvó la llegada del ferrocarril a principios del siglo pasado, que introduce nuevas ideas, gustos, modas.



Calle de la ciudad de Tilcara. Foto: Arq. Néstor José.

El paisaje urbano cambió: calles angostas, fachadas de muros altos, con pretilos, gárgolas de cinc para el desagote del agua de lluvia, aberturas de mayor tamaño. Cambio que se transformó en un sello de jerarquía de los centros de los pueblos, cercanos a la plaza y la iglesia.



Calle de la ciudad de Humahuaca. Foto: Arq. Néstor José

Entre los años 1930 a 1950, muchos ciudadanos, conformados por familias de buen pasar económico, de Jujuy, de Salta y, sobre todo de Tucumán, tentados por el aire puro y el sol, descubrieron la Quebrada, y también la forma de escapar de enfermedades, como la tuberculosis, que amenazaban en esa época mucho en los centros urbanos. Esta actitud trajo aparejado la construcción de viviendas de grandes dimensiones que servían para albergar al numeroso grupo familiar. Estas casas se construían con muros de adobe; en la mayoría de las veces, las cubiertas eran de tejas coloniales o chapas de cinc y los pisos de madera machihembrada o de mosaicos calcáreos. No solo la tecnología cambiaría, sino una nueva expresión se instalaba. Las casas tipo “chalets” van a cambiar la identidad de algunos pueblos que pasarán a ser las “villas veraniegas”.



Casas de veraneantes. Foto: Arq. Néstor José.

Pero otra arquitectura de este grupo, merece un párrafo aparte por su proliferación. Aquella que es construida por gente que se ha dado un paseo por centros urbanos importantes y toma como modelo al “chalet californiano”, para luego construir, haciendo una interpretación sui géneris, que más bien le sirve para sentar un status sobre sus vecinos. Caracterizada por tener uno o dos niveles, con murete

sobre la calle, limitando un jardín que da a un pequeño “porche”. Su propietario es de un perfil de escasos recursos que se debate entre lo tradicional y lo moderno.



Vivienda tipo “chalet”. Foto: Arq. Néstor José

En los últimos tiempos, cuando a la Quebrada se la mira con ojos benévolos y comienza a ser una buena oportunidad para tener una casa de fin de semana, un emprendimiento comercial, o al menos para vivir a una escala diferente de las grandes ciudades, empieza a aparecer una arquitectura generalmente proyectada y construida por profesionales de la construcción, donde se percibe una preocupación por respetar al entorno.



Vivienda en Purmamarca. Foto: Arq. Néstor Jos.



Hotel en Tilcara. Foto: Arq. Néstor José.



Vivienda rural en Juella. Foto: Arq. Néstor José.

La arquitectura vernácula, sobre todo la urbana, se va transformando en la medida que la tradición disminuye o desaparece. Esto puede deberse a la aparición de edificios, complejos, que no se ajustan al modo “tradicional”, o a la pérdida del sistema de valores aceptado y de la imagen del mundo y a la falta de objetivos compartidos. Una razón importante es que nuestra sociedad premia a la originalidad.

En la actualidad nos encontramos con la instalación de un individualismo salvaje, un consumismo desmedido, la promoción de modelos de vida totalmente foráneos que son promovidos, sobre todo, por los medios de comunicación. El “turismo descontrolado” hace lo suyo.

En este punto, tal vez sea útil preguntarse, ¿vale la pena estudiar el pasado?

Indudablemente que sí, porque estamos convencidos que podemos aprender mucho del pasado. Su estudio tiene un sustento filosófico que nos hace co-

nocer la complejidad de las cosas, aclarar los elementos constantes y los que cambian. Sobre todo, al poner en evidencia el cambio de valores, símbolos, percepciones y modos de vida. De igual manera es muy positivo analizar los elementos que persisten.

Las comparaciones no solo son necesarias, sino inevitables para descubrir las permanencias y los cambios, pero siempre utilizando las escalas convenientes para no perderse en el intento.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- CHUECA GOITIA, Fernando. 1966. *Invariantes Castizos de la Arquitectura Española. Invariantes en la Arquitectura Hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra*. Madrid: Editorial Dossat
- ESCALANTE MOSCOSO, Javier F. (2013). *Arquitectura prehispánica en los Andes bolivianos*. La Paz: Producciones CIMA.
- RAPOPORT, Amos. 1972. *Vivienda y Cultura*. Barcelona: Gustavo Gili.

Los catalanes en Santa Fe de la Vera Cruz luego de 1810

Liliana Montenegro de Arévalo *

RESUMEN:

Desde el sector noreste de la península Ibérica dominando el Mar Mediterráneo, llegaron los catalanes a Santa Fe de la Vera Cruz.

Interesa conocer la presencia y situación de los catalanes residentes en Santa Fe a partir de la coyuntura de 1810.

* **Liliana Montenegro de Arévalo.** Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Email: lila_montenegro@hotmail.com

Merced a otros aportes bibliográficos se puede inferir que fue muy distinta la situación de los residentes en Santa Fe de la Vera Cruz de los establecidos en la ciudad de Buenos Aires.

PALABRAS CLAVE:

Santa Fe, Cataluña, catalanes, ocupaciones, patrimonio, perjuicios e indemnizaciones.

INTRODUCCIÓN

La presente colaboración tiene su origen en una solicitud del Casal de Cataluña de Santa Fe y la Comisión Argentino-Catalana de Homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 presidida por Esteban Cadoche, a fin de conocer el papel desempeñado por los catalanes residentes en Santa Fe en tan importante coyuntura.

Para tal fin, se contaba con una investigación realizada por un equipo de miembros del Centro de Estudios Genealógicos y Sociales de Santa Fe, presentada y aprobada por el Congreso “V Siglos de Hispanidad”, realizado en Córdoba en el año 1990 (Calvo et al: 1987-1991: 61-88). En aquella oportunidad el objetivo del trabajo fue el de relevar el número de inmigrantes, en especial los procedentes de España y de otros puntos de América que no pertenecieran al Río de la Plata, que arriban y se radican en la ciudad de Santa Fe en las primeras décadas del siglo XIX. De esta investigación se extrae y desarrolla la presente propuesta, relativa a Cataluña y los catalanes.

La posibilidad de indagar cómo se manifiesta este fenómeno en los primeros años de vida independiente había quedado abierta al analizar el asentamiento vasco en el actual territorio de Santa Fe (Primera parte 1573-1713/Segunda parte 1713-1810), como integración del proyecto “Los vascos en América”, implementado por el Departamento de Estudios Históricos, de la Fundación Vasco Argentina Juan de Garay (Calvo et al., 1993: 35-79)

En el año 2002 el Archivo General de la Provincia emprendió con la colaboración del diario *El Litoral*, la edición de la colección “Origen e identidad de los santafesinos”, proyecto que permitió plasmar, aspectos de la inmigración santafesina.

DESDE LA PROCEDENCIA

Desde el sector noreste de la península Ibérica dominando el Mar Mediterráneo, llegaron los catalanes a Santa Fe de la Vera Cruz. Cataluña, integrada por las provincias de Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona, constituye una unidad histórica y humana. En la Marca Hispánica (frontera de España) se hizo sentir, desde muy temprano, la necesidad de levantar castillos y fortalezas para seguridad y defensa del territorio reconquistado a los musulmanes. Cuando el país adquirió fisonomía propia, sus habitantes fueron llamados catalanes, apelativo que les aplicaron los extranjeros de la otra parte del Pirineo. De la voz *catalán* procede Cataluña, que quiere decir “tierra de catalanes” o “guardadores de castillos” (Enc. Univ. Tomo XII-30).

Hasta el advenimiento de Felipe V de Borbón (1700) sólo a los castellanos se permitía traficar con América, y ello únicamente por los puertos de Cádiz y Sevilla. Cataluña, con su gran puerto de Barcelona y única comarca capaz de dar al imperio los hombres de negocios que tanto necesitaba, hubo de mantenerse al margen de toda actividad económica colonial.

A fines del siglo XVIII bajo la acción del comercio internacional, España renuncia a los monopolios de Estado, especialmente sensible en Cataluña, donde el puerto de Barcelona, abierto al comercio colonial, recobra su importante posición en el Mediterráneo. En 1774, se le retira a Cádiz el monopolio del tráfico con la América española, que poseía desde el siglo XVI. Y en 1778 trece puertos, entre ellos los de Cataluña fueron autorizados para comerciar con veinte puertos americanos. El librecambio y los capitales ingleses reaniman a España y Portugal. Cataluña se convirtió en un gran centro industrial textil, que en 1868 totalizaba un millón de husos. Por ese entonces Inglaterra disponía de diez millones de husos. Contribuyeron a ello los 24 millones de ganado español y las importaciones de lana (Pirenne, 1978, *passim*)

ANTECEDENTES POBLACIONALES

Un empadronamiento realizado en 1620, con motivo de la visita del obispo fray Pedro Carranza, daba cuenta de que en Santa Fe vivían 126 moradores españoles y 266 indios (Pérez Martín, 1975: 157).

En 1658 estando ya por terminarse el traslado de la ciudad a su nuevo sitio, había solo 25 casas y una población de 250 habitantes. En 1700 Santa Fe tiene aproximadamente 1.300 habitantes, contando el pago de Rincón y las chacras próximas. En 1750 de 2.000 a 3.000. En 1800 de 4.000 a 5.000. La ciudad provincia tendría en el año 1800, 14.000 habitantes, incluyendo los 3.000 que en esa época se asignaban a Entre Ríos (Busaniche, 1923: 36-38)

Según Félix de Azara, en 1797 la población de Santa Fe era de 12.600 habitantes. Luego, D. Ignacio Núñez para 1825 proporciona la cifra de 15.000 “almas” (Primer Censo, 1869: 27/28)

LOS PADRONES NOMINATIVOS

Los padrones nominativos comprenden el Censo de “españoles europeos” avecinados en la ciudad de Santa Fe, del 19 de abril de 1811.

Los padrones levantados en la ciudad en 1816, correspondientes a los cuarteles 2 y 3, en 1817, cuartel 4 y en 1823, cuarteles 3 y 4, si bien fueron conocidos por el historiador Manuel María Cervera, quien los cita en su *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, sólo ha tomado de ellos valores totales de población, no efectuando ningún análisis pormenorizado en particular.

La “condición de español” expresada en los padrones reúne a los individuos blancos procedentes de cualquier estado europeo y americano. Los datos consignados como: nombre, procedencia, edad, ocupación, estado civil, composición familiar, posesión de esclavos y/o propiedades se recuperan. Esta información se complementa con la existente en el Archivo del Arzobispado a través de los índices e inscripciones matrimoniales e informes de soltería.

Censo de españoles europeos de 1811

Este padrón fue levantado en Santa Fe a raíz de la crítica situación que se vivía en esta ciudad por su estratégica ubicación sobre la costa y en mitad del camino entre Buenos Aires y Paraguay, lo que ya había determinado que, al pasar Belgrano con su expedición al Paraguay en 1810, sacara de Santa Fe sus batallones de blandengues y milicianos, y aportes del comercio y de los vecinos para la guerra.

Al producirse el triunfo de Romarate, comandante de las fuerzas realistas navales en San Nicolás, el río quedó despejado para los marinos montevideanos.

A la inseguridad existente, se le sumaba el hecho de que la población santafesina era custodiada sólo por 160 hombres y además a ella se enviaban los prisioneros que se tomaban en la Banda Oriental y Entre Ríos.

Todas estas circunstancias se agravaban ante el hecho de que en Santa Fe residía un crecido número de españoles-europeos y se temía que ante una toma de la ciudad, residentes y prisioneros se unieran a favor de los regalistas.

Dar a conocer a la Junta de Buenos Aires el crecido número de españoles-europeos, radicados en esta ciudad, evidentemente promovió el levantamiento del padrón en cuestión, que fue presentado a la Junta por el diputado por Santa Fe, Juan Francisco Tarragona.

El censo fue levantado por el alguacil mayor José Manuel Troncoso. Se releva a los peninsulares, portugueses, franceses, ingleses, holandeses y hasta un oriental. En cada caso se anotan los nombres y apellido, origen, estado civil y afincamiento.

Para levantarlo se recorrieron las “siguientes calles: la de la Matriz de Sur a Norte (San Jerónimo), la de la Merced de Sur a Norte (San Martín), la de la Aduana de Sur a Norte (4 de Enero), la de la Matriz de Este a Oeste (Estanislao López), la de Santo Domingo de Sur a Norte (9 de Julio), la de Páez de Sur a Norte, la vereda de Este a oeste (Buenos Aires)”. Finalmente recorrió las embarcaciones inscribiendo a los que trabajaban y vivían en ellas. La nómina comprende un total de 161 personas (Tonda, 1978: 20-26).

Padrones nominativos de 1816, 1817, 1823

Con respecto al padrón levantado en 1816, existen los ejemplares correspondientes a los cuarteles 2 (AGPSF Gobierno I-170/185) y 3 (AGPSF Cabildo, Varios Documentos 1). En cuanto al de 1817 se encuentra el del cuartel N° 4 (AGPSF Gobierno I-1-186/210).

No ha sido posible determinar la razón por la cual se movilizó el levantamiento del padrón, pudiendo ser motivos electorales (elección de diputados) los que llevaron a requerir los datos relativos a cabezas de familias, mujer, hijos, otros familiares, peones o aborígenes a cargo y esclavos. Consignando en cada caso el nombre y apellido, edad, lugar de origen, condición, ocupación y estado civil.

En cuanto al padrón levantado en 1823, se conservan los ejemplares correspondientes a los cuarteles 3 (Gobierno I-15-233/243) y 4 (Gobierno 12-754/761). Ambos sólo registran los hombres de todas las edades; el primero consigna además patria, condición, profesión y estado; y el segundo sólo los hombres y la edad.

A fin de indagar acerca del estado civil de los españoles registrados en los padrones debió recurrirse a los Registros Sacramentales o Libros Parroquiales de la arquidiócesis santafesina (Rubio Merino, 1983). En dichos libros se asientan las Actas de Bautismos, Matrimonios, Entierros y Confirmaciones efectuadas por la Iglesia.

Informaciones matrimoniales

Previo a la proclamación canónica del matrimonio, la Iglesia exigía que los contrayentes cumplieran con los requisitos de “libertad y soltura” (soltería), además de una constancia de que no existía ningún impedimento que se opusiera a la validez del matrimonio.

Dichas Actas se encuentran ordenadas por legajos, en forma cronológica, con una datación de quince días anterior al matrimonio, en términos generales. Contienen las declaraciones de los contrayentes y la de los testigos, identificados como primero y segundo testigo.

Este requisito se cumplía cuando uno de los contrayentes, no pertenecía a la misma parroquia, ni a una vecina, sobre todo se exigía al de allende otras regiones y cuyo estado civil podía llegar a ofrecer dudas.

En cuanto a la información que contienen las distintas Actas, es igual o similar a la de Matrimonios y complementarias en algunos casos, pudiéndose agregar el año de embarque en los puertos de Europa si el interesado se dirigió a otras regiones, previo a su arribo a Santa Fe, asimismo, la ocupación que ejercía en los años que trabó relación con el testigo, posesiones patrimoniales, etc.

Matrimonios

De esta Serie Documental, interesa en particular, el nombre de los progenitores de los contrayentes, lugar de nacimiento, naturaleza y vecindad de ellos.

El lugar de nacimiento es importante, sobre todo en aquellos casos en que la información suministrada por el Padrón consultado ofrece dudas de grafía o deterioro. Lo mismo puede decirse con respecto a la nacionalidad y clase social o raza.

El Acta termina con la firma y rúbrica del sacerdote que autorizó el matrimonio, en calidad de testigo oficial de la Iglesia.

LOS CUARTELES Y LA POBLACIÓN

En la primera década de vida independiente, la ciudad de Santa Fe no se extiende mucho más allá de su trazado fundacional. A dos siglos y medio de su fundación apenas ha sobrepasado los límites fijados por Garay en la ciudad vieja, seis manzanas de oeste a este y once de norte a sur, trasladados al sitio de la trasmuta a mediados del siglo XVII. En 1811 Eustaquio Gianini preparó un plano con fines defensivos que comprende a la ciudad y su entorno hidrográfico.

Un plano levantado por Marcos Sastre en 1824 nos muestra con indicación de mayores detalles la traza y el tejido urbano conformado por la implantación de los edificios, públicos y domésticos, en medio –todavía– de grandes espacios abiertos, patios, huertas y quintas. Las manzanas más próximas a la Plaza

son: como es norma en la ciudad hispanoamericana, las que han ido consolidando su ocupación a lo largo de los siglos, presentando la mayor densidad de población y de superficie cubierta. Hacia la periferia ésta tiende a dispersarse y relacionarse con el entorno cuasi rural de manera gradual y sin solución de continuidad.

Al este la ciudad se recuesta sobre el riacho Santa Fe y el arroyo del Quillá; al sur la limitan las barrancas de algunas lagunas y arroyos; al oeste grandes quintas o zonas anegadizas y grandes espejos de agua ofrecen una barrera para su crecimiento; mientras sólo al norte el campo se abre sin obstaculizar la expansión del tejido urbano que alienta la localización de la actividad portuaria en un recodo del río.

Es difícil determinar con precisión límites para los barrios que conforman a la ciudad, de manera que los fijados para definir los cuatro cuarteles de los padrones, la seccionan de manera arbitraria. De todos modos, hecha esta salvedad existen ciertos aspectos que permiten caracterizar cada uno de los cuarteles con sus propias particularidades.

Las calles que delimitan los cuarteles, son las actuales San Jerónimo –de norte a sur– y Monseñor Zazpe (ex Buenos Aires) –de este a oeste– respondiendo aparentemente al propósito de demarcar áreas similares.

El cuartel N° 1 corresponde al sector sudoeste, y aunque algunas de sus manzanas son adyacentes a la Plaza, puede caracterizarse como un barrio de viejos vecinos, feligreses de la Iglesia y Convento de Santo Domingo.

El cuartel N° 2 comprende a la Plaza Mayor, y las instituciones más importantes de la ciudad: el Cabildo, la Iglesia Matriz, los conventos de los mercedarios y de los franciscanos, y el Hospital. Si bien en las proximidades de la Plaza se ubican las viviendas de vecinos principales, hacia el sur el caserío conforma el barrio de San Francisco, con población de viejo arraigo y recursos modestos. Algunos hornos de ladrillos, linderos con el Hospital, y la estrecha relación con el arroyo del Quillá añaden particularidades propias que refuerzan el carácter del barrio.

El cuartel N° 3, en cambio, se presenta como uno de los que mejor refleja la dinámica urbana, especialmente comercial y portuaria, en directa correspondencia con los vaivenes de la situación política de la época, que afectó, necesariamente, al tráfico fluvial y al intercambio de productos. En su extremo norte se encuentra el puerto, vinculado con el centro administrativo y religioso, la Plaza, por medio de las calles de la Merced (ex de la Compañía), que junto con la del cuartel (hoy 25 de Mayo) configuran los principales ejes –sur/norte– sobre los que crece y se expande la ciudad, absorbiendo los nuevos grupos migrantes que se integran a la vida de la ciudad.

El cuartel N° 4, al noroeste, puede caracterizarse por comprender al barrio de San Antonio, que incluye la Capilla y Viceparroquia de esta titularidad, y cuenta con una población numerosa de pardos libres y mestizos, correspondientes a los sectores más humildes de la sociedad que ha ido adquiriendo derechos de propiedad de sus solares por mercedes que el Cabildo ha ido haciendo de tierras del común.

En esos momentos los cuarteles números 3 y 4 están en pleno, aunque lento, proceso de expansión, que va delineando el trazado de nuevas calles siguiendo el modelo de cuadrícula del casco antiguo.

Manuel Cervera en la *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, propone asignar al cuartel N° 1 igual número de manzanas que al cuartel N° 2 (Cervera, 1982: 141), por lo que ambos datos deben ser considerados como supuestos. Estamos hablando de 12 manzanas con 1.172 habitantes cada cuartel. Los cuarteles 3 y 4 tenían 28 manzanas con 2.576 y 2.060 habitantes, lo que hace un total de 80 manzanas y 6.980 habitantes (Calvo et al., 1987-1991: 61-88).

VECINOS CATALANES

Nombres	1811	1816	1817	1823	Año nac.	Ocupación	Referencias
Balari, Lorenzo	X					Comerciante	Casado en España, Sin finca
Bastel, Esteban	X					Comerciante de tienda y jabonería	Soltero
Blac, Mariano	X					Patrón de barca	Casado en España
Caret, Francisco	X					Curtidor y tendero	Casado en España, con casa de finca
Castañar, Francisco	X					Sin ejercicio	Soltero
Clavera, José				c. 3	1789	Pulpero	Soltero. Casó en 1824 c/santafesina
Clucellas, José	X					Comerciante	Soltero. Afincado con casa
Coll, Ventura	X					Comerciante	Casado, afincado, con casa. En destierro por disposición de la exma. Junta de gob.
Colomer, José	X					Sin ejercicio	Casado
Comas, Mariano	X	c. 2			1777	Tendero y comerciante	Casado, afincado
Corbel, Juan	X					Revendedor de efectos de Buenos Aires	Casado en Buenos Aires
Corbera,	X					Ayudante mayor de plaza y de pardos	
Constanzo, Pablo		c. 3		c. 3	1796	Comerciante '16 bar- quero 1823	Casado con santa- fesina
Cruz, Pedro de		C. 3			1792		Soltero
Domínguez, Ignacio				C. 3	1779	Médico	Casado con ma. De los dolores basaldúa, santafesina
Gelabert /Chelabert/ Pablo	X						Casado, vecino afinca- do con casa y estancia
Gómez, Manuel	X					Comerciante	Casado con finca y lancha
Marnach, José		C. 2			1776	Comerciante	Casado con hijos y esclavos
Márquez, Gerónimo	X					Comerciante dueño de 3 barcos	Soltero
Maurín, Mariano		C. 3			1790	Navegante	Casado

Nombres	1811	1816	1817	1823	Año nac.	Ocupación	Referencias
Nadal, José				C. 3	1796	Pulpero	Soltero
Pachame, Lorenzo	X					Zapatero	Casado en Buenos Aires
Prat, Félix	X			C. 3	1798	Calafate	Casado
Puig, /Puche/ Sebastián	X	C. 2			1762	Comerciante- Estanciero	Casado c/santafesina c/ hijos y esclavos
Pujol y Villa del Mas, José		C. 2			1766	Agrimensor	Casado c/santafesina. C/ estancia.
Rabasa, Jaime				C. 3	1783	Marinero	Casado
Ramos Mariano	X					Comerciante	Soltero. Sin finca
Sance, Thomas	X					Maestro de losa	Casado
Sance, Ventura	X					Losero	Soltero
Solert, Hermenegildo	X	C. 3			1784	Mozo de tienda	Soltero
Teginal, José A.	X					Tendero	Soltero

ACTUACIÓN PÚBLICA DE LOS ESPAÑOLES EUROPEOS

Años	Cabildantes		
	Alcaldes	Regidores	Defensor de Pobres y Menores
1804			Mariano Comas
1805		Mariano Comas	
1809	Mariano Comas	José Clucellas	
1810		José Clucellas	

LA SUPUESTA SUBLEVACIÓN DE 1809

En enero de 1809 en Santa Fe hubo una supuesta sublevación, de la que no quedaron demasiadas pruebas, salvo un detenido que fue Toribio Villalba. De ello hubo que dar cuentas a las autoridades de Buenos Aires.

Al Acta del 20 de marzo de 1809 del Cabildo de Santa Fe, relacionada con el alzamiento de Villalba, la firman entre otros cabildantes Mariano Comas y José Clucellas y Golobardes. Así como otros documentos capitulares que se producen

en el año 1810, siendo lo más destacado el poder otorgado al diputado por Santa Fe, Juan Francisco Tarragona, el 9 de julio de 1810 firmado además de los cabildantes por los convocados como “la parte principal y más sana del vecindario”.

Los españoles europeos tenían un destacado papel en las funciones capitulares hasta 1810, produciéndose en ese mismo año un corte abrupto, no volviendo a ejercer cargos de cabildantes en los trece años siguientes.

Los sucesos acontecidos a partir del 4 de junio de 1810 con motivo de la convocatoria a cabildo abierto para elegir diputado que representaría a esta ciudad en la Junta de Buenos Aires, tal como requería la circular del 27 de mayo, fueron conflictivos entre los antiguos cabildantes y los asistentes a la reunión originados en la prelación de asientos. Los primeros, al ver cercenado el privilegio a que estaban acostumbrados, se retiran de la asamblea, y, al mismo tiempo, se origina una protesta de otros vecinos “afincados, casados y de arraigo” y que incluso han ocupado cargos públicos, a quienes no se ha invitado o no se les reconoce la prelación en los asientos, o en la emisión del voto, quienes remiten una nota a la Junta reclamándole por esta situación. En cambio, sí se había convocado a los jóvenes solteros y sin arraigo quienes ocupan asientos de importancia.

La situación fue consultada a la Junta Provisional Gubernativa para que indique el modo de actuar con referencia al cumplimiento de la legislación española, sobre derechos y requisitos para participar de las asambleas.

La ruptura del sistema tradicional debió tener alguna motivación. Sin embargo, no aparece ella en los documentos existentes.

La Junta responde que la reunión se logra “sin etiqueta alguna, sin orden de asiento” en una resolución que llega de puño y letra de Moreno en total coincidencia con su pensamiento.

A pesar de ello el Cabildo santafesino insiste en convocar la parte “principal y más sana del vecindario.”

Este conflicto evidencia el desplazamiento que comienzan a tener los españoles europeos, así como españoles de Santa Fe que habían venido ocupando los cargos

capitulares hasta estos momentos y que por lo tanto son sospechosos de “regalistas”, avanzando en la ocupación de los cargos públicos, una nueva generación, principalmente integrada por los criollos.

En estos años el Cabildo pierde poder público, el cual se transfiere a los tenientes de gobernadores delegados por el gobierno de Buenos Aires; y desde 1815, con algunas interrupciones, al gobernador provincial, creándose al mismo tiempo la Junta de Representantes.

Vemos decrecer la participación política de los españoles desde la segunda década del siglo XIX.

DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS EN LAS GUERRAS CIVILES

A partir del año 1860, vecinos de la provincia de Santa Fe reclaman por daños y perjuicios ocasionados a su patrimonio, por la acción de soldados pertenecientes a ejércitos locales y nacionales durante las guerras civiles.

Los saqueos se inician en 1815, con las fuerzas revolucionarias al mando de Francisco Antonio Candioti, se suceden en 1816 con las de Mariano Vera, Manuel Dorrego, Eustaquio Díaz Vélez. Vuelven a producirse en 1818 con Juan Ramón Balcarce, con carácter de contribución pecuniaria; y en 1840 con la expedición de Juan Lavalle (Del Barco y Montenegro, 2006:187-222)

VECINOS CATALANES AFECTADOS

José Clucellas y Golobardes

“El apellido Clucellas es el diminutivo de closa, del latín clausa, cerrada. Se aplica a un trozo de tierra de pastura o cultivo que ha sido cerrado con una cerca o valla” (Moll, 1982; Alonso y Guspí Terán 2009: 161). Miembros de esta familia han escrito el apellido indistintamente con c y con s.” (Alonso y Guspí Terán, 2009: 161).

El 9 de diciembre de 1862 Ana Ruiz de Clucellas *de esta naturaleza y vecindario*, viuda de José Clucellas y Golobardes, oriundo de Manresa (provincia de Cataluña - Es-

paña), se dirige del mismo modo al juez de primera instancia en lo civil manifestando que conviniendo a sus derechos acreditar legalmente los perjuicios y saqueos que ha sufrido el 31 de marzo y 1° de abril de 1816, por las fuerzas argentinas al mando de Mariano Vera, solicita se le admita al efecto la sumaria información que ofrece.

En esa época la casa de comercio afectada, era una de las tiendas que se encontraba mejor surtida, y era también uno de los negocios más fuertes de la plaza.

El capital de la casa de negocio en cuestión pasaba de doce mil pesos. Si a esto se agregan los frutos del país, de los que había grandes acopios en los almacenes interiores, resultaba prudente calcular que los perjuicios originados no bajaban de \$ 20.000 a 25.000 (E.C.1870:121).

Pedro Viñas

Vinyals según la ortografía catalana, también aparece en singular. Viene del latín *vinealis* y significa de la viña (Alonso y Guspí Terán, 2009: 500).

El 20 de marzo de 1863 Pedro Y. Galisteo, natural de la ciudad de Santa Fe, Curador Judicial de don Pedro Viñas, oriundo de la Iunquesa provincia de Cataluña del reino de España, se presenta ante el Juez de 1ª Instancia y expone que respondiendo a los intereses del señor Viñas acredita legalmente los perjuicios que ha recibido en las guerras civiles, que han tenido lugar en la república, durante el transcurso de su residencia en ella y deseando hacer sus reclamos a la Autoridad Nacional pide al señor Juez, le desee levantar en debida forma una sumaria información sobre el particular. Para el efecto presenta los testigos que deberán si saben y les consta que Viñas tenía establecida una Casa de Negocio en el ramo de tienda y almacén en la calle de Comercio en casa de su propiedad, de la plaza principal, dos cuadras hacia el norte por los años 42 a 45.

El 6 de julio de 1845, fue saqueada la casa del señor Viñas por las fuerzas del General Juan Pablo López (E.C.,1866: 1-17)

Mariano Comas

En 1865 los herederos de Mariano Comas se presentan para acreditar judicialmente los daños y perjuicios sufridos en los intereses del mencionado finado don Mariano Comas, por los ejércitos argentinos durante la lucha civil que agitó a la Nación; y operado en esta provincia desde el año 1810, desde cuya época datan los perjuicios ocasionados al referido señor Comas por su calidad de súbdito español, cuya circunstancia hizo que fuera perjudicado en su persona y bienes, desde la guerra de la Independencia de esta República, de la metrópoli española.

La casa de negocio que tenía en esta plaza el finado don Mariano Comas, fue saqueada el 14 de marzo del año 1815 por las fuerzas revolucionarias al mando del comandante Hereñú y bajo las órdenes de don Francisco Antonio Candiotti contra el teniente gobernador de esta Provincia coronel don Eustaquio Díaz Vélez.

Los testigos debieron confirmar, si cuando la sublevación de Mariano Vera en el año 1816 contra el teniente gobernador de la Provincia Juan F. Tarragona, después de haber conseguido los sublevados hacer rendir al general Juan José Viamonte, que sostenía la autoridad legal, las fuerzas de Vera saquearon por más de cinco días sin interrupción todas o la mayor parte de las casas de los españoles residentes en esta capital, entre las cuales una de tantas fue la del negocio de Comas.

Se les interroga también acerca de, si les consta que en agosto del mismo año de 1816 las fuerzas que vinieron de Buenos Aires al mando de los coroneles Díaz Vélez y Dorrego, que saquearon indistintamente todas las casas de esta ciudad durante más de veinte días saquearon también la casa de Mariano Comas.

Debieron decir si saben y les consta que, a fines del año 1818, el general don Juan R. Balcarce cuando entró en esta ciudad, con el ejército a su mando en persecución de Estanislao López gobernador de esta provincia impuso a Mariano Comas una fuerte contribución pecuniaria la que fue satisfecha inmediatamente.

En sus declaraciones Prudencio Torres, perteneciente a las tropas revolucionarias de Vera, vecino en el momento de la declaración del departamento San Jerónimo, expone que conoce la casa de negocio que era una de las principales de la localidad. Terminadas las revoluciones intestinas, en las cuales en todas fue siempre saqueada esta ciudad, se reunían en la casa del finado Francisco Ruiz de la Peña,

la mayor parte de los principales españoles vecinos después que volvieron de sus destierros, recordando él la presencia de Buenaventura Coll, Mariano Comas, Agustín de Iriondo, José M. Zavala y otros con el finado Peña que ya no recuerda. Repetidas veces relataron lo que habían sufrido y perdido en sus personas e intereses tanto en los distintos saqueos, contribuciones forzosas y demás perjuicios. En tales circunstancias les oyó que el citado Mariano Comas había perdido como 60.000 pesos y este decir era bastante conocido. Acto continuo compareció el testigo Evaristo Ponce, también soldado de Vera. Este informó que la casa de negocio de Mariano Comas fue saqueada por las tropas al mando del comandante Hereñú, que vinieron de la provincia de Entre Ríos mandados por el general Artigas, por llamado de Candiotti. También fue saqueado por las fuerzas de Mariano Vera y el saqueo duró siete días.

Tomás A. Subirá declara que Comas era uno de los principales capitalistas, y su casa de negocios una de las más fuertes que había en la ciudad. Que el saqueo de las tropas de Dorrego y Díaz Vélez duró veintiocho días consecutivos.

El testigo Nazario Seco soldado de Vera respondió que el último saqueo fue mayor que el primero (E.C. 1865: I-43)

Años después en 1840 cuando la invasión de Juan Lavalle, el almacén y tienda de Bartolomé Zaballa, casado con Ana Comas será nuevamente saqueado. Será ella quien en 1865, invocando el tratado de indemnizaciones con España, presente el reclamo. Agrega que además del comercio, tenía una quinta cercada de alfalfares y árboles, en las inmediaciones de la ciudad, que sirvió de campamento a las tropas de Lavalle y después de Oribe y Echagüe (E.C., 1865: I-4)

Buenaventura Coll

Coll es un apellido toponímico que proviene del latín *collis* y significa montaña de escasa altura o paso entre montañas (Moll, 1982; Alonso y Guspí Terán, 2009: 165 y 178)

Buenaventura Coll, era uno de los contertulios en la casa del español Francisco Ruiz de la Peña al cual aludía el testigo Prudencio Torres. Sus herederos también solicitan se les acepte sumaria información de testigos y en el interro-

gatorio que se elabora expresa que la casa de negocio que tenía en la ciudad el finado Buenaventura Coll, fue saqueada el 14 de marzo de 1815 por las fuerzas revolucionarias al mando del comandante Hereñú y bajo las órdenes de Juan F. Candiotti contra el teniente gobernador de esta provincia coronel Eustaquio Díaz Vélez.

Cuando la sublevación de Mariano Vera en el año de 1816 contra el teniente gobernador de la provincia Juan F. Tarragona, después de haber conseguido los sublevados hacer rendir al general Juan José Viamonte que sostenía la autoridad legal, las fuerzas de Vera saquearon por más de cinco días sin contemplación todas o la mayor parte de las casas de los españoles residentes en esta Capital, entre las cuales fue una de tantas la del negocio del mencionado Buenaventura Coll.

En agosto del mismo año de 1816, las fuerzas que vinieron de Buenos Aires al mando de los coroneles Díaz Vélez y Dorrego, que saquearon indistintamente las casas de esta ciudad durante más de veinte días, saquearon también la casa del referido Coll. Y que el general Juan R. Balcarce cuando entró a esta ciudad con el ejército, en persecución de Estanislao López gobernador de esta provincia impuso a Buenaventura Coll una fuerte contribución pecuniaria, de 40.000 a 50.000 pesos plata, la que fue satisfecha inmediatamente.

Los testigos que concurren son: Prudencio Torre, vecino de San Jerónimo, Evaristo Ponce, Tomás Antonio Suvirá, Gregorio Cámara, Javier Orrego y Andrés Mendoza del vecindario de Santa Fe (E.C., 1866: II 28)

PRIMER CENSO CONFEDERAL DE 1858

El censo general de población dispuesto por el Congreso de Paraná en 1854, se llevó a cabo recién en 1857 (sic.), y cubrió una buena parte de las provincias de la Confederación Argentina; existen muy pocas noticias, predominando el concepto de que la operación fracasó. Tal vez la responsabilidad fundamental en la opinión negativa repose en los juicios que Diego G. de la Fuente dedicó a dicha operación en la edición del Censo de 1869 (Maeder, 1968: 137)

El empadronamiento de la población con arreglo a decretos del gobierno de las trece provincias confederadas resultó para Santa Fe:

Argentinos	36.957
Extranjeros	4.304
Total	41.261

Este registro estadístico efectuado en abril de 1858 bajo la Dirección de Juan José Gormaz y Carrera fue donado a la Biblioteca Argentina de la ciudad de Rosario, por la familia del Dr. Gabriel Carrasco (Contenido del Proyecto Padrones Nominativos).¹

“Copia manuscrita del original auténtico por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, (s.e.), 1900” (Viglione, 1976: 25)

PRIMER CENSO NACIONAL DE 1869

El primer Censo Nacional arrojó 89.117 habitantes para Santa Fe, por debajo de Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santiago y Tucumán. Con respecto al Registro Estadístico anterior representa un aumento de 47.856 habitantes (1869-XXVI)

De acuerdo a la comparación de ambos censos, surge un crecimiento general de la población de las provincias confederadas de más del 60% cuyos mejores exponentes se manifiestan en la zona del litoral.

“Santa Fe, duplica su población en casi 10 años (crecimiento de 116%)” (Maeder, 1968:161)

¹ <https://www.santafe.gob.ar/censo1887/contenido.php>

CENSO PROVINCIAL DE 1887

El Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe fue realizado durante la gobernación del Dr. José Gálvez, siendo director comisario general del censo Gabriel Carrasco, quien ejerció numerosas funciones públicas perteneciendo además a instituciones académicas como la Junta de Historia y Numismática. Fue autor de obras de carácter histórico y estadístico. Los resultados del censo fueron editados al año siguiente por la Oficina Nacional de Estadística (Montenegro, 2007)²

Provenientes de Cataluña se enlistan las siguientes personas:

Manuel Cervera (55)	Departamento La Capital	Distrito Santa Fe	Casado	Lee y escribe
Francisco Camusoni (50)	Departamento La Capital	Distrito Santa Fe		
Magdalena Carles (60)	Departamento La Capital	Distrito Santa Fe	Viuda	Lee y escribe
Bautista Jaurez (56)	Departamento La Capital	Distrito Santa Fe	Casado	Lee y escribe
Pablo Rafo (44)	Departamento La Capital	Distrito San Justo Pueblo San Justo Población urbana	Casado	Lee y escribe
Leonardo Ermida (48)	Departamento San Javier	Distrito Ocampo	Soltero	
Esteban Capello (66)	Departamento San José	Distrito Helvecia Pueblo del Puerto		
Miguel Pivierno (47)	Departamento San José	Distrito Helvecia	Casado	Lee y escribe
Juan Roses (23)	Departamento San Gerónimo	Distrito Monte Ralo Gálvez	Soltero	Lee y escribe
José Pons (30)	Departamento Rosario	Distrito Rosario	Soltero	Lee
Pedro Palan (13)	Departamento Rosario	Distrito Rosario Población Urbana		Lee y escribe

Esteban Capello, figura en Topografía, en la Capital con un terreno, para el año 1889.³
Nacido en 1819 y residente en La Capital en 1869.

² *El Litoral*, 23/08/2007.

³ *Topografía*, t. 23, f. 258.

Manuel Cervera

Manuel Cervera, casado con doña Venancia de Aguirre, ejercía el comercio en Montevideo. En 1853 se trasladó a la provincia de Buenos Aires, adonde fundó la primera línea de diligencias entre Tandil (antiguo fuerte de la independencia⁴) y Buenos Aires. En Ayacucho estableció una casa de ramos generales.

Su hijo Manuel María nació en Dolores, una de las postas de la referida línea de diligencias, el 1 de enero de 1863 (Gianello, 1963: 16). Fue un reconocido profesional de la abogacía, referente historiográfico santafesino también; siendo el productor de una importante bibliografía sobre el origen y desarrollo de la jurisdicción santafesina.

Sus obras *Boceto Histórico, Colonización argentina: Fundación de Esperanza, Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, Poblaciones y Curatos, Actas del Cabildo de Santa Fe, Documentos (1575-1595), Juan de Garay y su retrato, Ubicación de la ciudad de Santa Fe, Conquista e historia social en el Plata, Santa Fe 1810-1820*, constituyen los títulos principales del ilustre descendiente.

En el año 1935 junto a José María Funes, Félix Barreto, Salvador Dana Montaña, Ángel Caballero Martín y Clementino Paredes da origen a la Junta Provincial de Estudios Históricos, entidad académica cuyos fines son la divulgación de la Historia de Santa Fe, Argentina y Americana.

Presidente y secretario de la Unión Cívica Radical comité Santa Fe, cuando a mediados de 1891, se dividió la Unión Cívica en la Unión Cívica Radical (liderada por Alem), y la Unión Cívica Nacional (liderada por Mitre) (Montenegro, 2012-2013: 355).

Establecidos en Santa Fe a partir de 1870, Cervera padre compra en el sur de la ciudad una fábrica de tejas y baldosas la que subsiste hasta 1940 en que fue demolida para la construcción del Parque del Sur, quedando subsistente como vestigio la antigua chimenea.

4 <https://www.welcomeargentina.com/tandil/historia.html#:~:text=Tandil%2C%20la%20piedra%20que%20late,nombre%20antes%20que%20el%20ocaque>.



01.Exterior de la fábrica de tejas y baldosas de Manuel Cervera. Foto: E.H.Schlie. En: Banco de Imágenes "Florián Paucke". Código EO 1002880. Circa 1900-191. Propietario: Museo Etnográfico.



02.Interior de la fábrica de tejas y baldosas de Manuel Cervera. Foto: E.H. Schlie en: Banco de Imágenes "Florián Paucke". Código EO 1002881.Circa 1900-191. Propietario: Museo Etnográfico.

Para 1892 figura la viuda de Cervera, en el Dpto. La Capital, con referencia al Hospital.⁵

En Topografía figuran Zubriggen y Cervera, en una mensura en el Dpto. Castellanos, para el año 1897.⁶

José Cervera figura con Sumaria Información en el Dpto San Martín para el año 1925.⁷

Palan, Pedro. Pedro Palanque, figura en Topografía, en el Dpto. Iriondo, con título supletorio, para el año 1932.⁸

Miguel Pivernús en el año 1890, solicita en compra terreno fiscal en el Departamento Garay (Hacienda, 1890)

En el catastro del año 1913, el área (10) comprendida entre el río Cayastá y el riacho Carayá, en el complejo isleño Garay, fue ocupada por dos propietarios: la noroccidental por Betemps y la zona meridional por Miguel Pivernus (Pibernus). Los registros documentales de la Isla de Pibernus, datan del año 1912 (Gobierno, 1912). El Sucesorio se registra en el año 1929 (Topografía, 1929).⁹

Miguel Pivernús posee registro de marca para el año 1899, en Garay, identificada con el n° 27 (Gismani, 1899).

El apellido **Pons** es patronímico. Viene del nombre propio Ponc, derivado a su vez del latín Pontius (Moll, 1982; Guspí Terán y Alonso, 2009).

5 *Topografía*, t. 27, f. 262.

6 *Topografía*, t. 32, f. 306.

7 *Topografía*, t. 588, f. 407.

8 *Topografía*, t. 624, f. 279.

9 *Topografía*, t. 613, f. 465.

Los **Gelabert**. El censo de 1887 registra a José Gelabert y Crespo de 67 años. Nacido en Santa Fe hacia 1820, abraza la carrera eclesiástica. Luego de varios años de sacerdocio se le preconizó obispo de Paraná el 27 de marzo de 1865. Durante 32 años ejerció el ministerio episcopal de su diócesis, y en 1897, año en que falleció, había sido propuesto para Santa Fe, de acuerdo con la división eclesiástica que acababa de formalizarse. Sostuvo denodadamente, las prerrogativas eclesiásticas frente al poder civil (Piccirilli et al, 1954: 97), representado por la creación del Registro Civil, llevada a cabo por el gobernador Nicasio Oroño.

El 13 de diciembre de 1867 la Legislatura de la Provincia remite al Ministro Secretario en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, nota comunicando que el 25 de setiembre se sancionó la ley que establecía el matrimonio civil, desconociendo la validez del matrimonio religioso, suprimiendo ciertos impedimentos y considerando que la misma hería vivamente las creencias religiosas y las costumbres. Informan que en la sesión hubo una tumultuosa desaprobación por parte del pueblo que la rechaza y sin una votación unánime y con el desacuerdo de la autoridad eclesiástica de la provincia. Solicitan que el P.E. tome las medidas que le permite la C.N. para hacer “desaparecer los males que se producen” por los efectos de la ley. Entre los vecinos firmantes hay apellidos que nos son conocidos como Clucellas, Coll y Puig (Cabildo de Santa Fe. Documentos recuperados).

Stoffel sintetiza la obra de Gelabert y Crespo en cinco aspectos: Visitas Pastorales; Construcción de templos y capillas, erección de capellanías, defensa de la doctrina y derechos de la Iglesia frente a los ataques del liberalismo y formación del clero “propio” o “nacional.” Aporta además una lista de 103 templos y capillas existentes durante su episcopado (Stoffel, 1993: 51 a 54)

Los **Comas**. El censo de 1887 registra a Mariano Comas de 73 años, nacido en Santa Fe hacia 1814, de estado civil viudo. En mayo de 1853 la Honorable Representación de la Provincia, bajo la presidencia de Mariano Comas, facultó al Poder Ejecutivo provincial ejercido por D. Domingo Crespo, para que ponga en enfiteusis los terrenos de pastoreo y de otra clase que sean de propiedad pública, debiendo presentar a la Honorable Sala el Proyecto o Proyectos que se juzgasen oportunos para su resolución. Así el decreto del 28 de mayo de 1853 suspendió la venta de la tierra pública (Montenegro, 1995).

Mariano Comas inaugura la función de vicegobernador, acompañando al gobernador Simón de Iriondo (1871-1874) a partir de 1872 hasta el fin del período. Posee registros en Topografía, con actuaciones relativas a caminos en jurisdicción de Coronda (1870), e isla en el Departamento La Capital (1884).¹⁰

LOS CATALANES EN EL RÍO DE LA PLATA

José Mercader ha investigado acerca de los Catalanes en el Río de la Plata, desde las invasiones inglesas a la actualidad (Mercader, 1986: 235)

Con las invasiones inglesas surgieron la Compañía de Miñones Catalanes y el Cuerpo de Voluntarios de Cataluña, iniciativas de vecinos catalanes.

José Milá de la Roca, en 1807 fue quien extendió la capitulación de Buenos Aires cuando se rindió el ejército inglés, pues ninguno de los jefes españoles sabía cómo hacerla. Abrazando la causa de la independencia acompañó al General Belgrano en la Campaña del Paraguay (Mercader, 1986: 235)

Los nombres de algunos catalanes que adhirieron a la causa revolucionaria de Mayo de 1810 nos son familiares y forman parte de los anales de la historia argentina. Así **Domingo Matheu**, **Juan Larrea**, **Blas Parera**, **Francisco Cosme Argerich** son los más conocidos.

También concurren **Juan Antonio Toll** y **Bernadet** marino, **Felipe Senillosa** ingeniero de destacada trayectoria en Buenos Aires.

CONCLUSIONES

Muy distinto fue el papel que le cupo a los vecinos catalanes de Santa Fe y Buenos Aires. Las circunstancias posibilitaron a los de Buenos Aires un papel mucho más directo y destacado, por ser los más conocidos. Mientras el destierro por disposi-

¹⁰ *Topografía*, t. 16, f. 322/324; t. 20, f. 64.

ción de la Exma. Junta de Gobierno afectó a algunos vecinos santafesinos, caso de Buenaventura Coll; vemos decrecer la participación política de los españoles en general desde la segunda década del siglo XIX en Santa Fe.

Sin embargo, la primera generación criolla que desciende de ellos se integró activamente en los gobiernos locales.

Es el caso de Mariano Comas, presidente del Tribunal de Alzadas, electo diputado a la Convención Constituyente en 1858, dos veces intendente en la ciudad de Santa Fe; integrante de la Cámara de Representantes y senador. Acompaña como vicegobernador a Simón de Iriondo, inaugurando la investidura creada por la Convención Constituyente de 1872.

En el ámbito religioso, Monseñor José María Gelabert y Crespo nacido hacia 1820, a cargo de la diócesis de Paraná desde 1865 y desde 1897, año de su fallecimiento, propuesto para la diócesis de Santa Fe.

Por su parte, Manuel María Cervera, reconocido profesional de la abogacía, referente historiográfico santafesino también, siendo el productor de una importante bibliografía sobre el origen y desarrollo de la jurisdicción santafesina, miembro fundador de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

Las diferencias de protagonismo, hay que buscarlas en las tendencias autonomistas de la provincia santafesina y los intentos de Buenos Aires por acallar esas tendencias.

A partir del año 1860, vecinos de la provincia de Santa Fe, reclaman por daños y perjuicios ocasionados a su patrimonio, por la acción de soldados pertenecientes a ejércitos locales y nacionales, durante las guerras civiles. Son las mujeres de muchos de ellos las que reclaman, al haber fallecido ya sus esposos.

FUENTES DOCUMENTALES:

a. Inéditas:

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA de SANTA FE (AGPSF).

Actas de Cabildo. 1804-1810 (1867-Recuperadas)

Expedientes Civiles. 1865-1870.

Gobierno, t. 39, f. 347.

Hacienda, t. XII, exp. 065-0.

Topografía, t. 613, f. 465.

ARCHIVO DPTO. DE ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS Y COLONIALES: Gismani, Rafael. Catálogo General de Marcas. Santa Fe, 1899.

b. Éditas:

Primer Censo de la República Argentina. Verificado en los días 15,16, 17 de Setiembre de 1869, bajo la dirección de Diego G. de la Fuente Superintendente del Censo. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa N° 129, Buenos Aires, 1872.

Primer Censo de la Provincia de Santa Fe. 1887.

Padrones Nominativos. Proyecto del Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Sistema Provincial de Archivos. Santa Fe, 2007.

Bibliografía citada:

ALONSO, Sebastián y GUSPÍ TERÁN, María Margarita. *Historia Genealógica de antiguas familias catalanas y baleares de Rosario*. Santa Fe: 2009.

BUSANICHE, Julio A. 1923. *Apuntes sobre la fundación y desarrollo de la ciudad de Santa Fe*. Santa Fe: Imprenta de la Provincia de Santa Fe

CALVO, Luis María; CECCHINI de DALLO, Ana María; DEL BARCO, Julio.; LIVI, Hebe; MONTENEGRO DE ARÉVALO, Liliana; PISTONE, Catalina. 1987-1991. "Españoles europeos en Santa Fe entre 1810 y 1823". *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* N° 57. (61-88). Santa Fe: JPEH.

CALVO, Luis María; CECCHINI de DALLO, Ana María; GONZÁLEZ, Graciela; DEL BARCO, Julio; DI BIASIO, Pascualina; LIVI, Hebe; PISTONE, Catalina; VALDÉS TABOADA de CRISTINA, Mercedes. 1993. "El asentamiento vasco en el actual territorio de Santa Fe. Primera Parte de 1573 a 1713". En: *Los vascos en América. Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino-siglos XVI al XIX*. Buenos Aires: Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay.

- CALVO, Luis María; CECCHINI de DALLLO, Ana María; GONZÁLEZ, Graciela; DEL BARCO, Julio; DI BIASIO, Pascualina; LIVI, Hebe; MONTENEGRO de ARÉVALO, Liliana; PISTONE, Catalina; VALDÉS TABOADA de CRISTINA, Cristina, Mercedes. 1993. "El asentamiento vasco en el actual territorio de Santa Fe. Segunda Parte de 1713 a 1810". En: *Los vascos en América. Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino-siglos XVI al XIX*. Buenos Aires: Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay.
- CERVERA, Manuel María. 1980. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe (1573-1853)*. Santa Fe: UNL.
- COMISIÓN REDACTORA DE LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. 1967. "I Poderes del Estado". En: *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*. Santa Fe: Edición oficial.
- DAMIANOVICH, Alejandro A. 2009. "La Hipótesis de la conexión alzaguiста en Santa Fe. Francisco Antonio Candiotti y la recelada sublevación de 1809". En: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*. N° LXVII. Santa Fe: JPEH.
- DEL BARCO, Julio y MONTENEGRO de ARÉVALO, Liliana. 2006. "Saques militares y reclamos de vecinos en Santa Fe, durante el siglo XIX, a la luz de sus fuentes documentales". En: *Boletín del Archivo General de la Provincia de Santa Fe*. N° 31 (187-222) Santa Fe: AGPSF.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Euro-Americana*. 2020. T. XII. Barcelona: Espasa Calpe
- GIANELLO, Leoncio. 1963. "Manuel M. Cervera y su labor historiográfica". *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*. N° XXX. Santa Fe: JPEH.
- LÓPEZ ROSAS, José Rafael. 1961. *Santa Fe, precursora de Mayo*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- MAEDER, Ernesto J.A. 1968. "Historia y Resultados del Censo Confederal de 1857". En: *Trabajos y Comunicaciones* N° 18. Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de la Plata (137-162). La Plata: UNLP.
- MERCADER, J. M. 1986. "Los catalanes en el Río de la Plata desde las Invasiones Inglesas hasta nuestros días". En *Revista Todo es Historia*. (dic., 235). Buenos Aires: ISSN 2618-4354.
- MOLL, Francesc de B. 1982. "Els llinatges catalans", Catalunya, País Valencia, Illes Balears: Editorial Moll.
- MONTENEGRO de ARÉVALO, Liliana. 1995. "Evolución de la propiedad rural en la antigua jurisdicción de San Jerónimo, en la segunda mitad del siglo XIX". En: *I Jornada de Historia del desarrollo urbano y rural en la antigua jurisdicción del Departamento San Jerónimo* (Actuales Dptos. San Jerónimo)

- mo, Iriondo, San Martín y Belgrano). Coronda
- 2002. “Desde la España Mediterránea y Balear. Orígenes e identidad de los santafesinos”. En: Diario *El Litoral* Santa Fe: Diario *El Litoral*. 11: 122-132.
- 2007. “A 120 años del primer censo general de Santa Fe”. En Diario *El Litoral*, 23-08.2007. Santa Fe: Diario *El Litoral*.
- 2010. “Españoles europeos avencinados en Santa Fe, en el contexto revolucionario de 1810”. Disponible en página web. C/f. webgrafía
- 2013. “Documentos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Patrimonio Documental de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Santa Fe, 2012-2013”. Disponible en: página web. C/f. webgrafía.
- PICCIRILLI, Ricardo; ROMAY, Francisco L. y GIANELLO, Leoncio. 1954. *Diccionario Histórico Argentino*. T. IV: G-L. Buenos Aires: Ediciones Históricas Argentinas
- PIRENNE, Jacques. Historia Universal. Las grandes corrientes de la Historia. Editorial Cumbre S.A., México, 1978.
- RUBIO MERINO, Pedro. Tipología Documental en los Archivos parroquiales. Archivística, Estudios Básicos. 2 ed. 1983, Sevilla, España.
- STOFFEL, Edgar Gabriel Pbro. El episcopado de Mons. José María Gelabert y Crespo (1865-1897). Santa Fe, 1993.
- TONDA, Américo. Españoles europeos en Santa Fe. 1811. Res. Gesta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia. Rosario, judicial., 1978, 4: 20-26.
- VIGLIONE de ARRASTÍA, Hebe. Censos de la Provincia de Santa Fe, Bibliografía Cronológica y comentada. Santa Fe, COPRODE. - I.P.E.C., 1976.

Webgrafía:

- BANCO DE IMÁGENES: “Florián Paucke”. Sistema Provincial de Archivos. Archivo General de la Provincia. http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/
- <https://www.santafe.gov.ar/censo1887/contenido.php>. Capturado: 26/07/2022.
- <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/censos/C1869-TU.pdf>. Capturado: 31/07/2021, 19/05/2022 y 16/07/2022.
- <http://www.bicentenario.santafe-conicet.gov.ar/publicacion.php?id=3>. Disponible en página web desde 2010.
- <https://www.welcomeargentina.com/tandil/historia.html#:~:text=Tandil%2C%20la%20piedra%20que%20late,nombre%20antes%20que%20el%20cacique>. Capturado: 03/06/2022.
- http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/11616/Documento_completo___pdf?sequence=1&isAllowed=y. Capturado: 04/06/2022.
- <http://jpeh.ceride.gov.ar/publicaciones.htm> Capturado 15/07/2022.

Domingo Tettamanti y la renovación de la arquitectura de Santa Fe del 1900

Carlos María Reinante *

RESUMEN:

En el presente artículo se analiza la importante obra desarrollada por el arquitecto santafesino Domingo Tettamanti en momentos en que Santa Fe recibía el siglo

* **Carlos María Reinante.** Arquitecto (UNR), profesor de Bellas Artes, especialista en Restauración de Monumentos (UPC). Fue Profesor Titular Ordinario e Investigador FADU-UNL, numerario del INTHUAR y director de la Carrera de Licenciatura en Artes Visuales. Es Delegado por Santa Fe de la ANBA, miembro de SEMA, del Centro de Investigaciones de Estética y numerario del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Fue regente de la Escuela de Diseño y Artes Visuales, director del Liceo Municipal y de Patrimonio Cultural. Ex docente en las Universidades Nacionales de Rosario, Entre Ríos y Católica de Santa Fe, y profesor invitado en la UPV y UPC. Tiene publicaciones sobre arte, arquitectura, patrimonio y morfología; dictó cursos y conferencias y desarrolla en la actualidad docencia de posgrado. Email: creinante@outlook.com

XX. Formado en tiempos de mayor ebullición cultural en Milán, tuvo la oportunidad de ser discípulo de reconocidos artistas y arquitectos, entre ellos Camilo Boito en la prestigiosa Academia de Bellas Artes de Brera y el Instituto Técnico Superior de Milán (Politécnico). Posiblemente fueron esas circunstancias las que moldearon su carácter y el particular sesgo que supo imprimir a sus obras. Entre otros factores, una deliberada conciencia sobre el entramado que teje la arquitectura entre la cultura material y la cultura simbólica: una verdadera marca de sentido que bien puede reconocerse en las multifacéticas actividades realizadas en su vida sociocultural y profesional.

PALABRAS CLAVE:

Domingo Tettamanti. Arquitectura. *Beaux-Arts*. Revival neomedieval. Eclecticismo.

RECONOCIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a quienes aportaron diferentes referencias y colaboraciones para la concreción de este trabajo. A Gustavo Vittori por sus orientaciones. A los descendientes Lía del Carmen Tettamanti Mai (fallecida el 4/6/05), Marta Tettamanti de González y Mariano Giorgi. A Andrea Gómez y Gabriela Díaz Leiva, de la biblioteca y archivo del Colegio San José Adoratrices. A Stela Scarciófolo, directora del Museo Histórico de la UNL. A Mariano Medina, director del Museo Histórico Provincial. A Teresita Cataudela, del Museo de la Ciudad. A Santa Fe Antiguo. A Anita Ferras, del AGPSF. A las arquitectas Gabriela Acebal y Cecilia Parera. A Milagros Reinante, autora de las fotografías actuales y repositora de las históricas.

INTRODUCCIÓN

Lo multívoco como preferencia de lo moderno

El 1900 es época de persistencias y renovaciones, un tiempo donde las certezas del arte académico y sus variantes procuran mantener su dominio en medio de vientos transformadores. El rechazo a lo libre, lo casual o lo autosignificativo (algo

sustancial de la renovación), es resistido por el pensamiento académico y la tradición *Beaux-Arts* como una verdadera querelle. Tanto por el cuestionamiento a los métodos de creación artística como por la descalificación que reciben los modelos estéticos consagrados, aparece en arte y arquitectura un quiebre histórico: un verdadero cisma realizado en contra de lo antiguo en defensa de lo moderno. Se trata por cierto de un largo proceso que eclosiona con diferentes matices según países y circunstancias, aunque se transparenta con nitidez en la compartida figura del arte multívoco como preferencia de lo moderno. Lo multívoco (Didi-Huberman, 2005), representa la búsqueda divergente de sentido estético por parte de los movimientos renovadores del arte y la arquitectura finiseculares, donde lo primero que se impuso fue rechazar lo establecido buscando referentes sustitutos del arte legislado. Entre sus múltiples expresiones y soportes, aparecen obras de género y motivos muy diversos que señalan se ha flanqueado la estética unificada. Es decir, obras que abandonando el catálogo unitarista apetecen en su libertad discursos y retóricas propiamente innovadores hasta la obtención de los lenguajes modernos definitivos. Entre ellos, asume significado la generalizada semántica de lo ecléctico, voz que procura describir el carácter gregario que asumen las nuevas formas en el nuevo contexto de producción artística. Como es conocido, la sustanciación referida atraviesa toda la problemática del arte y la arquitectura, desde los tiempos de las vanguardias históricas hasta la entronización definitiva del Movimiento Moderno en la primera posguerra.

Sintetizando, se advierte que la modernidad surgida a finales del siglo XIX y comienzos del XX, revela justamente ese fenómeno heterogéneo de mezclas y retóricas yuxtapuestas. Un momento donde las añoranzas conservadoras y los estímulos progresistas parecen quedar sentenciados por un nuevo tiempo. Un tiempo –dicho sea de paso– donde ya nunca más el arte podrá cultivar la integralidad unitarista del sentir clásico, que solo augurará las diferencias, las preferencias por las contaminaciones, que reforzará un pensamiento intersubjetivo e individualmente divergente estimulado por el gusto según corrientes, escuelas y nuevas tendencias.

Corresponde observar que la sustanciación planteada hubiere merecido seguramente un mayor desarrollo, pero que pese a su brevedad decidimos incluirla para contextualizar el fenómeno estético en sus relaciones y referencias. Como se dijo, dicho fenómeno no deviene autorreflexivo y autosuficiente por la simple *voluntad de inscripción* por parte de artistas, arquitectos, autores, actores... Por el contrario,

se sabe que por la singular naturaleza de los hechos expresivos y simbólicos, –propios de la creación artística–, estos siempre se cumplen en el tránsito ineludible de un *horizonte culturalmente especificado*. Y que son las *obras en su ideación-producción* las que en su *apertura cognitiva* revelan su *sentido*. Esto es muy elocuente y reconocido en la investigación de obras de arquitectura, dado que estas al exhibir su *estatuto ontológico* habilitan múltiples desocultamientos, como inferir lenguajes, resoluciones materiales, apropiaciones sociales, decisorios proyectuales, sensibilidades estéticas, y todo otro constructo o sema que permita enunciar o referenciar intersticios de significación.

DOMINGO TETTAMANTI. SÍNTESIS BIOGRÁFICA

Domingo Tettamanti nació el 1° de abril del año 1873 en la ciudad de Santa Fe y falleció en ella el 12 de abril del año 1961. Hijo de italianos, a los 9 años de edad sus padres deciden enviarlo a Milán para su formación educativa, luego de recibir en su hogar una breve instrucción con maestros particulares. Hacia 1890-1891 inicia estudios de arte y arquitectura en la prestigiosa Academia de Bellas Artes de Brera y el Instituto Técnico Superior (Politécnico), desconociéndose cuáles fueron los estudios preparatorios recibidos con anterioridad. En dichas instituciones obtiene los títulos de Arquitecto y certificaciones (once) de Profesor de Dibujo en el año 1896. Ese mismo año viaja a El Cairo y Budapest, regresando luego a Santa Fe para desarrollar una importante carrera como arquitecto proyectista y constructor de obras. Ya instalado y con obras realizadas, en octubre del año 1903 se casa con María Mai, miembro de una reconocida familia de constructores con quien tendrá cuatro hijas mujeres y dos varones: Dora María, Domingo, Irene Ana, María de los Ángeles, Lía del Carmen y Marcelo (familiarmente Chelo) fallecido a corta edad. (Giorgi, 2022). Paralelamente a la actividad profesional, Domingo Tettamanti participa activamente en diferentes asociaciones e instituciones de orden público. Entre otras, forma parte en abril de 1912 del Concejo Municipal luego de haber sido concejal por dos períodos; miembro fundador del Banco de Crédito Comercial; asesor técnico del Banco Hipotecario Nacional, integrante del Directorio del Banco de la Provincia de Santa Fe, del Club Comercial (luego Bolsa de Comercio de Santa Fe) y miembro de la Sociedad Cosmopolita de Santa Fe, de la que fue su presidente en 1918 y 1938/41 y arquitecto de su sede institucional (Museo Histórico UNL, 2013). Asimismo, ocupó cargos técnicos en la Provincia

de Santa Fe y participó como voluntario en distintas instituciones sociales, entre otras, la Sociedad Italiana de Beneficencia y el Club del Orden de nuestra ciudad. (Tettamanti de González y Giorgi, 2022).



01. Domingo Tettamanti en la década de 1920. Fotografía cedida por Lía Tettamanti a Gabriela Acebal (1998).

PRINCIPALES OBRAS

Cabe destacar que el presente listado de obras es tentativo, observándose que una primera enumeración surge del “detalle de encargos” elaborado por una de las hijas del arquitecto, Lía Tettamanti Mai, en oportunidad de ser entrevistada por el suscripto (1990) y la arquitecta Gabriela Acebal (1998). Sobre esa base se investi-

gó cuáles obras fueron realizadas como proyectista y como constructor, ampliándose luego con otras referencias.

Año	Obra
1900	Convento y colegio de las Hermanas Adoratrices, luego sede de la Universidad Provincial y Jefatura de Policía, calle Gral. López esquina San Jerónimo. Demolido en 1927 para construir la sede de la actual Casa de Justicia.
1903	Palacio de Policía, sito en las calles San Martín y 3 de Febrero, luego demolido para construir la actual Casa de Gobierno de Santa Fe.
1904	Hospital de Caridad, ubicado en Avenida Freyre 2150. En colaboración.
1906	Casa Tettamanti, ubicada en calle Tucumán 2844/2848. Transformada por el propio arquitecto en dos oportunidades.
1907	Casa de Gobierno de Santa Fe. Aparece elaborando una primera propuesta de Casa de Gobierno, por esos años DT estaba a cargo de la oficina creada en 1906; la SADIP, Sección Arquitectura del Dpto. de Ingenieros de la Provincia. (Parera, 2019).
S/F	Conservatorio Santa Isabel y capilla de las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Caridad, calles Monseñor Zazpe 2700 (Ex Buenos Aires) esquina San Jerónimo.
1908	Casa de Policía de San José del Rincón. Proyecto y construcción de la obra.
1909	Iglesia Catedral de Rafaela. Proyecto y conducción de obra. Contratista, Carlos Nicolini e hijos. La torre-campanario se completa años después por la empresa Sucesores de José Mai.
1910	Banco Nación de Rafaela.
1910	Club Comercial (hoy Bolsa de Comercio) de calle San Martín 2231.
1910	Banco de la Nación de la ciudad de Rafaela.
1920	Casa y comercio de zapatería "La Tirolesa" de Enrique Filigrana. Desde 1935 propiedad del Dr. Carmelo Piedrabuena, calles Hipólito Irigoyen esquina Rivadavia.
1924	Vivienda familiar del Arq. Domingo Tettamanti, calle San Martín 1920, actual sede del Colegio de Escribanos.
1939/41	Edificio de la Sociedad Cosmopolita. Reforma, ampliación y puesta en valor de la obra proyectada por León Lamouret (1912).
	Residencias atribuidas a Tettamanti: Casa Parodi (Tucumán 2945). Casa Depetris (25 de mayo al 1900). Casa Pautasso (San Martín 2767). Casa Sandaza (San Martín y L. de la Torre).
	Otras residencias nombradas (sin localización). Casa de la viuda del Dr. Cullen; casa Dr. Marini; casa Sr. Carlos Sarsotti; casa Sr. Melchor Montagna; casa Sr. Manuel Pinasco; casa Sr. Bernabé Mántaras; casa Sr. Valentín Parodi. (Reinante, 1990 y Acebal, 1998).

FORMACIÓN ACADÉMICA

Como se dijo, Domingo Tettamanti recibió desde muy temprano formación educativa en Milán, desconociéndose a qué instituciones escolares concurrió a su lle-

gada a los nueve años de edad. Sí, es sabido, que su estancia europea completa un arco temporario de casi quince años (1882-1896), conociéndose que sus estudios superiores arrancan hacia 1890-1891 en dos de las instituciones más reconocidas del mundo académico europeo: la Academia de Bellas Artes de Brera y el Instituto Técnico Superior de Milán (Politécnico).

Con referencia a la formación artística implementada en Milán en la última década del siglo XIX, cabe destacar la fuerte centralidad ejercida por la Academia de Bellas Artes, institución que había alcanzado un indiscutido prestigio en la formación académica en arte y arquitectura. Dicha Academia había sido creada por María Teresa de Austria en 1776, con la idea de profesionalizar la formación artística y arquitectónica lombarda. En principio, los estudios se iniciaron con un esquema ilustrado de materias teóricas y talleres prácticos por especialidad, toma luego el influyente sesgo neoclásico de la etapa napoleónica, para centrarse posteriormente en el método *Beaux-Arts* que incluía distintos tratadistas y preceptivas académicas. Esta situación curricular se mantiene con pocas variantes hasta fines del siglo XIX, prácticamente hasta la renovación pedagógica encarada en Brera durante la presidencia del arquitecto Camilo Boito.

Pero la Academia no perseguía únicamente la formación de profesionales en arte y arquitectura, como se sabe, su larga historia institucional incluyó la creación de organismos y secciones que alcanzaron luego su independencia como la Biblioteca Nacional, la Pinacoteca de Arte, el Jardín Botánico (*Hortus Conclusus*), Observatorio Astronómico y el Archivo General, cuyos reservorios y fondos documentales se encuentran hoy entre los más valiosos del mundo. Y fue justamente el deseo fundacional de constituir una corporación académica que integre las artes y trascienda el ámbito de los artistas independientes, lo que cifró su competencia y prestigio en los asuntos públicos, particularmente en lo referido a erección de monumentos, estética urbana o restauro arquitectónico (Bellido, 2020).

Respecto al Instituto Técnico Superior de Milán, sabemos fue creado en 1863 por Francesco Brioschi, hombre político, ilustre matemático, ingeniero hidráulico, rector de la Universidad de Pavía, secretario general del Ministerio de Instrucción Pública y presidente de la reconocida Academia Científico-Literaria. Inicialmente, el Instituto formaba ingenieros civiles e industriales, pero por iniciativa del citado Camilo Boito en el año 1865, se obtiene la interacción académica entre este ins-

tituto y la Academia de Brera para la formación de arquitectos, iniciativa que se completa con estudios bianuales para obtener dicha titulación; situación que se mantiene hasta la creación definitiva en 1935 de la Escuela para Arquitectos en el ámbito del Instituto Politécnico.

Por lo expresado, corresponde destacar que durante la formación superior de Tetamanti (1890-1896), aún estaba vigente este sistema de acreditaciones entre las instituciones nombradas, motivo por el cual, su recorrido académico le permitió obtener once certificaciones como Profesor de Dibujo y el título de Arquitecto.

ORIENTACIONES ESTÉTICAS

Con referencia a corrientes estéticas y movimientos artísticos, cabe volver sobre las circunstancias históricas que prevalecieron en la región lombarda en las últimas décadas del siglo XIX. Como se dijo, el proceso de modernización del norte de Italia estuvo ligado al prolongado movimiento político-militar de la unificación del país y al desarrollo económico, entre otros factores. Desde lo cultural, los valores y conquistas estéticas del *Risorgimento* se ven resignificados en tiempos de la *Scapigliatura*, una tendencia que “dirigiéndose al pasado” persigue encontrar las premisas de una estética y una historia absolutamente italiana y particularmente véneta o lombarda. Los rasgos románticos del *Risorgimento* aparecen renovados en la *scapigliatura* (término que podría traducirse como “desmelenamiento”, “desorden en la vida” o “vida sin reglas”), una suerte de “conciencia dualística” que algunos autores lo asimilan a la *bohème* francesa.

Justamente una poesía de Arrigo Boito (hermano de Camilo) se titula *Dualismo*, término que subraya el contraste o contrapunto entre el concepto de lo *ideal* y el de *verdad*. Verdad (verismo) descrita de modo objetivo como cruda realidad. Si bien el movimiento artístico y literario fue breve, tuvo la importancia de desarrollarse en Milán expandiéndose a toda la península a partir de las últimas décadas del siglo XIX. La *Scapigliatura*, define un colectivo compuesto por intelectuales, artistas, poetas, músicos, arquitectos que, sin constituir una unidad de pensamiento y acción, reaccionan contra los rasgos románticos del *Risorgimento* poniéndose a la vanguardia de una interpretación propiamente nacionalista de la cultura italiana. Enrolados en este ideario encontramos a escritores y poetas como Gabrielle D’An-

nunzio y Edmundo De Amicis, los músicos Giuseppe Verdi y Giacomo Puccini; los pintores Giovanni Segantini y Gaetano Previati, (artistas que al separarse del *verismo social* y militar en el *divisionismo* pictórico crearían luego las bases del *futurismo* italiano), y arquitectos que militando en diferentes tendencias ocupan un lugar destacado de la arquitectura italiana como Camilo Boito, Raimondo D'Aronco y Giuseppe Sommaruga, este último, compañero de Domingo Tettamanti en Brera entre 1883 y 1887.

En general, el arte desarrollado en las provincias septentrionales italianas a fines del siglo XIX, refleja un principio renovador, coincidente con los avances económicos, industrialización, intereses científicos, preocupaciones sociales y un clima de progreso que contamina todas las esferas de la vida cultural. Sin perder contacto con las tradiciones y las instituciones del arte académico, un lento proceso se manifiesta en el arte mediante dos *sustanciaciones*: una de carácter *temático* y otra de tipo *técnico-expresivo*. La primera, remite al contexto enunciativo de la obra, donde aparte de las naturales persistencias de retratos, naturalezas muertas, desnudo femenino, se incluyen innovaciones plásticas referidas a narrativas sociales, costumbrismo, pobreza, trabajo rural, mundo obrero, epopeyas militares o guerreras (particularmente ilustrando episodios bélicos de la unificación italiana). Además, debemos incluir la pintura al aire libre y el paisaje; todas figuras y espacios donde aparece muchas veces un manifiesto cambio sintáctico-cromático. El extenso repertorio realizado con los más variados soportes y técnicas, incluye variantes y combinaciones francamente eclécticas.

Respecto a la segunda *sustanciación*, que como dijimos, compete a lo *técnico-expresivo* de la obra, sabemos que hasta el surgimiento del *futurismo* el arte italiano “solo irrumpe en la modernidad a partir de dos tendencias: la pintura de los *macchiaioli* y el *divisionismo*” (Argan, 1977). El primero surge en Florencia a mediados del siglo XIX, aunque algunos artistas recrearían dicha estética como *post-macchiaioli* bien entrado el siglo XX. El vocablo en italiano proviene de *macchia* (mancha) y *macchiaioli* que significa «manchistas» o «manchadores». Ciertos autores han visto en los *macchiaioli* una pintura “proto-impresionista”, aunque se sabe, no existió en el planteo italiano ninguna referencia ni voluntad por descomponer la luz en sus componentes aditivo-sustractivos. Fiel a su designación, en esta pintura prevalece la *macchia* (mancha) en su omnipresencia visual, sin otros atributos y objetivos que apartarse del planteo académico para encontrar la contundencia de

una nueva forma; una imagen plástica de contornos libres, pincelada abiertas y fuerte contenido social o histórico. Solo a título referencial citamos a los pintores que militaron en esta tendencia: Giovanni Fattori (1825-1908); Silvestro Lega (1826-1895); Telemaco Signorini (1838-1869), Raffaello Sernesi (1838-1869; Vito d'Ancona (1825-1884); Vincenzo Cabianca (1827-1902), Giovanni Boldini (1842-1931) (Argan, 1977).

Con referencia al *divisionismo*, la historia es diferente, ya que aparece en Milán en el último decenio del siglo XIX participando de otras transformaciones culturales y con ambiciones estéticas que los *macchiaioli* no tuvieron. Los divisionistas expresan otra voluntad de inscripción, persiguen otros objetivos para el arte: “Nosotros somos la última luz de un ocaso y seremos, tras una larga noche, la aurora del porvenir”; así se expresa el artista Giovanni Segantini uno de los protagonistas del movimiento (Nuño, 2016). Y no se equivoca, dado que al *divisionismo* se le reconoce hoy haber sentado las bases rupturistas del *futurismo*, la principal vanguardia moderna del arte italiano que irrumpió en 1909 de la mano de Filippo Tommaso Marinetti.

La *Triennale di Brera* de 1891 significó la presentación formal de esta corriente. En ella, Emilio Longoni (1859-1932), Giovanni Segantini (1858-1899), Angelo Morbelli (1853-1919) y Gaetano Previati (1852-1920) presentaron obras divisionistas sin habérselo propuesto previamente. El hecho representa un punto de sumo interés para nuestro enfoque, puesto que la fecha de la Primera Trienal –luego de décadas de premios anuales–, se realiza en la Academia Brera en 1891, al año siguiente de la llegada de D. Tettamanti a Milán. Trienal de la que también participaron egresados de dicha Academia como Luca Beltrami (1854-1933), principal discípulo de Camilo Boito, y Bartolomeo Bezzi (1851-1923), discípulo de Giuseppe Bertini. (Cronaca dell'Esposizione di Belle Arti, 1891).

CAMILO BOITO, PRINCIPAL REFERENTE EN LA FORMACIÓN DE DOMINGO TETTAMANTI

Por su influencia y accionar en las instituciones nombradas y estar directamente involucrado en la formación académica de D. Tettamanti, destacamos la figura de Camilo Boito (1836-1914), arquitecto, crítico de arte y escritor de narrativa italiano. Estudia en la Academia de Venecia, con docencia del arquitecto Pietro

Selvático (1803-1880), donde en 1856 es nombrado profesor de arquitectura y en la Academia de Brera. En esta última fue discípulo del arquitecto Friedrich von Schmidt (1825-1891), a quien sucede en la cátedra en 1859 cuando los austríacos pierden Milán. De modo que desde 1860 hasta 1908, Boito enseña arquitectura nada menos que cuarenta y ocho años. Al tiempo que, desde 1897 hasta 1914, fue presidente de la citada Academia. Su vida académica arranca en Venecia donde fue Profesor Adjunto de la cátedra Arquitectura Civil. Ya en Milán, dicta en la Academia de Bellas Artes las cátedras de Estilo Clásico Medieval, Relieve y Restauraciones y, en el Politécnico, la de Historia de la Arquitectura (1881). En esta misma fecha es elegido presidente del Colegio de Arquitectos e Ingenieros de Milán. Por citar algunos textos de su autoría, mencionamos: *L'architettura odierna e l'insegnamento de essa* (1860); *Architettura de Medioevo en Italia* (1880); *I nostri vecchi monumenti. Necessità di una legge* (1885); *Questioni pratiche di Belli Arti* y una importante colección de escritos y normativas sobre restauro arquitectónico y edificios históricos italianos.

Respecto a esto último, vemos que pudo desarrollar una nueva y vigorosa doctrina renovando las ideas de Viollet-le-Duc, reconocido teórico de la arquitectura, a quien conoció cuando ambos integraban el jurado del concurso para la fachada de la Catedral de Florencia. Sin embargo, como plantean Middleton, R. y Watkin, D. (1982), Boito tomó únicamente aquellos aspectos que reivindicaban el racionalismo medieval de Viollet-le-Duc, adaptándolo a una corriente propiamente italiana de base filológica. Ello no solo se refería a la arquitectura y sus herencias locales, sino que era concordante –como veremos– con una generalizada intención cultural por recuperar la tradición de la arquitectura lombarda. Asimismo, y como se dijo, desde 1865 y por casi medio siglo ejerce la docencia en el Politécnico de Milán (Instituto Técnico Superior), institución a la que concurrió también Tettamanti durante su formación en esa ciudad.

De modo que fueron justamente estas ideas y teorías las que transmitió Boito en la Academia de Brera y el Politécnico de Milán y que aplicó en sus obras: una arquitectura inscrita en preceptivas neorrománicas o neogóticas, “de aspecto desnudo, plano y muy italianas, seguramente las mejores de su tipo en Italia” (Middleton y Watkin, 1982). Se refería por cierto a obras realizadas por Boito en Gallarate al norte de Milán, donde se hallan dos de sus primeros proyectos: un cementerio construido en 1865 y un hospital realizado seis años después. Además, entre 1872

y 1874 construyó en Padua el Palazzo delle Debite y un lustro después, el museo local. Otros encargos fueron la realización de una escuela-modelo, la restauración del convento antoniano, la ampliación del cementerio y trabajos de restauración en la Basílica de San Antonio, ambos en Padua, y la muy comentada Porta Ticinese construida por Gagnola hacia 1810. Al final de su carrera como arquitecto, realiza en Milán la Piazza Buonarroti y la Casa de Descanso para Músicos *Giuseppe Verdi* en las cercanías de la ciudad, obra que incluye la tumba del músico.

Cerrando este apartado consignamos que, por fuera del mundo académico, la arquitectura y el restauro histórico de edificios, Camilo Boito es un reconocido hombre de letras que participó activamente con su hermano mayor *Arrigo Boito*¹ en el ya comentado movimiento literario de la *Scapigliatura*: organización lombarda equivalente de la *Bohème* parisina. En ella debuta con la obra *Storielle vane* (1876), seguidas en 1883 por *Senso* y *Altre Storielle Vane*. Una de las constantes de la narrativa de Camillo Boito es el tema de la belleza en todas sus formas, sobre todo en la figura humana, pero también en las formas musicales y artísticas.

CAMILO BOITO Y VIOLETT-LE-DUC

Por su importancia en la primera obra de D. Tettamanti, corresponde exponer brevemente sobre la actividad teórica de Camilo Boito en temas de restauración arquitectónica, considerado el primer autor que sistematiza la problemática desde una perspectiva científica e innovadora. Por lo mismo, y atento a los innumerables comentarios que rodean su pensamiento en relación a los de Viollet-le-Duc, autor indiscutido en la materia, comentamos rápidamente sobre este controvertido tema. Las relaciones entre Viollet-le-Duc y la cultura italiana han sido intensas y prolongadas, pero tal vez no tan simples de comprender como podría suponerse, si pensamos en su rechazo nada menos que al codiciado “Premio de Roma”. Los viajes del

¹ Arrigo Boito (1842-1918), compositor, crítico musical, libretista y poeta. Sus libretos incluyeron los de las óperas de Verdi *Sansón*, *Boccanegra*, *Otello* y *Falstaff*. También tradujo *Rienzi* y *Tristán e Isolda* de Wagner. Como compositor estuvo fuertemente influido por Wagner, escribió las óperas *Mefistófeles* (1868) y *Neron* (1911). Su poesía incluye *Rey Oso* (1865), obra de ambientación medieval y exuberancia de vocabulario.

arquitecto francés a Italia testimonian la fuerte atracción que tuvo Viollet-le-Duc por encontrar las fuentes de la cultura arquitectónica clásica, pero también por la sustancial *presencia fáctica* que esa cultura había tenido en Italia por siglos. Una particular atención de un asunto que involucra el *restauro de monumentos* y la observación empírico-constructiva de la estereotomía antigua. Recordemos que Viollet (un seguidor de Vitruvio y Palladio) otorga a la materialidad (tectónica constructiva) valores que se fundamentan en el método inductivo y la justificación científica.

Por cierto, muy lejana estaba Italia de la continuidad histórica que por entonces perseguía Boito con el pasado; sin embargo, esto no disminuye la enorme influencia que tuvo en la formación de la “vía italiana” en restauración arquitectónica. Por otra parte, es conocido que la cultura italiana de la restauración tomará distancia del vocablo *violletiano* como de los postulados de Ruskin, enfocándose así el tema desde una posición intermedia y propiamente original. Testimonio de ello lo da a conocer la “circular ministerial” del arqueólogo y funcionario Giuseppe Fiorelli (1882), basada principalmente “en los principios de restauro codificados por Camilo Boito”. De modo que la intención de este y sus discípulos, fue otorgar tanto a las obras del pasado como a las contemporáneas un carácter *identitario*. Crear una arquitectura que pudiera expresar los valores de una Italia recientemente unida y reconciliada con la historia propia. Una solución propuesta por Boito que parece surgir del método filológico que utiliza esta disciplina para el análisis lingüístico y la crítica textual con el objetivo de reconstruir e interpretar correctamente los textos y documentos del pasado. El camino seguido no fue fácil, son conocidos los problemas surgidos en el intento por “adoptar un estilo reconocible para toda la nación” dada la insalvable dificultad que ofrecían las diferentes tradiciones peninsulares. Por esta razón, Boito –apoyando la posición lombarda–, recomienda la adopción de la *lengua románica*, ya que dicho estilo refleja una verdad ético-espiritual atesorada por siglos en la región. Según él, es el estilo que representa a los municipios italianos y a la vida comunal que durante las guerras de independencia y unificación “se han rebelado contra la Iglesia y el papado como al Imperio Austriaco” (Boito, 1893). De manera que no solo es una estética que referencia el pasado de una Edad Media románica y cristiana, una retórica que pone de manifiesto ciertos signos o caracteres visuales reconocibles, sino más bien que sobresale por los significados que actualiza, por las formas más trascendentes de representación simbólica que provoca.

PRIMERAS OBRAS DE DOMINGO TETTAMANTI: ESTÉTICA NEOMEDIEVAL EN PLAZA DE MAYO

Existen obras realmente significativas realizadas por Tettamanti en nuestra ciudad. Dos de ellas lamentablemente desaparecidas, pese inaugurar el siglo XX en Santa Fe. Edificios cuya estética innovadora aportaban valor al “proyecto modernizador” iniciado por la “Administración Freyre”. Fueron, sin lugar a duda, las primeras obras que vistas superficialmente puede pensarse corresponden al pasado, pero como veremos, son dos ejemplos que se alinean dentro de las alternativas por donde circulaban las nuevas ideas de la arquitectura de entonces. Formas y significado que lejos de establecer vínculos anacrónicos con el pasado, representaban progreso y modernidad. Podría simplificarse diciendo que tanto el Colegio y Convento de la Hermanas Adoratrices como el Palacio de Policía, son expresiones tardías del romanticismo, cuyo catálogo incluía obviamente formas del pasado cristiano medieval. Sin embargo, estudiados los antecedentes y las teorías que influyeron a Tettamanti, –en coincidencia con las preceptivas que circulaban en Brera, sumado a las dominantes ideas de su maestro Camilo Boito–, bien podemos suponer que las “lógicas de proyecto” del santafesino fueron otras. Nos referimos a la ya comentada búsqueda de una racionalidad, materialidad y significación presente en la tradición lombarda medieval. Tradición que, por cierto, no comulga con el aura de evasión, espiritualidad, moralidad y sentimiento religioso que perseguía la arquitectura romántica, expresiones un tanto lejanas al espíritu renovador que impulsaba el *revival* lombardo a fines del siglo XIX. Un logicismo *Beaux-Arts* cuya normativa había alcanzado en Brera un avanzado grado de sistematicidad, haciendo posible combinar el catálogo académico con las variantes científicas aplicados en Bellas Artes como en el Instituto Politécnico. Y fue justamente durante la presidencia de Boito en la Academia cuando se hicieron más explícitos los tópicos que imponía el orden positivista y se ampliaba el método empírico-racionalista vigente entonces en otros centros europeos.

De manera que, como veremos luego en el análisis de las obras, el recurso espacial y lingüístico elegido por Tettamanti, procede de un decisorio que se aparta de la tradición romántica para centrarse en una “voluntad positiva de las formas”, de allí que los estilemas neomedievales vienen a conculcar progreso y modernidad actualizando antiguos signos de la arquitectura municipal lombarda, trátese de tipos espaciales, soluciones tecnológicas o manifestaciones del lenguaje.

Hablamos de “proyecto modernizador” para referirnos al contexto productivo de las primeras obras realizadas por Tettamanti, porque justamente coinciden temporalmente con el gobierno del Dr. Rodolfo Freyre (1902-1906) y con el espíritu progresista que animaba su ideario político. Para reforzar esta idea, recurrimos a un conocido tabloide impreso por “La Verdad” del 9 de octubre de 1904 en “Homenaje al Pueblo de Santa Fe”. Allí, leemos:

Santa Fe de Fiesta: Como virgen paraguaya adormida al pie de sus palmeras, vivía reclinada también a un costado de su riacho silencioso, sin que el progreso que hoy invade el mundo viniera como música divina a turbar su sueño secular y despertarla a una existencia mejor para que eternamente gozara de las conquistas del genio conseguidas a través de las edades.

Ilustrado profusamente con fotografías y dibujos alegóricos, donde textos e imágenes rivalizan distinguiendo un pasado que fenece y un presente que ha llegado, se enumeran y visualizan los proyectos y realizaciones como las Aguas Corrientes, el Consejo de Educación (Escuela Sarmiento), el Palacio de Policía, la escuela Gobernador Freyre (Rosario), el Teatro Municipal, la usina de Luz Eléctrica, el Arsenal Regional...

Sumado a un listado de obras y servicios encarados en la provincia de Santa Fe, y entre medallones entrelazados con laureles con las figuras del Dr. Freyre, el Gral. Roca, el Dr. Quintana, el Dr. Crouzeilles, el Dr. Civit, el Sr. Grandoli y el Dr. Le Pera, se incluyen simbólicos dibujos de un sol naciente que entre rayos destaca una figura femenina con antorcha y signos portuarios; toda una metáfora visual para representar un progreso que efectivamente ha llegado. (“La Verdad”, 09.10.1904, tabloide “Homenaje al Pueblo de Santa Fe”).²

2 Para ampliar este enunciado, incluimos el texto de Felipe Cervera “*Desarrollo edilicio en Santa Fe*”: Puerto Ultramar (1905-1910), Teatro Municipal (1903-1905), Casa de Gobierno (1906-1916), Red de agua corriente y cloacas (1905-1907), Hospital de la Caridad (1904-1909), Hospital Iturraspe (1911), Asistencia Pública Municipal en 1905, la creación de la escuela Industrial Superior en 1902 y el edificio en 1907-1909, los edificios de las escuelas Manuel Belgrano y Juan José Paso (iniciados en 1915) y Bernardino Rivadavia en 1907. También se erigió el edificio del Banco Municipal (1906), el edificio del Asilo de Mendigos (1911), el edificio de la Administración del Puerto (1905-1910), la construcción del Mercado Central (1901), el edificio de la Legislatura (1914), ampliación del Cementerio de Barranquitas (1905), la Construcción del Mercado Norte, el Parque

CONVENTO Y COLEGIO DE LA HERMANAS ADORATRICES EN PLAZA DE MAYO

La creación del convento y colegio de las Hermanas “San José Adoratrices” de Santa Fe fue una fecunda obra del padre jesuita José María Bustamante, quien contó con el apoyo del Dr. José María Gelabert y Crespo –por entonces obispo del Litoral en Paraná– y del Dr. José Gálvez, quien siendo gobernador (1886-1890) colaboró para que las religiosas se instalaran tanto en la sede de Plaza de Mayo como al norte de la ciudad, en la manzana que les donara en barrio Candiotti y 50.000 pesos necesarios para construir la primera parte del edificio que llega hasta nuestros días. La Orden había sido creada el 19 de marzo de 1887, y tal cual lo consigna el documento firmado por las religiosas integrantes de la Casa Madre de Córdoba, reconocen fue el RP José M. Bustamante SJ el venerado fundador de la congregación.

Así, siguiendo el ideario de instalar en Santa Fe un colegio destinado a la formación cristiana de niñas y jóvenes, llegan en 1887 las primeras religiosas, “ubicándose provisoriamente en una casa de calle San Martín al 1400 para trasladarse en marzo de 1888 al colegio preparado especialmente para ellas en la esquina de las calles San Jerónimo y Gral. López” (Tochi Meyer, 1985).

En el mismo sentido, otro testimonio consigna: “Las religiosas comenzaron en la casa de la hermana Gregoria, ubicada frente a la Plaza de Mayo, donde hoy se encuentra el Palacio de Tribunales, y la primera superiora fue la Hna. Javiera Olmo” (Maldonado, 1988). Confirmándose finalmente que:

Oroño (1905), el Edificio de Correo construido por la Nación en 1901, una Usina de electricidad para proveer de energía al puerto y la creación de numerosas Escuelas Públicas Medias Laicas (Colegio Nacional en 1905, Escuela Normal Nacional en 1906, la Escuela Industrial de la Provincia en 1902, convertida en Nacional en 1909 y la Escuela de Comercio en 1912). A la innumerable lista de edificios públicos construidos en el período, hay que añadirle las suntuosas casas y edificios privados que se erigieron en este momento: el chalet de Manuel Leiva (conocido en la ciudad como “Casa de Gobernadores”, realizado con materiales importados de Europa), la casa de la familia Cullen Crespo (hoy Colegio de Escribanos), la casa de Néstor de Iriondo Zavalla, casa de Candiotti (hoy sede de la IV Regional de Educación), los edificios de la Sociedad Rural y la Bolsa de Comercio, El Colegio Inmaculada Concepción, la instalación del Tranvía Eléctrico (1914), entre otros. (Cervera, F.J., 2011)

Monseñor José María Gelabert y Crespo, el 14 de setiembre de 1888 bendijo la obra, ubicada en el solar de la provisoria instalación que había sido donada por la Srta. Gregoria Maciel, quien pronto sería la hermana María Isabel en el esperanzado grupo de las primeras Adoratrices. (Gianello, 1988).

Con referencia a la propiedad, sabemos era una antigua vivienda de la familia Maciel que debió ser ampliada para cubrir el programa de necesidades de las religiosas, tanto en lo que se refiere a la capilla y el área privada de las Hermanas (clausura), como a los espacios propios del colegio e internado de las pupilas. Solo pudimos obtener referencias indirectas de las obras, particularmente por cartas y esquelas escritas por el Padre Bustamante a varios destinatarios. Y son esos materiales los que permiten conocer algunas de las instrucciones realizadas por el sacerdote para habilitar el edificio: “Como los pisos todavía no están secos, he resuelto entablar el coro y dormitorios” (...); una vez “terminada la capilla, dotarla de todo lo necesario, pidiéndolo prestado a este Colegio (Inmaculada) lo que falte”; (seguidamente detalla, manteles, vinagreras, copón, misal...). En agosto de 1888, –ya próximo a inaugurarse el Colegio–, Bustamante escribe a M. Barbosa preguntándole cuándo acabarán la casa, dice: “debiera estar seca para el 8” (setiembre). Más adelante, previendo el traslado de las monjas de Córdoba, agrega: “Díganme cuántas serán las señoras, sirvientas y niñas; estarán bien, en piezas separadas. Si no quieren dormir en la casa, las Hnas. del Huerto tienen camas que no precisan”. Y finalmente aconseja: “Tienen que salir de Córdoba el martes 4 (setiembre) por la tarde, de lo contrario, se exponen a no venir hasta el sábado por la falta de tren o vapor. Avísenme” (Giménez Melo de Depetris, 1992).

Respecto a la arquitectura, cabe consignar que pese a desconocerse las planimetrías de la primitiva casa de los Maciel como la de la ampliación de 1888, existen testimonios afirmando que los trabajos prosiguieron algunos años después, hasta completar la forma definitiva que conocemos por fotografías históricas. Por lo expresado, resulta de interés lo consignado por Lía del Carmen Tettamanti (1990), quien detalladamente enumera la producción de su padre. Así, relata que uno de los primeros encargos que recibió a su llegada a Santa Fe (1896), fue “terminar el Colegio de las Hnas. Adoratrices frente a la Plaza de Mayo”. De esta manera, aceptándose la hipótesis que fue Tettamanti quien terminó de configurar la imagen definitiva del inmueble, corresponde justificar algunos decisivos, particularmente su fachada, la que seguramente, como en toda tradición constructiva,

se deja para el final en manos de frentistas. El volumen de la obra se define en dos plantas, una superior, posiblemente destinada a la clausura y dormitorios, y otra inferior con la capilla y las dependencias escolares. Con ingreso por la actual calle Gral. López a través de un zaguán, el volumen edificado acusa una virtual simetría, por cuanto los paramentos sobre cada calle denotan seis y siete vanos respectivamente, sin contar con el que corresponde a la ochava del inmueble. Con referencia a la composición de la extensa fachada, vemos que toma la preceptiva de dos órdenes superpuestos definido por tres franjas características: una inferior o zócalo, una intermedia y otra superior, cuya cornisa y pretil almenado ofrece el mayor interés formal por la presencia de arquillos ciegos y pináculos espaciados regularmente. Los entrepaños de las plantas mencionadas incluyen ventanas de diseño ojival (con rejas en PB) que se superponen en medio de un fuerte almohadillado horizontal.

Queda claro que el decisorio formal abona una clara adhesión estética a los argumentos comentados, destacándose que la naturaleza material del modelo original, pensado para la piedra, aquí debe adecuarse a las soluciones mamposteriles de nuestra tradición cultural.

Con algunas diferencias de fechas, existe un reconocido consenso que el traslado de las religiosas a Bv. Gálvez se produjo en forma gradual a principios del siglo veinte a un edificio aún sin terminar, “quedando un grupo en la calle Gral. López, debido al gran revuelo que causó en los hogares del sur la mudanza de las hermanas, dejando definitivamente la casa del centro en 1908 la pequeña comunidad que había quedado”. (Tochi Meyer, 1985). Dice Giménez Melo (1992): “El 20 de julio de 1907 el Padre Bustamante ve colmado su celo eucarístico con la inauguración del nuevo Templo de Santa Fe”. Se refiere a la consagración canónica de la capilla, acontecimiento que viene a cerrar la etapa denominada “provisoria” en la vida de la Hermanas para comenzar una nueva y que continúa hasta nuestros días en el Bv. Gálvez.

Desocupada parcialmente la casa en 1901, es arrendada una parte de la propiedad para el funcionamiento de la Facultad de Derecho de la Universidad Provincial hasta 1914, fecha en que es ocupada íntegramente como Jefatura de Policía hasta el año 1927, momento en que se demuele el inmueble junto a otras propiedades para poder edificarse en dicho sitio la actual Casa de Justicia (López Rosas, 1993:241).



02. Fotografía de 1902 de Augusto Lutsch



03. Postal de 1920. Gentileza *Santa Fe Antigua*

PALACIO DE POLICÍA

Este edificio construido por Tettamanti remite a consideraciones muy diferentes al anterior. Por empezar, es una obra pública que recibe como tal un proceso de desarrollo ajustado a exigencias y formalidades muy diferentes a la obra privada (aunque subsidiada) de las Hermanas Adoratrices. Este hecho hace que se disponga de un material documental que hoy permite ahondar en el conocimiento de un inmueble en cierto modo paradójal, dado que representando todo un símbolo de modernidad se construye en 1903 y se demuele en 1908.

Como dijimos, el edificio integró el ambicioso plan de obras públicas del gobernador Dr. Rodolfo Freyre, que perseguía en este caso, dotar a la ciudad capital de un “Palacio de Policía” acorde a su importancia institucional. Su diseño deviene del particular enclave del lugar asignado: contiguo al Cabildo y haciendo esquina con las actuales calles 3 de febrero y San Martín. De manera que tanto el predio como la situación urbana determinaron la erección de un prisma arquitectónico de 34,40 m. en su fachada este y de 17,80m. para la norte; volumen que debía armonizar con el perfil edificado del antiguo Cabildo. Como se advierte en las planimetrías del inmueble, el partido espacial ideado por Tettamanti responde a una organización en “L” de habitaciones continuas y alineadas sobre los frentes de ambas calles. Con ingreso principal por la ochava siguiendo la bisectriz del espacio y mediante un “pórtico-vestíbulo” de tres tramos, (uno de ellos en correspondencia con la torre), se distribuye el acceso a los locales y a la escalera a PA. Así, vemos que el dispositivo organizativo simple y austero, parte de repetir simétricamente las habitaciones superiores con las inferiores, homologando dimensiones, aberturas y demás elementos de diseño.

Respecto a la materialidad de la edificación, vemos que el arquitecto opta por el sistema tradicional de mampostería de ladrillos “aprensados”, cimientos tradicionales, cubierta de “vigas de hierro con bovedillas”, galerías con columnas de hierro y cubierta de zinc, etc. De puño y letra elabora Tettamanti un “Pliego de condiciones y presupuesto para la construcción del Palacio de la Policía de la Capital”, cuyos 61 artículos específicos permiten conocer los materiales utilizados como los detalles y precisiones técnicas de la obra (AGPSF, T. 75-II).

No corresponde aquí enumerar totalmente los referidos artículos, sino solo destacar parcialmente aquellos que revisten algún interés particular en la definición morfológica del inmueble:

- El nivel del piso bajo será de la misma altura del Cabildo (Art. 10).
- Los tres pilares con los dos medios (frente y bajo de la calle 3 de febrero), y las 7 columnas de las ventanas, serán piedra de Córdoba con sus bases y capiteles correspondientes y de la misma forma y decoración que marca el plano. (Art. 11).
- Todas las decoraciones del frente serán iguales a los marcados en los planos y detalles. (Art. 25).
- Las decoraciones externas y colores serán hechas cuando el revoque esté fresco, y los dibujos le serán oportunamente entregados por el Director. (Art. 26).
- La escalera de frente por 3 de febrero será exactamente igual a la del Cabildo, los balcones tendrán chapa de 3cm. de grueso. (Art. 33).
- Los balaustres de los balcones serán de portland y cascotes, imitando piedra; del mismo material serán todas las decoraciones que están indicadas en el plano. (Art. 36).
- El frente será perfectamente igual al plano, todos los adornos, decoraciones serán bien puestos y ejecutados. (Art. 47).
- El frente será hecho imitación piedra y del color natural del portland. (Art. 48).
- En la escalera de PB se colocará una portada de hierro a vidriera, con la correspondiente puerta chica y vidrios de colores a gusto del Director. (Art. 49).

Cabe consignar también que el Pliego refiere a ciertos equipamientos y servicios que resultan modernos para la obra pública, aunque eran ya utilizados en Santa Fe en muchas edificaciones privadas. Nos referimos a la canalización de los fluidos sanitarios, depósito de agua potable con tanque y reserva de agua pluvial son cisterna, WC con inodoro inglés con caño-tapa y depósito, mingitorios con

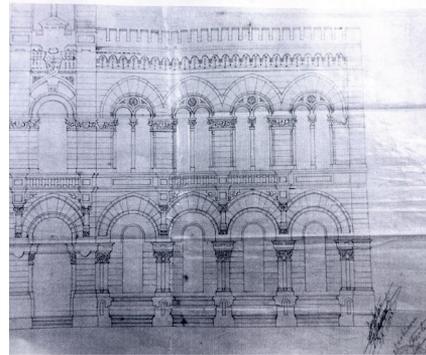
separadores de mármol, cañería para agua y válvulas de cierre, cocina con fogón de dos hornallas, etc.

Arquitectura del inmueble

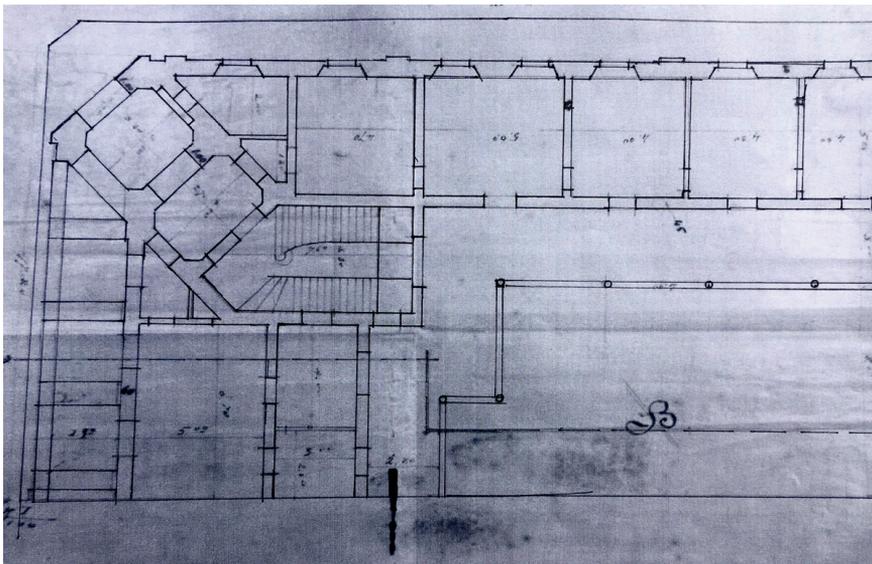
Los aspectos principales que se destacan en esta obra son: la armonización funcional y formal que establece con el edificio del Cabildo y el valor de la referencialidad simbólica que plantea el inmueble. Para lo primero, Tettamanti recurre a decisivos de articulación y continuidad, como el emparejamiento de las alturas de las plantas edilicias, el ritmo de los nuevos vanos en la proporción de los arcos del Cabildo, la creación de una *loggia* siguiendo la antigua recova del Cabildo, y que incluye de manera original un escalonamiento entre pilares a manera de un estereóbato sobre la acera.

En el caso de lo segundo, tenemos que plantear que los elementos de su referencialidad simbólica provienen de diferentes estatutos. En principio, lo que se impone por escala y volumetría material es el conjunto de la torre y su cuerpo arquitectónico, siguiéndole luego la envolvente tectónica por el profuso tratamiento figurativo donde afloran reconocidos signos y lenguajes.

Si volvemos un poco atrás, recordaremos fueron estos presupuestos los principales tópicos y las ideas características que buscaban las enseñanzas del maestro Boito y que encontramos en buena parte de la arquitectura realizada por Tettamanti. Así, podemos seguramente encontrar y reconocer antecedentes para un Palacio de Policía que recuerda los ayuntamientos municipales de tradición lombarda, con sus torres, pináculos, cornisas almenadas y estilemas románico-renacentistas que resignifican en adaptaciones modernas serlianas, columnas dobles, ventanas trilobuladas y un rico vocabulario de formas como las ménsulas de ángulo hechas en piedra de Córdoba. En los tratamientos del sintagma visual sucede lo mismo, ya que la “voluntad de inscripción” hecha por Tettamanti, parte de reelaborar de modo cuidadoso piezas desconocidas en nuestro medio, como la *archeggiature* (arcada), los arquillos ciegos lombardos (en caja maciza o volados), los matacanes corridos y exentos, las cornisas almenadas y un sinfín de adhesiones de procedencia véneto-lombarda.

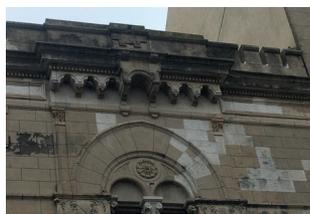


04 y 05. Fotografía del Palacio de Policía (La Jirafa), 1903, y fachada original dibujada por el Arq. D. Tettamanti. Se observa en el dibujo de la fachada el diseño de la *loggia* cuyas piezas se muestran en las fotografías anexas.



06. Palacio de Policía (1903). Planta baja original dibujada por el Arq. D. Tettamanti. La PA repite el mismo esquema.

Es sabido que la arquitectura es signo y en muchos aspectos símbolo, y que como tales les es posible relacionar lenguajes, encontrar coincidencias, aventurar significados, producir sentido. Siguiendo esos parámetros y procedimientos, creímos poder encontrar ciertas analogías entre los presupuestos teóricos y la arquitectura enseñada en Brera por Camilo Boito. De igual modo, encontramos afinidades conceptuales y estéticas entre las primeras obras realizadas por Domingo Tettamanti en la Plaza 25 de Mayo de Santa Fe y las referidas enseñanzas del maestro Boito en Brera, incluida su arquitectura. En coincidencia con lo expresado, también pudimos reconocer antecedentes y semejanzas entre la arquitectura neorrománica de tradición lombarda y la fachada del Colegio de las Hnas. Adoratrices; como asimismo creímos encontrar con alguna certeza que las ideas, lenguaje y tipo arquitectónico que aparecen en el Palacio de Policía obtuvieron su procedencia en el arco de signos que componen el revival mencionado. Si imaginamos que la fachada de las Hnas. Adoratrices fue el inicio de un proceso donde Tettamanti participó solo al final de los trabajos, bien podemos ver lo contrario en el Palacio de Policía, donde nuestro arquitecto no solo vio nacer al edificio, sino que vivió el absurdo de presenciar su demolición cinco años después.



07, 08 y 09. Sector primitivo del Palacio de Policía luego integrado a la Casa de Gobierno, y piezas de la *loggia* perteneciente a la fachada norte frente a Plaza de Mayo. Fotografías de Milagros Reinante (2022).

CONSERVATORIO SANTA ISABEL Y CAPILLA DE LAS HERMANAS TERCIARIAS FRANCISCANAS DE LA CARIDAD (HTFC)

Según reza la institución canónica, la congregación de las HTFC se crea en Buenos Aires el 13 de abril de 1880 con el carisma: “volar a todas partes donde el dolor del prójimo nos llame”. Fue su fundadora sor Mercedes del Niño Jesús Guerra (1811-1901), religiosa que formada en otra agrupación de Fe, “persigue cumplir

el ideario apostólico de San Francisco de Asís”, ejerciendo su apostolado en hospitales, dispensarios y colegios, particularmente como protección y asilo a niñas pobres y huérfanas. Con idéntica vocación se instalan en Santa Fe, luego de obtener la autorización solicitada al obispo de Paraná, José María Gelabert y Crespo (1820-1897), cuyo documento expresa:

A la Madre Provinciana de las Hermanas Terceras (sic) Franciscanas de la Caridad, Sor Paula Tello de San José (religiosa que nombrada como Paula Tello fue fundadora en Buenos Aires de la orden), otorgando licencia para instalar casa en Santa Fe a dicha Congregación. Dado en Paraná a 3 de diciembre de 1894, firma, Pantaleón Galozo, Vicario General, por mandato de S.S. R.J. Viñas, secretario.

Así, a solo siete días más tarde vemos que se formaliza el “Acta de Creación” fechada el 10 de diciembre de 1894, donde consta que ante varias señoras y señoritas de esta capital, con la Presidencia del R.P. José Quiroga, Director Espiritual de la Congregación religiosa de las Hnas. Terciarias Franciscanas de la Caridad,

[...] manifestó a los presentes que debiendo establecerse en esta ciudad una nueva casa de dichas religiosas, y con el fin de llenar su cuantitativa misión: y siendo la referida congregación pobre, se hacía necesario que la caridad de esta sociedad la protegiese en las necesidades de subsistencia de las religiosas, a cuyo fin propuso se forme una sociedad de señoras y señoritas con el título de Sociedad Protectora de la Hnas. Enfermeras de la Caridad.

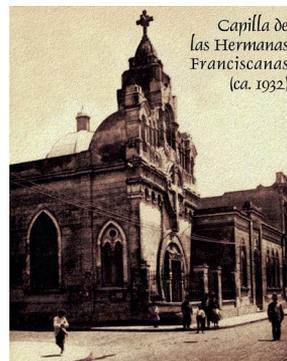
Más adelante el acta manifiesta aceptar el proyecto, designándose autoridades: Presidenta, Tomasa Iriondo de Cullen; Vice-presidenta 1ra, Manuela Iturraspe de Freyre; Vice-presidenta 2ª, Teodora Peiteado de Aldao; Secretaria, Srta. Marita Echagüe; Pro-secretaria Anita Aldao y Tesorera, Lucía M. Funes. (*El Litoral*, 1930). Según reza el artículo periodístico, la institucionalización canónica de la congregación de las HTFC se realiza en Buenos Aires el 13 de abril de 1880, de modo que la nota comentada obedece a la conmemoración de los 50 años de la Congregación y su vinculación con nuestra ciudad.

La referencia adquiere interés, por cuanto enumera antecedentes previos a la instalación de las HTFC en Guadalupe entre 1911 y 1913, y principalmente, porque contextualiza la obra que analizaremos a continuación. Al respecto, observamos

que las hermanas en sus primeros años “ocuparon una casa cedida en calle 1° de mayo 1233, donde brindaron hogar-asilo a las niñas huérfanas de la zona cultivando manualidades y formación religiosa” (Aptus, 2014).



10. Fotografía E. Stoffel (en “Los aportes de la Iglesia”. Col. *El Litoral*, Los que hicieron Santa Fe, Fasc. 07, p.80, 2004)



11. Fotografía gentileza Santa Fe Antiguo, 1932.

Se desconoce el tiempo que estuvieron las hermanas en calle 1° de Mayo y si ocuparon otra sede hasta la construcción de la Residencia y Capilla en el terreno donado por la familia Amenábar, sito en la esquina noroeste de calle San Jerónimo y Monseñor Zazpe (ex Buenos Aires). Sin embargo, para el año 1906 figura el “Conservatorio Santa Isabel” (de Hungría) recibiendo subsidio del gobierno de la Provincia a nombre de la Asociación Civil Congregación Hermanas Franciscanas de la Caridad, destinado al “Asilo de Niñas Huérfanas”, mencionando que asisten a diecisiete internas. (Villalba, 2020). La misma autora destaca que en 1906 las pioneras en Santa Fe fueron las HTFC administradoras del “Conservatorio Santa Isabel” (Villalba, 2020: 79). De manera que bien se puede suponer que en la fecha indicada (1906) parte de la residencia estaba en servicio, hecho que coincide con lo explicado por Lía Tettamanti, quien al proporcionar importantes detalles sobre la obra de su padre, manifiesta que la obra de las HTFC se materializó en dos etapas: “una primera realizada antes del Centenario dedicada a la construcción de la residencia y una segunda que ocupó la erección de la capilla años después” (Tettamanti L., 1990).



12, 13 y 14. Fotografías actuales del Conservatorio Santa Isabel de las Hnas. Terciarias de la Caridad. Fotografía Milagros Reinante (2022).

Respecto a la arquitectura, vemos que el arquitecto optó para la residencia o “conservatorio” un volumen formado por habitaciones corridas y galería con columnas de hierro orientada al norte y con frente a un patio destinadas a la clausura. Dicho lugar se describe poseía “oratorio, salón *de profundis*, internado, comedor, cocina, servicios y demás dependencias” (Tettamanti L., 1990). No se obtuvieron mayores referencias, aunque sí se pudo constatar que dicho espacio aún perdura muy modificado producto de las reformas operadas por las religiosas tal cual se advierte en su frente sobre calle Monseñor Zazpe. Así, al comparar fotografías antiguas con la obra actual, se advierte que la fachada primitiva, –que presentaba un ingreso enmarcado por un portal de arquillos ciegos y ventanas trilobuladas a sus costados– se convierte en la presente situación de siete vanos ojivales corridos con ingreso en el último de ellos. Se sabe también que parte de dichas reformas fueron efectuadas como consecuencia de la demolición de la capilla y que las modificaciones hechas en la residencia, incluyó la desaparición del antiguo portal. Años después (1982), las HFTC contratan a los arquitectos Miguel Irigoyen y Sergio Salazar con la idea de resolver las patologías del inmueble, tarea que significó realizar arreglos en la capilla y la galería como mantener la fachada existente ampliando el ingreso sobre calle Monseñor Zazpe siguiendo el canon gótico de las antiguas ventanas (Irigoyen M., 2022).

Un dato de interés lo proporciona el lenguaje de la antigua residencia y su diferencia formal con el de la capilla desaparecida, estilema que aún hoy reformulado, expresa una reconocida filiación neogótica cristiana, reafirmando como se dijo,

posibles homologaciones figurativas con la obra que realizara Tettamanti para las Hnas. Adoratrices frente a la Plaza de Mayo.



15 y 16. Fotografías de la antigua capilla de las HTFC. Museo Histórico Provincial de Santa Fe.

La capilla, ubicada a continuación de la residencia y formando un volumen con torre-campanario y un pequeño atrio sobre la calle San Jerónimo, fue proyectada años después, presumiblemente en tiempos del Centenario de Mayo, dadas algunas coincidencias formales con la Iglesia San Rafael realizada por Tettamanti en Rafaela, cuyo proyecto data del año 1908. Pese a no obtenerse los planos de la misma, distintos testimonios dan cuenta que era de nave única, poseía un nártex de ingreso que remataba en la mencionada torre-campanario ocupando el centro del espacio. Su planteo organizativo era geoméricamente simple y de rigurosa simetría, hecho que queda demostrado en el tratamiento de la fachada sobre calle San Jerónimo. Hablamos de un lenguaje que combina un orden inferior de mayor desarrollo en el que predomina un curioso portal de un dintel recto coronado por arcos de círculos concéntricos. Mediando la fachada, otro círculo de menor tamaño inscribe una cruz latina en relieve que coincide con una prominente cornisa que a modo de friso destaca arquillos ciegos combinados con franjas lisas. El orden superior revela una original solución del hastial, ya que plantea un remate escalonado de arquillos lombardos a la manera de una *archeggiature* mixta. En su parte media aparece expuesta parte

de la torre-campanario, creándose una interesante articulación de formas abiertas que incluye los pináculos esquineros que cierran el volumen del cuerpo edilicio.

RENOVACIÓN ESTÉTICA EN LAS NUEVAS OBRAS DE TETTAMANTI, EL GUSTO POR LO ECLÉCTICO.³

Como expusiéramos al principio de este trabajo, la vocación por lo moderno fue una condición que, desde el punto de vista de la producción arquitectónica, revela un camino que se abría en varias direcciones según los modos de inscripción perseguido por artistas y arquitectos. Tal cual vimos en orden a la vertiente del *revival* medieval, las formas neorrománicas o neogóticas no procuraban realizar un viaje historicista al pasado sino a un presente-futuro pleno de certezas modernas. Del mismo modo, pasada dicha referencialidad, el gusto por lo ecléctico va a ocupar el centro mismo de la concepción formal, incluyendo su incorporación a diferentes modernismos. Según Argan (1977), *revival* y *ecléctico* tienen su origen en el concepto ilustrado de *taste* –gusto– por lo que afirma, no existía en ello una definición teórica de los fines del arte, ya que las decisiones históricas del artista no dependían de la razón o del juicio, sino de inclinaciones interiores, de afinidades electivas, propias del sentimiento y de su intencionalidad poética en el sentido etimológico de *factiva*. Por lo dicho, y en total coincidencia con las ideas que circulaban por entonces, vemos que Tettamanti rápidamente se desprende de los primitivos cánones que vimos para conculcar en sus nuevos edificios otras perspectivas formales y significativas.

LA IGLESIA SAN RAFAEL DE LA CIUDAD DE RAFAELA

En 1908 por iniciativas y gestiones llevadas adelante por el padre Dimas Mateo, se colocó la piedra fundamental del nuevo templo. En 1909 se conocieron los planos definitivos del edificio (hubo uno anterior firmado por Arturo Lomello) que fueron realizados por el arquitecto Domingo Tettamanti, profesional que también tuvo a su cargo la dirección de la obra construida por el contratista Carlos Nicolini e hijos. Ha-

³ Ecléctico significa literalmente “escuela seleccionadora”, “elegir”, “escoger”. Se traduce en filosofía como “escuela ecléctica”. Pasa al mundo del arte como tendencia que elige lo moderado y conveniente frente a todo dogmatismo formal.

cia 1910 se tramita la demolición del antiguo templo, comenzándose la edificación del nuevo en 1912, para habilitarse parcialmente en 1914 cuando aún no contaba con la torre y el revoque exterior del inmueble. Esto último sucedió años después (1929), en oportunidad que Luisa Facino de Ripamonti contratara a la empresa constructora “Sucesores de José Mai” para construir la torre, trámite que se cumpliría en el año 1930 con el campanario terminado. (Garrappa, 2009).

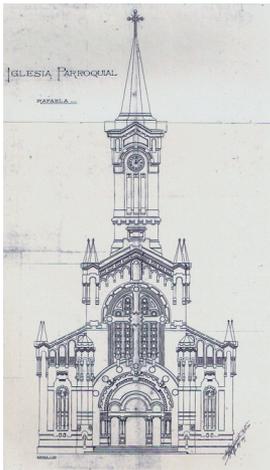
La iglesia San Rafael, catedral diocesana de la ciudad de Rafaela y sede de la cátedra obispa, es seguramente la obra religiosa más importante realizada por el arquitecto Tettamanti. Proyectada en el año 1909 y construida años después, podemos decir que presenta una equilibrada adhesión al *eclecticismo* que venimos comentando. Más allá de dicha preceptiva, en la catedral –al igual de lo que ocurre en su obra civil más trascendente, el Club Comercial (luego Bolsa de Comercio de Santa Fe)–, es el dispositivo espacial y sus resoluciones formales lo que sobresale como distintivo respecto a sus obras anteriores. Sin desmerecerlas, por cierto, ninguna de ellas había alcanzado hasta aquí la escala y representación simbólica de estos edificios pensados seguramente dentro del gran ideograma creado en torno al Centenario de Mayo. No se trata simplemente de valorar el espacio de la catedral en abstracto, por el contrario, Tettamanti como buen discípulo de Camilo Boito y de la Academia de Brera, sabía muy bien del valor que asume en la obra de arquitectura el *tipo*, la *resolución tectónica* y el *lenguaje*: tríada que por siglos gobernó la acción proyectual.

Respecto a la sintaxis del espacio, vemos que el arquitecto tomó el camino seguro de la planta de cruz latina ejecutada en tres naves, transepto y presbiterio. Cierta dualidad morfológica queda expresada en la búsqueda de articular las naves laterales con la central mediante vanos de medio punto que contrastan con el diseño ojival del cielorraso principal. Hecho que adquiere su mayor tensión en el “arco de triunfo”, cuando ambas formas (el arco cilíndrico y el arco ojival) se encuentran superpuestos en el espacio.

Como queda expresado, el decisorio descrito está fuertemente enfatizado por el lenguaje, ya que las formas adoptadas, tanto superficiales como escultóricas, revelan una marcada intención por subrayar lo simbólico. Particularmente en su interior, donde pilastras, cornisas, jambas, tableros y demás semas extraídos del vocabulario académico, traducen un rico y totalizador sintagma visual. Muy especialmente en el arranque del presbiterio, punto cúlmine del espacio, cuya cornisa envolvente repite salientes sobre pilastras formando ménsulas-repisa con colum-

nillas apareadas, solución ésta que fue muy utilizada por Tettamanti en diferentes obras y con variadas resoluciones morfológicas.

En el exterior, los factores de escala y emplazamiento urbano confieren a la obra cierta monumentalidad, reforzada por cierto por los elementos compositivos que la integran. Así, vemos que su fachada de fuerte verticalidad está organizada en tres calles separadas por componentes que Tettamanti –como toda la tradición arquitectónica de Milán– conocía muy bien: las torretas y pináculos de tradición lombarda. La calle central como corresponde, conculca la mayor importancia, por cuanto al estructurarse en tres tramos destaca un particular programa visual y simbólico. En su parte inferior, es el portal de arcos cilíndricos concéntricos lo que genera mayor interés, por cuanto propone un volumen edificado a modo de nártex: una presencia que en su arranque dispone una sucesión de columnillas en esviaje y un entablamento quebrado. El tramo medio revela un ventanal que enmarca una cruz de gran similitud a la que utilizaría luego en la capilla de las Hermanas Terciarias Franciscanas de Santa Fe. Recordemos que cruz latina, (capitata, immisa o romana), es un signo que cobra una potente significación dentro del mundo de la cristología, posiblemente el máximo símbolo de la religión cristiana, en el caso que analizamos, enfatizado por el modo en que se organizan los volúmenes y las formas plásticas que componen la materialidad arquitectónica del tradicional ideograma.



17. Plano del proyecto de Tettamanti, en Garrappa, J. (2009).



18. Fotografía de la iglesia. Fuente: Wikimedia Commons (captura 2022)

Completan el planteo de la fachada las calles laterales, cuyo diseño remata en el hastial de sus respectivas techumbres, mientras que el tramo inferior el destaque lo provocan sendas aberturas verticales. Son ventanas cuyo diseño resignifica los vanos trilobulados lombardos, al igual que los arquillos ciegos ubicados en la *archeggiature* (arcada-imafronte) central del coronamiento. Ya culminando la composición aparece la torre-campanario, prisma arquitectónico que, apoyado sobre pináculos y chapitel sólido terminado en cruz, clausura el recorrido visual por la fachada superior del templo, donde vuelven a repetirse los arquillos ciegos escalonados y matacanes en los muros.

Respecto a la tectónica del edificio, destacamos brevemente sobre su decisivo técnico, que como bien señala el arquitecto Garrappa (2009), pasó por varias alternativas hasta definirse la resolución final adoptada. Si bien Tettamanti no cita el “Sistema Antonelli”, (como lo hace su conocido contemporáneo, el arquitecto Juan Bautista Arnaldi en las obras de Paraná y Santa Fe), suponemos utilizó bóvedas de ladrillos sobre estructuras de cerchas metálicas. Se sabe, el sistema fue muy difundido en Argentina por los profesionales provenientes de Italia, al punto de calificarse como “italiano” dado el origen de su mentor, el arquitecto-ingeniero Alessandro Antonelli (1798-1888), autor de emblemáticas obras como la “Mole Antonelliana” de Turín o la “Basílica de San Gaudenzio” en Novara. Si bien existe localmente una generalizada referencia que son “bóvedas de ladrillo”, vemos que ello es meramente referencial, puesto que en realidad se trata de un sistema constructivo combinado que permite resolver ciellorrasos abovedados de forma ojival, de cañón corrido o de crucería, al tiempo que se adapta a variadas soluciones de diseño y función. Dicho sistema pasa al inglés con el nombre de *brickwork*, cuyo significado literal es “enladrillado”; hecho que supone rellenar con ladrillos los intersticios libres dejados entre las cerchas del entramado estructural. Su estudio ha cobrado mucho interés últimamente, a juzgar por la abundancia de trabajos que procuran revelar la resolución tecnológica como signo de modernidad de las arquitecturas del eclecticismo argentino, particularmente, los edificios resueltos por el sistema Antonelli. (Rosso, 1977).

EDIFICIO DEL CLUB COMERCIAL, HOY BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Esta obra es posiblemente la más conocida de Tettamanti, no solo por lo que representa desde el punto de vista institucional, sino porque fue objeto de estudios que merecieron su conocimiento y difusión. Sin olvidar que su autor fue un activo so-

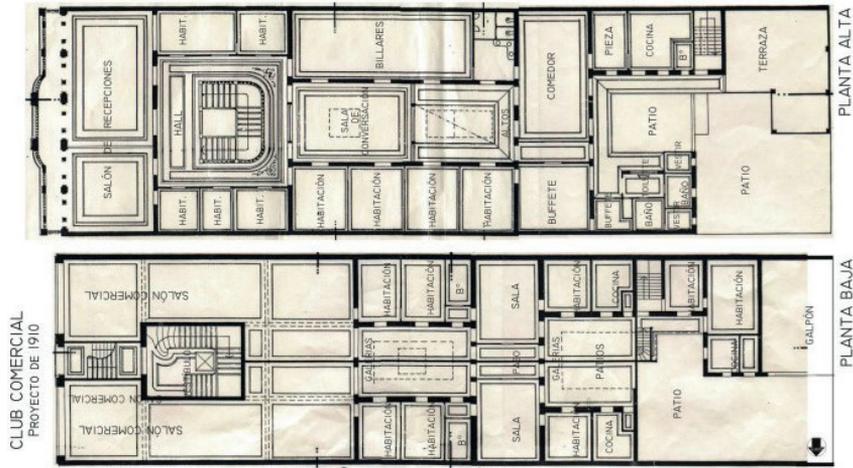
cio y presidente de la corporación, plantearemos brevemente algunas ideas sobre el edificio que ya fueron parcialmente expuestas en ocasión de conmemorarse los 135 años de la Bolsa en el año 2019, en el ciclo: “La Bolsa, una Historia de Comercio y Arte” que dictáramos con el Dr. Gustavo Vittori.

En principio corresponde narrar que la institución “Bolsa de Comercio de Santa Fe”, fundada el 12 de agosto del año 1912 tiene su antecedente en el “Club Comercial” de la ciudad, entidad social creada el 29 de agosto de 1884 y que mantiene vigencia hasta el 7 de abril del año 1919, fecha en la que se aprueba la fusión de ambas instituciones y se procede al traspaso de socios y bienes muebles e inmuebles del Club a la Bolsa de Comercio. (Bournissent, 2004).

Su primitiva sede surge de la compra de un terreno edificado sobre la calle Comercio (hoy San Martín), según escritura del año 1885, ubicado en el mismo sitio que ocupa actualmente la institución. De modo que en dicho inmueble funcionó hasta el 29 de febrero del año 1912, fecha que se inaugura la nueva sede obra del arquitecto y socio de la corporación Domingo Tettamanti. En ese momento, la Comisión Directiva del Club estaba integrada por el señor Luis V. Alfonso como presidente y Augusto Lutsch como vicepresidente, destacándose que el evento ocupó numerosos comentarios de la prensa por la trascendencia del acto. Son conocidos los elogios del periodismo referidos a las virtudes del edificio, al que calificaban de sencillo, bien combinado y elegante, destacándose como una sede propiamente social diseñada con buen gusto, lujo y comodidad. Sabemos que el proyecto de Tettamanti data del año 1910, momento en que Santa Fe vive los fastos del Centenario con obras de envergadura como el Puerto de Ultramar y la Casa de Gobierno entre otros edificios ya mencionados en este trabajo.

Desde lo arquitectónico, el inmueble compone un extenso rectángulo edificado de 16,45 x 61,00 metros orientado de este-oeste en el propio centro urbano santafesino. Resuelto en dos plantas fuertemente compartimentadas, los espacios se suceden conforme a un programa jerárquico definido por los propios usos de la institución. En principio, sobresalen los ámbitos destinados al uso social del inmueble, particularmente su ingreso, escalera, vestíbulo y salón principal ubicados sobre su fachada frente a la calle San Martín. Su resolución formal remite a reconocidas fórmulas del repertorio espacial académico, aunque reelaborado con criterios de innovación propios del gusto de Tettamanti. Nos referimos a las

ideas de integralidad del todo diseñado respecto a las partes que lo componen y en atender por igual la estructura y lenguaje arquitectónico como el ornato y el amoblamiento interior.



19. Plantas originales del Club Comercial (1910). Arq. Domingo Tettamanti

El análisis funcional permite advertir que el inmueble desde su creación contó con sendos locales en PB con acceso independiente desde la calle. Ello significa que los aspectos más representativos y simbólicos de carácter institucional, quedan circunscriptos al portal de ingreso y al desarrollo figurativo de la planta alta. Como dato ilustrativo vemos que el decisorio adoptado coincide con algunos casos conocidos, entre muchos ejemplos extranjeros y locales, el Palazzo Delle Debite en Padua, de Camilo Boito (1885), arquitecturas que combinan muy bien los usos comerciales con las simbologías retóricas institucionales. Es este hecho justamente el que creemos califica en orden a la fachada de la primitiva Bolsa; una cierta austeridad formal en el paramento inferior y una explosión de formas en el tramo superior en coincidencias con las carpinterías de ventanas, banderolas y balcones, cornisas, pretil y demás elementos del ornato exterior.



20 y 21. Fotografías de la Bolsa de Comercio. Década de 1920. Banco de Imágenes "Florián Paucke" y Fotografía Garcilaso. Archivo diario *El Litoral* respectivamente.

Como queda expresado en el "Pliego" de la obra, Tettamanti propone un grupo de esculturas distribuidas en el plano intermedio de las cuatro ventanas, y para la central, un conjunto plástico a determinar hecho por un escultor competente. Coincidiendo con la arquitecta Bournissent (2004), sabemos que la obra de arte que actualmente corona la fachada del inmueble no pertenece al conjunto original, desconociéndose su autor y fecha de colocación de la misma. No obstante, estudiados los planos y algunos documentos que describen los trabajos de ornato vemos que, tanto por virtud de la estructura visual como por su resolución tectónica, aparece en la fachada una manifiesta *expresión vital* dada por el encadenamiento de piezas arquitectónicas que se entrelazan con formas escultóricas *ad-hoc* hasta integrar un indisoluble volumen orgánico que podríamos relacionarlo con las "rocallas" del barroco. Se trata por cierto de otra preceptiva, pero que persigue de igual manera formar una masa continua de semas de variada iconografía. Particularmente, aquellas relacionadas con elementos naturalistas como zarcillos de hojas y flores, viñetas, guirnaldas, cartelas y los infaltables amorcillos que aparecen celebrando por pares la coronación de los dinteles en las carpinterías. Dicho conjunto revela una solución técnica que representa un

aporte a la estética del momento en nuestra ciudad, ya que procede a unificar formas de diferentes producciones artísticas como escultura, herrería y mampostería en una original unidad de expresión y materialidad.



22 y 23. Fotografías del Club Comercial. Escalera –Vestíbulo y Sala de Lectura–. Libro de las Memorias, año 1927 (Bournissent, 2004). Restitución Milagros Reinante.

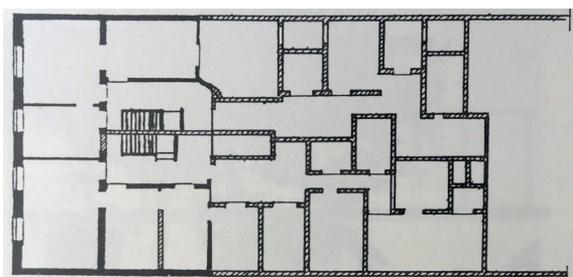
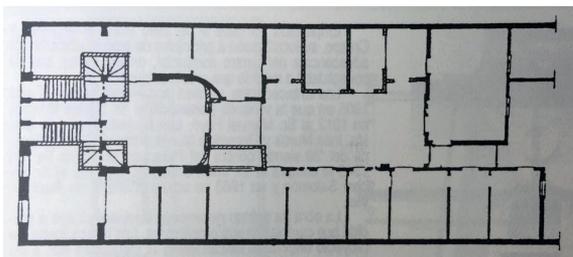
Una resolución formal que bien pudo conocer Tettamanti en trabajos de su compañero de carrera en la Academia de Brera, Giuseppe Sommaruga, particularmente, en las resoluciones formales del palacio Castiglioni que construyera en Milán entre 1901 y 1904, obra considerada un verdadero “manifiesto modernista” en la Italia de principios del siglo XX.⁴ En coincidencia con lo expresado, vemos que también el ornato de los espacios interiores y el equipamiento mobiliario de salas y escritorios reproducen en gran medida la búsqueda expresionista del exterior, disponiendo el inmueble un frondoso repertorio de soluciones en la caracterización de los diferentes locales. Es conocido que en el año 1946 el edificio recibe una importante actualización realizada por el arquitecto Eugenio Neyra, momento en que se opta por la supresión de las formas descritas, reemplazándolas por semas del vocabulario clásico, entre otras importantes actuaciones del inmueble. No obstante, descripciones, planimetrías, fotografías antiguas y parte del patrimonio que llega al presente, permite comprobar el alto grado alcanzado en orden al tratamiento figurativo

4 Recordemos que según Lía Tettamanti (1990), su padre viaja a Europa en ocasión de su casamiento con María Mai (1903), desconociéndose la fecha exacta del mismo.

desarrollado en pisos, cielorrasos, paredes, lucernarios, luminarias y aberturas que sobresalen por la calidad y morfología de su diseño.

CASA TETTAMANTI, EL FERVOR POR LAS FORMAS

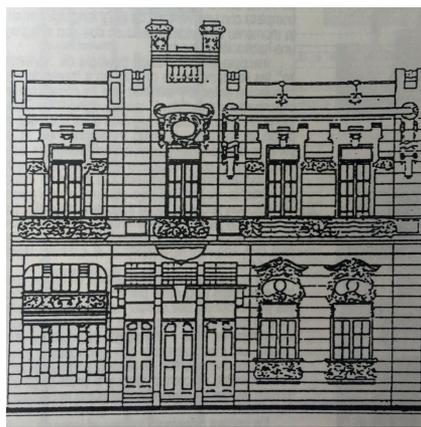
Esta particular casa, construida por Tettamanti en 1906 para vivienda y estudio profesional, bien podría considerarse un *palazzo* en términos tipológicos y lingüísticos, si consideramos el proyecto primigenio, luego reformado por su autor en el año 1927. Como bien se señala en la “ficha de inventario” de la obra *Inventario: 200 obras de Patrimonio Arquitectónico de Santa Fe* (AAVV, 1993), la actual estructura de tres viviendas –dos en PA y una en PB–, deviene de convertir el primitivo partido anular abierto de locales alineados sobre las medianeras y vestíbulo de ingreso que alojaba una importante escalera. Así, la presente organización compartimentada en nada refleja los valores espaciales de su antecesora, ya que en la reforma se pierde el espacio central abierto que organizaba el conjunto. En primer término, corresponde ponderar la ubicación urbana de la obra, un sector de la ciudad que por entonces presentaba una promisorio realidad en torno a la plaza San Martín con edificios emblemáticos como la Catedral Nueva (inconclusa) y el Consejo de Educación, sendas obras del reconocido arquitecto Juan B. Arnaldi. Situada en el borde norte de la plaza, su frente de fachada forma eje con la mediana de la misma, hecho que otorga una definida fisonomía y presencia en la percepción visual de la obra. Nos referimos a las dos plantas divididas por una traza de balcones altos, tres calles donde aparecen enmarcadas las respectivas carpinterías y un pretil de coronamiento que celebra desplazado el cuerpo central de la organización con un prominente frontis decorado. Respecto a la resolución formal de los elementos descritos, debemos consignar que Tettamanti repite con cierta constancia el decisivo de organizar el lenguaje de sus obras articulándolo con el diseño particular de las carpinterías y el ornato. Trátese de puertas, ventanas o mamparas divisorias, éstas siempre alcanzan su estatuto formal dentro de una estructura portadora dada por la geometría de las resoluciones. De este modo, dichas carpinterías aparecen siempre conectadas al sintagma de una totalidad cuyo lenguaje se expresa en múltiples soportes y características.



24 y 25. PB y PA de la vivienda actual. Fuente: AAVV, 1993. Restitución Milagros Reinante.



26. Fotografía: Carlos Reinante (2019).



27. Fachada: AAVV. 1993. Restitución Milagros Reinante.

Desconocemos los motivos que llevaron a Tettamanti a convertir el primitivo *palazzo* trasladando su estudio a PB y adaptando la PA como viviendas independientes. Hecho que, como explicamos, significó una importante alteración de los espacios y de sus cualidades ambientales iniciales. No obstante, resulta insoslayable mencionar que, pese a todo, la obra ejemplifica lo que denominamos “el fervor por las formas”, metáfora que sintetiza la voluntad de sustituir los temas académicos por otros cuyos ideogramas aún no revisten una clara adhesión figurativa. Genéricamente se llamaron “modernistas”, pero creemos que ello no alcanza todavía para designar las *formas ad-hoc* creadas por Tettamanti en momentos en que su arquitectura se alejaba de los modelos consagrados. Pensemos también que este arquitecto de formación académica vive la particular tensión que significa abandonar la tradición *beaux-arts* ecléctica e intentar innovar con nuevos estilemas. Como referencia, bien podemos citar a los arquitectos peninsulares que llegados a nuestro país hacia el 1900, hoy se los reconoce como creadores de formas que la historiografía califica como “modernistas”. Hablamos de Virginio Colombo, Francisco Gianotti, Mario Palanti, Luis Broggi, Atilio y Sebastian Locati, Benjamin Peduti y que, entre otros tantos, bien podríamos incluir con algunas reservas a Domingo Tettamanti. Cada uno, a su modo, tensó la cuerda italiana del arte nuevo llamado Floreale o Liberty, corriente europea que adquiere una presencia importante en nuestro país a principios del siglo xx. Una expresión arquitectónica que intentará superar los estilos derivados del clasicismo y de los revivals históricos, suplantándolos por manifestaciones y tradiciones nacionales complejas y no unitarias: una verdadera génesis de la naciente arquitectura moderna en Argentina. (Fratelli, 2021).

EPÍLOGO

Domingo Tettamanti también incursionó en la arquitectura y el arte funerario. Aquí vemos dos obras emplazadas en el Cementerio Municipal de Santa Fe donde prevalecen muchos de los signos del ornato aplicado en sus obras civiles y religiosas. Sobresale en su resolución el planteo ecléctico de monumentalidad y fuerte retórica simbólica.



28,29 y 30. Sendos panteones realizados por Tettamanti (s/f) en el Cementerio de Santa Fe. Maquetas donadas por familiares al Museo Histórico de la UNL. Fotografías de Milagros Reinante, 2022. Existe video de la restauración de las maquetas en *Google*.

FUENTES DOCUMENTALES:

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (AGPSF). *Palacio de Policía 1903; Jefatura y Caballeriza 1912 y Cuerpo de Bomberos*. Tomo 75 MOSP (Tomo 11):

Expte. 763 P 1903: Palacio de Policía de la Capital. Pliego de condiciones y presupuesto para su construcción;

Expte. 1497 T 1904; Tettamanti, Domingo. Remite planos Palacio de Policía en construcción,

Expte. 5-8 T 1904: Tettamanti, Domingo. Acompaña plano del ensanche del edificio de Policía de la Capital.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

AAVV (1993). *Inventario: 200 obras de Patrimonio Arquitectónico de Santa Fe*. Fichas N° 022, 034, 050 y 108. Santa Fe: Centro de Publicaciones Universidad Nacional del Litoral.

ACEBAL, Ma. Gabriela. (1998 a). *Catálogo de arquitectos y constructores*. Mimeo. Archivo.INTHUAR. Santa Fe: FADU-UNL (Voz: Tettamanti).

(1998 b). Entrevista a Lía Tettamante Mai. Nov.1998 (Realizada por ACEBAL Ma. Gabriela).

APTUS (2014). *Festejos de los 100 años de las HTFC*. Santa Fe, 14 de julio.

ARGAN, Giulio.

a) (1977) "El siglo XIX en Italia, Alemania e Inglaterra". En *El Arte Moderno*. T.1. Valencia: Fernando Torres Editor.

b) (1977) 4ta. edic. *El pasado en el presente: el revival de las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

BELLIDO, Paco (2020). *El Observatorio Astronómico de Brera*. pacobellido.naukas.com /2020/09/04. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.

BOITO, Camilo (1893). *Restauraciones en la arquitectura*. Milán. Reeditado por M.A. Crippa (1989). Milán. Jaca Book.

BOURNISSENT, Silvia (2004). *La Bolsa de Comercio de Santa Fe*. Convenio de Servicios y Asistencia Técnica entre la Bolsa de Comercio y la FADU-UNL. 2003-2004. Mimeo.

CERVERA, Felipe Justo, (2011). *La modernidad en la ciudad de Santa Fe. 1886-1930. Historia de un desarrollo incompleto*. Santa Fe : Impresos S.A.

CRONACA DELL 'ESPOSIZIONE DI BELLE ARTI (1891). Pág. Web: Catálogo de la Trienal de Brera. Año 1891.

DIARIO EL LITORAL (1930). *En la Residencia de la Hnas. Franciscanas*. 11.08.1930. Santa Fe: Diario El Litoral

DIDI-HUBERMAN, GEORGES (2005). *Ante el tiempo: historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

- FRATELLI, Nicolás, (2021). *Virginio Colombo*. Buenos Aires: Nobuko Diseño Editorial.
- GARRAPPA, Jorge (2009). *Los secretos de la Catedral*. Santa Fe: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.
- GIANELLO, Leoncio (1988). Conferencia por el Centenario del Colegio SJA: “Solar y donativo hecho por el Dr. José Gálvez”. En: GIMÉNEZ MELO de DEPETRIS, Teresita (1992). *Trabajo de Investigación del Instituto San José de la Congregación de las Hnas. Adoratrices*. Mimeo
- GIMENEZ MELO de DEPETRIS, Teresita (1992). *Trabajo de Investigación del Instituto San José de la Congregación de las Hnas. Adoratrices*. Con colaboración del 4to año BOD. Mimeo.
- GIORGI, Mariano. (2022). “Entrevista personal”. 2022. Jun.-jul.2022. (Entrevista del autor con este descendiente de D. Tettamanti, por datos familiares consignados en este trabajo).
- IRIGOYEN, Miguel. (2022). “Entrevista personal”. 2022. (Del autor por datos consignados en este trabajo).
- LÓPEZ ROSAS, José Rafael (1993). “La vieja Universidad de Santa Fe”. En: *Santa Fe, la perenne memoria*, pág. 242. Santa Fe: Edición de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.
- MALDONADO, Jorge Douglas (1988). “Los cien años del Instituto San José Adoratrices”. En: *El Litoral*, 11 de julio de 1988. Santa Fe: Diario *El Litoral*.
- MIDDLETON, R. y WATKIN, D. (1982). “Arquitectura del Siglo XIX”. Parte II. Italia. En: *Historia de la Arquitectura Editorial*. Buenos Aires: Viscontea.
- MUSEO HISTÓRICO UNL (2013). *Caja de Resonancia*. Investigación de SCARCIÓFOLO, Stella y CENTURIÓN, Jorgelina. Colección Sociedad Cosmopolita. Santa Fe: Ediciones UNL.
- NUÑO, Ada (2016). “Divisionismo y futurismo; espectáculo de luz y color”. 25.02.2016. En: ARTENEA. Arte y Periodismo. Disponible en: <https://arteneablog.wordpress.com/2016/02/25/divisionismo-y-futurismo-espectaculo-de-luz-y-color/>
- PARERA, Cecilia. (2019). “El modelo Beaux-Arts, una respuesta oportuna para una capital de provincia”. Ponencia en Congreso Internacional Beaux-Arts: *Arquitectura en América Latina: 1870-1930*. pp.8-9. La Plata: UNLP.
- ROSSO, Franco (1977). *Alessandro Antonelli e la Mole di Torino*. Ed. Stampatori. En: GALLI, Agustina (2007). *La inmigración italiana y su aporte técnico-ornamental a la arquitectura argentina*. Tesis N° 274. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- TETTAMANTI de GONZÁLEZ, Marta (2022). “Entrevista personal”. (Des-

cendiente de D. Tettamanti, por datos familiares dados al autor y consignados en este trabajo).

TETTAMANTI MAI, Lía del Carmen (1990). "Entrevista personal". 1990 (Referencias y materiales proporcionados por la hija del arquitecto Domingo Tettamanti al autor, consignados en este trabajo).

TOCHI MEYER, Julio (1985). "Centenario de la fundación de las Hnas. Adoratrices". En: Diario *El Litoral*, 23.09.1985. Santa Fe: Diario *El Litoral*.

VILLALBA, Natalia (2020). *Al alivio de la humanidad doliente. Una historia social de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe: Hospital de caridad y asistencia sanitaria (1902-1930)*. Tesis de grado. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.

De bienes de uso a colección etnográfica: la cultura material chaqueña en contexto de conquista

María Laura Tornay*

A mis abuelos Carmen Barbaglia de Migone y Héctor Rubén Migone, quienes apreciaron a Agustín Zapata Gollan y apoyaron su trabajo arqueológico en Cayastá en los años '50, y enseñaron a sus hijas e hijos la pasión por la Historia. En memoria.

RESUMEN:

El presente trabajo analiza la cultura material de las poblaciones indígenas chaqueñas en el contexto de la conquista estatal y privada de su espacio en la década

* **María Laura Tornay.** Profesora en Historia. Magister en Historia del Mundo Hispánico. Docente investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Docente de Institutos Superiores de Profesorado de Santa Fe y Santo Tomé. Conferencia brindada en el acto de incorporación como Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos, 2 de junio de 2022. mltornay@gmail.com

de 1870, a partir de un documento producido por la orden religiosa de los Franciscanos, encargada de las reducciones en la frontera chaqueña desde el Convento de San Carlos en San Lorenzo, al sur de la provincia de Santa Fe. Al mismo tiempo que propone un análisis de los objetos provenientes de la cultura indígena del Chaco Austral, el artículo estudia la importancia asignada a ellos por sus contemporáneos religiosos y científicos, el papel del coleccionismo etnográfico en la cultura letrada argentina y la condición mundializada de esta práctica en el contexto colonialista de fines del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE:

cultura material chaqueña – coleccionismo etnográfico – orden franciscana – recolectores de cultura antropológicos

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX, las poblaciones indígenas seminómades del norte de Santa Fe, que hasta ese momento habían conocido breves y poco efectivos asentamientos reduccionales impuestos por los jesuitas y el cabildo de dicha ciudad, afrontaron un proceso expansivo de las llamadas “fronteras interiores” por parte de los Estados provincial y nacional. Esa expansión, implementada con fuerzas militares, policiales y particulares, y proyectada con la finalidad de facilitar la apropiación privada de recursos naturales en distintas variantes de la explotación agraria capitalista, fue despojando de tierras, recursos de subsistencia y medios de reproducción cultural a los nativos que allí residían.

En la prensa, en descripciones censales, en memorias militares o de misioneros y en anotaciones de coleccionistas, los paisajes exuberantes en vegetación, animales y cauces de agua del Chaco fueron presentados como desiertos plagados de grupos humanos anacrónicos sin producción económica ni cultura sofisticada. Conocer esa sociedad indígena, su cultura material y las complejas relaciones con el mundo blanco es una tarea difícil, por cuanto las huellas de su existencia compartieron las consecuencias de la conquista, el exterminio parcial, el traslado de grupos, la militarización y el sometimiento a formas de servidumbre rural y urbana.

Pero algunos documentos permiten más favorablemente hacer esa exploración. El coleccionismo etnográfico del siglo XIX, del que participaron funcionarios, académicos y curas misioneros, brinda testimonios que abren obstáculos y también posibilidades de conocimiento, tanto de las poblaciones aborígenes como de las violentas facetas del proceso de formación estatal y modernización económica y social argentina. La reconstrucción de la cultura material chaqueña a partir de indicios (Ginzburg, 1994), de restos y detalles que desde los márgenes pueden rearmarse como pruebas documentales, requiere reubicar a los sujetos productores de vestimentas y utensilios en sus sociedades, sus técnicas, sus circuitos de intercambio. Precisa de preguntas que, a diferencia de la deshumanización del coleccionismo, recompongan la experiencia humana histórica de la vida social y material, reasignando agencias e improntas. Esa reconstrucción interpela, por fin, las formas de conocer que se fueron consolidando sobre sociedades sometidas, mostrando las múltiples articulaciones del saber dominante y del poder en una frontera de guerra.

UN HALLAZGO DOCUMENTAL

El archivo del Convento de San Carlos en San Lorenzo, al sur provincial, pone de manifiesto el importante rol tenido por la Orden Franciscana de Propaganda Fide en la dirección de reducciones indígenas del norte de Santa Fe, desde su arribo en 1854 por pedido de las autoridades de la provincia, en el marco del avance sobre la frontera chaqueña en la segunda mitad del siglo XIX. Es posible suponer que esa presencia misionera intentó construir una vasta jurisdicción bajo la obediencia de la Orden, con una clara visión geopolítica del espacio chaqueño, apuntalado desde un triple asentamiento: San Carlos en Santa Fe, Corrientes y Salta. Ese proceso de conformación jurisdiccional fue paralelo al de avance del poder estatal y eclesiástico argentino, por lo que disputó a otros actores el predominio sobre el territorio –a los militares, que tenían una presencia creciente desde 1870, y a la iglesia secular, cuando tuvo lugar la creación de la Diócesis de Santa Fe en 1897, la cual le reclamó su jerarquía jurisdiccional sobre el espacio que ya era provincial (Tornay, 2022). A ello se podría agregar que la Orden también participó de la construcción de un saber etnográfico y de los intercambios coleccionistas propios de la cultura del siglo XIX, que es el tema central de esta presentación.

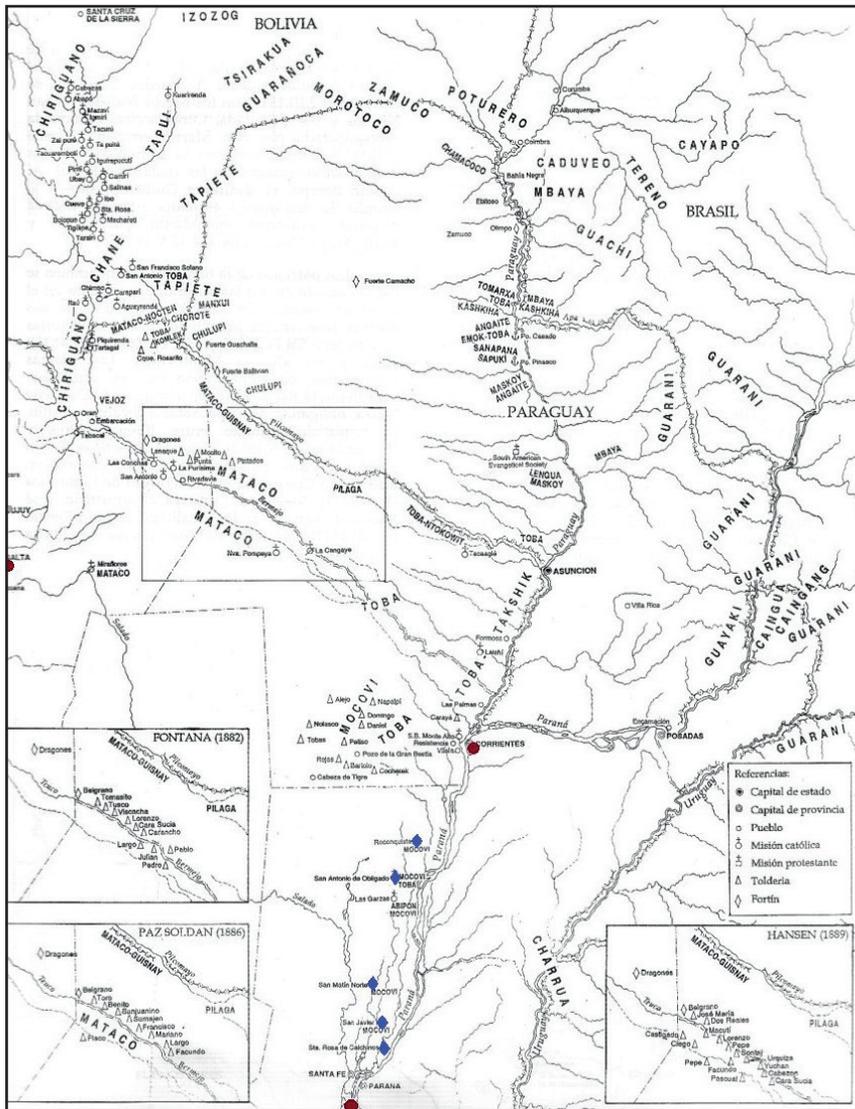


Figura 1: Presencia franciscana en el Chaco Austral a través de los conventos de Santa Fe, Corrientes y Salta, Reducciones indígenas dependientes del Convento de San Carlos –Santa Fe– (azul) y poblaciones indígenas del Chaco, 1870-1900. Fuente: (Maeder y Gutiérrez, 1995: 97).

El Convento de San Carlos, que era sede de la Prefectura de la Orden –también conocida como Guardianía o Discretorio–, se erigió como la base de operaciones desde donde los frailes organizaron el trabajo misional en los pueblos indígenas del Chaco santafesino: Santa Rosa de Calchines, San Javier, San Martín Norte, San Jerónimo del Rey o Purísima Concepción de Reconquista y San Antonio de Obligado. La Prefectura de Misiones desde el Convento coordinaba la actividad reduccional y conectaba el mundo indígena y de frailes misioneros con la autoridad máxima de la Orden que se encontraba en el Comisario General en Roma, también con autoridades ejecutivas provinciales y nacionales, con representantes de la Legislatura, con jefaturas de los cuerpos militares del área y con sectores urbanos de elite a través de la figura del Síndico de misiones (civil encargado de las negociaciones –sobre todo legales y financieras– con los gobiernos provinciales¹). Es decir que la Prefectura de Misiones se mostraba muy activa y autónoma en la articulación institucional y social. La integración de la Orden Franciscana en la Congregación de Propaganda Fide (siendo esa la estructura institucional con la que llegaron los frailes a mediados del siglo XIX, provenientes de Italia) dio a la Orden menor condicionamiento del Patronato estatal y también mayor agilidad en los movimientos: en función de sus objetivos y estatutos (el de Roma de 1622 y el de San Carlos de 1810-12²), los Colegios de Propaganda Fide eran núcleos de escolaridad permanente, con capacidad de recambio entre los religiosos, que pasaban de la vida conventual a la de las misiones por simple decisión del prefecto y guardián, en continua escritura con Roma (Calzavarini, 2007).

Esa actividad produjo un importante acervo documental escrito, compuesto de cartas, informes, descripciones, circulares, consultas, permisos, etc., que recorrían el circuito *Reducción–Convento–Comisaría General* en ambos sentidos y con mucha asiduidad, lo que habría requerido un personal de biblioteca constante, en un archivo que, más que para la guarda y memoria, funcionaba en ese entonces como espacio de organización de la autoridad y de administración jurisdiccional –teniendo presente la distinción de archivos del poder, archivos de la administración y archivos de la historia que planteaba el español José Luis Rodríguez

1 BACSC, Caja 17, sobre 2. Menciona como Síndico de misiones del Chaco a D. Julio Busaniche, para la donación de terreno con que solventar el gasto del templo de San Javier en 1879.

2 BACSC, Caja 32, sobre 14. Estatutos Municipales del Colegio Apostólico de San Carlos, 1810-1812.

de Diego, reconocido archivero de Simancas, para los archivos de la monarquía hispánica, y admitiendo –como él– la posibilidad de simultaneidad de esas manifestaciones o funciones. La escritura y el archivo, dice en sintonía con el historiador portugués Manuel Hespanha, son dominio y control, pero expresados como “mecanismos de condicionamiento suave”, en los que el elemento violencia está latente. La formación de un nuevo poder y el asentamiento de esa autoridad en un territorio marcado por la alteridad y la diversidad, vuelven necesaria la información, y con ésta, la escritura y el archivo. Ambos se hacen imprescindibles a pesar de su coste, por lo que ya los definía Fernand Braudel como “mercancía de lujo”, denominación certera para el siglo XVI y también el XIX (Rodríguez de Diego, 1998). La monumentalidad del edificio que lo contiene, su localización y las connotaciones de las luchas por la independencia y la historia nacional que se agregan a su simbolismo, ahondan su complejidad como institución, frente a lo cual sólo un ejercicio de desnaturalización de ese ordenamiento como el que propone Ludmila da Silva Catela –antropóloga y socióloga– posibilita su comprensión (da Silva Catela, 2002).

El archivo franciscano de San Carlos es también voluminoso, difícil de abordar tanto por su tamaño como por su escasa clasificación y su guarda en sobres y cajas de cartón sin un claro criterio ni cronológico ni temático ni de procedencia administrativa. Actualmente lleva adelante una reorganización, pero su condición de archivo privado y la falta de instrumentos de consulta vuelve aleatoria las búsquedas y los hallazgos. En esos recorridos algo insondables, un documento suelto es reconocible como testimonio de los derroteros de las poblaciones indígenas del espacio chaqueño que acabaría siendo provincia de Santa Fe y de sus expresiones culturales, así como de los nuevos sometimientos a que fueron obligados luego de la organización nacional y la cultura del coleccionismo del siglo XIX.

Antes de entrar en él, es prudente recordar la importante teorización sobre *el documento* en la disciplina histórica, iniciada ya con la ruptura que introdujo la escuela de los Annales. Desde allí y los aportes posteriores, es sabido que el documento *no lo es todo* en historiografía: no es expresión transparente de una actividad humana; sus palabras esconden capas de significados; las vidas de algunos de sus sujetos mencionados no son expresadas por ellos mismos sino por otros de distinta posición y poder; existe una finalidad y una situación en el sujeto productor de documentación. Se precisan, entonces, conceptos analíticamente elaborados

con los cuales entenderlos mejor, más profundamente. Centrarse en un documento no es entonces entronarlo o volverlo monumento para evocar el pasado, sino encontrarlo expresivo de agencias, relaciones sociales, culturas, tensiones y transformaciones pasibles de ser explicadas.

La pieza en cuestión es una hoja pequeña escrita de ambos lados, doblada como librito, datable entre 1875 y 1877 –fechas inferidas a partir de otras informaciones contenidas en ella–, ubicada en la Caja 32, Sobre 13, del fondo documental de la Biblioteca y Archivo del Convento de San Carlos, y trata sobre objetos sustraídos a las poblaciones chaqueñas. La cartilla dice así:

Objetos que el R. P. Fray Antonio Rossi, Prefecto de las Misiones del Chaco en la provincia de Santa Fe, ha coleccionado entre las tribus indígenas de dicho territorio p^a remitir al Exmo. Sr. M^o de Culto, Justicia e Instrucción Pública de la Rep^a Arg^a Dr. Dn. Onésimo Leguizamon:

1. Un poncho o manta de lana hilada, tejida a mano y teñida por una mujer a la edad de cien años que falleció hace tres años y pertenecía a la tribu Abipones.
2. Una faja de 2,50 metros de largo hilada, tegida y teñida por la misma mujer arriba dicha.
3. Un violín de madera de sehuvo que trajo el Cacique Mariano Salteño en el año 1871 a la Reducción de San Martín, en cuya época se fundó ésta y se redujo aquél: las cuerdas de dicho instrumento lo mismo que las del arco son de cerda de caballo, y está clavado con púas o espinas de penca.
4. Una flauta de canilla de Avestruz con algunos dibujos, que trajo en la época ya dicha un asistente del mencionado Casique.
5. Una faja hecha por una india de las familias que siguen al referido Mariano Salteño, que tiene 1,70 metros de largo.
6. Dos guarda-ropa que los individuos que hicieron la última expedición el año pasado tomaron a los indios montaraces y cuyos objetos suelen también ellos usar como almohadas.

7. Dos bolsitas de piel de los mismos montaraces (de todo lujo entre ellos) en que guardan el tabaco picado y también sus alajas.
8. Una bolsa de cuero de Guasubirá en que ponen la yerba mate.
9. Dos palitos que usan los indios del desierto para sacar fuego, el que consiguen colocando el más delgado de ellos en uno de los agujeros practicados en el más grueso y frotándolos fuertemente a la manera de quien bate chocolate, principia a salir un polvillo encendido al cual se aplica un pedacito de trapo u otra cosa muy seca y se obtiene el fuego: dichos palitos para conservarlos secos los llevan casi siempre en el seno o atados a la cintura.
10. Una red de hilo de Caraguatay que les sirve para recoger las tunas en los montes y zarandearlos para quitarles las espinas.
11. Una cabeza de tigre hecha de tierra, que se halló el año ppdo. al abrir los cimientos de una casa que levantó un estanciero entre Cayastá y San Javier con calaveras y otros huesos humanos; en dicho punto no hay tradición alguna por la cual conste que haya habido nunca población de cristianos: por consiguiente parece hecha antes de la conquista, y quizá fuese uno de los ídolos a quien le dieron culto los habitantes de entonces.

Los objetos indicados no tienen mérito artístico de ninguna clase, pero sin embargo no dejan de ser curiosos si se observa detenidamente quiénes son sus autores y la total carencia de medios necesarios para llevar su industria a la perfección.³

De ese modo concluye el texto, sin firma ni fecha precisa. No obstante, el documento es potente en presentar la situación de guerra y desestructuración étnica en la frontera chaqueña. Su contenido, su aparente simpleza expresiva, su materialidad y su emplazamiento en esa majestuosa biblioteca del Convento muestra con crudeza “la huella en bruto de vidas que de ningún modo pedían expresarse así”, expresión de la historiadora francesa Arlette Farge sobre el archivo judicial, ese archivo que “exhibe en cada pliego la vida de los más desfavorecidos”, cuyas

³ BACSC, Caja 17, sobre 13. “Objetos que el R. P. Fray Antonio Rossi, Prefecto de las Misiones del Chaco en la provincia de Santa Fe, ha coleccionado entre las tribus indígenas de dicho territorio.”

palabras e informaciones han sido tamizadas por el lenguaje administrativo, judicial o médico, y que dice “lo que nunca hubiese sido pronunciado de no haberse producido [antes] un acontecimiento social perturbador” (Farge, 1991: 10-11).

El análisis histórico demanda pasar de la atracción y familiaridad documental a la mirada con extrañeza en un juego de aproximación y distanciamiento constante. El listado de objetos que el Prefecto de Misiones preparó para el Ministro nacional hacia 1875-1877, presentados como “sin mérito artístico de ninguna clase” pero al mismo tiempo “curiosos”, sin dudas permite un estudio diferente que los contextualice como colección y que los integre en la cultura material chaqueña.

LA CULTURA MATERIAL CHAQUEÑA

Hablar de la cultura material en historia es una tarea exigente ya que, en la formación del oficio, por más ampliación del universo de fuentes para la investigación que han realizado las escuelas historiográficas a lo largo del siglo XX, el documento escrito sigue teniendo una primacía difícil de desterrar, y pasar al mundo de los objetos requiere leer a arqueólogos, ceramistas, maestros artesanos, historiadores del arte, museólogos, filatelistas y tantos otros especialistas. Una tarea interesante.

En la introducción al libro *La historia del mundo en 100 objetos*, el historiador inglés del arte y ex Director del Museo Británico en Londres, Neil MacGregor, plantea que

Si uno quiere contar la historia del mundo entero, una historia que no privilegie excesivamente a una parte de la humanidad, no puede hacerlo únicamente mediante textos, ya que sólo una parte del mundo los ha tenido, mientras que la mayor parte del globo, durante la mayor parte del tiempo, ha carecido de ellos. (Mac Gregor, 2010)

Y una complejidad adicional de los objetos es que a menudo cambian –o son cambiados– mucho después de haber sido creados, debido a la impronta de acontecimientos posteriores, adoptando significados que nadie podría haber imaginado en sus inicios. De allí que la metáfora “la biografía de las cosas” de MacGregor sea sugestiva, ya que un objeto se convierte en un documento no sólo del mundo para el que se hizo, sino también de los períodos posteriores que lo alteraron. Y es sin dudas esto lo que sucedió a los once objetos coleccionados por Fray Antonio Rossi.



Figura 2: Indígenas de San Martín Norte, provincia de Santa Fe, 1928. Banco de Imágenes "Florian Paucke", Propietario: Museo Etnográfico y Colonial. Provincia de Santa Fe.

Uno de los aspectos atractivos de este listado es el hecho de mencionar a sujetos: tanto los productores y usuarios en su condición de varones y mujeres, como los apropiadores y destinatarios eclesiásticos y civiles, del mundo de la frontera y de la ciudad en tanto centro político. Proviene de comunidades abiponas, como la mujer centenaria –sin nombre propio reconocido–, y mocovíes, como el cacique Mariano Salteño. Para el estudio del mundo indígena (colonial y de época republicana), de la sociedad de frontera e incluso de la sociedad culturalmente blanca del espacio estatal y urbano, la existencia de documentación que registre actividades laborales personificadas por distintos sexos –especialmente mujeres–, costumbres de alimentación y vida –especialmente de clases subalternas–, préstamos culturales y formas de subsistencia –también especialmente tratándose de áreas tenidas por marginales o avizoradas como de expansión económica– suele ser es-

casa. Por ello esta pieza documental tiene el mérito de, al tiempo de mostrar una situación de sustracción de bienes, dar cuenta –aunque rápidamente– de quienes hilan, tejen, tiñen, perforan, dibujan, cosen y frotan.

Para hacer el ejercicio de devolver estos artefactos a su antigua vida, debemos pensar primero en el mundo de la frontera. Pensamos hoy a la frontera no como línea de separación, límite fijo y estable –ligado a una tradición liberal y también militar en cartografía–, ni como tajante división de sociedades blanca e india, cristiana e infiel, civilizada y bárbara –todas expresiones y cosmovisiones impuestas por los sujetos dominantes en época española y republicana–, sino como espacio vivo, móvil, multiétnico, complejo y cambiante, bajo las nuevas perspectivas que han problematizado los asuntos de género, raza, clase y medio ambiente (Ratto, 2001). La frontera-región es, en este sentido, un ámbito de interacción de culturas diferentes en el que se desarrollan formas de comunidad, apreciaciones medioambientales, relaciones productivas, acciones colectivas y formas de identidad. No es ni ha sido un espacio sólo de enfrentamiento y guerra sino de múltiples contactos, de intercambios comerciales y culturales que muchas veces tuvieron a los fortines y reducciones como nudo de articulación más que de separación. Han sido áreas de vinculaciones políticas y diplomáticas donde se forjaron nuevas relaciones de poder pese a quedar fuera o en los márgenes de las jurisdicciones capitulares o estatales. Se trataba de verdaderos espacios mestizos, afirman los historiadores Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia, con mixtura de prácticas sociales y culturales, intensa movilidad de sujetos y grupos humanos, espacios de transición mucho más que dicotómicos, pero sobre los cuales existían definiciones conceptuales que los contraponían, por lo cual también eran entonces espacios simbólicos en disputa (Fradkin y Garavaglia, 2009: 111-113). Las fronteras del Chaco oriental, hilvanadas en el siglo XVIII por las ciudades de Asunción, Corrientes y Santa Fe, y también por reducciones, fortines y estancias, se sostenían en un intenso intercambio mercantil hispano-indígena y luego criollo-indígena, sin que las parcialidades renunciaran al manejo autónomo de su territorialidad ni transformaran plenamente sus modos de vida al gusto de los misioneros, primero jesuitas y luego franciscanos.

De ese espacio social provienen estos objetos, que constituyeron en su contexto *bienes de uso*. Esta noción, asociada a la economía de autosubsistencia, no significa la ausencia de circulación de bienes, que fue intensa, sino la presencia

de una doble producción y circuito, como explicaba en su trabajo clásico Carlos Sempat Assadourian retomando la definición de Marx y Engels: una producción con vistas al “valor de uso” al interior del grupo étnico o que se distribuye entre grupos a través de un intercambio directo de productos en el cual los bienes se consumen y se cambian sin que hayan asumido una forma independiente de su propio valor de uso, junto a un desarrollo del trabajo en vistas a un “valor de cambio”, donde los bienes se producen como mercancía y se convierten en mercancía (Assadourian, 1982: 14, 116, 294-295). La expansión del intercambio mercantil en el mundo indígena (colonial e independiente) y en particular en las áreas de frontera como mecanismo de *pacificación* de sus relaciones, fue introduciendo esta noción de valor de cambio, sin afectar completamente las lógicas de producción y uso social-cultural de los bienes.

El tipo de objetos y su descripción permiten suponer que la mayoría de ellos habían sido utilizados por las tribus a las que pertenecían o a las que habían llegado luego de un proceso de circulación y traspasos. Su condición de nuevos o usados no se detalla en las prendas de vestir, y ninguna de las dos posibilidades puede descartarse a priori. La antropóloga M. Alfonsina Elías, tras el análisis de las materias primas, las técnicas y el estado de conservación presentes en las *Colecciones textiles del Gran Chaco Sudamericano* del Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti” de Buenos Aires, propuso que la mayoría de las fajas de esa colección –atribuidas a los pueblos “Tobas del Pilcomayo” (Qom) y probablemente recolectadas por Alfred Métraux en su viaje a la zona del noroeste de Formosa en 1933, en contacto con los misioneros anglicanos presentes en la región– fueron producidas para su venta o intercambio con los misioneros o los etnógrafos del siglo XX (Elías, 2020). La falta de desgaste las mostraría con ese fin, trasluciendo su condición cultural *híbrida*. Fuera de los tejidos reunidos por el Prefecto, sobre los que estas conjeturas son válidas, los demás elementos estarían más vinculados al uso de la propia sociedad indígena, aunque atravesados presumiblemente por contactos y préstamos culturales variados que participaron de la construcción identitaria chaqueña abipona y mocoví.



Figura 3: Ejemplos de tejidos y poncho de lana que perteneció a Lucio V. Mansilla, colección *Un poncho con historia*, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires.

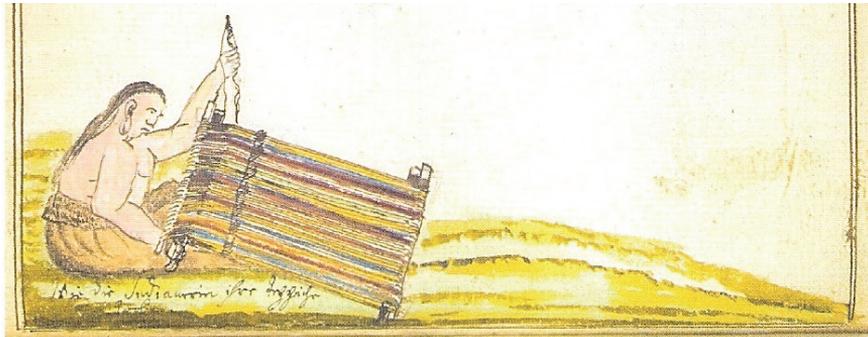


Figura 4: "Del modo en que las indias tejen sus tapices". Acuarela del jesuita Florian Paucke, pintada en 1773 luego de su estadía entre mocovíes de la reducción de San Javier, norte de Santa Fe (1752-1767). (Paucke, [2010]:52).



Figuras 5 y 6: Fajas de lana de la cultura toba, Colecciones Etnográficas, Museo Etnográfico "J. B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Fotografía: M. Alfonsina Elías.



Figura 7: “De cómo los indios sacan a hacha y retiran de los árboles la miel”. Acuarela de Florian Paucke, pintada luego de su estadía entre mocovíes de la reducción de San Javier, norte de Santa Fe (1752-1767). (Paucke, [2010]:118).

Dentro del conjunto de objetos que deviene, por apropiación y reconversión de usos y sentidos, colección etnográfica entre 1875 y 77, destacan los tejidos. Las artesanías textiles de los pueblos indígenas del extenso territorio platense-argentino fueron sumamentepreciadas, derivadas del algodón y la lana tanto de los camélidos andinos como de cabras y ovejas introducidas por los europeos.

Durante el siglo XVIII, la mercancía textil más importante de todo el espacio rioplatense fue el poncho, plantean Fradkin y Garavaglia. (Figura 3) Los ponchos eran piezas célebres por su trama cerrada, que impedía casi totalmente el paso del agua, y se convirtieron en una prenda muy valorada en la vida cotidiana de los hombres de la llanura, siendo habitual su presencia en las áreas de frontera y el interior de la región pampeana hasta finales del siglo XIX, cuando todavía hasta

allí resistieron con éxito la penetración de los textiles europeos. En su producción, el rol de las familias campesinas de origen indígena o mestizo era central. Las poblaciones chaqueñas compartieron esa industria con sus vecinas de Santiago del Estero y a través de ellas con las del Tucumán y Cuyo. Se trataba de una artesanía producida enteramente por manos femeninas: eran las mujeres las que hilaban, teñían y tejían, en una división sexual del trabajo impuesta por las condiciones de la encomienda colonial y otras formas posteriores de servidumbre que orientaba a los varones al trabajo en arreos de mulas y vacas, la recolección de miel en los bosques o la migración temporaria o definitiva para la cosecha del trigo (Fradkin y Garavaglia, 2009: 72-77). Es decir que estas piezas testimonian la presencia de la mujer en la vida económica de la comunidad –libre o reducida– y de la familia campesina –indígena o mestiza–.

Encontramos ese registro también en las acuarelas del jesuita Florian Paucke, realizadas más de un siglo antes de nuestro documento, después de dirigir la reducción de San Javier al norte de Santa Fe entre 1752 y 1767, quien anotó junto a su dibujo lo siguiente:

Basta saber que en un año fue conseguida toda una fábrica de mantas y que las más de las mujeres y niñas ya habían erigido su instalación de tejer delante de sus chozas. Yo remití de una vez alrededor de trescientas de las mantas más lindas a la ciudad de Paraguay; algunas de ellas fueron pagadas en valor de veinticinco pesos fuertes, las más con doce pesos fuertes, las peores con seis pesos fuertes. (...) Entonces (...) se aplicaron también sus maridos a procurarse ovejas para ellos, para que sus mujeres tuvieran lana para hilar y tejer. Entonces los indios ya no iban cubiertos con cueros de tigres [yaguaretés], leones [pumas] o nutrias, sino con mantas de lindos colores. (Paucke, [2010]: 52) (Figura 4)

Por supuesto, en la medida en que entraban en circuitos de comercialización, participaba un numeroso grupo de mercachifles que recorría las campañas, pueblos y reducciones, cambiando las piezas tejidas por otros efectos y contribuyendo a la formación de importantes fortunas de mercaderes urbanos. Por ello, estos objetos acumulan una variedad de lógicas y circuitos a la vez.

Las fajas eran tejidos fundamentales para atar las cargas de alimentos recolectados o cazados al cuerpo humano y animal, así como para sostener el ropaje. (Fi-

guras 5 y 6) Especialmente en la economía recolectora de frutos de árboles altos cumplieron importantes funciones, como también podemos ver en las acuarelas de Paucke (Figura 7)



Figura 8: Bolsa de caraguatá de la cultura toba, Colecciones Etnográficas, Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.



Figura 9: Flora santafesina: Tuna con flores y frutos, Lámina del P. Florian Paucke, Banco de Imágenes Florian Paucke, Provincia de Santa Fe. Describe Paucke que a las tunas o “dayami” los indios solían comerlas por docenas en el desayuno (Paucke,[2010]:76).

Distinto es el caso de la “red de hilo de Caraguatay que les sirve para recoger las tunas en los montes y zarandearlos para quitarles las espinas”. (Figura 8) Se trata también de un tejido distintivo de las poblaciones chaqueñas pero de escaso valor comercial, muy diferente a los ponchos y mantas, lo que tal vez explica su ubicación postergada en el listado de objetos reunidos por el fraile y enviados al funcionario nacional. Consiste en una artesanía ligada a una actividad recolectora de subsistencia, tradicional en la alimentación de monte, y lejana a la actividad agrícola, ganadera o comercial. (Figura 9) Su inclusión en el conjunto, como la de los palitos para sacar fuego, daría cuenta para el fraile –interpelado por los

discursos antropológicos del siglo XIX con los que evidentemente dialogaba— de la condición primitiva y arcaica de los indios montaraces, al menos hasta la difusión del sedentarismo, la agricultura y el catolicismo que intentaba promover.



Figura 10: Violín de madera, Colecciones Etnográficas, Museo Etnográfico "J. B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

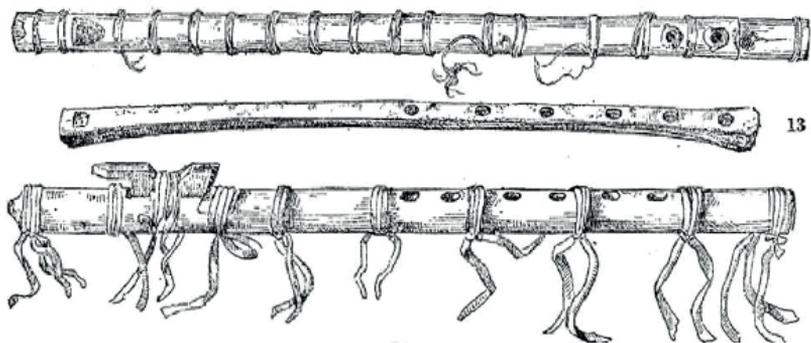


Figura 11: Flauta tucumana de hueso. (Vega, 2016:78)

Los instrumentos musicales son llamativos dentro del conjunto de objetos congregados. El violín de madera de ceibo y la flauta de canilla de avestruz (Figuras 10 y 11) ocupan el tercer y cuarto lugar del listado. Ingresaron a la reducción franciscana de San Martín cuando ésta se fundó en 1871 por el P. Bernardo Trippini y los 474 indios entre grandes y chicos que ofreció el cacique Mariano Salteño, quienes fueron establecidos en Cayastá Viejo o Cayastá Grande, reducción que tomó el nombre de San Martín.

La reducción resultó de negociaciones que llevaron al menos tres años (desde 1868) en las que participaron los caciques Mariano Salteño, Valentín Teotí, Ignacio Lanche, Cruz Lero y Máximo Tarragona entre los jefes principales (todos caciques con nombres cristianos) junto a varios franciscanos que se acompañaban y reemplazaban en sus funciones. En las memorias que otro franciscano, el P. Vicente Caloni, editó en 1884, hacía constar el trabajo en San Martín de dos frailes, Trippini y Gerónimo Marchetti, a cargo de “educar, instruir en la religión, bautizar y civilizar”, con lo que “en breve tiempo ésta pudo aumentar el número de los reducidos a 778” (Caloni, 1884), cifras que ayudan a dimensionar estos asentamientos. El fraile Marino Macaño, antecesor de los citados, tuvo –según reproduce Caloni– “varias conferencias particulares con el cacique Mariano”. Este cacique mocoví tuvo una larga vida –a diferencia de cuatro de sus hijas afectadas por la viruela en 1873–⁴ que culminó a inicios de 1905, por lo que alcanzó a participar de la rebelión de 1904 dirigiendo una hueste de Colonia Dolores, analizada por la historiadora Gabriela Dalla Corte (Dalla Corte Caballero, 2012). Tuvo una autoridad destacada: “cacique audaz y valiente de una indiada aguerrida, temible por sus incursiones imprevistas, cuyo campo de acción se extendía desde los Sunchales hasta el río Bermejo”, escribía Fray Ermete Costanzi.⁵ El cacique Mariano Salteño fue quien lideró las tratativas para la reducción, con lo que el violín de ceibo con cuerdas y arco de cerda de caballo clavado con espinas de penca y la flauta de canilla de avestruz con dibujos fueron tal vez objetos entregados en gesto de acuerdo e incorporación: una ofrenda u obsequio con los que se sellaba diplomáticamente la paz (que significaba voluntad de sujeción por parte de las autoridades franciscanas y provinciales, y acuerdo provisorio por parte de los nativos).

4 BACSC, Caja “San Martín Norte y otras reducciones”, Copia de las Partidas de defunción de cuatro hijas del cacique Mariano Salteño y su finada esposa en San Martín Norte, de entre mayo y junio de 1873, a los 11, 7, 6 y 3 años.

5 BACSC, Caja “San Martín Norte y otras reducciones”, Folleto del P. Iturralde “El P. Ermete Costanzi”.

Es dable suponer que el violín provenía de los bienes que se fueron traspasando entre descendientes de la ex misión jesuítica de San Javier, de indios mocovíes como el cacique Mariano –sabemos que los pueblos antes jesuíticos se fueron despoblando lentamente y que sus habitantes conservaron y trasladaron a otros asentamientos objetos religiosos y musicales–. La flauta de canilla de avestruz había sido registrada ya como instrumento de las poblaciones chaqueñas por los jesuitas del siglo XVIII: el P.J. Sánchez Labrador, refiriéndose a los avestruces, mencionaba que “de los huesos de sus canillas hacen lengüetas de flechas y también flautas o silbatos”, así como también “flautero, cornetas rústicas y lúgubres fabricadas de un cuerno”. También el P.J. Martín Dobrizhoffer escribía:

Se preparan para la lucha con clarines, cornetas, cuernos y bocinas tan distintas en el sonido como en la forma y material. Braman los de cuerno, suenan las de madera o de hueso preparadas con tibias de grandes aves o de animales cuadrúpedos y silvan agudamente. (Chiri, s/d: 52)

Estos instrumentos se nos aparecen descontextualizados de sus fines, que pudieron ser distintos: uno más orientado a promover un estado espiritual ligado a la evangelización –el violín–, la otra ordenadora de actividades guerreras pero tal vez también de rituales alimentarios y festivos asociados a la comunidad –la flauta–.



Figura 12: Tabaquera de piel de la cultura toba, Chaco.



Figura 13: Tabaqueras de cuero de ñandú de la cultura toba, Chaco. Colecciones Etnográficas, Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Bolsas de distintos materiales son incluidas en este envío. Los materiales de las dos bolsitas de piel y la bolsa de cuero de Guasubirá llaman la atención al organizador de la colección por su “lujo” o fineza. (Figuras 12 y 13) Estos elementos, además de mostrarnos el trabajo en cuero y pieles que hacían los pueblos del Chaco antes de su condición reducida, nos hablan de sus consumos: tabaco picado y yerba mate, lo que los conecta con el intercambio de productos que constituyeron el centro de la economía paraguaya –misionera desde temprano el siglo XVII–, y en el caso de la yerba mate, ordenadora de los intercambios comerciales y las grandes fortunas coloniales en todo el eje fluvial y terrestre del área peruana-rioplatense. Pone en evidencia la expansión social de un consumo, conocido en el área guaraníca antes de los españoles –por supuesto–, que llegó a las poblaciones del Chaco a través de los intercambios fronterizos mencionados antes, y que era conocido tanto por guaycurúes reducidos como libres, en los múltiples intercambios que tuvo esa relación.

Las dos bolsas más grandes usadas como guardarropa o almohadas no se describen, pero muestran a una cantidad de actores apropiándose de bienes de los pueblos chaqueños, ya que llegaron a manos de Fray Antonio Rossi a través de “los individuos que hicieron la última expedición el año pasado”, según expresa en su anotación. Desco-

nocemos cuál fue puntualmente la expedición referida ya que hubo varias en los años que van de 1870 a 1875 para ampliar o asegurar la frontera norte del Estado provincial y los establecimientos productivos privados, ordenadas por el gobierno –como se lee en los mensajes anuales de gobernadores en las sesiones de apertura o cierre de la Legislatura–⁶ o efectuadas por particulares en tanto expedicionarios privados al servicio de los colonos –la más renombrada por su extenso informe fue la del norteamericano Guillermo Moore en 1875.⁷ Se puede apreciar fácilmente una transformación de la valoración de los bienes reunidos para el Ministro Leguizamón, desde el valioso poncho tejido por la mujer longeva hasta los guardarropas de los “indios montaraces”, es decir, los que aún vivían en el monte, fuera de la civilización cristiana.



Figura 14: Instrumento de madera para prender fuego. Inca Cueva C.7, Jujuy, Período Arcaico. Colección “De la puna al chaco. Una historia precolombina”, Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

6 *Documentos Correspondientes al Tomo I, Mensajes del Poder Ejecutivo, Primera y Segunda Parte*, Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, Imprenta Oficial de la Provincia, Santa Fe, 1970.

7 MINISTERIO DE GOBIERNO, AGPSF. Tomo 42, 1875, Expediente 25, fs. 1336-1366. Documentos relativos a dos expediciones hechas al interior del Chaco por Guillermo Moore, El informe diario consta de 50 páginas. En ellas dejó un vivo testimonio de las incursiones contra indígenas chaqueños en las dos expediciones al Chaco que realizó con un contingente de voluntarios de las Colonias California, Eloisa, Alejandra y Romang a mediados de 1875.



Figuras 15 y 16: Ejemplares de Yaguetés en arcilla. Colección arqueológica del sitio de Arroyo Leyes, Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”, Santa Fe.

El listado de objetos concluye con un trío que remite a la condición primitiva de estas poblaciones, especialmente antes de la “puesta en policía” bajo el sistema de reducción. A la red de hilos de caraguatay hemos referido antes, vinculándola a la actividad recolectora alimentaria con la que estaba relacionada. En el caso de los otros objetos, los dos palitos para sacar fuego (Figura 14) y la cabeza de tigre hecha de tierra (Figuras 15 y 16), su misma presentación los liga a lo arcaico y pre-civilizatorio: a los palitos los usan los “indios del desierto” –expresión potente en la construcción de un imaginario de la desolación, de la ausencia de sociedad y cultura–. Fray Rossi debe dar el ejemplo de “batir chocolate” para hacer comprensible la acción que involucra ese objeto “bárbaro”, ajeno a la cocina u hogar del mundo industrial. La cabeza de “tigre” (se trataría del yagueté) hecha de tierra, tendría una antigüedad aún mayor, que el propio fraile ubica en otro tiempo anterior al de las poblaciones convertidas o asentadas por los misioneros. Hallada “al abrir los cimientos de una casa que levantó un estanciero entre Cayastá y San Javier con calaveras y otros huesos humanos” en un sitio del que no había conocimiento de población cristianizada, se trataría de “uno de los ídolos” de poblaciones precolombinas.

EL COLECCIONISMO Y SUS ACTORES LOCALES

Es oportuno en este punto realizar unas referencias al contexto de reunión de todos estos objetos en el que participaron el fraile Antonio Rossi –en verdad, la Congregación

de Franciscanos de Propaganda Fide que dirigían el Convento de San Carlos como institución– y el Ministro de Culto, Justicia e Instrucción Pública de la Nación Onésimo Leguizamón, que fue el coleccionismo etnográfico. Más propiamente a Leguizamón que a Rossi podríamos considerar como ejemplo de los *recolectores de cultura antropológicos* interesados por lo *típicamente tradicional* a los que alude M. Alfonsina Elías (Elías, 2020). Se ha denominado con esta expresión a aquellos sujetos que en la etapa previa de la constitución del campo científico antropológico a fines del siglo XIX –y en sus contornos institucionales– recolectaron objetos de las culturas indígenas orientados por los criterios del evolucionismo, el biologicismo y el exotismo occidental. De todas formas, ambos, en sus diferentes posiciones y saberes, participaron de la transformación de la cultura material chaqueña en el último tercio del siglo XIX.

La antropóloga argentina Sandra Tolosa explica que entre fines del siglo XIX y comienzos del XX se produjo un intenso proceso de desarrollo y consolidación de las disciplinas arqueológica y antropológica en nuestro país bajo la matriz del Americanismo europeo, escuela que configuró su criterio de cientificidad. La *Sociedad Científica Argentina* se fundó en 1872 y reunió a intelectuales aficionados a esos campos, quienes formaron las iniciales colecciones arqueológicas y etnográficas privadas, las cuales a su vez constituyeron antecedentes para las posteriores colecciones estatales en museos universitarios, como el Museo de Ciencias Naturales de La Plata fundado en 1884 y el Museo Etnográfico de Buenos Aires erigido en 1904 (Tolosa, 2014).

Cuando en 1876 esta Sociedad Científica comenzó la publicación de sus *Anales*, expuso en sucesivos números el detalle de donaciones y adquisiciones que llegaban a manos de sus miembros, reproducidos también en la prensa de la época. Bajo el título *Novedades Científicas. Estudios antropológicos comenzados en Salta*, refería a los “repetidos esfuerzos del Sr. D. Juan M. Leguizamón, para reunir en la forma de una colección particular, algunos objetos de arqueología” extraídos en su provincia de Salta. La práctica se instaló rápidamente:

Las solicitudes del Sr. [Juan Martín] Leguizamón fueron secundadas por la cooperación de muchos particulares, quienes le obsequiaron varias de las curiosidades que tiene este Sr. en su poder... Así, las investigaciones arqueológicas tienen este antecedente honroso para las personas que han contribuido a realizarlo.⁸

8 *Anales* de la Sociedad Científica Argentina (SCA), Tomo 2, 1876, p. 218. Nota del Sr. Pringles.

Fue una tarea constante de esta entidad producir muestras de objetos arqueológicos y elaborar listas detalladas de aquellos que estaban en poder de sus integrantes o de la institución. Junto a la organización de una biblioteca, de reuniones y conferencias y de un museo científico e industrial, promovió exploraciones y excursiones a las zonas del país donde residían poblaciones indígenas o donde se conservaban los restos de su cultura material. Las nociones evolucionistas y biologicistas que los hacían hablar de “salvajes” y “civilizados”, no les impedía advertir las limitaciones que para el conocimiento histórico tenía el uso exclusivo de la documentación escrita y la sola perspectiva de las instituciones políticas. Planteaban que, sobre cualquier pueblo del mundo, “son sus hábitos, sus costumbres, su vida industrial é íntima lo que atrae la curiosidad” y el estudio. La sección “Objetos de historia natural” de sus heterogéneas exposiciones llegó a mostrar centenares de cráneos, entre los que estaban “50 de araucanos, pampas actuales, y de razas del interior de la República y Chaco, tanto actuales como prehistóricos”.⁹

La actividad de la *Sociedad Científica Argentina* estuvo ligada a la expansión de las llamadas “fronteras interiores” encabezadas por cuerpos militares nacionales, acompañando comisiones exploradoras nombradas por el gobierno de la Nación, como la encargada de explorar la zona costera del Chaco entre la boca del arroyo El Rey y la desembocadura del río Bermejo, de seis meses de duración, que produjo mapas e informes geográficos.¹⁰ En ese mismo sentido, aportaron a las autoridades documentos de la época española, a los que adjudicaban valor “para probar nuestros derechos á la Patagonia y al Gran Chaco”¹¹, asunto que se trataba también en la diplomacia argentina aún varios años después de concluida la Guerra del Paraguay. Ese acompañamiento a las prerrogativas estatales nacionales se complementaba con la perspectiva de una integración mundial, tanto económica como científica. Cuando un joven Juan Biale Massé escribió acerca de las consecuencias del clima en los lamentables caracteres psicofísicos de los habitantes del norte del país, concluyó comparando “el clima argentino con los mejores del occidente del Viejo Mundo”. Según el estudioso, el centro del país entre los 32 y 40° de latitud tenía un espejo en los climas del sur de Francia y norte

⁹ *Anales de la SCA*, Tomo 2, 1876, p. 140.

¹⁰ *Anales de la SCA*, Tomo 3, 1877, pp. 63-64. Nota de Arturo Seelstrang.

¹¹ *Anales de la SCA*, Tomo 1, 1876, pp. 334-335. Nota de Juan Martín Leguizamón.

de España, mientras que al Chaco le tocaba una equivalencia distinta: “Corrientes, el Chaco y Salta tienen al N. de África climas idénticos”.¹² Asimismo, la reunión y estudio de objetos del pasado humano del noroeste argentino era cotejada en importancia con el hallazgo y exploración de las ruinas de Pompeya y Herculano, legitimando su rol científico, así como su acopio y traslado.¹³

Fueron estos pioneros de la arqueología y antropología en el país quienes, mediante sus vínculos socioeconómicos con la dirigencia política, las élites y sus propios medios, financiaron expediciones y colecciones. El reconocido Francisco P. Moreno formaba parte, hacia 1870, de un círculo internacional de intercambio de materiales y publicaciones y había tendido redes de sociabilidad entre la elite porteña y los jóvenes científicos. Otro precursor, Juan Bautista Ambrosetti, canalizó recursos y donaciones a favor de esa Sociedad a través de las redes familiares, sociales y científicas en las que estaba inserto (Tolosa, 2014). Quien recibiera del P. Antonio Rossi los once objetos provenientes del Chaco, Onésimo Leguizamón, tuvo intercambios con la Sociedad Científica¹⁴ y fue reconocido como académico honorario en 1878, título que ocupó hasta su muerte en 1886.

Hijo de una familia tradicional de Gualaguay, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios en el colegio de Concepción del Uruguay, Onésimo Leguizamón cumplió cargos diplomáticos en Europa para la Confederación presidida por Urquiza, estudió jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires, fue ministro de gobierno y legislador provincial, docente del Colegio Nacional de Concepción, periodista, diputado nacional, Ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública del presidente Nicolás Avellaneda, miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y promotor de la Ley 1420 de Educación.¹⁵ En tanto Ministro de Instrucción Pública entre 1874 y 1877 indicó estrictos mecanismos de registro y control

12 *Anales de la SCA*, Tomo 1, 1876, pp. 87-88. Nota de Juan Bialet Massé.

13 *Anales de la SCA*, Tomo 2, 1876, p. 218. Nota del Sr. Pringles.

14 *Anales de la SCA*, Tomo 3, 1877, p. 42. “La Yerba Mate de Caa-Guazu: El Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Leguizamón, nos remitió una pequeña muestra de Yerba Mate de Caá-guazú, con el encargo de hacer de ella un análisis químico.”

15 Patrimonio Legislativo. Recuperado de <https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/1506>

judicial de la excavación de 1877 en Catamarca, acto fundacional de la “arqueología calchaquí” que desató el auge de exploraciones en los años subsiguientes, explica Tolosa. Tal vez en esos preparativos jugó su parte el envío de los materiales chaqueños, de los que no parece haber noticias en la Sociedad Científica según informan sus *Anales*.

La sustracción de material arqueológico de las zonas indígenas expresó no solamente las inquietudes científicas de una generación de profesionales investigadores y educadores, sino también la dominación de los poderes centrales sobre los espacios periféricos del país, sus “fronteras interiores”, y la expropiación de recursos materiales, conocimientos e identidad cultural a grupos sociales subalternizados, para su acumulación en manos privadas o estatales, con un fin para el que nunca fueron concebidos. Ese proceso, afirma Sandra Tolosa, se acompañó de una clasificación científica, geográfica y étnica de la nación, indispensable para situar a las poblaciones indígenas y reescribir su historia de acuerdo a los intereses y planes de la política territorial del Estado.

Los distintos objetos del Chaco, aunados en una colección, interesaban por un valor estético estimado en función de los cánones artísticos occidentales, y no hubo ningún interés en estudiarlos en sus precisas asociaciones al interior de los poblados de los que habían sido extraídos. Fray Rossi reconocía que, a su criterio

no tienen mérito artístico de ninguna clase, pero sin embargo no dejan de ser curiosos si se observa detenidamente quiénes son sus autores y la total carencia de medios necesarios para llevar su industria a la perfección.¹⁶

La colección se organizó con materiales relativos a vestimenta, guarda de provisiones, música y subsistencia, sin incluir otros objetos relativos al trabajo, la producción, el transporte, el gobierno de la comunidad... temáticas éstas menos *culturalistas* y exóticas. Este acto de *invención* de las piezas como objetos valiosos se gestó a partir de los atributos dados por los especialistas: antigüedad, unicidad, autenticidad y grado de desarrollo tecnológico y estético. Este último punto, dice Tolosa, fue la base de una jerarquización de los objetos en una escala de evolución

16 BACSC, Caja 17, sobre 13. “Objetos que el R. P. Fray Antonio Rossi”, cit.

técnica, asumida como reflejo de presuntas características de los grupos étnicos productores.

Una pregunta se suma a estas previas consideraciones, en relación a los actores involucrados. ¿Cómo tuvo lugar ese intercambio entre el fraile Prefecto de Misiones y el Ministro Nacional de Instrucción Pública? Si los *Anales* de la Sociedad Científica Argentina –expresión de la actuación privada profesional y en parte estatal sobre antiguas tierras indígenas– poco y nada dicen de la presencia de reducciones franciscanas en las fronteras del Chaco Austral ni de objetos arqueológicos provenientes de ellas, las *Memorias* del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentadas al Congreso de la Nación dan cuenta de una continuidad de informes, comunicaciones y subvenciones nacionales para las escuelas de niños y niñas indígenas. La actividad misionera en “el desierto del Chaco” fue constantemente informada a las autoridades nacionales de esta rama ministerial, quienes enviaron dinero para la escolarización de indígenas a lo largo de todos estos años. Así hizo Onésimo Leguizamón, del mismo modo que otros funcionarios.¹⁷

Esta subvención del Ejecutivo Nacional y los informes sobre “el estado de las misiones” dirigidas por franciscanos al norte de Santa Fe, con detalles de sus obras y poblaciones, demuestra un intercambio epistolar formal y sostenido. En esos y otros escritos, la orden franciscana evidencia conocer los debates públicos y el accionar de instituciones culturales guiadas por los criterios de la científicidad y el liberalismo, con los que no concordaba.

Es aceptable preguntarse a qué habría obedecido el envío de esa “llamativa” colección realizado por Fray Rossi hacia el Ministro Leguizamón. ¿Habría sido iniciativa del Prefecto misionero? De ser así, ¿tenía él la finalidad de participar dentro del grupo de *recolectores de cultura antropológicos* arriba mencionado, ya por ser actor del dominio chaqueño, ya por paternalismo respecto de los indios? Tratándose el Chaco de un área sobre la cual la Sociedad Científica no había posado su atención, este envío al Ministro podía jerarquizarla y publicitarla como un espacio de evangelización y no sólo como uno de contienda fronteriza internacional. ¿Contribuiría ello, según su perspectiva, a fortalecer la legitimidad de su congregación

17 Así lo muestran las sucesivas Memorias de este Ministerio a lo largo de la década de 1870'. Recuperadas de HathiTrust Digital Library: <https://www.hathitrust.org/>

frente a la creciente presencia del Ejército luego de finalizada la guerra contra el Paraguay? También es plausible la otra alternativa: que la remesa de piezas haya nacido de la inquietud y encargo del funcionario nacional, en el marco de sus funciones en Instrucción, pero inmerso en el proceso de conformación del campo disciplinar y operativo de la arqueología y la antropología. Ambos valoraban los “objetos curiosos”.

El destino final de estos objetos nos es aún desconocido, y no ayuda en esa dilucidación el hecho de –Leguizamón– no haber mencionado palabra sobre la recepción de los mismos en sus Memorias como ministro. Tampoco sabemos hasta ahora si esta diligencia se repitió en otra ocasión anterior o posterior. Pero el documento franciscano demuestra que, en los inicios de la patrimonialización del pasado arqueológico, la formación de colecciones tuvo lugar por el desempeño de variados actores sociales y una diversidad de prácticas y condiciones de acumulación y circulación de objetos. Junto al nuevo grupo profesional de los académicos y sus allegados, en el que predominaron los intercambios de regalos y distinguidas cartas, participaron actores más cercanos a los ámbitos de extracción y menos identificados en los registros. Los coleccionistas profesionales se habrían vinculado con ellos –explica Sandra Tolosa– a través de otros mecanismos: transacciones en dinero, mediación de la Dirección de Territorios Nacionales y acción policial. La preparación de este acervo material y su despacho al ministro parece agregar otra modalidad a los circuitos mencionados, que incorpora mediadores en ciertos aspectos partícipes del universo intelectual de la elite dirigente, aunque más legos en la nueva disciplina científica. No obstante estas diferencias y otros posibles motivos del envío, frailes y expertos compartieron intentos posiblemente genuinos de entender los rasgos de la cultura aborígen chaqueña, que al mismo tiempo veían como resabio de un primitivismo destinado a desaparecer. El punto de vista de observador (distante y pretendidamente superior) que portaban –*etic* en el lenguaje de la antropología actual– los diferenciaba de las valoraciones que producían los actores nativos –*emic*–, contemporáneos suyos (Ginzburg, 2018). Poco atentos a una observación menos etnocéntrica y al resguardo contextual, trasladaron objetos y los estudiaron con las categorías que su época y su clase o posición les ofrecía.

COLECCIÓN ETNOGRÁFICA Y CONTEXTO DE CONQUISTA

Atendiendo a la variedad de actores y situaciones mencionadas, es posible entender esta pieza documental en un contexto sumamente complejo y problemático que es central a la formación del Estado argentino y la economía capitalista de exportación.

El avance sobre las llamadas “fronteras interiores” del país formó parte del discurso de orden que impulsaron gobernantes y elites letradas una vez producida la unificación de los espacios políticos preexistentes. Las transformaciones sobre la propiedad de la tierra, la multiplicación de esferas productivas, la modernización de transportes y comunicaciones, la mercantilización del conjunto de los factores de producción y la articulación con una demanda internacional y un mercado tendencialmente nacional se sostuvieron en la expulsión de pobladores originarios, que vieron desestructuradas sus antiguas legalidades consuetudinarias y el libre usufructo que antes tenían de los recursos naturales (Bonaudo, 1999).

La expansión agraria experimentada durante la segunda mitad del siglo XIX en Argentina se integró en un proceso económico más amplio, de alcance mundial –que abarcó a continentes como África y Asia– y con actores mundializados, como los inversores ingleses en tierras del norte de Santa Fe, que aspiraban a comprarlas desde su residencia en Calcuta en 1888¹⁸, o los propios franciscanos de Propaganda Fide, asociados “a sus hermanos del Asia, del África, Oceanía y Américas” para la tarea de “conversión de las tribus nómades del Chaco en la República Argentina y precisamente del norte de la Provincia de Santa Fe...”, como lo dejaba en claro Fray Caloni en 1897 (Caloni, 1897). La Congregación de Propaganda Fide había nacido en el siglo XVII ya con el objetivo de una atención prioritaria al universo extra-europeo, que hoy mantiene tanto en conventos como en museos. Esa misión los volvió cuidadosos para controlar un territorio fronterizo, en negociación con autoridades provinciales/nacionales y en disputa con fuerzas militares y privadas, más proclives a políticas de guerra, traslado y exterminio.

18 MINISTERIO DE GOBIERNO, AGPSF. Tomo 119, 1888, Expediente 25. Solicitudes de ingleses residentes en Calcuta (India inglesa) de tierras en la Colonia “Presidente Avellaneda” de la Provincia de Santa Fe, que llaman “el Gran Chaco”, en virtud de crearla parte del Territorio Nacional (que ya no es desde la ley de colonización de 1884).

A diferencia de la “arqueología calchaquí”, que fue constitutiva del campo arqueológico y antropológico argentino, a la cultura material chaqueña le llevó más tiempo salir de la marginalidad etnográfica, desarrollada más bien en las décadas de 1930 a 1960. Pero tuvo sus tempranos cultivadores en un conjunto variado de actores que, del mismo modo que en el caso calchaquí, sustrajeron y trasladaron “piezas” extraídas de sus contextos de producción y circulación. Esta composición de colecciones etnográficas tuvo lugar en muchas partes del mundo occidental en el contexto del colonialismo, primero como una herencia de los “gabinetes de curiosidades” de los siglos XVI y XVII, y luego en el proceso de formación de museos bajo impulso del pensamiento ilustrado y liberal.

Esta dimensión planetaria del fenómeno sin dudas quita al documento del lugar de anécdota o curiosidad y provee perspectivas explicativas más suficientes que, sin desatender la singularidad, la considera en la globalidad en la que está inserta y en la que también se modifica.

¿HACIA UNA REPARACIÓN?

En un excelente artículo, la antropóloga y socióloga ya referida, Ludmila da Silva Catela, explica que el paso del tiempo otorga a los documentos un valor y un poder diferente a los de su origen: les otorga valor histórico –lo que los convierte en objetos deseados por los investigadores– y también los dota de un valor identitario, permitiendo a individuos e instituciones configurar memorias fragmentadas o violentadas. Este documento sin duda lo posibilitaría, especialmente si –encontrándose con sus objetos– los articulara, haciendo factible el conocimiento del contexto de su adquisición. Reconstruir ese marco ayudaría a desarmar la ilusión de representación de los otros no occidentales que producen muchas veces las colecciones y museos, haciendo visible las historias específicas de producción y apropiación que hay en ellos, como propone Elías (Elías, 2020).

El tiempo actual intenta algunas reparaciones. La reciente sentencia por la masacre de Napalpí cometida en 1924 plantea al Estado nacional la asunción de responsabilidades, deberes de investigación arqueológica y política de memoria en pos de la reparación histórica de las comunidades Qom y Moqoit.

Los acervos escritos y materiales de colecciones etnográficas invitan también a pensar qué hacer con ellos en pos de una consideración que hoy se nos muestra como reconstructiva en lo identitario y en lo agencial-histórico, es decir, como más justa en términos sociales contemporáneos y como más correcta y completa en términos de análisis histórico.

ARCHIVOS Y FUENTES:

- Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF): Ministerio de Gobierno: Tomo 119, 1888, Expediente 25 y Tomo 42, 1875, Expediente 25.
- Banco de Imágenes “Florian Paucke” (AGPSF).
- Biblioteca y Archivo del Colegio de San Carlos (BACSC): Caja “San Martín Norte y otras reducciones”; Caja 17, sobres 13 y 2; Caja 32, sobre 14.
- CALONI, Fray Vicente (1884). *Apuntes Históricos sobre la fundación del Colegio de San Carlos y sus Misiones en la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires: Imprenta Librería de Mayo.
- (1897). *Bosquejo histórico de las Misiones Franciscanas al norte de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe: Imprenta J. Benaprés.
- Documentos Correspondientes al Tomo I, Mensajes del Poder Ejecutivo*, Primera y Segunda Parte, Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, Imprenta Oficial de la Provincia, Santa Fe, 1970.
- Memorias del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública* presentadas al Congreso de la Nación. Recuperadas de HathiTrust Digital Library: <https://www.hathitrust.org/>
- Museo Etnográfico “Juan Bautista Ambrosetti”: Colecciones Etnográficas, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Recuperadas de: <http://museo.filo.uba.ar/un-recorrido-por-el-museo-en-10-objetos> y <http://www.proa.org/exhibiciones/pasadas/-chaco/piezas.html>
- Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”: Colección del sitio arqueológico de Arroyo Leyes, Santa Fe.
- Patrimonio Legislativo. Recuperado de <https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/1506>
- PAUCKE, Florian. [2010]. *Hacia allá y para acá... (Memorias)*. Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.
- Sociedad Científica Argentina (SCA), *Anales*: Tomos 1, 2, 3 (1876-1877).

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima-Perú: Instituto de Estudios Peruanos
- BONAUDO, Marta (1999). “A modo de prólogo”, en Bonaudo, M. *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Nueva Historia Argentina, vol. IV, Buenos Aires: Sudamericana.
- CALZAVARINI, Fr. Lorenzo. OFM. (2007). “La congregación de propaganda fide y los franciscanos”, *El País*, Bolivia, 30/12/2018. Reproducción de la conferencia dada ante la Academia Boliviana de Historia.

- CHIRI, Osvaldo. “La industria indígena del hueso en el nordeste argentino según la referencia de algunas fuentes”, s/d.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2002). “El mundo de los archivos”, en L. da Silva Catela y E. Jelin (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Colección Memorias de la Represión, vol.4, Madrid: Siglo XXI Editores
- DALLA CORTE CABALLERO, Gabriela (2012). “Aborígenes mocovés, misioneros franciscanos y colonos en la zona chaqueña (1870-1910). El ‘último malón mocoví’ de la diócesis de Santa Fe”, *Naveg@américa*, Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas N° 8.
- ELÍAS, Mariana Alfonsina (2020). “Colecciones textiles etnográficas del Gran Chaco Sudamericano del Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti y el estudio de su materialidad: un desafío a la mirada occidental sobre los otros no-occidentales”, en *PreColumbian Textile Conference VIII / Jornadas de Textiles PreColombinos VIII*, ed. Lena Bjerregaard and Ann Peters, Lincoln, NE, Zea Books.
- FARGE, Arlette (1991). *La atracción del archivo*, Valencia : Edicions Alfons el Magnanim.
- FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *La argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Buenos Aires : Siglo XXI Editores.
- GINZBURG, Carlo (1994). “Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, en *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e Historia*, Barcelona : Gedisa, (1ra. ed. italiano 1986).
- (2018). “Nuestras palabras y las suyas. Una reflexión sobre el *Oficio de Historiador*, hoy”, en *Cinco reflexiones sobre Marc Bloch*, cap. IV. Prohistoria, Rosario: Argentina,
- MAC GREGOR, Neil (2010). *La historia del mundo en 100 objetos*, Introducción. Londres: Penguin Books,
- MAEDER E. y GUTIÉRREZ R. 1995. *Atlas histórico del nordeste argentino*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Resistencia: Conicet-Fundandord
- RATTO, Silvia (2001). “El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Vol. 24 (3ª serie, 2º semestre).
- RODRÍGUEZ de DIEGO, José Luis (1998). “Archivos del Poder, archivos de la Administración, archivos de la Historia (s.XVI-XVII)”, en: GENERELO LANASPA, J. J. y MORENO LÓPEZ, Á. (coord.), *Historia de los archivos y de la archivística en España*, Asociación de Archiveros de Castilla y León, Valladolid: Universidad de Valladolid.

TOLOSA, Sandra (2014). "Ciencia, mercado y desigualdad. Apuntes sobre el intercambio de material arqueológico calchaquí, fin de siglo XIX-principios del XX", *Nuevo Mundo Nuevos Debats*, Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67137>

TORNAY, María Laura (2022). "Franciscanos en el Chaco austral: estructura institucional, dominio y disputas (1854-1900)", *X Encuentro de Historiadores*, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Santa Fe, 22/04/2022.

VEGA, Carlos. (2016). *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina*. Buenos Aires: Educa-Biblioteca digital UCA.

La loa de Santa Fe en honor a Felipe V (1717)

Luis María Calvo *

RESUMEN

La Loa en honor a Felipe V escrita por Antonio Fuentes del Arco y Godoy para ser representada en Santa Fe en la festividad de San Jerónimo en 1717, es considerada la primera pieza teatral de un autor rioplatense que ha llegado hasta el presente. Por su importancia para la historia de la cultura y el teatro colonial se publica la transcripción del documento original con un breve comentario preliminar con datos sobre la obra, el autor y las circunstancias en que fue escrita.

* Centro de Estudios Hispanoamericanos. Imacalvo@gmail.com

PALABRAS CLAVE

teatro, época colonial, Santa Fe, Antonio Fuentes del Arco

INTRODUCCIÓN

Para celebrar a San Jerónimo, patrono de la ciudad, y en acción de gracias por la suspensión del impuesto de sisa el 9 de agosto de 1717 el Cabildo de Santa Fe encomendó al regidor Antonio Fuentes del Arco y Godoy la representación de una comedia.

como asimismo se represente una comedia la noche del día del glorioso Patrón cuya ejecución y diligencia se comete al señor veinticuatro¹ don Antonio del Arco a quien se da facultad para que la disponga en todo según que viere lo que fuere necesario para lo cual se le dará libramiento general y abierta al mayordomo para los dos diputados que traerán razón a este Cabildo de lo que se hubiere gastado.²

Sin embargo, aproximándose el 30 de septiembre, día del santo, la mayor parte de los hombres se encontraba en la campaña luchando contra los indios (“por haber la gente salido a recorrer la tierra y haber muy poca en la ciudad”) y, además, la creciente del río no permitía traer desde una isla vecina los bueyes que se habían alquilado para la corrida de toros. Ante estas contingencias el Cabildo dispuso que se difiriera la celebración.³ Fue unas semanas más tarde cuando, finalmente, se representó la comedia y el 14 de octubre Fuentes del Arco presentó los gastos ante el Cabildo.⁴

Para la ocasión Fuentes del Arco escribió una Loa que manifestaba el agradecimiento de los santafesinos a Felipe V por haber suprimido la sisa, un tributo que la ciudad de Santa Fe debía pagar sobre la yerba del Paraguay que pasaba por su

1 Sinónimo de regidor.

2 Acta del Cabildo de Santa Fe del 09.09.1717. AGPSF: AC, tomo VII, fs. 339/339v.

3 Acta del Cabildo de Santa Fe del 25.09.1717. AGPSF: AC, tomo VII, f. 349v.

4 Acta del Cabildo de Santa Fe del 14.10.1717. AGPSF: AC, tomo VII, f. 353.

puerto.⁵ La Loa, como su nombre lo indica, era una pieza breve de intención laudatoria que precedía a una obra larga, en este caso la comedia de Agustín Moreto intitulada “No se puede guardar una mujer”.⁶

El documento original de la Loa fue encontrado por el padre Guillermo Furlong en un tomo de manuscritos sin fichar que en ese momento se conservaba en el Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba. Furlong obsequió una copia fotográfica a J. Luis Trenti Rocamora, investigador de la historia del teatro argentino, quien la dio a conocer a finales de 1946 en el Boletín de Estudios de Teatro (Trenti Rocamora, 1946). En 1947 el mismo Trenti publicó un nuevo artículo en el Boletín n° 2 del Departamento de Estudios Etnográficos (Trenti Rocamora, 1947), calificando a la obra de Fuentes del Arco como “la primera pieza teatral escrita por un argentino que ha llegado hasta nuestros días, en su texto íntegro”.

En 1948 Jorge Rafael López Rosas volvió a ocuparse de la Loa en un artículo sobre el teatro colonial en Santa Fe, ratificando algunos de los datos dados a conocer por Trenti y rectificando otros, especialmente el de la fecha en que fue representada (López Rosas, 1948).

En 2005, en oportunidad de celebrarse el centenario del Teatro Municipal 1° de Mayo, el Museo Etnográfico realizó una muestra con el nombre “La Plaza y el Teatro” en que se incluyeron fotografías del documento cedidas por la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba “Elma K. de Estrabou”. Igualmente desde el Museo, aportando la transcripción del documento, se promovió la representación de la Loa 288 años después

5 El derecho de sisa se había impuesto por Real Cédula de 1680, obligando a la recaudación de fondos para fortificar Buenos Aires. Aunque fue hecho extensivo a Santa Fe desde 1702, consta que se percibía desde 1682. Este impuesto perjudicaba al comercio de Santa Fe que tenía que abonarlo sobre la yerba que traía del Paraguay, desde entonces los santafesinos dirigieron peticiones al Rey para ser eximidos del pago de la sisa. Por ese motivo la suspensión de la sisa fue motivo de celebración por parte de los santafesinos (Trenti Rocamora, 1947: 51/52).

6 El nombre de la comedia elegida no consta en las actas capitulares, pero se desprende de la propia Loa que la menciona y cita a su autor.

de su primera representación, la misma estuvo a cargo de la Escuela Provincial de Teatro con la participación de más de 65 actores y músicos.⁷

EL TEATRO EN SANTA FE COLONIAL

Al igual que en otras partes de América colonial, también en Santa Fe se representaron comedias y otras obras teatrales. En 1664, para celebrar la declaración de la “Limpieza de Nuestra Señora de la Limpia Concepción” y el nacimiento del príncipe Carlos José, el Cabildo dispuso que se realizaran “comedias, toros y otros regocijos”.⁸ En 1702, se hicieron juegos de cañas y corridas de toros y se representó “una comedia” para festejar la aclamación del rey Felipe V.

Para la fiesta de San Gerónimo de 1717, como se ha dicho, el Cabildo dispuso celebrar la suspensión del impuesto de la sisa y encomendó al regidor Antonio Fuentes del Arco y Godoy la representación de una comedia.

Más tarde hay constancia de otras comedias interpretadas a finales de 1728⁹ y en 1747, cuando se encargó al alcalde que seleccionara dos y que eligiera las personas que actuarían en ellas.¹⁰ En 1760, para la aclamación de Carlos III se dispusieron carreras de sortijas, juegos de cañas, cuatro días de corridas toros y la representación de tres comedias. En 1788 el día del santo patrono se celebró con tres comedias¹¹ y en 1789 la aclamación de Carlos IV se festejó con “sortijas, rúas, toros y comedias”.¹²

7 “Recrean las raíces del teatro argentino”, en el diario El Litoral, Santa Fe, 29 de septiembre de 2005.

8 Acta del Cabildo de Santa Fe del 21.07.1664. AGPSF: AC, tomo IV, f.169.

9 El Cabildo rechazó el gasto de las comedias realizadas con motivo de la festividad de San Gerónimo por no haber sido dispuestas en acuerdo capitular. Acta del Cabildo del 27.05.1729. AGPSF: AC Carpeta 14 B, C14 b, FS. 143v/145v.

10 Acta del Cabildo de Santa Fe del 26.06.1729. AGPSF: Carpeta 14 B 74, fs. 151v/153.

11 Acta del Cabildo de Santa Fe del 02.09.1760. AGPSF: AC, tomo XIII, fs. 174/175v.

12 Acta del Cabildo de Santa Fe del 22.06.1789. AGPSF: AC, tomo XVB, fs. 379/382.

Cabe aclarar que Santa Fe carecía de teatro por lo que las comedias se representaban en la Plaza, cerca del edificio del Cabildo, algunas de cuyas habitaciones servían para guardar la utilería durante la obra. En 1760, por ejemplo, el alcalde solicitó que se facilitara una habitación del Cabildo para “la distribución y providencias de las comedias”, en razón de no haber en el edificio capitular “ninguna otra pieza como para el ministerio ni menos del dispensado el poner el tablado fuera de esta Casa donde le corresponde”.¹³

EL AUTOR DE LA LOA

Antonio Fuentes del Arco y Godoy nació en Santa Fe el 02.03.1690 y fue bautizado ocho días más tarde¹⁴, era hijo de Pedro Agustín Fuentes del Arco, natural de Chinchón (España), y de doña Elvira de Godoy y Ponce de León, santafesina perteneciente a las principales familias de la ciudad. Entre 1706 y 1709 estudió filosofía y teología en la Universidad de Córdoba, donde obtuvo el título de maestro en artes. Fue en la misma ciudad donde se casó con doña María Josefa de Arrascaeta.

En la relación de servicios de Fuentes de Arco consta que “se dedicó desde sus tiernos años al real servicio de Su Majestad y defensa” de Santa Fe, especialmente en una entrada a la frontera realizada en 1712, a la que acudió con caballos, armas y criados “ocupando los puestos de mayor peligro, los que se le fiaron por el conocimiento de su persona, calidad y nobleza”.¹⁵ Al año siguiente pasó al Paraguay, donde fue nombrado maestro de campo y capitán a caballo de una de las compañías de guarnición de Asunción. De regreso en Santa Fe actuó como defensor de menores y en 1716 asumió como regidor propietario (Cervera, 1982: t.III, 237). Siendo regidor fue comisionado el 9 de agosto de 1717 por el Cabildo para que, en ocasión de la celebración del día de San Gerónimo, se encargase de la representa-

13 Acta del Cabildo de Santa Fe del 28.11.1760. AGPSF: AC, tomo XIII, fs. 185/186.

14 Archivo del Arzobispado de Santa Fe, Parroquia de Todos los Santos: Libro de Bautismos 1642-1713 f.86v.

15 Relación de servicios en Archivo General de la Nación, citada por Trenti Rocamora, 1947: 54).

ción de una comedia, oportunidad para la que escribió la Loa.¹⁶ Continuó sirviendo con las armas en la defensa de la ciudad y en su reconocimiento fue nombrado alcalde ordinario en 1722 (Cervera, 1982: t. III, 238).

Por legado de su tío don Diego de Godoy y Ponce de León, heredó los mayorazgos de Villar Gallegos y de la Huerta del Rey, en Córdoba, Andalucía: “mayorazgos muy ilustres y de grande antigüedad” que habían sido fundados por sus antepasados Ponce de León. Por ese motivo, en 1724 se dispuso a viajar a España para ocuparse de sus mayorazgos y ofreció sus servicios al Cabildo para representar los intereses de Santa Fe ante el Rey y el Consejo de Indias. Los santafesinos aceptaron ese ofrecimiento en acuerdo capitular celebrado el 24.05.1724 y más tarde el 11.09.1724 lo nombraron procurador general de la ciudad ante el Consejo de Indias, considerando que era “persona de las primeras en sangre, méritos y celo”.¹⁷ Las instrucciones, fechadas el 17.09.1724 se referían a la obtención de un “agente o abogado de más pericia” que le asistiera en sus gestiones; a que en razón del estado en que se encontraba la ciudad por las invasiones de indios, se la dotara de 200 plazas de caballerías con gente de España provista de armamento, salarios y vestimenta; 200 fusiles, carabinas o escopetas con sus municiones para armar a los vecinos; y la autorización para hacer una entrada general con la participación de gente de las provincias del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, a fin de castigar a los indios y asegurar la conservación de Santa Fe.¹⁸

El 23 de agosto, urgido por viajar, Fuentes del Arco solicitó que se le permitiera embarcar en una nave inglesa que estaba a punto de partir a Europa desde el puerto de Buenos Aires; sin embargo, en noviembre de ese año el gobernador negó esta autorización y propuso que se subrogara el poder. Finalmente, Fuentes del Arco pudo viajar a España y el 25 de abril de 1725 fechó en Madrid una carta en la que

16 “... como asimismo se represente una comedia la noche del día del glorioso Patrón cuya ejecución y diligencia se comete al señor Veinticuatro Don Antonio del Arco a quien se faculta para que la disponga en todo y por todo según que viere lo que fuere necesario”. Acta del Cabildo del 09.08.1717, AGPSF: AC, tomo VII f. 339v.

17 Acta del Cabildo de Santa Fe del 11.09.1724. AGPSF: AC, tomo IX, fs. 195v/196.

18 Copia de las instrucciones fechadas el 17.09.1724. En Actas del Cabildo de Santa Fe, AGPSF: AC, tomo IX, fs. 203/204.

informó sobre las gestiones que había realizado, carta que fue recibida y leída en el Cabildo de Santa Fe en la sesión del 6 de febrero de 1727.¹⁹

En sus últimos años, Fuentes del Arco se radicó con su esposa en Córdoba (Andalucía, España), desde donde pudo ocuparse de los mayorazgos heredados. En esa ciudad murió el 28 de mayo de 1731 “por disparo de arma de fuego” (Busaniche, 1979:182). La noticia de su muerte fue recibida en Santa Fe mucho más tarde y recién fue comunicada oficialmente en la sesión del Cabildo del 22 de diciembre del año siguiente.²⁰

LA LOA

La estructura y estilo de la Loa han sido estudiados por los mencionados Trenti Rocamora y López Rosas, por lo que en este breve comentario nos limitaremos a señalar algunos pocos aspectos.

La Loa, escrita en verso, cuenta con la intervención de tres “Caballeros” y un cuarto personaje que simboliza la Música. En sucesivas intervenciones, los personajes destacan la generosidad de Felipe V para con Santa Fe, ponderan la belleza de la región y del río Paraná. La ciudad aparece elogiada e idealizada como “un castillo fuerte y bien armado donde cual primaveras se tremolan vistosas las banderas de nuestro gran Monarca”. Los santafesinos son descriptos como fieles súbditos que acatan la voluntad real aunque el impuesto la sisa les empobrece y, para dar solución a sus penurias, acuden a la intercesión de su santo patrono. Las súplicas son escuchadas por San Jerónimo quien golpea su “pecho embravecido” produciendo un sonido que es escuchado por el Rey. En consecuencia Felipe V se muestra clemente y manda suspender la contribución del tributo.

Luego los tres Caballeros y la Música rinden su homenaje a San Jerónimo y a Andrés Martínez de Murguía, a quien se califica como “el arcabuz de las negociaciones”.²¹

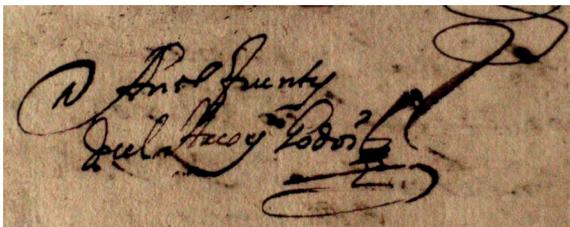
19 Acta del Cabildo de Santa Fe del 06.02.1727. AGPSF: AC, tomo IX, fs. 377/378v.

20 AGPSF: AC, tomo X, fs. 126v/127.

21 Andrés Martínez de Murguía fue un importante comerciante alavés radicado en Cádiz a quien el Cabildo de Santa Fe diputó para que gestionara ante el Consejo de Indias la suspensión del derecho de sisa (Archivo General de la Provincia de Santa Fe: Actas del Cabildo del 21.07.1716 y del

Finalmente, para festejar la suspensión del impuesto los cuatro personajes acuerdan que lo mejor es la representación de la comedia de Agustín Moreto “No puede ser guardar una mujer”.²²

Trenti Rocamora reconoce tres méritos de la obra de Fuentes del Arco desde el punto de vista literario: está bien compuesta y “es siempre cadenciosa al oído”; rompe con la costumbre de acudir a elementos exclusivamente mitológicos; y habla de elementos propios como las cataratas del Iguazú, el río Paraná, las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires, las selvas misioneras, la flor del ceibo y la yerba mate (Trenti Rocamora, 1947:58).

A photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, yellowish paper. The signature is written in a cursive, calligraphic style. It appears to read "Don Antonio Fuentes del Arco y Godoy". The ink is dark and the paper shows some texture and slight discoloration.

Firma de don Antonio Fuentes del Arco y Godoy.

01.03.1717 (tomo VII, fs. 284/285 y 323/324). El 19.07.1719 el Cabildo recibió una carta de Martínez de Murguía reclamando que la ciudad le pagase lo que debía por su gestión (Actas del Cabildo, tomo VIII, fs. 56/57).

²² Agustín Moreto y Cavana (Madrid 1618-Toledo 1660) fue un dramaturgo del Siglo de Oro español.

FUENTES

Archivo del Arzobispado de Santa Fe.
Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF): Actas del Cabildo (AC).
Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba “Elma K. de Estrabou”.
Diario El Litoral de Santa Fe.

BIBLIOGRAFÍA

BUSANICHE, José Carmelo (1979). *Hombres y Hechos de Santa Fe*. Cuarta Serie. Santa Fe: Cuadernos Arcien.
CERVERA, Manuel M. (1982, 2ª. edición). *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe* (1ª. edición 1907). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

LÓPEZ ROSAS, José Rafael (1948). “El teatro colonial en Santa Fe. Antecedentes históricos”. En *Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales*, n° 3, pp. 67/68. Santa Fe.
TRENTI ROCAMORA, J. Luis (1946). “La primera pieza teatral argentina. Nuevo aporte para la historia del teatro y la literatura. Su autor fue un santafesino”. En *Boletín de Estudios de Teatro*, año IV, tomo IV, núm. 15, pp. 224/234. Buenos Aires. Comisión Nacional de Cultura, Instituto Nacional de Estudios de Teatro.
---- (1947). “El santafesino Antonio Fuentes del Arco, autor de la primera pieza teatral que se conoce”. En *Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales*, n° 2, pp. 48/58. Santa Fe.

Comedia representada en las fiestas que la ilustre ciudad de Santa Fe hizo a Su Majestad Felipe Quinto en acción de gracias por haberlo descargado del tributo de la sisa que contribuía en la yerba del Paraguay. Antonio Fuentes del Arco, Santa Fe, 1717.

Versión paleográfica con ortografía modernizada según Luis María Calvo del original que se conserva en la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba “Elma K. de Estrabou”

**Obra de D. Antonio Fuentes del Arco hijo de la ciudad de Santa Fe
Loa**

En las fiestas que la ilustre ciudad de Santa Fe hizo a Su Majestad el Rey Don Philipo Quinto en acción de gracias por haberla descargado del tributo de la sisa que contribuía en la yerba del Paraguay, precedió a la comedia de no puede ser¹ que se hizo en celebridad de su patrón el doctor de la iglesia San Gerónimo.

Personas que hablan en ella: tres caballeros y música

Música: Desde su solio eminente
Mercedes. Philipo brota
Y Gerónimo halla en ella
Para su pueblo mejoras.

*Sale el primer caballero por la puerta
De en medio del paño y acabada la música dice:*

Caballero primero: Del mal que ocupa entre ambos horizontes
Por crespas greñas de encumbrados montes
Sacaba febo sus cabellos rojos
Y con dorados ojos

¹ Aquí dice “no puede ser” pero el nombre completo de la comedia es “No puede ser guardada mujer” tal como se dice más adelante en la misma Loa.

110 12/126x

Obra de N. Año de quince años de Arco Obispo de la Ciu. de Tlax.

En las fiestas que ha visto la Ciudad de Tlax. hec. hizo a
su Mage. el Rey D. Philipo quinto en accion de
gracias por averla descargado del tributo de
la Tira que contribuia en la Tierra del Para
guay, presidió ala Comedia de no puede ser
que se viva en calamidad de su Patron el Sac
to de la Volera S. Jeronimo.

Personas que estan en ella
Señor Cavalleros. Musica.

Desde su sabio Emperre
Maga Philipo Vosta
& Jeronimo scalla Orellana
Para su Pucdo de España
S. J. not.

Señor Tale el primer Cavallero Por la puerta
de en medio del paño sacaba la mureca de

Del mal que ocupa en tre amos Ovisores
Por crepar guenas de Encumbrados monjes
Sacada todo sus cauetos de sp,
con dorados sp.

Al orbe está mirando
Las oscuras tinieblas desterrando,
Que es monarca fogoso
Que destierra tinieblas luminoso
Y cuando más se encumbra,
Al pobre, al chico, y al más grande alumbra
Si en su cenit ardiente
Ilustrado de rayos, coronó su frente
Monarca poderoso,
A todo su hemisferio hace dichoso,
Y en círculo rotundo
Muchas vueltas va dando a todo el mundo
Así nuestro Philipo (Dios le guarde)
Hoy de sus luces sale a hacer alarde,
Cual otro sol hermoso,
Mirando a nuestra esfera más piadoso,
Su mano poderosa
A esta ilustre ciudad hace dichosa
Suene pues la armonía que respira
En gloria suya la templada lira,
Y el eco de su aliento
Pueblo sonoro la región del viento
Música: Todos repitan alegres [tachado: dentro]
Dentrambos sus altas glorias
Y con voces nunca oídas
Hagan debidas lisonjas

Sale el segundo caballero por la puerta del lado izquierdo

Caballero 2°: Yace en eso otra falda
Castillo de esmeralda
Opuesto a los asaltos de un gran río
Que cercándole está con cristal frío;
Siendo al batirlos con violencia suma
Balas sus perlas, pólvora su espuma
Una cueva apacible
Ni lóbrega, ni horrible;
No es cueva, boca sí de ese desierto
Que para bostezar el monte ha abierto
Entra por ella un arroyuelo helado
Y vuelve a despedirle atropellado
Confirmando que es boca; pues su nieve
Aquí tal vez la escupe allí la bebe
En esta cueva, en esta boca hermosa,
Sobre alfombra que dio, carmín y rosa,
De Morfeo rendido
Cansado me quedé como dormido,
Apenas pues el sueño
De mis sentidos se hizo dulce dueño,
Cuando dueño no fue, por que un ruido
De dulce esclavitud, libró el sentido
Una voz cuyos ecos
Resonaban del bosque robles huecos
Y atendiendo mi oído
Despierta, dice, entre sonoros ruidos
Y así vengo a buscar

113
Canción del Legado Canallero por la Puerta de el lado
Canto 2.º Vase enes otra falda
Castillo de Amzalda
Duesro alas aratros de Un gran Rio
que Cercan dole esta con Ciudad fido;
Viendo al datirlos con Siolencia suma
Salas sus perlas, Poluora de Ozpuma.
Una queda apasible
ni isdrega, ni horribles;
no se queda, Soca ni de ese dencario
que para sanar el monte a ha bencio.
Cada por ella Un arrouelo clado
Y vuelde a despedirle a bapellado
con piamdo que es Soca; Que si ni se
aquí tal ser la Cuzge allí la de se.
Oresta queda, Encita Soca hermaras,
sobre al fonda que dio, Carmir Jarasa,
de Morfeo Viendo
Cansado me quede como dormido,
apenas que el sueño
de mí sentido. Se hizo dulce dueño,
quando dueño no fue, por que Un ruido
de dulce Orcladitud, lidas el senada
Un Ta Cuyos con
Nora a San del Boique Voslos quecos,
atendicndo mi vido
Crispenta; Pido, Entre sonoro Ruydo
Van Senao a buscar

Quién del sueño me pudo despertar:
Más allí un [tachado: caballero] hombre veo
Si es del gozo ilusión o del deseo?
Caballero 1º: Todo es llegar a tiempo caballero
Joven gallardo, de la gala esmero
Porque ya con canora melodía,
Se repiten los ecos la alegría
Música: De regocijos alegres
Hoy la dicha se corona
Y al aplauso que dedica
Festivo el amor convoca

Sale el caballero 3º por la puerta de mano derecha

Caballero 3º: Aquí donde las aves
Rabeles² son de pluma que suaves
En sonoro acento [tachado: que]
Pueblan con melodía el blando viento
Donde poma de olores
Con el flato suave de las flores
Tremola, halaga, y mueve
El aura grata con impulso leve
Donde la rosa encinta de escarlata
Anudando el carmín, le ciñe y ata
Aquí donde aliviada ya la fuente
Cítara es de cristal, por su corriente
Que en la yerba y en los juncos tropezando
Con acentos de espuma está corriendo

2 El rabel es un instrumento musical pastoril pequeño, parecido al laúd, con tres cuerdas que se tocan con un arco y emiten un sonido alto y agudo.

Quieren del mundo me pudo dize, haz
 Mas alli un canario el m bre des
 Sees del oro l'usion, O del d'eres?
 Can 2 Todo es llegar y a tempo canario
 Joden gaxardo, de la guta l'omera
 por que ya con canora metodia
 Se hepi resten los en la a legria
 De Reponja Alegria
 Oy la Via se canora
 Tal a g'baso que dedica
 f'elido el amor canario
 Sale el can 3 en la Puera de mano decha
 can 3 Aquí donde las adas
 Pabeter son de fligina que sua des
 En sonoros abenta
 Que stan en m, lora el stando. Vient
 donde poma de olax
 Onel el flatto suade de las flores
 tremola, alaga, y mude
 El aura praza con impuetro lebe
 onde la Rosa l'usinda de Cicaxata
 aundando el carmin, l'erbre y ai
 Aquí donde aliviada ya la fuente
 Si para si de axial, por su carriere
 que en la yerua y la fucos l'ogera do
 con aientos, de Ozuma l'ita l'axido

Aquí quedo ya dudoso
De tan crecido gozo
Me condujo el saber
Porque tan grande gozo podía ser
Allí dos caballeros
Que sin duda son fuertes arqueros
Miro, y admiro en ellos
Que son de esta ciudad sus rayos bellos
Caballero 1º: Ilustre caballero generoso
Sin duda más que Adonis, más hermoso
Ya con vuestra llegada
Más lucida será nuestra jornada;
Ambos a dos dudosos
Parece que venís en estos gozos
Caballero 2º: A saber vengo
Caballero 3º: Cual es el motivo
Caballero 2º: Cual es el incentivo
Que a tan extraño regocijo mueve
Caballero 1º: Atendedme señores, seré breve
En las riberas de ese claro espejo
Que dilata espacioso con despejo
El cristal que ha robado
De todos los arroyos que ha encontrado,
Y haciéndose señor más imperioso
Se encuentra con el mar más generoso
Que es dividido en trozos
Formando laberintos enredosos
Ya altivo se despeña

Ya lame inculta peña
Ya encrespado, al correr se ensoberbece,
Ya humilde baja, y ya soberbio crece,
Hasta que todas sus corrientes ata
Con el nombre del Río de la Plata
En sus orillas pues está situado
Un castillo muy fuerte y bien armado
Donde cual primaveras
Se tremolan vistosas las banderas
De nuestro Gran Monarca, a quien sujetas
Sólo por su defensa están inquietas
Ésta que es fortaleza,
(que es la llave de toda su grandeza)
O por deteriorada
Porque en su principio mal fundada
Estuvo; a su mejora competente
Pedía aquel alivio conveniente;
Y como no se hallasen
Aquellas providencias que bastasen
Para su compostura, en su real arca
Precisado se dio nuestro Monarca
A imponer un tributo en el comercio
Haciendo se pagase en cada tercio
De yerba, peso y medio,
Y que también pagase sin remedio
Doblada cantidad el que quisiera
Sacarla o consumirla por afuera
Quedó esto así mandado,
Si bien que fue por tiempo limitado

Ya lame inculta y rina
Ya en crespado, al corren de Chioberese,
Ya Umil de Uaja, y de Sodes de Caese,
asta que todas sus corrientes ata
Con el nombre del Rio de la plaza
En sus Orillas que es esta Situado
En Castillo muy fuerte y bien armado,
donde qual primaveras
Se tremolant victorias las Van dexas
de nros Gran Monarca, Aquien sujeta
Solo por su defensa es tan Inquieta:
Esta que es por Galicia,
(que es al blanco de toda su grandeza)
O por de Texora da,
O por que en su principio mal perdada
Chirico; An mesora Comperete
Pedra aque al no con seriente,
Y como nose ha basen
aquellas Providencias (de las de nre
para su Comportura, en su Realzaca,
Presiada de Sio nro Monarca
a imponer un tributo en el comercio,
siendo se sepagare en cada tierra
de Texora, Peso y medio,
Y que tambien pagase sin de medio
de cada cantidad el que quisiera
Sacarla, Ocurre mixta por a peca.
Quedo esto asi mandado,
En Vien que fue por tiempo limitado

La imposición que tuvo el instituto
Abrazó la ciudad este tributo
Y aunque vido su peso,
No resistió por eso,
Que de sus hijos aún las vidas dieran
Siempre que de su Rey empeño fuera,
Pasóse el asignado tiempo injusto
Y siendo en sus vecinos poco gusto,
Y que el placer decrece [tachado: quel].
[manchado] comodidad desaparece
Cual gozo se confina,
Que la pena camina,
Que el pesar se detiene
Y que el mal con muy largos pasos viene,
Se acoge al patrocinio soberano
De su patrón, queriendo por su mano
Conseguir el alivio deseado,
Hállale retirado
Metido en un desierto
Más que dicha! Que apenas descubierto
Fue de la devoción que le buscaba
Rompiendo la espesura que atajaba
A humana huella la dichosa entrada
Cuando entre la arboleda enmarañada
De [ilegible]ratado sale el pensamiento
Pues queda desgarrado el mismo viento,
Paso en fin impelido del deseo
Y en el candor jadeo
De Gerónimo el magno, halló el alivio

La Impedición que tubo el Instituto
abaxo la Ciudad este triducto
Yaunque dió su per...

no se veria por eso,
que desu tiempo aun las vidas dieran
siempre que desu Rey Compeno fuera,
Pasose el asignado de migo Injuria
Y siendo en sus Vecinos poco gusto,

que el plazer descrese quel
Como di' dad de sagaxese
oso se com'na,
que la pena camina,
que el perax se detiene

que el mat. con mui' largo Pasos viene,
Se acose al Patronio de Jerezano
de su Patron; queriendo por su mano
Consequir el a'rio deseado,
d'ale de'ixado

metido en un des'erto

mas que dicha! que apenas descubierto
que de la densidad que le susca sa
Comprendo la Cooperura que a la jura
aumenta Quella la dicha entrada,
quando entre la azoteada enmaranada
de'atado sale el pensam
Pues queda desparado el mismo viento,
Paso en fin impeliado del aere,
denel candor peso
de Jeronimo el magno, alto el at'ido

Pues su espíritu ardiente y nunca tibio
Daba golpes al pecho embravecido
Escuchó nuestro Rey aquel sonido;
Y siendo su clemencia por aquel pecho
Que impuso a esta ciudad es quien ha hecho,
Que el pecho de Gerónimo en raudales,
Suelte copiosas sartas de corales
(pues la sangre que allí ve que derrama,
Con claros ecos, clama, [tachado: diciendo]
Diciendo con voz muda,
Que es la que por el pecho el pueblo suda)
Manda hoy se suspenda lo gravoso
[tachado: que] del tributo, y así alegre, gozoso,
Pues ya la relación habéis oído
A todos os convido

Caballero 2°: Yo me ofrezco a serviros de luego

Caballero 3°: Yo señor no me niego:

Más a quien se atribuye aquella hazaña

Caballero 1°: A la luciente púrpura de España

Y por el mismo modo aquí también

A la púrpura docta de Belén,

Caballero 2°: Pero como el obsequio se ha de hacer

Si no tenemos nada que ofrecer?

Caballero 3°: Pues qué hemos de decir,

O cómo les habemos de aplaudir?

Caballero 1°: Los ecos que da el viento

Dirigirán las voces al intento

Y advierto que este día

A Don Andrés Martínez de Murguía

También se ha de elogiar

Caballero 2°: El motivo no puedo yo alcanzar

Caballero 1°: Fue el arcabuz de las negociaciones

Caballero 3°: Muy justas son con él las atenciones

Caballero 1°: Pues tú le alaba, y tú a Philipo Quinto

Que yo lo haré por modo no distinto

Al excelso doctor nuestro patrón

A quien me tira grato la afición

Postrados se le rindan a millones

Música: Corazones

Caballero 1°: Humildes se le postren con respetos

Música: Afectos

Caballero 1°: Y gozosos, se pidan en albricias

Música: Caricias

Caballero 1°: Corran por todo el mundo las noticias

De los favores que al patrón debemos

Y todos uniformes le entreguemos

Música y el Caballero: Corazones, afectos y caricias

Caballero 2°: Rinda el orbe a las altas majestades

Música: Lealtades

Caballero 2°: Y fervorosos todos sin tibiezas

Música: Finezas

Caballero 2°: Y los que ocupan puestos y ejercicios

Música: Servicios

Caballero 2°: Porque son tales hoy los beneficios

Que de su larga mano se reciben,

Que no le pagaran aunque le obliguen

Música y el caballero: Con lealtades, finezas y servicios

Caballero 3°: Ofrézcale el anciano, el grande, el niño

Música: Cariño

Caballero 3°: En pago de su amor y su amistad

114
 Causa 2^a El mundo no quedo ya al cansar
 Causa 3^a fue el arca de las reparaciones
 Causa 4^a muy justas son con el las atenciones
 Causa 5^a Pues tu le atada, y tu a Phiápo quinto
 que lo toze por modo no delanzo
 Al Carlos Jorox não paxon
 Aquien me nra grãbo la apixon
 Dãtrados sele vindan amillonar
 Musica — Corasoner
 Causa 6^a humildes sele por tuer con respectos
 Musica — afectos
 Causa 7^a y gloriosos, se pidan en albasca
 Musica — Caricias
 Causa 8^a Corax por todo el mundo las noticias
 de los favores que al paxon de xemos,
 D y todos Uniformes le entregamos
 Musica — Corasoner, lafectos y Caricias
 Causa 9^a Vinda el orde a las altas magestades
 Musica — lealtades
 Causa 10^a y feruorosos todos sin tueras
 Musica — finieras
 Causa 11^a Vos que ocupan queiros y Operarios
 Musica — Seruicio
 Causa 12^a Por que son tales oy los Venerables
 que de su larga mano se venieren,
 que no le pagaran aunque le obliguen
 Musica — lealtades, finieras y Seruicio
 Causa 13^a ofescable el annão el grandel nro
 Musica — Carãno
 Causa 14^a En pago de su amor su amigão

Música: Voluntad

Caballero 3°: Agradeciéndole la diligencia

Música: Correspondencia

Caballero 3°: Pues medianera fue su inteligencia

Débasele también en la alegría

A don Andrés Martínez de Murguía

Música y Caballero: Cariño, voluntad, correspondencia

Caballero 1°: Y pues ya en voces y ecos habéis dado

A entender que ya estoy tan obligado

Que festejo será el que prebendemos

En que a todos gozosos los dejemos

Caballero 2°: Que sea una comedia

Caballero 3°: Y ha de ser “Que No Puede Guardarse Una Mujer”

Caballero 2°: Dices bien pues en ella los galanes

Que son ya de las damas piedra imanes

Hallarán fácil modo de alcanzarlas

Caballero 3°: Y no querrán [tachado: ya] sus dueños ya guardarlas

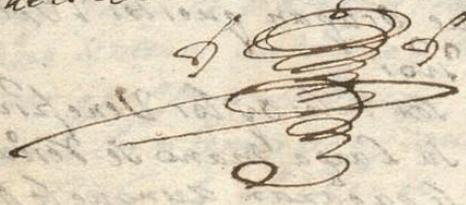
Pues el ejemplo tienen evidente

Caballero 1°: Escuche que es atento todo oyente

El ignorante, el sabio y el discreto

Que es el autor Don Agustín Moreto”

Musica — Voluntad
Cau 3^o — agradeciéndole la Dilig^a
Musica — Correspondencia
Cau 3^o — Pues mediana fue su Intelligenza
deuarele también. En la alegría
Dad ^{Andrés} Martínez de Murillas
Musica — Canino, Voluntad, Correspondencia,
Cau 1^o — ¿Pues ya en Vers y Escasos dados
a entender que ya el Rey tan desleyado
que se esp^{er} será el que preuen demos
Cau 2^o — En que a todos todos con de pensar
que sea Una Comedia
Cau 3^o — Ya de Ser
que no que de guardarse Una mujer.
Cau 2^o — dijes vien pues en ella los galanes
que son la de las damas Podria manel
hallaran facil modo de alcanzarla
Cau 3^o — Ino quedran en sus duenos la guardarla
Cau 1^o — Pues el Oportuno tienen Cuidado
Escuche que a ten to todo oyente
El Jengranca, el Saurio, y el discreto
que es el autor Dⁿ Aquilín Moreto





Hipólito Guillermo Bolcatto (1940-2022)

América despide a su miembro de número, profesor Hipólito G. Bolcatto, recientemente fallecido, designado en 2001 en atención a sus méritos intelectuales y artísticos contenidos en una persona sensible y de espíritu humanista. Parte de su secundaria la había transitado en el Colegio de la Inmaculada de los padres jesuitas recibiendo posteriormente de profesor de Ciencias de la Educación. En nuestro Museo Etnográfico se desempeñó como restaurador hasta su jubilación. Como bien se ha dicho: “el humanista capta el valor de la humanidad clásica en la expresión artística. La visión humanista de la vida es prevalentemente *estética...*” (Sciacca). Esta breve definición cabe también en nuestra despedida para el amigo. Fue músico y ejecutante de instrumentos de cuerda, integró por años el Coro Polifónico Provincial, fue un amante de nuestro folklore regional y de la música ciudadana, y escribió sobre el Arte Plumario que floreció con ímpetu en la América Indígena y que él se encargó de registrar –y exaltar– en conferencias y publicaciones, levantándolo de ese puesto menor y relegado del mundo artístico.

Luego de su retiro, su fuerza intelectual, quizá más serena, experimentada y suave, no lo relegó al dejar pasar, sino que siguió escribiendo y ejecutando música folklórica del Litoral y hasta integrando peñas de canto y ejecución de la música ciudadana argentina. Para quienes lo conocimos, siempre nos quedaba la impresión de encontrarnos ante un ser reflexivo y sereno. Publicó también ensayos históricos en torno a la figura de José de San Martín y el educador Luis Bonaparte, intelectual local, muy poco destacado por los medios. Él se encargó de poner de relieve su figura y méritos. Sobre San Martín, investigó sobre un tema polémico: la pertenencia del héroe a logias patrióticas y masónicas temas que, si bien no se resuelven, invitan a nuevas investigaciones e indagaciones sobre esos halos de dudas que siempre rodean a las grandes personalidades.

En sus últimos años vivió su retiro intelectual en San José del Rincón, lugar sugerente a sus afectos y elucidaciones y al tiempo de su fallecimiento estaba radicado en Santa Rosa de Calchines. Quizá por su personalidad, poco a poco se alejaba del ruido de la ciudad, para dejar discurrir sus pensamientos entre el paisaje del río, la exuberante naturaleza y el canto de los pájaros costeros.

Julio del Barco





Se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2022 en la
Imprenta Oficial de la Provincia de Santa Fe.



